Año XCIV - Montevideo, miércoles 21 de octubre de 1998 - Nº 25.137

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.137 - Montevideo, miércoles 21 de Octubre de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 374

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1997 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 837/998

Desígnase Ministro del Interior. (2.351)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro del Interior;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro del Interior al Escribano Guillermo Stirling.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

2

Resolución 838/998

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (2.352)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/1571 de fecha 30 de setiembre de 1998, por la que se designa Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 9 de octubre de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera al Sr. Ministro del Interior, Prof. Luis Hierro López.

RESULTANDO: que el señor Ministro del Interior, Prof. Luis Hierro López presenta renuncia a partir del día 9 de octubre de 1998.

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde designar Ministro interino de Educación y Cultura al señor Ministro del Interior, Escribano Guillermo Stirling.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto el Numeral 2º de la Resolución P/1571 de fecha 30 de setiembre de 1998.

2º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del 9 de octubre de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al Sr. Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

3

Resolución 841/998

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2.355)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 13 de octubre de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 14 de octubre de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 14 de octubre de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 806/998

Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Ricardo Yannicelli. (2.320*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: que en el día de la fecha falleció el Doctor Ricardo Yannicelli;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Ricardo Yannicelli.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.

SANGUINETTI - GUILLERMO STIRLING - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

5
Resolución 839/998

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior.
(2.353)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 13 de octubre de 1998

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro del Interior;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior al Dr. Jorge Daniel Lamela.

2º.- Comuníquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD - GUILLERMO STIRLING
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6
Decreto 284/998

Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos a regir a partir del 1º de enero de 1997.
(2.318*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: El proyecto de presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 1997.-

CONSIDERANDO: I) Que este presupuesto se rige por lo dispuesto en el artículo 165º de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1990.-

II) Que la Dirección General de Casinos, esta abocada a un plan de transformación y mejora de gestión, concomitante con un más eficiente posicionamiento en un mercado competitivo, como el actual, en materia de juegos de azar.-

III) Que en ese sentido se disponen una serie de medidas que tienen por efecto cumplir acabadamente con dichos fines.-

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe favorable a la aprobación del presente presupuesto.-

V) Que el Tribunal de Cuentas a observado el gasto en mérito a que, a su entender, se incluyen en el Rubro 7 compensaciones que por su naturaleza deben abonarse con cargo al Rubro 0.-

VI) Que las partidas observadas correspondientes a los rubros 7.7.5 - Prima por asistencia a la Dirección, 7.7.6 - Perfeccionamiento técnico y 7.7.8 - Asistencia Social, de acuerdo con lo establecido por el Clasificador del Gasto deben ser incluidas en el Rubro 7.-

VII) Este criterio fue sustentado en los Presupuestos anteriores sin que hubiera merecido observación alguna de parte del Tribunal de Cuentas.-

ATENTO: A lo expuesto precedentemente:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

ARTICULO 1º.- Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 1997 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación y por ende insístese en el gasto.-

I- INGRESOS	$ 472:055.145,oo
1. Ingresos no tributarios.	$ 465:000.000,oo
2. Ingresos Ley 13.543 art. 3º	$ 7:055.145,oo

Son recursos de la Dirección General de Casinos:
1.- Utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar.-
2.- Venta de entradas a los Casinos y salas de Esparcimiento.-
3.- Precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal.-

II- PRESUPUESTO OPERATIVO. $ 391:135.572,oo

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		$157:400.256
021321	SUELDOS BASICOS CARGOS CONTRATADOS	14:055.324	
021323	DEDICACION TOTAL	759.496	
029321	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11:982.685	
061301	HORAS EXTRAS	217.148	
061321	PERSONAL CONTRAT. FUNC. PERMANENTES	4:888.876	
061322	COMP. POR CAMBIO RESIDENC. HABITUAL	3:148.512	
061324	COMP.FUNC. DISTINTAS AL CARGO	1:031.416	
062309	COMP.CON CARGO A OTRAS FINANC.	104:322.0	
062328	PRIMA POR ANTIGUEDAD	4:734.648	
065305	COMPENSACION ALTOS EJECUTIVOS	16.288	
067321	RETRIBUCIONES ADICIONALES	86.864	
077000	QUEBRANTO DE CAJA	1:625.352	
078000	COMP. POR TAREAS FUERA HS. HABITUAL		
079100	COMP POR TECNIF Y FISCALIZACION	2:701.560	
079001	INCREMENTO ADICION. POR DIF. MONTEPIO	1:800.000	
079200	COMPENSACION S/ACUERDO PROGRAMA	3:693.845	
081021	ADELANTO A CUENTA	2.088	
083321	AUMENTO ESPECIAL	868.560	
088302	AUMENTO ESPECIAL DEC.01/06/993	380.000	
091	RETRIBUCIONES EJERC. ANTERIORES	1:085.684	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		$ 33:841.055
111	APORTE PATRONAL JUBILATORIO	30.693.051	
123	APORTE PATRONAL AL F.N.V.	1:574.002	
131	IMPUESTO A LAS RETRIBUCIONES	1:574.002	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		$ 10:199.335
3	SERVICIOS NO PERSONALES		$ 106:464.744
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		$ 218.733
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		$ 79:730.561
734	A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	13:770.680	
735	AL GOBIERNO CENTRAL	20:656.021	
751	PRIMA POR MATRIMONIO	33.428	
752	HOGAR CONSTITUIDO	2:609.828	
753	PRIMA POR NACIMIENTO	55.700	
754	PRESTACIONES POR HIJO	802.108	
759	COMPENSACIONES POR ALIMENTACION	8:912.292	
773	BECAS	3:528.488	

774	CONTRIB. POR ASISTENCIA MEDICA	779.816	
775	PRIMAS POR TAREAS DE DIRECCION	389.916	
776	COMP. POR PERFEC. TECNICO	4:456.140	
778	PRIMA POR ASISTENCIA EDUCACIONAL	3:787.708	
779	COMPENSACION POR VESTIMENTA	18:900.356	
780	PRIMA FONDO ESPECIAL 3%	200.516	
781	FONDO ESPECIAL COMPENSATORIO	820.220	
790	TRIBUTOS MUNICIPALES Y NACIONALES	27.344	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		$ 3:280.888

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES $ 80:919.573

RUBRO	DENOMINACION	$
2	MATERIALES SUMINISTROS	2:518.387
4	MAQ. EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS	72:389.724
6	CONST. MEJORAS Y REPAR. EXTRAORD.	6:011.462

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan, que forman parte integrante de este Decreto.-

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales se expresan a precios promedios enero - diciembre de 1997.-

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización promedio de $ 9,45 (pesos uruguayos nueve con 45/100) por dólar americano.-

Las partidas en moneda nacional de los restantes rubros están expresadas a precios promedio de 1997.-

ARTICULO 2°.- Los ingresos primarios de la Dirección General de Casinos son los producidos por:

2.1 La venta de fichas para participar en los juegos de azar explotados en los Casinos y Salas de Esparcimiento bajo su dependencia.-

2.2 La venta de entradas a los citados establecimientos.-

2.3 El precio de las concesiones de servicios anexos al cometido principal.-

ARTICULO 3°.- La utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar es la resultante de restar al ingreso citado en el artículo 2.1, el monto de la conversión de fichas de juego, más/menos el vale de la conversión (fichas de juego en poder del público).-

ARTICULO 4°.- Sin perjuicio de las demás afectaciones vigentes, con la utilidad bruta de la explotación de los juegos de azar, se atenderá: el beneficio previsto en la Ley N° 16.568, de 28 de agosto de 1994 y el aguinaldo correspondiente, afectándose para ello el rubo 0, y el rubro 1, para las contribuciones patronales a la seguridad social, correspondientes a los citados beneficios.-

ARTICULO 5°- La utilidad líquida de la explotación de los juegos de azar es la resultante de detraer a la utilidad bruta citada en el artículo 3° del presente decreto, los importes del presupuesto de inversiones y el presupuesto operativo, excluidos los renglones 7.34 y 7.35 (Transferencias que se realizan al Gobierno Central y Gobiernos Departamentales).-

ARTICULO 6°.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto N° 84/984, de 1° de marzo de 1984 y modificativas, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para las que sólo se requerirá autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicarlo al Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 7°.- La partida por quebranto de caja corresponde a 5.000 U.R. (cinco mil unidades reajustables) semestrales, estando cotizadas al valor de la misma a precios de junio y diciembre de 1997 respectivamente.-

ARTICULO 8°.- Las partidas correspondientes a los renglones 062.309, "Compensación con Cargo a Otras Financiaciones", 7.34 "Transferencias a Gobiernos Departamentales" y 7.35 "Transferencias al Gobierno Central" no tiene carácter limitativo.-

ARTICULO 9°.- El Organismo adecuará las partidas correspondientes a los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones del personal en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo.-

Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.-

ARTICULO 10°.- La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros de gastos de funcionamiento e inversiones pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de Precios al Consumo (I.P.C.) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y a la evolución del tipo de cambio respecto al dólar.-

ARTICULO 11°.- La Dirección General de Casinos podrá compensar las sumas que por concepto de utilidades brutas del Organismo debe depositar en el Tesoro Nacional, con las que debe recibir de éste, para constituir el Fondo de Previsión creado por el Inciso A del artículo 3° de la Ley N° 13.453, del 2 de diciembre de 1965.-

La compensación prevista precedentemente, deberá documentarse dentro del término de cinco días en que debió realizarse el respectivo depósito.-

Para ello, la Dirección General de Casinos presentará en cada caso, ante la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, un informe con los datos que sirven de presupuesto de hecho a la citada compensación, avalado por los responsables del área contable de dicha Dirección. En caso de que se observare dicho informe y no fueren subsanadas las objeciones formuladas, en el término de 10 días, la Dirección General de Casinos deberá cumplir con el depósito de que se trate, quedando sin efecto la respectiva compensación.-

ARTICULO 12°.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder hasta 200 becas, durante el ejercicio 1997, a favor de estudiantes o egresados de Institutos Oficiales, Universidad del Trabajo del Uruguay y de Institutos Habilitados, en las condiciones y por los períodos que estime necesarios y para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.-

Para la designación de becarios, deberá cumplirse previamente, con un procedimiento de selección, que dé garantías de objetividad e imparcialidad a los postulantes.-

ARTICULO 13°.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a conceder una prima especial por el desarrollo de funciones de alta complejidad y responsabilidad, a funcionarios que por su capacitación y experiencia, se les asignen tareas directamente vinculadas a la administración y gestión global del Organismo.-

Dicha prima no podrá superar mensualmente, el 60% (sesenta por ciento) de las retribuciones sujetas a montepío que perciban los mismos.-

La citada partida no podrá concederse simultáneamente, a más del 10% (diez por ciento) del total de funcionarios de dicha repartición.-

ARTICULO 14°.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades Nacionales y Extranjeras y a clientes especiales, a cuyos efectos podrá gastar hasta un monto

máximo equivalente a 1.200 U.R. (mil doscientas unidades reajustables) por año, con las correspondientes rendiciones de cuenta documentadas.-

ARTICULO 15º.- Los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos, a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y, mientras desarrollen tales funciones, tendrán derecho a percibir una compensación especial, en virtud de que los mismos se encuentran expuestos al cambio de su residencia habitual sin requerírsele un consentimiento, de $ 8.424,oo (pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos veinticuatro) mensuales, la que se reajustará en oportunidad de producirse aumentos de salarios en el sector público, en igual índice que éstos.-

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 45 días.-

b) que no ocupe ningún tipo de vivienda proporcionada por el Organismo.-

c) que no perciban viáticos por el mismo concepto.-

Asimismo, quedará comprendido en las disposiciones y condiciones del presente artículo el Gerente Regional.-

ARTICULO 16º.- A partir del vencimiento de los plazos de los contratos de arrendamiento vigentes a la fecha, que tengan por objeto inmuebles con destino a vivienda de Gerentes y Encargados de Gerencia de los Casinos y Salas de Esparcimiento, la Dirección General de Casinos procederá a la entrega de los mismos.-

ARTICULO 17º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios, la suma de $ 11.568,oo (pesos uruguayos once mil quinientos sesenta y ocho), para gastos de vestimenta.-

Dicho monto se abonará fraccionado en dos partidas, una al comienzo de la temporada invernal y la restante, al inicio de la estival, para sufragar los gastos de indumentaria exigidos por el Organismo.-

Las citadas partidas se ajustarán en función de la variación del I.P.C. al momento de la liquidación respectiva, estando expresado dicho monto a precios de enero de 1997.-

ARTICULO 18º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos, a otorgar a sus becarios y funcionarios, con excepción de los pertenecientes al Escalafón Especializados de Casinos (AcC), una prima por concepto de incentivo a las actividades de dirección, planificación, control y apoyo, resultante de la siguiente escala:

ESCALAFON	GRADO	PRIMA
AAA	E3	559
AAA	E2	523
AAA	E1	493
AAA	06	453
AAA	05	414
ABA	E6	727
ABA	E3	453
ABA	E2	335
ABA	E1	305
ABA	13	290
ABA	12	278
ABA	10	255
ABA	09	232
ABA	08	222
ABB	E5	523
ABB	E4	493
ABB	E3	414
ABB	E2	335
ABB	E1	305
ABB	13	290
ABB	11	255
ABB	10	222
ABC	E2	335
ABC	E1	305
ABC	11	278
ABC	10	255
ABC	08	222
ABC	07	212
ABC	06	192
ACA	E4	453
ACA	E3	414
ACA	E2	335
ACA	E1	305
ACA	12	278
ACB	E4	453
ACB	E3	414
ACB	E2	335
ACB	E1	305
ACB	10	278
ACB	09	255
AD	E4	305
AD	E3	278
AD	E2	255
AD	E1	222
AD	07	212
AD	06	222
BECARIOS		222

El derecho a percibir dicha prima, se verá afectado por:

1. Suspensiones preventivas dispuestas en el marco de los procedimientos disciplinarios correspondientes que, en todos los casos, determinarán la retención total de la referida partida, hasta la dilucidación del respectivo sumario administrativo.-

2. Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.-

3. Sanciones que se dispongan luego de cumplido los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

3.1 Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.

3.2 Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.-

3.3 La destitución, determinará automáticamente la pérdida de las sumas que, en su totalidad, estuvieran retenidas.-

Los montos resultantes de la escala prevista en el presente artículo, se reajustarán semestralmente en función del I.P.C., correspondiente al período inmediato anterior.-

ARTICULO 19º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios, una suma mensual por gastos de alimentación. Fíjase en $ 729,oo (pesos uruguayos setecientos veintinueve) el monto de la misma, a partir del 1º de enero de 1997.-

Dicho monto se ajustará semestralmente, en función del I.P.C., correspondiente al período inmediato anterior.-

ARTICULO 20º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a programar y realizar actividades de implementación, regulación y capacitación de sus funcionarios y becarios, con el objeto de aplicar nuevos sistemas de control en las salas de juego, basados esencialmente, en herramientas tecnológicas.-

A tal efecto y con el fin de facilitar la participación de los funcionarios y becarios en todas las etapas del plan, facúltase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios, una partida mensual, de acuerdo a su nivel de responsabilidad, que resulta de la siguiente escala y que se ajustará semestralmente, en función del I.P.C. correspondiente al período inmediato anterior.-

ESCALAFONES	GRADOS
AD	06 a E3
ACB	09 a 10
ACA	11 a 12
ABC	06 a 11
ABB	10 a 13
ABC	08 a 13
ABC	03 a 10 MONTO: $ 234

ESCALAFONES	GRADOS
AD	E3
ACB	E1 a E4
ACA	E1 a E2
ABC	E1 a E2
ABB	E1 a E2
ABA	E1 a E2
ACC	14 a E2 MONTO: $ 284
ACB	E3 a E4

ACA	E3 a E4
ABB	E3
ABA	E4 MONTO: $ 326
AAA	E1 a E2
ACB	E5
ABB	E4 a E5
AAA	E1 a E2 MONTO: $ 376
ABA	E5
AAA	E3 A E5 MONTO: $ 425
ABA	E6 MONTO: $ 467

La referida compensación tendrá vigencia para 1997 y será incluida en una futura reestructura a estudiar por la Dirección, en el año 1998, la misma deberá contar con el visto bueno previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

ARTICULO 21°.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios, una prima por asistencia social de $ 227,oo (pesos uruguayos doscientos veintisiete) mensuales, la que se ajustará semestralmente en función del I.P.C. correspondiente al período inmediato anterior.-

ARTICULO 22°.- Extiéndese al ejercicio 1997, la autorización a la Dirección General de Casinos para la creación, a partir de la apertura del Casino del Estado Victoria Plaza, de un Fondo Especial que se integrará con el 3% (tres por ciento) de la utilidad bruta resultante de la explotación del citado establecimiento y que se destinará a:

1.- Incentivar a los funcionarios que fueren asignados al citado establecimiento, al logro de niveles superiores a los históricos de la organización.-

2.- Compensar a los funcionarios de mayor experiencia y capacitación del Organismo, por las tareas de organización y adiestramiento cumplida hasta el presente y que deberán continuar, con el fin de preparar al personal que no haya sido asignado al citado establecimiento, para que esté en condiciones de ingresar al mismo, en cualquier momento que se le requiriese y, además, para cumplir gradualmente, en cada uno de los demás establecimientos del Organismo, un régimen de funcionamiento similar al previsto para aquél.-

3.- Compensar al personal del resto de los establecimientos, por la pérdida de los funcionarios seleccionados para integrarse al Casino Victoria Plaza.-

4.- Incentivar a los funcionarios del resto de la organización, en la labor de adaptar a cada uno de los establecimientos en que se encuentren asignados, a funcionar con niveles de eficiencia similares a los previstos para el Casino Victoria Plaza.-

ARTICULO 23°.- El Fondo previsto en el artículo anterior, se distribuirá entre todos los funcionarios, excepto los pertenecientes al Escalafón Especializados de Casinos, incluyendo a los becarios del Organismo, en función del siguiente puntaje:

ESCALAFONES	GRADOS	PUNTOS
BECARIOS		9
ABA	08 a 09	6
ABB	10	6
ABC	06 a 08	6
AD	06 a 02	6
ABB	11 a 13	8
ABC	10 a 11	8
ACA	12	8
ACB	09 a 10	8
AD	E3 a E4	8
ABA	10 a 13	10
ABC	E1	10
ACA	E1	10
ABC	E1	10
ABA	E1 a E2	12
ABB	E1 a E2	12
ABC	E2	12
ACA	E2	12
ACB	E2	12
AAA	05 a 06	15
ABB	E3	15
ACA	E3	15
ACB	E3	15
ACB	E4	18
AAA	E1	20
ABA	E3	20
ABB	E4 a E5	20
AAA	E2 a E3	25
ABA	E6	30

La presente escala regirá a partir del mes siguiente al correspondiente a la aprobación del presente Presupuesto. El período anterior se rige por lo dispuesto en el artículo 23° del Decreto 275/997 de 13 de agosto de 1997.-

El pago de la referida prima se realizará mensualmente, aplicando la siguiente formula:

F. E. x P. C. C.

S.P.V.

DEFINICIONES:

F.E.: Fondo Especial.-

S.P.V.: Sumatoria de los Puntos Válidos del mes de que se trate.-

P.C.C.: Puntos Correspondientes al Cargo.-

No tendrán derecho a percibir dicha prima o, en su caso, percibirán una parte de la misma, aquellos funcionarios o becarios, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

1.- Inasistencias no justificadas en el período considerado, que traerán aparejada la disminución proporcional de dicha prima.-

2.- Sanciones que se dispongan luego de cumplidos los procedimientos disciplinarios correspondientes, por omisiones a los deberes inherentes a sus respectivos cargos. A tales efectos, se tendrá en cuenta:

2.1 - Las sanciones consistentes en observaciones o apercibimientos, generarán la pérdida del equivalente a un día, por cada una de ellas.-

2.2 - Las sanciones de suspensión en el ejercicio del cargo, determinarán la pérdida consiguiente por todo el tiempo que insuman aquéllas.-

2.3 - La destitución, determinará automáticamente la pérdida de las sumas que en su totalidad, estuvieran retenidas.-

3.- Incumplieren, sin causa justificada, los plazos previstos en los cronogramas de trabajo que le sean asignados, en el marco del plan de modernización implantado en el Organismo. En este caso, la Dirección General evaluará la incidencia de dicho incumplimiento en el programa global, pudiendo disponer que el infractor pierda, desde el 50% mensual de este beneficio hasta el 100%, durante dos meses.-

ARTICULO 24°.- Autorízase a la Dirección General de Casinos, a abonar a los Becarios, una compensación por el desarrollo de tareas especiales y de asistencia a la citada Dirección.-

El monto de cada compensación, no podrá superar el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la respectiva Beca.-

ARTICULO 25°.- La Dirección General de Casinos podrá celebrar acuerdos programas con algunos de sus funcionarios, seleccionados por su jerarquía, capacitación especial, personalidad y eficiencia, en los cuales se establecerá:

1. Que los citados agentes asumen, además de los deberes inherentes al Estatuto que los comprende, una dedicación especial, que se cuantificará, en cada caso.-

2. Que asimismo, se obligan a lograr, en plazos preestablecidos y perentorios, determinadas metas concretas, coordinadas de común acuerdo con la Dirección General de Casinos, dentro del contexto de objetivos y pautas globales fijadas por ésta.-

3. Que la Administración asume la obligación de abonar una contraprestación por el logro de las metas acordadas, consistente en una compensación mensual, que fijará la Dirección General de Casinos, de acuerdo a la jerarquía de las tareas asignadas a cada funcionario comprendido en lo dispuesto precedentemente, y que oscilará, entre $ 500,oo (pesos uruguayos quinientos) y $ 3.302,oo (pesos uruguayos tres mil trescientos dos), reajustables semestralmente de acuerdo a la variación del I.P.C. en el semestre inmediato anterior.-

4. Que la citada Dirección General dispondrá el cese inmediato de dicha contraprestación, al constatar el incumplimiento injustificado de los acuerdos suscritos, sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios que correspondieren.-

La citada partida no podrá concederse simultáneamente, a más del 15% (quince por ciento) del total de los funcionarios de dicha repartición.-

ARTICULO 26°.- Los funcionarios públicos que por sus especiales conocimientos, sean seleccionados por la Dirección General de Casinos,

para desarrollar actividades de capacitación, en el marco de los planes específicos destinados al perfeccionamiento de su personal, percibirán una compensación por dicha actividad, equivalente a $ 150,oo (pesos uruguayos ciento cincuenta) la hora. Esta suma se ajustará semestralmente, de acuerdo a la variación del I.P.C.-

La Dirección General de Casinos determinará en cada caso, de acuerdo al nivel del docente y a las características de la actividad para la que se le convoca, el monto a abonar por hora, dentro del límite antes fijado.-

El gasto respectivo será sometido al control previo de la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y del Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 27º.- Aféctase al Rubro 3 del presente presupuesto, los gastos de publicidad y promoción de sus establecimientos, que decida realizar la Dirección General de Casinos. En los mismos se incluyen:

27.1 - Contraprestación por la planificación y ejecución de campañas publicitarias.-

27.2 - Premios especiales en efectivo, en fichas o en especie.-

En estos casos, la participación del cliente puede ser a título gratuito.-

La Dirección General de Casinos empleará, para la adjudicación de los premios, los mecanismos y garantías propios de los juegos de azar a su cargo, con los ajustes y adaptaciones necesarios para el fin de promoción propuesto.-

La reglamentación respectiva deberá exhibirse en lugar visible de la Sala comprendida en la referida campaña.-

27.3 - Invitaciones gratuitas canjeables por consumiciones en los Bares de la Sala respectiva.-

Cuando en la Sala comprendida en la promoción, exista contrato por la concesión de los servicios de Bar, con carácter exclusivo, se acordará con el concesionario, previo a la ejecución de la promoción, el precio y condiciones del otorgamiento de las invitaciones.-

En caso contrario, se seguirá el procedimiento de contratación pertinente.-

27.4 - Invitaciones gratuitas canjeables por un número limitado de fichas, que el cliente deberá apostar, por cuanto no son convertibles directamente en dinero.-

En esta hipótesis, la Dirección General de Casinos adoptará las medidas necesarias para el debido control de la entrega de dichas fichas.-

27.5 - Invitaciones a otros eventos, lugares de esparcimiento, hoteles, restaurantes, etc., surgidas del canje de publicidad con instituciones públicas o empresas privadas y por el saldo que eventualmente resultare de esos acuerdos.-

27.6 - Invitaciones a clientes especiales, nacionales o extranjeros, que pueden incluir traslados, estadía en hoteles y/o gastos de restaurante.-

En todos los casos, deberá contarse con la autorización expresa del Director General de Casinos.-

ARTICULO 28º.- Agrégase al artículo 23 del Decreto Nº 823/976, de 22 de diciembre de 1976, un nuevo inciso por lo cual queda redactado de la siguiente forma:

Facúltase a la Dirección General de Casinos a determinar, para cada temporada, la fecha de apertura y clausura al público en las Salas de Juego de cada uno de los Casinos del Estado, así como disponer durante el transcurso de la Temporada Invernal y en los períodos en que por la intensidad de la afluencia turística hacia el País lo conceptúe necesario, la habilitación al público de los mencionados establecimientos, todo ello en el marco de las previsiones presupuestales contenidas en el presente Decreto.-

Asimismo, facúltase a la Dirección General de Casinos a determinar, en cualquier momento, los juegos explotables en cada Sala de Juego y las condiciones de su funcionamiento, para adecuarlos a las necesidades del servicio.-

ARTICULO 29º.- Los funcionarios que por Resolución fundada de la Dirección General de Casinos, desempeñen tareas propias de una clase de cargo diferente a la que pertenecen, por un período continuo de más de 30 días, tendrán derecho a percibir como compensación especial y transitoria, el equivalente a la diferencia de retribución entre una y otra clase de cargo.-

Dicha compensación, en ningún caso podrá superar el 50% (cincuenta por ciento) de la retribución correspondiente al cargo que ocupa.-

ARTICULO 30º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a disponer la explotación de nuevos juegos de azar y a dictar las reglamentaciones aplicables a los mismos y/o a los ya existentes.-

ARTICULO 31º.- Facúltase a la Dirección General de Casinos a disponer, por Resolución fundada, la apertura y cierre de Salas de Esparcimiento de pequeñas apuestas (Máquinas Tragamonedas y Bingo), en zonas del territorio nacional y/o buques de bandera nacional, cuya afluencia de público lo justifique.

Las Resoluciones, serán comunicadas al Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del término de 48 horas hábiles de la fecha de la misma.-

ARTICULO 32º.- Los funcionarios públicos que pasen a prestar servicio en comisión a la Dirección General de Casinos, cualquiera sea su retribución de origen, percibirán el beneficio previsto en el Decreto 360/978 de 28 de junio de 1978, sobre la base de un sueldo básico ficto, que será equivalente al sueldo básico de 30 horas semanales, vigente para la última clase de cargo del Escalafón al que correspondan las tareas que pase a desarrollar el funcionario.-

ARTICULO 33º.- Los funcionarios asignados como Gerentes o Encargados de Gerencia de Casinos y Salas de Esparcimiento, podrán optar por percibir el beneficio previsto en el Decreto 360/978 de 28 de junio de 1978, por la Sala a la que se encuentren asignados o por la Oficina Central, en los plazos que a continuación se indican:

33.1 - Hasta el treinta de abril, para el semestre comprendido entre el primero de mayo y el treinta y uno de octubre de cada año.-

33.2 - Hasta el treinta y uno de octubre, para el semestre comprendido entre el primero de noviembre y el treinta de abril de cada ejercicio.-

ARTICULO 34º.- Mantiénense en vigencia, la estructura de Cargos de la Dirección General de Casinos, prevista para el año 1996 y que surge del correspondiente anexo a este Presupuesto.-

ARTICULO 35º.- Mantiénense en vigencia las disposiciones reglamentarias que no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.-

ARTICULO 36º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 37º.- Comuníquese, publíquese, etc.- FERNANDEZ FAINGOLD - LUIS MOSCA

CUADRO I: DIRECCION GENERAL DE CASINOS PRESUPUESTO 1997

Composición del presupuesto de Inversiones a nivel de proyecto y fuente de financiamiento.-
Precios enero - diciembre 1997 en pesos
Tipo de Cambio: 1 U$S = 9.20

Prog. 201 Proy	Casino	ASIGNACION TOTAL 1997	FINANCIACION RECURSOS PROPIOS
701	Material de Juego	30:572.000	30:572.000
702	Atlántida	2:376.000	2:376.000
703	Rivera	950.000	950.000
704	Punta del Este	3:945.000	3:945.000
705	San Rafael	1:300.000	1:300.000
706	Piriápolis	1:276.000	1:276.000
708	Colonia	2:457.000	2:457.000
709	Carmelo	950.000	950.000
710	La Paloma	950.000	950.000
712	Salto	661.000	661.000
713	Paysandú	661.000	661.000
714	Chuy	1:176.000	1:176.000
715	Of. Central	750.000	750.000
716	La Floresta	140.000	140.000
718	San José	631.000	631.000
719	Artigas	631.000	631.000
720	Fray Bentos	730.000	730.000
721	Montevideo	2:055.800	2:055.800
722	Las Piedras	813.000	813.000
723	Young	550.000	550.000
724	Mercedes	550.000	550.000
725	Treinta y Tres	550.000	550.000
726	N. Salas	3:597.200	3:597.200
	total:	$ 58:272.000	

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1997

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1997 POR PROYECTO Y POR RUBRO.
PRECIOS ENERO 1997.

Prog. 201 Proy	Casino	Asignación Total 1997	2	4	6
701	Material de Juego	30:572.000		30:572.000	
702	Atlántida	2:376.000	231.600	2:144.400	
703	Rivera	950.000	115.800	834.200	
704	Punta del Este	3:945.000	231.600	950.600	2:762.800
705	San Rafael	1:300.000	115.800	1:184.200	
706	Piriápolis	1:276.000	115.800	1:160.200	
708	Colonia	2:457.000	115.800	2:341.200	
709	Carmelo	950.000	115.800	834.200	
710	La Paloma	950.000	115.800	834.200	
712	Salto	661.000	115.800	545.200	
713	Paysandú	661.000	115.800	545.200	
714	Chuy	1:176.000	115.800	1:060.200	
715	Of. Central	750.000	231.600	518.400	
716	La Floresta	140.000		140.000	
718	San José	631.000	115.800	515.200	
719	Artigas	631.000	115.800	515.200	
720	Fray Bentos	730.000	173.700	556.300	
721	Montevideo	2:055.800	16.600	2:039.200	
722	Las Piedras	813.000	173.700	639.300	
723	Young	550.000	115.800	434.200	
724	Mercedes	550.000	115.800	434.200	
725	Treinta y Tres	550.000	115.800	434.200	
726	N. Salas	3:597.200			3:597.200
	TOTAL:	58:272.000	2:680.000	49:232.000	6:360.000

ANEXO 1

Esc	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
AAA	Técnico Profesional (Universitario)					
	Director de División	E3	1.990	1	12	23.880
	Director Abogado	E3	1.990	1	12	23.880
	Director Contador	E2	1.863	4	12	89.424
	Director Arquitecto	E2	1.863	1	12	22.356
	Director Médico	E2	1.863	1	12	22.356
	Director Analista	E2	1.863	1	12	22.356
	Director Notarial	E2	1.863	1	12	22.356
	Director de Obra	E2	1.863	1	12	22.356
	Receptor Notarial de Suministros	06	1.617	1	12	19.404
	Asesor en Capacitación	06	1.617	1	12	19.404
	Ingeniero Electrónico	06	1.617	1	6	9.702
	Técnico I - Abogado	06	1.617	2	12	38.808
	Técnico II - Médico	05	1.473	6	12	106.056
	Técnico II - Odontólogo	05	1.473	1	12	17.656
				25		501.994
Q	Director General de Casinos		7.985	1	12	95.820
				1		95.820

Esc	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ABA	ADMINISTRATIVO OFICINA CENTRAL					
	Gerente General	E6	2.579	1	12	30.948
	Director de Departamento	E3	1.617	6	12	116.424
	Sub-Director de Departamento	E2	1.195	6	12	86.040
	Tesorero	E2	1.195	1	12	14.340
	Jefe de Sector	E1	1.080	7	12	90.720
	Sub-Tesorero	E1	1.080	1	12	12.960
	Sub-Jefe de Sector	13	1.032	6	12	74.304
	Administrativo I	12	989	8	12	94.944
	Administrativo II	10	903	8	12	86.688

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
	Administrativo III	09	847	3	12	30.492
	Administrativo IV	08	788	10	12	94.560
				57		732.420

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ABB	ADMINISTRATIVO CASINOS					
	Gerente Regional	E5	1.863	1	12	67.068
	Supervisor General Contable	E5	1.863	1	12	22.356
	Gerente	E4	1.750	14	12	294.000
	Sub - Gerente	E3	1.473	20	12	353.120
	Supervisor Contable	E3	1.473	3	12	52.968
	Supervisor Administrativo	E3	1.473	3	12	52.968
	Jefe Departamento de Contaduría	E2	1195	7	12	100.380
	Jefe Departamento de Tesorería	E2	1195	14	12	200.760
	Secretario	E1	1080	16	12	207.360
	Sub - Jefe de Departamento Contaduría	E1	1080	11	12	142.560
	Sub - Jefe de Departamento Tesorería	E1	1080	9	12	116.640
	Cajero I	13	1032	34	12	421.056
	Pro - Secretario	13	1032	8	12	99072
	Cajero II	11	903	44	12	476.784
	Oficial	11	903	20	12	216.720
	Cajero III	10	788	34	12	321.504
	Auxiliar	10	788	17	12	160.752
				258		3:306.068

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ABC	ADMINISTRATIVO FISCALIZACION					
	Supervisor General de Sala	E2	1.195	6	12	86040
	Supervisor de Sala	E1	1080	31	12	401.760
	Inspector de Sala I	11	989	44	12	522.192
	Inspector de Sala II	10	903	47	12	509.292
	Fiscal I	08	788	70	12	661.920
	Fiscal II	07	745	168	12	1:501.920
				366		3:683.124

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ACA	ESPECIALIZADO UNIVERSITARIO					
	Supervisor Técnico Administrativo	E4	1.617	1	12	19.404
	Supervisor Técnico Contable	E3	1.473	1	12	17.676
	Procurador	E3	1.473	1	12	17.676
	Ayudante Técnico I	E2	1.195	2	12	28.680
	Ayudante Técnico II	E1	1.080	1	12	12.960
	Ayudante Técnico III	12	989	2	12	23.736
				8		120.132

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ACB	ESPECIALIZADO					
	Inspector I	E4	1.617	3	12	58.212
	Jefe de Seguridad	E4	1.617	1	12	19.404
	Director Electrotécnico	E4	1.617	1	12	19.404
	Supervisor Electrotécnico	E3	1.473	1	12	17.676
	Pro - Secretario	E3	1.473	1	12	17.676
	Encargado de Importaciones	E3	1.473	1	12	17.676
	Jefe de Centro de Computos	E3	1.473	1	12	17.676
	Inspector II	E2	1.795	3	12	43.020
	Encargado de Carpintería	E2	1.195	1	12	14.340
	Encargado Electrotécnico	E2	1.195	1	12	14.340
	Técnico en Electrónica	E2	1.195	3	12	43.020
	Programador	E2	1.195	2	12	28.680
	Inspector III	E1	1.080	3	12	38.880
	Electrotécnico I	E1	1.080	12	12	155.520
	Electrotécnico II	10	989	14	12	166.152
	Electrotécnico III	09	903	16	12	173.376
				64		845.052

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
ACC	ESPECIALIZADO CASINOS					
	Jefe General de Sala	E2	1.195	14	12	200.760
	Sub-Jefe General de Sala	14	1.051	15	12	189.180
	Jefe de Partida	10	903	78	12	845.208
	Pagador Especial	08	788	61	12	576.816
	Pagador I	07	759	76	12	692.208
	Pagador II	06	745	62	12	554.280
	Pagador III	05	714	87	12	745.416
	Ayudante I	04	653	101	12	791.436
	Ayudante II	03	631	112	12	848.064
				606		5:443.368

Esc.	Denominación	Grado	Sueldo al 1/01/97	Cant. de Cargos	Vigencia	Total Presupuesto
AD	SERVICIOS AUXILIARES					
	Supervisor de Servicios	E4	1.080	6	12	77.760
	Encargada de Servicios	E3	989	10	12	118.680
	Oficial I de Servicios	E2	903	20	12	216.720
	Oficial II de Servicios	E1	788	14	12	132.384
	Auxiliar I de Servicios	07	745	25	12	223.500
	Auxiliar II de Servicios	06	682	88	12	720.192
				163		1:489.236
	EVENTUALES					
AAA	Técnico Profesional (Universitario) Técnico II - Médico	05	1.473	1	6	8.838
ABC	Administrativo Fiscalización Fiscal III	06	682	193	6	789.756
ACC	Especializado Ayudante II	03	631	93	6	352.098
				287		1:150.692

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 283/998

Establécese el día 19 de junio como "Día de la Fuerzas Armadas en el Extranjero".
(2.317*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 13 de octubre de 1998

VISTO: las actuaciones por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional solicita se establezca el día 19 de junio como "Día de las Fuerzas Armadas en el Extranjero".-

RESULTANDO: I) que tradicionalmente los Agregados Militares de nuestro país acreditados en el extranjero celebran el día conmemorativo de su respectiva Fuerza.-

II) que existen Agregados que son representantes de más de una Fuerza o de todas, en la Embajada en la cual prestan servicios.-

III) que la situación precitada conlleva a que no se celebren las fechas conmemorativas de las tres Fuerzas o por el contrario se celebren todas ellas, incrementándose los gastos por tal concepto.-

CONSIDERANDO: I) la conveniencia de establecer el "Día de las Fuerzas Armadas en el Extranjero", a fin de unificar las celebraciones que se llevan a cabo actualmente en este sentido.-

II) que el día 19 de junio - aniversario del natalicio del General don José Gervasio Artigas- es el más adecuado a tales efectos.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Establécese el día 19 de junio como "Día de las Fuerzas Armadas en el Extranjero".-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.- FERNANDEZ FAINGOLD - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

8

Resolución 807/998

Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a continuar con las negociaciones en los procesos competitivos en el exterior para la prestación de servicios de telefonía local fija en la República de Bolivia y en la República Federativa del Brasil.
(2.321*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes por los cuales la Administración Nacio-

nal de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), solicita la autorización requerida por el artículo único de la Ley 16.828 de 15 de mayo de 1997.

RESULTANDO: que la presente solicitud atiende a la participación de la citada Administración Nacional en dos procesos competitivos en el exterior con miras a la prestación de servicios de telefonía local fija en la República de Bolivia y en la República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) que por el artículo único de la Ley 16.828 citada, se facultó a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) a prestar servicios de telecomunicaciones fuera de fronteras, directamente o asociadas con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, considerándose comprendidas en esa competencia la totalidad de las actividades, negocios y contrataciones que se estimen necesario realizar en cada caso para la consecución de esos cometidos.

II) que en todos los casos a que refiere la citada Ley es necesaria la autorización previa del Poder Ejecutivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.-- Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) a continuar con las negociaciones en los procesos competitivos en el exterior para la prestación de servicios de telefonía local fija en la República de Bolivia y en la República Federativa del Brasil.

2do.- Establécese que dicha Administración Nacional deberá mantener informado al Poder Ejecutivo de la evolución de las referidas negociaciones a través del Ministerio de Defensa Nacional.

3ro.- Comuníquese, publíquese a pase a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. Oportunamente archívese.
SANGUINETTI - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

9

Resolución 808/998

Autorízase al señor Pablo Enrique Lamaison Mena, el uso de la frecuencia 91.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Aiguá, Departamento de Maldonado, Canal 216. (2.322*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 91.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Aiguá, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron cuatro interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Pablo Enrique Lamaison Mena.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Pablo Enrique Lamaison Mena, el uso de la frecuencia 91.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Aiguá, departamento de Maldonado, Canal 216, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

10

Resolución 809/998

Autorízase a la firma "IKUNAL S.A.", el uso de la frecuencia 93.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, Canal 228. (2.323*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 93.5 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "IKUNAL S.A.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "IKUNAL S.A.", el uso de la frecuencia

93.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado, Canal 228, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

11
Resolución 810/998

Autorízase a los señores Juan Carlos Arredondo, Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Lujan Jardín Alvez, el uso de la frecuencia 92.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Bella Unión, Departamento de Artigas, Canal 221. (2.324*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 92.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron tres interesados, dos de los cuales acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a los señores Juan Carlos Arredondo, Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Lujan Jardín Alvez.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a los señores Juan Carlos Arredondo, Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Lujan Jardín Alvez, el uso de la frecuencia 92.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Bella Unión, departamento de Artigas, Canal 221, con una potencia adjudicada de 0.1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.-

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

12
Resolución 811/998

Autorízase a la firma "RADIO DURAZNO S.A.", el uso de la frecuencia 95.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Durazno, Departamento de Durazno, Canal 236. (2.325*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 95.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Durazno, departamento de Durazno.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "RADIO DURAZNO S.A."

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "RADIO DURAZNO S.A.", el uso de la frecuencia 95.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Durazno, departamento de Durazno, Canal 236, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.-

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

13
Resolución 812/998

Autorízase a la firma "DONATO LTDA.", el uso de la frecuencia 107.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, Canal 299. (2.326*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 107.7 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron tres interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "DONATO LTDA."

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "DONATO LTDA.", el uso de la frecuencia 107.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, Canal 299, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

14
Resolución 813/998

Autorízase a la firma "RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L.", el uso de la frecuencia 91.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, Canal 220. (2.327*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 91.9 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L."

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L.", el uso de la frecuencia 91.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, Canal 220, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

15
Resolución 814/998

Autorízase al señor Jorge Nelson Guaraglia García, el uso de la frecuencia 96.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de La Pedrera, Departamento de Rocha, Canal 241. (2.328*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 96.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de La Pedrera, departamento de Rocha.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron cuatro interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Jorge Nelson Guaraglia Garcia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Jorge Nelson Guaraglia García, el uso de la frecuencia 96.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de La Pedrera, departamento de Rocha, Canal 241, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

16

Resolución 815/998

Autorízase a la firma "ANIDOR S.A.", el uso de la frecuencia 89.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Santiago Vázquez, Departamento de Montevideo, Canal 206. (2.329*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 89.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Santiago Vázquez, departamento de Montevideo.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "ANIDOR S.A.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "ANIDOR S.A.", el uso de la frecuencia 89.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Santiago Vázquez, departamento de Montevideo, Canal 206, con una potencia adjudicada de 0.5 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 17 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

17

Resolución 816/998

Autorízase a la señora Leticia Silvana Luongo Gardi, el uso de la frecuencia 90.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, Departamento de Colonia, Canal 215. (2.330*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 90.9 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la señora Leticia Silvana Luongo Gardi.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la señora Leticia Silvana Luongo Gardi, el uso de la frecuencia 90.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia, Canal 215, con una potencia adjudicada de 0.1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

18

Resolución 817/998

Autorízase al señor Oscar Enrique Balzaretti Guzmán, el uso de la frecuencia 105.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Florida, Departamento de Florida, Canal 288. (2.331*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 105.5 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Florida, departamento de Florida.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron cuatro interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Oscar Enrique Balzaretti Guzmán.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Oscar Enrique Balzaretti Guzmán, el uso de la frecuencia 105.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Florida, departamento de Florida, Canal 288, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

19

Resolución 818/998

Autorízase a los señores José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca, el uso de la frecuencia 94.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rivera, Departamento de Rivera, Canal 233. (2.332*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 94.5 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Rivera, departamento de Rivera.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a los señores José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a los señores José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca, el uso de la frecuencia 94.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rivera, departamento de Rivera, Canal 233, con una potencia adjudicada a 0.1 Kilovatios, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

20

Resolución 819/998

Autorízase al señor Wilson Nilo Acosta Martínez, el uso de la frecuencia 107.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Tranqueras, Departamento de Rivera, Canal 297. (2.333*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explota-

ción de la frecuencia 107.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Tranqueras, departamento de Rivera.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron tres interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Wilson Nilo Acosta Martínez.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Wilson Nilo Acosta Martínez, el uso de la frecuencia 107.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Tranqueras, departamento de Rivera, Canal 297, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

21

Resolución 820/998

Autorízase al señor Julio César Pirez Tavares, el uso de la frecuencia 98.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Las Garzas, Departamento de Rocha, Canal 252. (2.334*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 98.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Las Garzas, departamento de Rocha.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Julio César Pirez Tavares.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Julio César Pirez Tavares, el uso de la frecuencia 98.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Las Garzas, departamento de Rocha, Canal 252, con una potencia adjudicada de 10 Kilovatios, altura media de antena de 75 metros y un área de cobertura de 49 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

22

Resolución 821/998

Autorízase a los señores Jorge Pascual Antunez e Iracema Lilian Ferreira Goldan, el uso de la frecuencia 88.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Melo, Departamento de Cerro Largo, Canal 201. (2.335*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 88.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Melo, departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron cuatro interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a los señores Jorge Pascual Antunez e Iracema Lilian Ferreira Goldan.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Di-

rección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a los señores Jorge Pascual Antunez e Iracema Lilian Ferreira Goldan, el uso de la frecuencia 88.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Melo, departamento de Cerro Largo, Canal 201, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

23

Resolución 822/998

Autorízase a la firma "CREATIVAS SOCIEDAD ANONIMA", el uso de la frecuencia 95.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Portezuelo, Departamento de Maldonado, Canal 236.
(2.336*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 95.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Portezuelo, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "CREATIVAS SOCIEDAD ANONIMA".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "CREATIVAS SOCIEDAD ANONIMA", el uso de la frecuencia 95.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Portezuelo, departamento de Maldonado, Canal 236, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

24

Resolución 823/998

Autorízase al señor Adán Neber Araujo Souza, el uso de la frecuencia 97.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, Canal 248.
(2.337*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 97.5 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Adán Neber Araujo Souza.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Adán Neber Araujo Souza, el uso de la frecuencia 97.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado, Canal 248, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 75 metros y un área de cobertura de 30 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

25
Resolución 824/998

Autorízase al señor Yacck Luis Calachi Chebi, el uso de la frecuencia 88.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Florida, Departamento de Florida, Canal 204. (2.338*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 88.7 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Florida, departamento de Florida.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Yacck Luis Calachi Chebi.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Yacck Luis Calachi Chebi, el uso de la frecuencia 88.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Florida, departamento de Florida, Canal 204, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

26
Resolución 825/998

Autorízase a la firma "STUDIO 2000 S.A.", el uso de la frecuencia 93.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Young, Departamento de Río Negro, Canal 227. (2.339*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 93.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Young, departamento de Río Negro.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "STUDIO 2000 S.A.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "STUDIO 2000 S.A.", el uso de la frecuencia 93.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Young, departamento de Río Negro, Canal 227, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

27
Resolución 826/998

Autorízase al señor Antonio Pedro Sanchez Fabra, el uso de la frecuencia 91.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rocha, Departamento de Rocha, Canal 219. (2.340*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explota-

ción de la frecuencia 91.7 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Rocha, departamento de Rocha.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Antonio Pedro Sanchez Fabra

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Antonio Pedro Sanchez Fabra, el uso de la frecuencia 91.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rocha, departamento de Rocha, Canal 219, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

28

Resolución 827/998

Autorízase a los señores Daniel Raúl Martínez Prandi y otros, el uso de la frecuencia 91.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, Departamento de Colonia, Canal 220. (2.341*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 91.9 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a los señores Daniel Raúl Martínez Prandí, Rafael Mario Ravazzani Kunz y Ramiro Lobecio Pineda.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a los señores Daniel Raúl Martínez Prandí, Rafael Mario Ravazzani Kunz y Ramiro Lobecio Pineda, el uso de la frecuencia 91.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia, Canal 220, con una potencia adjudicada de 0.1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

29

Resolución 828/998

Autorízase a la firma "SOMILUX S.A.", el uso de la frecuencia 93.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rivera, Departamento de Rivera, Canal 227. (2.342*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 93.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Rivera, departamento de Rivera.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "SOMILUX S.A."

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Di-

rección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "SOMILUX S.A.", el uso de la frecuencia 93.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Rivera, departamento de Rivera, Canal 227, con una potencia adjudicada de 0.1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

30
Resolución 829/998

Autorízase a la firma "COMUNICADORES S.R.L.", el uso de la frecuencia 91.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Mercedes, Departamento de Soriano, Canal 218. (2.343*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 91.5 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "COMUNICADORES S.R.L.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "COMUNICADORES S.R.L.", el uso de la frecuencia 91.5 Mhz., para operar una estación en la localidad de Mercedes, departamento de Soriano, Canal 218, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

31
Resolución 830/998

Autorízase al señor Miguel Angel Pose González, el uso de la frecuencia 95.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Dolores, Departamento de Soriano, Canal 239. (2.344*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 95.7 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Dolores, departamento de Soriano.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron tres interesados dos de los cuales acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Miguel Angel Pose Gonzalez.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Miguel Angel Pose Gonzalez, el uso de la frecuencia 95.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de Dolores, departamento de Soriano, Canal 239, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

32

Resolución 831/998

Autorízase a la firma "MODACOR S.A.", el uso de la frecuencia 104.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Montevideo, Departamento de Montevideo, Canal 282.
(2.345*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 104.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Montevideo, departamento de Montevideo.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentó un interesado que acredita cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de la oferta producida surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "MODACOR S.A.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la firma "MODACOR S.A.", el uso de la frecuencia 104.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Montevideo, departamento de Montevideo, Canal 282, con una potencia adjudicada de 5 Kilovatios, altura media de antena de 100 metros y un área de cobertura de 47 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

33

Resolución 832/998

Autorízase al señor Eduardo Domingo Tassino Olaechea, el uso de la frecuencia 92.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de El Pinar, Departamento de Canelones, Canal 222.
(2.346*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 92.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de El Pinar, departamento de Canelones.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron siete interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Eduardo Domingo Tassino Olaechea.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Eduardo Domingo Tassino Olaechea, el uso de la frecuencia 92.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de El Pinar, departamento de Canelones, Canal 222, con una potencia adjudicada de 0.1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 11 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

34

Resolución 833/998

Autorízase al señor Fernando Aurelio Invernizzi Bermúdez, el uso de la frecuencia 89.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de La Paz, Departamento de Canelones, Canal 209.
(2.347*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 89.7 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de La Paz, departamento de Canelones.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Fernando Aurelio Invernizzi Bermúdez.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Fernando Aurelio Invernizzi Bermúdez, el uso de la frecuencia 89.7 Mhz., para operar una estación en la localidad de La Paz, departamento de Canelones, Canal 209, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

35

Resolución 834/998

Autorízase a la firma "VIETECH S.R.L.", el uso de la frecuencia 90.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Tranqueras, Departamento de Rivera, Canal 211. (2.348*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 90.1 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Tranqueras, departamento de Rivera.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, a la firma "VIETECH S.R.L.".

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la firma "VIETECH S.R.L.", el uso de la frecuencia 90.1 Mhz., para operar una estación en la localidad de Tranqueras, departamento de Rivera, Canal 211, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 30 metros y un área de cobertura de 20 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

36

Resolución 835/998

Autorízase al señor Berch Rupenian Bichakdjian, el uso de la frecuencia 94.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, Canal 232. (2.349*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 94.3 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron dos interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Berch Rupenian Bichakdjian.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Berch Rupenian Bichakdjian, el uso de la frecuencia 94.3 Mhz., para operar una estación en la localidad de Punta del Este, departamento de Maldonado, Canal 232, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 60 metros y un área de cobertura de 28 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

37

Resolución 836/998

Autorízase al señor Daniel José Pino Britos, el uso de la frecuencia 106.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, Departamento de Colonia, Canal 295.
(2.350*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: el llamado público efectuado a interesados para la explotación de la frecuencia 106.9 Mhz., para el funcionamiento de una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia.

RESULTANDO: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas se presentaron tres interesados que acreditan cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable en la materia.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), debe seleccionar al futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, la razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que del estudio de las ofertas producidas surge la conveniencia de adjudicar la frecuencia de obrados para la operación de una estación, al señor Daniel José Pino Britos.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decreto 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986 respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Daniel José Pino Britos, el uso de la frecuencia 106.9 Mhz., para operar una estación en la localidad de Colonia, departamento de Colonia, Canal 295, con una potencia adjudicada de 1 Kilovatio, altura media de antena de 75 metros y un área de cobertura de 30 kilómetros.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Los adjudicatarios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

38

Resolución 840/998

Declárase de interés nacional el encuentro de creativos publicitarios llamado "El desachate", organizado por el Círculo Uruguayo de la Publicidad.
(2.354)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 de octubre de 1998

VISTO: el décimo encuentro de creativos publicitarios denominado "El desachate";

RESULTANDO: que el mismo es organizado por el Círculo Uruguayo de la Publicidad y respaldado por altas autoridades e instituciones nacionales;

CONSIDERANDO: que el referido encuentro constituye una inmejorable oportunidad de intercambio entre creadores publicitarios nacionales y de otras partes del mundo;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional el encuentro de creativos publicitarios llamado "El desachate", organizado por el Círculo Uruguayo de la Publicidad:

2º.- COMUNIQUESE y archívese. FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

39

Resolución 842/998

Declárase de Interés Nacional la Jornada "Por un día sin Accidentes de Tránsito".
(2.356)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la gestión formulada por la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito de declararse de Interés Na-

cional la Jornada "Por un Día sin Accidentes de Tránsito" del próximo 15 de octubre de 1998.

RESULTANDO: I) Que en la fecha de referencia se cumple en todo el territorio nacional la 3era. Jornada Nacional "Por un Día sin Accidentes de Tránsito".

II) Que los accidentes de tránsito tienen en el Uruguay un muy alto costo, en aumento en lo que va de 1998, en vidas, discapacidades, dolor y recursos materiales.

III) Que como en las oportunidades anteriores la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, con organismos públicos y privados, ha promovido y coordinado acciones a nivel nacional, procurando sea una jornada de reflexión sobre las conductas en el tránsito de conductores y peatones para salvaguarda, en especial, de la vida, frente a los riesgos inherentes al tránsito intensivo de automotores en las vías públieas de la República.

IV) Que por ello solicita se declare de Interés Nacional la Jornada del próximo 15 de octubre "Por un Día sin Accidentes de Tránsito".

CONSIDERANDO: I) La importancia que reviste para la sociedad uruguaya la problemática planteada.

II) La responsabilidad indelegable de las Autoridades en ello y la imprescindible y necesaria coordinación de esfuerzos de todos los sectores nacionales, a nivel público y privado, para poder obtener las conductas en el tránsito que todos nos debemos y que, a través de la reflexión que surja de esta jornada, la misma sea extendida al resto de los días del año.

III) Conveniente, por lo expuesto, declarar de Interés Nacional la realización de la Jornada "Por un Día sin Accidentes de Tránsito" de 1998.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la Jornada "Por un Día sin Accidentes de Tránsito", a realizarse el próximo 15 de octubre de 1998.

2º.- Comuníquese, publíquese, notifíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD - LUCIO CACERES - GUILLERMO STIRLING - ANTONIO GUERRA - GUSTAVO AMEN
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

40

Resolución 843/998

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LENCI S.A.
(2.357*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la solicitud de la firma LENCI S.A., que se dedica a la producción y comercialización de pañales descartables, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974 y de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta de producción de pañales descartables para adultos.

II) la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 considera que corresponde la declaratoria promocional para la actividad del proyecto de inversión presentado por LENCI S.A. y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma LENCI S.A. de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974 y de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Comisión de Aplicación (art. 12 de la Ley 16.906) y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y por la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LENCI S.A., que tiene como finalidad la instalación de una planta de producción de pañales descartables para adultos.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa LENCI S.A., de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional".
* Una (1) línea completa de producción de pañales para adultos, con repuestos y accesorios.
* Un (1) stacker horizontal con unidad de compactado.
* Un (1) compresor y un (1) secador.
* Un (1) codificador.
* Tres (3) selladoras con repuestos.

3º.- El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley No. 14.178, con la redacción dada por el art. 201 de la Ley No. 15.851, se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa LENCI S.A., en virtud de aportes que realice la empresa SAGRIN S.A., hasta un monto en moneda nacional equivalente a US$ 2.367.298, siempre que se realicen entre el 1o./07/98 y el 31/12/99, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 111 del Decreto No. 840/88 del 14 de diciembre de 1988.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa LENCI S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales, dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

41
Resolución 844/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", concedido a JUAN BAUTISTA BURGOS, sobre un yacimiento de balasto ubicado en el Departamento de Colonia.
(2.358)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a Juan Bautista Burgos, sobre un yacimiento de balasto ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: I) por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 6 de mayo de 1991, se otorgó título minero "Permiso de Exploración" por el plazo de 24 meses contados a partir de la notificación de la misma, la que se efectuó el 10 de mayo de 1991, habiéndose prorrogado los derechos en los términos del art. 104 del Código de Minería, por resolución de 9 de junio de 1994;

II) que con fecha 6 de marzo de 1998, se labró el acta de la respectiva "Concesión para Explotar" la que fue tramitada por expediente 190/93.

CONSIDERANDO: se ha configurado en la presente circunstancia la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Ord. I, lit. a (vencimiento de plazo).

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería (art. 21, Ord. I, Lit. a),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", concedido a JUAN BAUTISTA BURGOS según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10 de mayo de 1991 y prorrogado por resolución de 6 de marzo de 1994, sobre un yacimiento de balasto ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, en un área de 7123 m.c. 71, afectando parcialmente el padrón Nº 16.375.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

42
Resolución 845/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a Eduardo Guerino Ferreria D'onofrio, en busca de un yacimiento de arena en el Departamento de San José.
(2.359)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" concedido a Eduardo Guerino Ferreria D'onofrio por resolución de fecha 25 de febrero de 1992, en busca de un yacimiento de arena en el predio padrón 9921 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, afectando un área de 21 Hás. 7618 m.c.;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció originalmente en veinticuatro meses a partir de su notificación al permisario, acto que se produjo el 26 de febrero de 1992;

II) que dichos derechos se prorrogaron en los términos del art. 104 del Código de Minería según resolución de fecha 24 de agosto de 1994, habiéndose otorgado el correspondiente título "Concesión para Explotar" con fecha 14 de mayo de 1997;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I) lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a Eduardo Guerino Ferreria D'onofrio por resolución de fecha 25 de febrero de 1992, en busca de un yacimiento de arena en el predio padrón 9921 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, afectando un área de 21 Hás. 7618 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

43
Resolución 846/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. sobre un yacimiento de mármol sito en el Departamento de Maldonado.
(2.360)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución de fecha 1º de abril de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 1023 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando un área de 11 Hás. 8750 m.c., cedido luego a favor de Graciela Zabalo por resolución de 22 de diciembre de 1989;

RESULTANDO: que el plazo de validez del título se estableció en cuarenta años a partir del 10 de diciembre de 1980, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte de la permisaria;

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en autos la omisión por parte de la actual titular del pago del cánon de producción establecido por el art. 45, num. III) del Código de Minería durante dos años continuos;

II) que, en consecuencia, se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, ord. I), lic. c), num. 1) del citado cuerpo normativo;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución de fecha 1º de abril de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 1023 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de

Maldonado, afectando un área de 11 Hás. 8750 m.c., por cuarenta años, cedido luego a favor de Graciela Zabalo por resolución de 22 de diciembre de 1989.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

44
Resolución 847/998

Autorízase a Rafael Demarco S.A. a ceder a favor de Pacimare S.A. los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado sobre un yacimiento de piedra partida sito en el Departamento de Montevideo.
(2.361)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por Rafael Demarco S.A., tendiente a ceder a favor de Pacimare S.A. los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado por resolución de 3 de octubre de 1997, sobre un yacimiento de piedra partida sito en el predio padrón Nº 121.930 de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en un área de 3 Hás. 6.695 m.c., por un plazo de veinte años;

RESULTANDO: que la cesionaria ha acreditado en tiempo y forma estar capacitada para el desarrollo de las tareas propias del título minero de referencia;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha opuesto reparos a la presente propuesta de cesión de derechos mineros;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 13, num. 1º, 100, 104 y 123, num. I), 4) del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a Rafael Demarco S.A. a ceder a favor de Pacimare S.A. los derechos del título minero "Concesión para Explotar" que le fuera otorgado por resolución de 3 de octubre de 1997, sobre un yacimiento de piedra partida sito en el predio padrón Nº 121.930 de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en un área de 3 Hás. 6.695 m.c., por un plazo de veinte años.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

45
Resolución 848/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", concedido a JORGE POLLERI MULLIN, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en el Departamento de Artigas.
(2.362)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a Jorge Polleri Mullin, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de marzo de 1993, se otorgó título minero "Permiso de Exploración" por el plazo de 24 meses contados a partir de la notificación de la misma, la que se efectuó el 22 de abril de 1993;

II) que por resolución de 27 de diciembre de 1993, se suspendió el cómputo del plazo de vigencia a partir del 5 de mayo de 1993 hasta la fecha de notificación de la imposición de la servidumbre minera, siendo levantada ésta a partir del 29 de diciembre de 1995.

CONSIDERANDO: se ha configurado en la presente circunstancia la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Ord. I, lit. a (vencimiento de plazo).

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería (art. 21, Ord. I, Lit. a),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", concedido a JORGE POLLERI MULLIN según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 23 de marzo de 1993, suspendido por resolución de 27 de diciembre de 1993 y levantada ésta a partir del 29 de diciembre de 1995, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, en un área de 132 hás. 7858 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 2921.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

46
Resolución 849/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", otorgado a COROLA S.A. para determinar la existencia de balasto en el Departamento de Maldonado.
(2.363)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a COROLA S.A. para determinar la existencia de balasto sobre el padrón Nº 19451 (p) de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado con un área de 2 hás 2380 m.c.;

RESULTANDO: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/07/92 se otorgó título minero Permiso de Exploración a favor de NELIDA SANABRIA MENDOZA por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 06/07/92:

II) Por resolución del 22/06/94 la DINAMIGE autoriza la cesión del Permiso de Exploración otorgado oportunamente a NELIDA SANABRIA MENDOZA a favor de la firma COROLA S.A.;

III) Con fecha 21/09/94 fueron prorrogados los derechos de la permisaria hasta el otorgamiento del título minero Concesión para Explotar en los términos del artículo 104 del Código de Minería, configurado el mismo el 01/04/98:

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Art. 21 Título I, Literal a);

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 21, Título I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a COROLA S.A. por el plazo de veinticuatro meses para determinar la existencia de balasto en un área de 2 hás. 2380 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 19451 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

47

Resolución 850/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", otorgado a PEDRO JAUREGUI para la búsqueda de un yacimiento de caliza en el Departamento de Treinta y Tres.
(2.364)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PEDRO JAUREGUI para el estudio de un yacimiento de caliza ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06/03/95 se otorgó título minero Permiso de Exploración por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 20/03/95 a favor de PEDRO JAUREGUI;

II) la mencionada Dirección informa que el gestionante incumplió por más de un período en el pago del cánon de superficie;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Artículo 21, Ord. II, lit. b, ítem 4;

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Artículo 21, Ord. II Lit. b, ítem 4;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a PEDRO JAUREGUI por el plazo de veinticuatro meses para la búsqueda de un yacimiento de caliza en un área de 41 hás. 6800 m.c. del predio padrón Nº 467 ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. FERNANDEZ FAINGOLD, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

48

Resolución 851/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado al Sr. ANGEL BRAIDA, para la búsqueda de ágatas, amatistas y cornalinas en el Departamento de Artigas.
(2.365)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado al Sr. Angel Braida en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando parcialmente el padrón 1602 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18 de noviembre de 1996, se otorgó título minero "Permiso de Prospección", por el plazo de doce meses a partir de su notificación, la que se efectuó el 26 de diciembre de 1996.

CONSIDERANDO: se ha configurado en el presente caso, la causal de caducidad prevista en el Art. 21, Ord. 1º, lit. a) del Código de Minería.

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Art. 21, Ord. 1º, lit. a).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado al Sr. ANGEL BRAIDA, por el plazo de doce meses para la búsqueda de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando parcialmente el padrón 1602 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas en un área de 34 hás. 5678 m.c.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. FERNANDEZ FAINGOLD - JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

49

Resolución 852/998

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", otorgado a CANDIANI RUFO para determinar la existencia de piedra laja en el Departamento de Lavalleja.
(2.366)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CANDIANI RUFO para determinar la existencia de piedra laja sobre el padrón Nº 14561 (p) de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja con un área de 11 hás 2297 m.c.;

RESULTANDO: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/09/94 se otorgó título minero Permiso de Exploración a favor de CANDIANI RUFO por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 27/09/94;

II) Con fecha 30/07/97 fueron prorrogados los derechos de la permisaria hasta el otorgamiento del título minero Concesión para Explotar en los términos del artículo 104 del Código de Minería, configurado el mismo el 24/04/98;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería Art. 21 Título I, Literal a);

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 21, Título I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permi-

so de Exploración, otorgado a CANDIANI RUFO por el plazo de veinticuatro meses para determinar la existencia de piedra laja en un área de 11 hás. 2297 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 14561 ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. FERNANDEZ FAINGOLD - JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

50
Resolución 853/998

Declárase de Interés Nacional la FEMAQH 99, 3ª Edición, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.367)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: la solicitud de la Asociación de Ferreteros, Bazaristas y Afines tendiente a que se declare de Interés Nacional la FEMAQH 99, 3ª Edición, que se celebrará en los Pabellones C y D del LATU, entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 1999;

CONSIDERANDO: que esta importante actividad estará acompañada de una exposición paralela de la cual participarán una importante nómina de firmas expositoras tanto nacionales como extranjeras;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declarar de Interés Nacional la FEMAQH 99, 3ª Edición, a realizarse en los Pabellones C y D del LATU, entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 1999.

2º.- Comuníquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD - JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

51
Decreto 282/998

Dictanse normas referidas a los servicios bonificados cumplidos por los afiliados comprendidos en los Artículos 61 y 64 de la Ley 16.713.
(2.316*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de octubre de 1998

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, el artículo 57 del Decreto Nº 125/996 de 1º de abril de 1996, artículo 1º del Decreto Nº 301/997 de 20 de agosto de 1997, y el Decreto 492/997 de 30 de diciembre de 1997;

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 2 del art. 38 de la Ley Nº 16.713 la bonificación de servicios será revisada por el Poder Ejecutivo, al menos cada cinco años;

II) Que por el artículo 57 del Decreto Nº 125/996, se dispone que los servicios bonificados cumplidos por los afiliados comprendidos en los artículos 61 y 64 de la Ley Nº 16.713 serán reconocidos como tales cuando el afiliado tenga en ellos una actuación mínima final de diez años, siendo este requisito el vigente al momento de la aprobación de la citada ley y no modificado por ésta para los referidos afiliados;

III) Que por el artículo 1º del Decreto Nº 301/997 y el Decreto Nº 492/997, se postergó la recaudación de la contribución especial por servicios bonificados fijada por el Decreto Nº 205/997 de 12 de junio de 1997 para los empleadores que solicitaren hasta el 30 de setiembre de 1997 la recalificación de la actividad, estableciéndose como plazo final para resolver las solicitudes el 31 de marzo de 1998.

CONSIDERANDO: I) Que como consecuencia de lo expuesto en los Resultandos han sido recalificadas y pueden ser recalificadas en el futuro las actividades bonificadas cumplidas por afiliados al Banco de Previsión Social en determinadas empresas o actividades;

II) Que dichas recalificaciones implicaron y pueden implicar en algunos casos la derogación de la bonificación existente;

III) Que como consecuencia de las derogaciones de bonificaciones resueltas se hace necesario contemplar determinadas situaciones de los afiliados al Banco de Previsión Social comprendidos en los artículos 61 y 64 de la Ley Nº 16.713 que están prestando servicios bonificados, las cuales pueden repetirse en futuras recalificaciones;

IV) Que es voluntad del Poder Ejecutivo solucionar las situaciones planteadas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA;

ARTICULO 1º.- Los servicios bonificados cumplidos por los afiliados comprendidos en los artículos 61 y 64 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, serán considerados como finales a los efectos de la bonificación del cómputo y de la actuación mínima final de diez años exigida, siempre que los afiliados comprendidos estuvieren prestando dichos servicios al momento de la derogación total de la respectiva calificación de la actividad como bonificada.

ARTICULO 2º.- Los servicios bonificados cumplidos por los afiliados comprendidos en los artículos 61 y 64 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, serán considerados como tales a los efectos de la bonificación del cómputo jubilatorio, cuando estos afiliados estuvieren prestando dichos servicios al momento de la derogación total de la respectiva calificación de la actividad como bonificada, y se tenga en ellos una actuación mínima final de diez años.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

52
Decreto 285/998

Recalificanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de la empresa José Luis Stezano Serpa, que gira en el ramo de radiología odontológica.
(2.319*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: Lo dispuesto por los decretos Nº 205/997 de 12 de junio de 1997 y Nº 301/997 de 20 de agosto de 1997.

RESULTANDO: I) Que las mencionadas disposiciones establecen la posibilidad a aquellos empleadores que posean actividades bonificadas, solicitar la recalificación de las mismas.

II) Que con fecha 30 de marzo de 1998 se presentó la empresa José Luis Stezano Serpa, solicitando la recalificación de los Servicios Bonificados por radiaciones ionizantes.

CONSIDERANDO: I) Que conforme a la Resolución 363/97 del Banco de Previsión Social, el Grupo de Trabajo denominado "Comisión de Servicios Bonificados" consagrado en la Resolución del Poder Ejecu-

tivo de fecha 24 de octubre de 1990, se le confirió el cometido de estudiar las solicitudes de recalificación.

II) Que el referido Grupo de Trabajo, examinó la documentación presentada por la empresa y los informes remitidos por la DINATEN, lo que evidenció la existencia de dosímetros con asignación personal a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes y sometidos al control directo por parte de la DINATEN, lo que demostró que las radiaciones absorbidas por éstos no superan el 10% mensual de los valores recomendados por la I.C.R.P. (International Commission on Radiological Protection), aceptadas por la O.I.T. y que adopta la DINATEN, en razón de su labor en el área de radiología odontológica. En consecuencia dicho Grupo de Trabajo, recomendó la recalificación de los Servicios Bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes.

III) Que la DINATEN es el Organismo Fiscalizador del control de emisiones ionizantes, por tanto efectúa el control mensual de todos los dosímetros asignados a un trabajador.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 36 y siguientes de la ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Recalifícanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de la empresa José Luis Stezano Serpa, que gira en el ramo de radiología odontológica, estableciéndose una bonificación de nueve años por cada ocho de trabajo efectivo.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese. FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

53

Resolución 854/998

Autorízase a funcionar dentro del marco normativo vigente a la "Asociación Fondo de Previsión de Empleados del Banco Comercial".
(2.368)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La gestión efectuada por la representación jurídica de la Asociación Fondo de Previsión de Empleados del Banco Comercial;

RESULTANDO: Que por la misma, la citada Institución, solicita la aprobación de esta Secretaría de Estado para funcionar dentro de lo establecido por las normativa vigente;

CONSIDERANDO: I) Que dicha normativa está dada a través del Decreto Ley Nro. 15.611 del 10 de Agosto de 1984 (Art. 4to.), y su Decreto reglamentario Nro. 305/989 del 28 de Junio de 1989;

II) Que según surge del informe elevado por el área competente del Banco de Previsión Social, nada obsta para que se acceda en el sentido impetrado;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 28 de Agosto de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE,

1º.- AUTORIZASE a funcionar dentro del marco normativo vigente a la "Asociación Fondo de Previsión de Empleados del Banco Comercial";

2º.- OTORGASELE: personería jurídica a tales efectos;

3º.- INSCRIBASELA en el Registro de Sociedades Administradoras de Fondos Complementarias de Previsión Social;

4º.- COMUNIQUESE: publíquese, etc; FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

54

Resolución 855/998

Extiéndase el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a empleados de la firma YUTEXTIL.
(2.369)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La solicitud efectuada por la firma YUTEXTIL S.A., que gira en el ramo Textil, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 34 de sus empleados.

RESULTANDO: Que la caída de la exportación por problemas coyunturales con países vecinos, ha determinado el cierre parcial y temporario de las operaciones de producción y el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal especializado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 34 (treinta y cuatro) empleados especializados de la firma YUTEXTIL S.A. que se encuentren en condiciones de acceder a la misma.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

55

Resolución 856/998

Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa BIAR S.A.
(2.370)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: El planteo efectuado por BIAR S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 39 (treinta y nueve) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada Empresa se vio obligada a detener

parcialmente sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro por Desempleo

II) Que factores coyunturales adversos, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a todos sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable para sus trabajadores especializados.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de facilitar a los empresarios adquirentes, la toma de posesión de la planta y la reactivación de la operatividad productiva de la misma.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 30 (treinta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a 39 (treinta y nueve), trabajadores de la empresa BIAR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

56
Resolución 857/998

Extiéndase el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA).
(2.371)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: La solicitud conjunta efectuada por la Asociación del Personal de Dirección de F.U.N.S.A. (A.P.D.F.) y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) empleados de la empresa.

RESULTANDO: I) Que por razones de reestructura, con el objeto de mejorar la competitividad, la empresa dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que dicha medida, provocó un pre-conflicto laboral, cuya solución se esta procesando por parte de los interlocutores representativos de los sectores sociales.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose especialmente, que, de acuerdo a las resultancias de las negociaciones celebradas, sería trascendente para las partes involucradas obtener un nuevo y definitivo plazo, para facilitar que se concluyan otras posibilidades alternativas de solución para los trabajadores.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 20 (veinte) trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

57
Resolución 858/998

Otórgase a favor de la firma DAMAR S.A el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca.
(2.372)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:

I) con fecha 15 de julio de 1998, la firma DAMAR S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca con fecha 21 de setiembre de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833 de 29 de diciembre de 1969 decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decreto Nº 149/997 de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/96 de 28 de agosto de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma DAMAR S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- La citada firma deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. FERNANDEZ FAINGOLD, SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

58
Resolución 859/998

Otórgase a favor de la firma NORCAL S.A. el correspondiente permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca. (2.373)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:

I) con fecha 11 de febrero de 1998, la firma NORCAL S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca con fecha 16 de setiembre de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833 de 29 de diciembre de 1969 decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975; decreto Nº 149/997 de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/96 de 28 de agosto de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma NORCAL S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- La citada firma deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. FERNANDEZ FAINGOLD - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

59

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.314)

Octubre 2 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 02/10/1998 257.871: POWERWIPE; 264.476: REMINYL.
DENEGADA 02/10/1998 242.998: YALTRES; 257.512: THERMEX; 257.568: ALL'LUX.
Recibido por D. O. el 16.de Octubre de 1998

---o---

60

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.374)

Junio 16 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 16/06/1998 275.236: WOLD'S FRIENDLIEST.
CONCEDIDA 23/07/1998 273.292: POP COLA CLOTHING; 275.021: PEC-PROTEIN; 281.818: CG CASA DE GALLO; 286.930: MOLINO FILIPPINI.
CONCEDIDA 24/07/1998 281.526: TODAY'S BABY CENTER; 289.515: DREAMWORKS RECORDS.
CONCEDIDA 25/07/1998 269.661: MEDIO Y MEDIO DE ROLDOS; 277.334: SUAVIZANTE CONEJO PARA MIMAR A; 280.950: SELLO CLIP; 282.798: CARTILAGO T.
CONCEDIDA 05/08/1998 274.261: CINE CLASSICS.
CONCEDIDA 06/08/1998 272.458: MCI PARA SERVIRLE; 282.398: SANTA MARIA DEL MAR; 284.126: LIMPIA OBRA; 289.276: NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA.
CONCEDIDA 07/08/1998 271.945: MILLER GENUINE DRAFT LA MAS FR; 272.431: MCI EN COMMUNICACION TENEMOS L; 272.452: AMIGOS ALREDEDOR DEL MUNDO CON; 272.453: ALREDEDOR DEL MUNDO CON MCI; 273.244: SANTAROSSA DE ARGENTINA NOBILI; 281.399: DUTCH MASTERS; 289.192: ROJAIJU INTENSAMENTE SUAVE; 289.442: FONDO FORESTAL FOREST FUND.
CONCEDIDA 12/08/1998 260.035: DIET; 269.117: RELLENO DE MANI SNICKERS REALM; 269.765: SOLAR; 270.813: BETTER BLOCKS; 271.547: BURGER KING KIDS CLUB; 272.082: MIMOSA, LA MAS SEGURA; 272.142: HIPER CARD; 272.935: SHISEIDO ESSENTIAL ENERGY; 277.247: BELLE COLORELLE; 283.919: ASTRAL; 286.133: NUVO ILUMINANCE.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

61

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.375)

Julio 25 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 25/07/1998 282.055: VITA SOAP; 289.934: FOREST TEAM.

CONCEDIDA 28/07/1998 275.968: THE COUNTRY LIFE COLLECTION TH.
CONCEDIDA 07/08/1998 270.820: TURRON 25; 278.659: GEL PLUS.
CONCEDIDA 10/08/1998 259.100: PLAYSKOOL BABY; 273.275: LIQUID WRENCH; 276.730: HAPPY DOG; 286.599: NEW BAG; 291.489: T TELESPACIO DIRECTO; 292.069: IT'S MILLER TIME.
CONCEDIDA 11/08/1998 276.994: RADIOMENSAJE; 285.777: CARBON BLASTER; 287.275: PATITAS; 288.123: BIO SPRAY; 290.978: VITAL KIDS.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

62

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.376)

Agosto 2 de 1998

RENOVACIONES

ABANDONADA 02/08/1998 284.917: NOISETTE.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

63

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.377)

Agosto 7 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 07/08/1998 273.970: BRAHMA CHOPP LA CERVEZA NO. 1.
CONCEDIDA 10/08/1998 281.583: LANTIK; 284.172: COMPETENCE COMUNICACAO & MARKE; 286.071: BRAHMA; 288.438: SADIA RICO Y SALUDABLE; 289.913: ZERO.CAL; 289.917: ZERO.CAL Z; 290.836: MAKRO PAPER; 291.351: BAG EXPRESS; 293.189: FULGOR - PODER QUE DURA; 294.046: LOURDES; 294.473: ALKOSTO CENTRO MAYORISTA.
CONCEDIDA 11/08/1998 261.859: DM MAXIMARKETIN; 269.497: ADVANCED PHOTO SYSTEM; 271.298: FRANKFURTERS FRIGORIFICO CARLO; 274.838: LA COMPAÑIA DEL ORIENTE; 284.286: JET BRONZER; 292.950: DAYS LODGE, 294.197: LA CAJA EXPRESS; 294.198: LA CAJA DIRECTA; 294.199: LA CAJA LINEA DIRECTA.
CONCEDIDA 12/08/1998 273.774: SABOREA EL ARCO IRIS.
CONCEDIDA 13/08/1998 270.226: TOP FORM; 275.414: MONTANA ACABADO PERFECTO; 275.415: MONTANA CUBRIMIENTO PERFECTO; 276.684: DESPUES DE MAMA, WHISKAS; 281.763: CLUB DE COMPRAS; 283.071: CUVEE DE PEÑAFLOR; 283.656: LABORATORIOS MILLET S.A.; 284.037: FLASH.
CONCEDIDA 14/08/1998 266.350: BANANA CHIPS; 268.111: SUPER BONDER LA SUPER GOTA; 270.581: PRICE CLUB; 271.627: OCA CIRCULOS; 271.979: COMESOLITO; 272.026: COMESOLITO; 272.540: SIDRA SAGARDUA; 275.450: N & B CLASSIC; 286.779: SANCOR BIO; 287.636: YOUNG MAN; 290.327: NARANJA MONTE CUDINE.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

64

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.378)

Agosto 7 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 07/08/1998 261.087: S.O.I. SERVICIO ODONTOLOGICO I; 269.380: SPECIAL LINE; 271.054: CALIDAD BUSCA CALIDAD CALPRYCA; 281.596: TERCER MILENIO; 286.066: LUCCHETTI.
CONCEDIDA 10/08/1998 269.129: NETWORK BBS BULLETIN BOARD SYS; 272.757: DURA SEAL; 280.377: BUP UP; 280.842: PROVIGOR; 282.209: LA INDIGENA; 282.369: BAT; 282.434: M.C. DAVIS, 282.513: ACME; 283.203: THE SKIN DOCTOR; 283.324: HILTON; 283.659: TRIAPIN; 285.056: FILTRA INSTANT; 285.474: COLGATE SUPERSTAR; 285.785: NORVIRA; 286.189: RIGON: 286.628: EL PAIS; 287.224: MUROPLAST; 287.836: ACTI-FLEX: 288.159: GREEN LOOK; 288.212: DEFENSOR; 288.394: AMINOKINE; 288.791: FINGOR; 289.208: KEEBLER; 289.544: LUIVACIN; 289.554: ATLAS; 289.613: ACTILINA; 289.805: OLMISTAN; 289.817: AUGURI; 289.927: LEVAQUIN; 290.158: TRIMET; 290.362: 12 PRIMERO POR CALIDAD; 290.363: 12 PRIMERO POR MAYOR AUDIENCIA; 290.413: AVEBE; 290.759: XUBIX: 290.900: DICLOBOXAL; 290.908: PENTOBOXAL; 290.909: NIFEPAT; 290.925: AMOXIBOXAL; 290.926: ALPRABOXAL; 291.061: EROTIM; 291.062: INTERLATEX; 291.177: NEUROGERAL, 291.390: PARADOX; 291.455: GENOCOLAN; 291.456: IBU-TETRALGIN; 291.488: T TELESPACIO PROFESIONAL; 291.515: MUSKIN; 291.915: INDALUM; 291.994: MOZZARICCA; 292.614: MOTOR SPACE; 293.930: CONNAUGHT FLUZONE.
CONCEDIDA 11/08/1998 271.775: AQUARIUS PORQUE LA VIDA ES UN; 273.345: PUBLITAXI.
CONCEDIDA 13/08/1998 275.495: WHISKAS-YOUR CAT WOULD BUY WHI; 290.074: ODEX.
CONC. PARCIAL 21/09/1998 291.232: BIA.
DENEGADA 03/08/1998 258.588: PANDORA; 268.444: UN GOLAZO DE PELICULA; 269.173: TEINT SUR MESURE; 271.076: TATIN; 272.649: AHORROS SEGUROS DE AMIGOS Y FA; 273.317: FINESSE; 275.251: AVANT GARDE; 275.252: AVANT GARDE: 275.253: AVANT GARDE; 275.254: AVANT GARDE; 279.199: ESTUDIANTIL; 279.866: WHOPPERS; 286.073: KEVIN; 287.802: CEMPRE URUGUAY; 289.277: LA FORMA MAS CONCENTRADA DE CA; 291.353: SE HABLA LOW PRICE; 291.513: DETEN: 291.735: GRANJA LA NATURALEZA LTDA. LLE; 292.455: FAST CARD; 293.994: ICAM BLUE ROSE.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

65

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.379)

Setiembre 29 de 1998

RENOVACIONES

ABANDONADA 29/09/1998 305.767: VALENTINE; 306.067: SIP.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

66

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.380)

Octubre 2 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 02/10/1998 302.557: TENORDATE; 302.558: VINCIT; 304.921; 304.925: PRAXIS; 305.079; 305.087: ALL-POWER; 305.503: CALLAGHAN; 306.015: HIDAMAT; 306.021: KDK; 306.282: VEINSA; 306.589: TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.; 306.647: SILK; 306.651: ROULITE; 306.667: CERESIPLAST; 306.693: GRINNELL; 306.705: MERRILL LYNCH; 306.756: MOKAMBO; 306.804: ETERNITY; 306.864: FEDDERS; 306.962: CORTIPLUS; 307.008: BARRIALON; 307.133: VIEWMAX; 307.180: ROXAPHYLL; 307.351: PONTIAC; 307.352: CADILLAC; 307.366 S SCHWABE; 307.372: EKILAN SZABO; 307.376: PANADEINE; 307.377: INCALAC ESPECIAL INCA; 307.378: UNION CLUB, 307.379: LA PAZ; 307.380: LA REPUBLICANA; 307.382: SUTER ETIQUETA MARRON; 307.383: FRUIT OF THE LOOM; 307.440: MICROCOM; 307.441: SOLO NOTS; 307.442: AUDITED NOTS; 307.443: NOTS; 307.451: S J 29; 307.452: PREMIUM.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

67

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.381)

Octubre 6 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 06/10/1998 269.246: FUL STIK; 292.873: RICOL; 293.381: ASTEMIC; 294.899: SAINT-HONORE; 301.138: IT; 304.140: COLORPLAC; 304.146: IMPERLA; 304.174: CAFE; 304.191: TUSCANY CREATED BY ARAMIS; 304.268: BRASKALB; 304.526: MANTECOL; 304.689: PUENTE FLUVIAL; 304.723: ROXIRELAX; 304.752: OBVIOUSLY; 304.766; 304.787: SOLAZ; 304.788: SOLCAR; 304.798: RAMIOSENA; 304.800: UFO; 304.801: UFO; 304.827: VITAVITUM; 304.843: SWEETMATE; 304.853: DUNA WEEKEND; 304.854: TEMPRA; 304.920; 306.963: EUPNAL HAYMANN; 307.044: DULCOLAX; 307.471: CIERRES CADENA CC; 307.504: ELECTRIC-CAL; 307.505: Ñ Q Z; 307.506: MILVIA; 307.514: CARIOCA; 307.515: LUMIERE; 307.516: JUBILEE; 307.517: ROXY; 307.518: ADTI; 307.519: AMOLLAN; 307.520: BASYNTAN; 307.521: FIXAPRET; 307.522: BIOSAL.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

68

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.382)

Octubre 8 de 1998

RENOVACIONES

DENEGADA 08/10/1998 306.847: NANCY.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

69

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.383)

Octubre 9 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 09/10/1998 292.839: PALO SECO; 300.102: MYROSUR; 305.997; 305.998: ARTHUR ANDERSEN & CO.; 306.153: ZOOMP; 306.432: GANADOR; 306.575: LINHOLENE; 306.686: MARTIN FIERRO; 306.688: DESCUBRIMIENTO; 306.774: DELRIO; 306.811: VALERINA; 306.910: FIMUR; 306.928: ADIDAS; 306.929: ADIDAS; 306.960: HORMIPAY; 307.017: S 21; 307.018: S XXI; 307.077: ULTRA-B1; 307.078: LINEA O.S.; 307.582: GARIA; 307.583: SHELL PEBLUM; 307.584: ALBIDA; 307.585: DUTREX; 307.586: QUALAGON; 307.587: DROMUS; 307.596: SHERWOOD; 307.618: ENCORE; 307.625: HEMOFACT VIII; 307.626: DIFENAC; 307.627: SOLVAY, 307.628: S; 307.629: GILBERT; 307.630: PIZZA HUT; 307.649: LOCKER.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

70

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.384)

Octubre 13 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 13/10/1998 226.124: SANTA MARTA; 250.177: CROYDON; 293.914: SONY; 305.504: ERREUNO; 305.522: SP/2; 305.533: ROMEO GIGLI; 305.536: SANTONJA; 305.611: PILOCARPINA ROSENBUSCH; 305.612: SINSAGUAY ROSENBUSCH; 305.613: NUTREKID ROSENBUSCH; 305.614: LEVANELMIN; 305.615: TRIVALICO; 305.616: EQUILTEN L-3; 305.617: SURAZE; 305.690: SPACEWALL; 305.760: EUROPHARMA; 305.761: WHITE-FRIGI; 305.770: DEUTSCH-SUDAMERIKANISCHE BANK; 305.776: N.Q.F.; 305.856: SUBITO; 305.858: DESCARD; 305.871: DIACLAMID; 305.943: LLAMAME MAXI; 305.965: CORTEFIEL; 306.007: GRANJA 2000; 306.976: CINCO ESTRELLAS; 307.644; 307.645: ALCATEL; 307.678: DURASOFT; 307.679: WJ.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

71

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.385)

Octubre 14 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 14/10/1998 293.977: ACAPULCO; 294.081: GELATTI; 301.140: IGG; 301.650: F; 302.171: WILLIAMS & HUMBERT; 302.237; 302.316: PROTAGONISTAS; 302.323: FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.; 302.386: SEIBERLING; 302.402: ROCCO; 302.448: DUNA; 302.576: DEGUSSA; 302.665: EGIS; 302.760: OURAGAN SOKKOS NAUTIC; 302.761: INOLVIDABLE; 302.870: KAYPRO; 303.002: DILUSSO; 303.075: RAZA; 303.076: CELEBRE; 303.292: CHAMPS FLEURIS; 303.300: VIZIO; 303.420: COMARE; 303.421: DOVO; 303.424: TURBODRYER; 303.425: SUPERTURBO 1500; 303.435: S-LEC; 303.456: GLEEM; 303.459: GIANNI; 303.501: F; 303.502: SUPREME; 303.522: WIREMOLD; 303.530: CRYOVAC; 303.534: NUEVO BARROC MEN; 303.540: SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS; 303.541: SACU; 303.542: KRUPP; 303.688: INNERSHIELD; 307.086: ANTIGLUCON; 307.187: ULTRAPINA; 307.188: ABECEVIT; 307.270: NICOGOM.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

72

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.386)

Octubre 15 de 1998

RENOVACIONES

CONCEDIDA 15/10/1998 303.808: SI PIENSA EN VIAJAR, PIENSE EN; 303.810: COALTOL CURIE; 303.811: VAC-SULES; 303.812: ACARMIC; 303.818: DON'T STOP; 303.877: PACIFIC; 303.911: AMALIE; 303.933: ORLY; 303.991: MC GOLD; 304.060: UDYLITE; 304.088: TELEGUARD; 304.091: COPAINOR; 304.100: GLAMIDOL; 304.138: DURALIT; 304.139: POLIAM; 304.147; 304.365: MARISIO; 304.522: ROCKY; 304.538: MAGDALENA; 304.588: COLTON; 304.612; 304.690: B - 12 + 1 - FORTIS; 304.799: NENUCO; 304.841: ULTIMATE; 304.842: ENDURACELL; 304.891: MARIE BOUCAU; 305.020: CUMMINS; 305.070: KATIVO; 305.071: BISHOP; 305.157: GLUTINA; 305.201: KARIM; 305.210: DIVARESE; 305.326: FERROLISIN; 305.401: ALGAS; 305.416: TORRE-PREN; 305.417: PARAFLU; 305.454: POIVRE BLANC; 305.460: SATINOL; 305.480: OSCAR DE LA RENTA; 305.501: ULTRAJE.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998

---o---

73

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.387)

Octubre 16 de 1998

RENOVACIONES

ABANDONADA 16/10/1998 234.323: T; 234.324: EUREKA; 249.134: PLANYNN; 284.098: PARA TI.
Recibido por D. O. el 16 de Octubre de 1998



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)

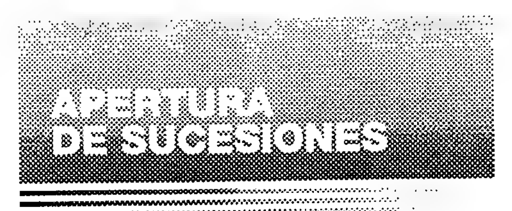
AÑO	NUMEROS	Semestre	
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.







MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

WILMAN CHARLET PEREYRA PEZZUTO, (Ficha 310/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 37163 Oct 16 - Oct 29

JULIO JUAN BAUTISTA DI MATTEO, (Ficha 442/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37957 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA AURORA NOYA GUTIERREZ, (Ficha: S/404/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36721 Oct 07 - Oct 21

HECTOR ELOY LEIS RICCETTO, (Ficha: S/341/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36724 Oct 07 - Oct 21

ANDRES FERRARI PEREZ, (Ficha: S/278/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Oct 07 - Oct 21

VICTOR HUGO CERETTA SANTIN, (Ficha: S/400/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36757 Oct 07 - Oct 21

ALBERTO MANUEL ZAS RECAREY, (Ficha: S/209/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36761 Oct 07 - Oct 21

GERMAN ROQUE MEROLA BOUCHATON ó BOUCHANTON, (Ficha: S/425/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37169 Oct 13 - Oct 26

HONORARA MEDEROS u HONORATA MEDERO, (Ficha: S/374/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37184 Oct 13 - Oct 26

MARIO RUBEN ALBEZ FRONTINI, (Ficha: S/326/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37418 Oct 14 - Oct 27

FILOMENA RUIBAL MORGADO, (Ficha: S/342/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37491 Oct 15 - Oct 28

MANUEL GARCIA AMAIJENDA, (Ficha: S/418/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37520 Oct 20 - Nov 03

EMILIA CARMEN o EMILIA CARMEN AMINA RODRIGUEZ ABADIE, (Ficha: S/340/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37615 Oct 15 - Oct 28

ANA FLORENTINA PAIVA SANTILLA, (Ficha: S/299/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuario Adjunta.
01) $ 720 10/p 37727 Oct 16 - Oct 29

EMETERIO HONORIO GONZALEZ GRACIAN, (Ficha: S/422/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37841 Oct 16 - Oct 29

HECTOR OSVALDO IBARBURU GIANI, (Ficha: S/379/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37885 Oct 19 - Oct 30

DIGNA AGUADO CEA, (Ficha: S/390/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37888 Oct 19 - Oct 30

EDGAR WALTER BLUMENFELD MARCKS, (Ficha: S/408/98).

Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38029 Oct 19 - Oct 30

ANGEL STOPPIELLO CAMPANIELLO, (Ficha: S/328/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38038 Oct 19 - Oct 30

SEGUNDO TURNO

ELISEO GARCIA GARCIA, (Ficha: S/274/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36639 Oct 07 - Oct 21

LINA CELIA PASSADORE ALLIO, (Ficha: S/347/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36896 Oct 08 - Oct 22

RODOLFO LUIS GOMEZ TELLADO, (Ficha: S/359/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36974 Oct 09 - Oct 23

ALBA ESTHER VILLARDINO LUGARO, (Ficha: S/325/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37166 Oct 13 - Oct 26

JACINTO JUVENAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/361/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38043 Oct 19 - Oct 30

JUANA MARIA DE SOUZA Y JUAN SATURNINO ARAUJO, (Ficha: S/136/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38268 Oct 20 - Nov 03

JACINTO ALFREDO FERNANDEZ, (Ficha: S/235/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38269 Oct 20 - Nov 03

ALICIA ROSA POZZI CAVALLASCA Y WALTER O WALTTER VICTORIO ROSA LAMARQUE, (Ficha: S/336/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38302 Oct 20 - Nov 03

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 337/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36729 Oct 07 - Oct 21

EUSEBIO JACOBO VILLAVERDE DAVILA, (Ficha 350/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36953 Oct 09 - Oct 23

HUGO LUIS PUPPO LAGUNA, (Ficha 340/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36961 Oct 09 - Oct 23

JOSE SCHNEIDER WEISS, (Ficha 387/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37146 Oct 09 - Oct 23

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI, (Ficha 402/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37168 Oct 16 - Oct 29

MARIA ANGELICA RUSSI GIMENEZ, (Ficha 303/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37306 Oct 13 - Oct 26

ELENA SARAVIA, (Ficha 215/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37611 Oct 15 - Oct 28

MARIA TERESA REVELLA O REBELLA MONTANO, (Ficha 388/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37612 Oct 15 - Oct 28

HILARIO PEREIRA Y ROSA ADELAIDA O ADELAIDA ROSA BURGUEZ O BURGUES, (Ficha 373/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37798 Oct 16 - Oct 29

RAUL ALFREDO GONZALEZ, (Ficha 198/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37834 Oct 16 - Oct 29

LUCIA ESTER O ESTHER MAROTTI MANRIQUE O MANRRIQUE, (Ficha 244/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38095 Oct 20 - Nov 03

WALTER DOMINGO IZZI CABRERA, (Ficha 367/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38173 Oct 20 - Nov 03

CUARTO TURNO

HEBER LAVALLEJA IBAÑEZ FERREIRA, (Ficha 446/98).
Montevideo, 1 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36758 Oct 07 - Oct 21

BLANCO RODRIGUEZ, ALEJO y SOUTO GARCIA, María Dolores, (Ficha A/381/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36917 Oct 08 - Oct 22

JOSE GERVASIO GARCIA VILA, (Ficha 441/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36946 Oct 09 - Oct 23

LUIS CARLOS RAFFO SACCHI, (Ficha A/379/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37124 Oct 09 - Oct 23

ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ y AQUELINO o AQUILINO GARCIA SEBASTIAN, (Ficha A 428/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37613 Oct 15 - Oct 28

GOBBI ALEJANDRO, (Ficha A/455/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37886 Oct 19 - Oct 30

MARIA NILDA SAMARRA PALENZONA, (Ficha 413/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38019 Oct 19 - Oct 30

MARIA LAURA AMBROSIO GIANELLI, (Ficha 400/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38208 Oct 20 - Nov 03

HORACIO SAMUDIO NUÑEZ, (Ficha A 429/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38261 Oct 20 - Nov 03

ANELE KOULYTE DOMITE, (Ficha 376/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38299 Oct 20 - Nov 03

QUINTO TURNO

EMILIO ISRAEL CHOVIAT LOPEZ, (Ficha 378/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36722 Oct 07 - Oct 21

SOLE BAYARRES, ELEUTERIA FILOMENA, (Ficha 360/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37162 Oct 13 - Oct 26

SOLE CABRERA, ZULMA Y RODRIGUEZ SOLE, CARLOS HEBER, (Ficha 434/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37816 Oct 16 - Oct 29

ENOBARDO ARGIMON O ENOBARDO JOSE ARGIMON CABAN, (Ficha 394/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37893 Oct 19 - Oct 30

ANGEL MANUEL ARMAN, (Ficha 390/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38129 Oct 20 - Nov 03

SEXTO TURNO

ANGELICA SUAREZ MARTINEZ DE CABRERA, (Ficha 365/98).

Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36734 Oct 07 - Oct 21

ELSA OLGA VIZCAINO MALO, (Ficha 272/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36893 Oct 08 - Oct 22

DANIEL FLORO DELPIANO o DEL PIANO CAUDA, (Ficha 371/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36918 Oct 08 - Oct 22

TERESA ANGELICA MEDINA ANCHEN, (Ficha 349/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36956 Oct 09 - Oct 23

ESMERALDA VARELA GALEANO, (Ficha 300/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37120 Oct 09 - Oct 23

IGNACIA MORENO ORDUÑA, (Ficha 362/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37273 Oct 13 - Oct 26

EDUVIGES MARIANO SILVA MARRERO, (Ficha 369/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37280 Oct 13 - Oct 26

ANTONIO GALLO ESLAVA o ESLABA, (Ficha 402/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37282 Oct 13 - Oct 26

MARCELINO SILVEIRA, (Ficha 338/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37591 Oct 15 - Oct 28

EDISON ANGEL CARUGO MARTIRENA, (Ficha 366/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37644 Oct 16 - Oct 29

SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS o DOS SANTOS FONICELLI, (Ficha 449/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37715 Oct 16 - Oct 29

CARACE o CARASE FERNANDEZ, (Ficha 409/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37807 Oct 16 - Oct 29

DAVID FARIÑA o FARIÑAS GONZALEZ, (Ficha 439/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38003 Oct 19 - Oct 30

PETRONA YANIERO o YANIERI, OLMEDO ADEMAR DELGADO BATISTA Y CARMEN ROSA SIERRA YANIERO, (Ficha 378/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38042 Oct 19 - Oct 30

CARLOS CELEAR ZUNINI MEDICI, (Ficha 427/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38096 Oct 20 - Nov 03

FANNY KIVATINITZ RADOVITZKY, JUAN CARLOS LEVIN KIVATINITZ e ISAAC JAIME LEVIN SPRINSKY, (Ficha 429/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38145 Oct 20 - Nov 03

JUAN ZUNINO BERENGUER, (Ficha 375/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38174 Oct 20 - Nov 03

SEPTIMO TURNO

HUMBERTO CAL BARCOS, (Ficha 381/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36730 Oct 07 - Oct 21

ELIDA SANTA BONINO REVERDITO Y EDISON ANTONIO BONINO REVERDITO, (Ficha 367/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36768 Oct 07 - Oct 21

RAMON GARCIA LAGO, (Ficha S/393/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36812 Oct 08 - Oct 22

GIZELA BANKO VARGA, (Ficha S/379/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36826 Oct 08 - Oct 22

ANTONIO CORRAL o ANTONIO CORRAL FERREIRA, (Ficha 373/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36891 Oct 08 - Oct 22

JUSTO GUILLERMO CANCELO DONO, (Ficha 132/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36894 Oct 08 - Oct 22

ALVARO CONRADO PEREIRA CUELLO, (Ficha 332/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36963 Oct 09 - Oct 23

MARIA ESTHER BENITEZ SCHIAVONE, (Ficha 333/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36965 Oct 09 - Oct 23

NELLY PEDREIRA BRUM, (Ficha 309/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37127 Oct 09 - Oct 23

JUAN ANTONIO DI MATTEO DI MATTEO, (Ficha 403/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37128 Oct 09 - Oct 23

MANUEL GOMEZ VIGO, (Ficha 417/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37164 Oct 13 - Oct 26

LADISLAO SZABO KLEIN, (Ficha 348/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37214 Oct 13 - Oct 26

IRIS GLADIS o IRIS GLADYS CAMEJO TEJERA Y FELIX MACADAR AZAR, (Ficha 421/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37278 Oct 13 - Oct 26

LUISA GARDERE ROSANO o GARDERES o GADERES, (Ficha 402/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37317 Oct 19 - Oct 30

JOSE ROQUE PERRIELLO PIETRAFESA o PIEDRAFESA, (Ficha 355/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37363 Oct 14 - Oct 27

JUAN CARLOS FERNANDEZ FURTADO, (Ficha 406/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37416 Oct 14 - Oct 27

FRANCISCO JOSE LAVAGGI, (Ficha S/323/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37593 Oct 15 - Oct 28

PEDRO ALFREDO RIBERO CHIARPENELLO, (Ficha 416/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37797 Oct 16 - Oct 29

MIGUEL CIRILLO LAGRECA, (Ficha 425/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37805 Oct 16 - Oct 29

VICTOR BLANCO RAGNI, (Ficha 382/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37844 Oct 16 - Oct 29

BLANCA IRMA IRIBARNE PERURENA o PERUARENA o PELUARENA o PELOARENA o PELVARENA o PERDUARDENA, (Ficha 400/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37936 Oct 19 - Oct 30

JUAN ABDON o JUAN ABDON ZENEN o ZENON GARCIA MAIRANA o MEIRANA, (Ficha 372/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38044 Oct 19 - Oct 30

CONSUELO NANDE RODRIGUEZ, (Ficha S/449/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38047 Oct 19 - Oct 30

ELBA RENEE COSTA SOUZA, (Ficha 319/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38054 Oct 19 - Oct 30

OCTAVO TURNO

ANGELA ANTONIA COLOMBO FERARIO ó FERRARIO, (Ficha S/399/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36628 Oct 07 - Oct 21

SUSANA GOMEZ CARRASCO y HECTOR RAUL SARAVIA RODRIGUEZ, (Ficha S/371/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36760 Oct 07 - Oct 21

DANIEL HUMBERTO FERNANDEZ ACUÑA, (Ficha S/293/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36809 Oct 08 - Oct 22

HUGO VERDES, (Ficha S/365/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36976 Oct 09 - Oct 23

AMALIA RUSKE OLIVER, (Ficha S/344/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36980 Oct 09 - Oct 23

MANUEL ERNESTO BLANCO VAZQUEZ, (Ficha S/408/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37117 Oct 09 - Oct 23

GLADYS NESTAR SARDO MARICHAL, (Ficha S/404/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37323 Oct 14 - Oct 27

JOSE DOMINGUEZ CARPINTERO, (Ficha S/384/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37562 Oct 15 - Oct 28

DOLORES CASTRO GALIÑANES ó GALIÑANES ó GALIÑANEZ ó CALIÑANES, (Ficha S/311/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37585 Oct 15 - Oct 28

JOSE ALDEMAR LUJAN TORRES, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37848 Oct 16 - Oct 29

MARTHA MANUELA GARAZA GANCIO, (Ficha S/231/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37889 Oct 19 - Oct 30

TEODORO POSE POSE, (Ficha S/377/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38146 Oct 20 - Nov 03

IRMA BERGLEX LIPIES ó IRMA BERGLES LIPIES y de KAROLINA LIPIC LUTHAR ó CAROLINA LIPIES ó LIPICHI ó LIPICH ó LIPIC ó LIPICS, (Ficha S/273/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38295 Oct 20 - Nov 03

NOVENO TURNO

PABLO JESUS VEZZOSO GOMEZ Y EMILIA O AMELIA GOMEZ APARICIO, (Ficha S/150/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36596 Oct 07 - Oct 21

MARCELA OLGA CONSOLINA SEGRE, (Ficha S/304/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36811 Oct 08 - Oct 22

MARIA CELIA TUCELLI SCARPITA O SCARPITTA, (Ficha S/334/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36863 Oct 08 - Oct 22

MARIA ANTONIA EGUILUZ GAINZA o MARIA ANTONIA EGUILUZ DE BRUN, (Ficha S/396/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orsman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36947 Oct 09 - Oct 23

AMERICA ELVIRA UGARTE PALACIO, (Ficha S/378/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37275 Oct 13 - Oct 26

ANGEL FLORA NOVAS CAMPOS, (Ficha S/392/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37516 Oct 15 - Oct 28

IRMA AURORA FABRE GUERRA, (Ficha S/431/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37564 Oct 15 - Oct 28

CARLOS AMERICO GUIDOBONO REY. (Ficha S/379/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37602 Oct 15 - Oct 28

CARLOS ALBERTO DELGADO HORNES u HORNOS, (Ficha S/349/988).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38031 Oct 19 - Oct 30

ROSIRIS HEBER ROBATTO CARDOZO, (Ficha S/428/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38032 Oct 19 - Oct 30

JULIA ANULENA COSTA COSTA Y JOSE LIVIO SANGUINETTI COSTA, (Ficha S/323/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38265 Oct 20 - Nov 03

DECIMO TURNO

DANIEL RIOS GONZALEZ, (Ficha 345/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36763 Oct 07 - Oct 21

CARMELO GARCIA, (Ficha 406/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37299 Oct 13 - Oct 26

HAYDEE ITURRIAGA, (Ficha 378/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37316 Oct 14 - Oct 27

MARIA LUISA LOUREIRO GOMEZ, (Ficha 366/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37318 Oct 14 - Oct 27

NATALIA DELIA GUTIERREZ BERRIEL, (Ficha 332/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37589 Oct 15 - Oct 28

YOLANDA VALERIA PINOLI CONTA, (Ficha 438/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37607 Oct 15 - Oct 28

JOSEFINA AIDA SESTO FERNANDEZ, (Ficha 447/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37712 Oct 16 - Oct 29

HERMAN OSVALDO VIGO, (Ficha 429/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37713 Oct 16 - Oct 29

WASHINGTON ESTEVES O ESTEVEZ BERNISCELLI, (Ficha 239/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37887 Oct 19 - Oct 30

AIDA PILAR DIAZ ROMERO, (Ficha 457/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38002 Oct 19 - Oct 30

EUGENIO MACHIN MARTIN, (Ficha 348/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38030 Oct 19 - Oct 30

REINALDO MARIO TRENCONE ALANIS Y EMA ALANIS DE TRENCONE, (Ficha 375/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38037 Oct 19 - Oct 30

JUANA O JUANITA O AIRES ACOSTA, (Ficha 272/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38067 Oct 19 - Oct 30

MARIA ELENA PEREZ CASTELLS, (Ficha 205/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38090 Oct 20 - Nov 03

WILFREDO AMERICO BALARINI DE OGUETA, (Ficha 352/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38126 Oct 20 - Nov 03

MARTIN SARKISSIAN SAHAKIAN, (Ficha 364/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38263 Oct 20 - Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

GENOVEVA BOLON CAPELETE, (Ficha A/264/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36807 Oct 08 - Oct 22

PEREZ PELUFFO JUAN ANTONIO Y SUAREZ DE PEREZ BLANCA ROSA, (Ficha A/384/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37119 Oct 09 - Oct 23

AIDA REGINA NARIO PALUMBO, (Ficha A 387/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37132 Oct 09 - Oct 23

LORENZO JUSTINIANO GARCIA ALBIN Y WALTER ELOYS GARCIA PEREZ, (Ficha A/454/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37145 Oct 09 - Oct 23

MARCELINO NIETO ARRUTI, (Ficha A/546/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37482 Oct 14 - Oct 27

MOGLIAZZA POMPONIO LUISA PRIMAVERA, (Ficha 711/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37609 Oct 15 - Oct 28

MANUEL ARTIGAS GARIBALDI PAZ, (Ficha 353/98/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37891 Oct 19 - Oct 30

ELOY GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha A/407/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38034 Oct 19 - Oct 30

CALVO VILLARONGA ALBERTO JOSE, (Ficha A 404/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38128 Oct 20 - Nov 03

ANGEL RICARDO PIERROTTI FALERO, (Ficha A 420/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38271 Oct 20 - Nov 03

ELISA RAPPALINI PINTOS, MARTIN BONAPELCH RAPPALINI Y ALIDA CARDOZO, (Ficha 188/98/A).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38300 Oct 20 - Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA VICO PRESA, (Ficha 421/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36875 Oct 08 - Oct 22

ISIDORA OTERMIN MARTINICORENA, (Ficha 383/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36958 Oct 09 - Oct 23

SILVINO BRITOS o BRITO PEREZ, (Ficha 368/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37185 Oct 13 - Oct 26

CARRICART VERA JUSTINA SARA, (Ficha 419/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37215 Oct 13 - Oct 26

CONRADO URRUTIA BAS, (Ficha 426/98).
Montevideo, 1 de octubre de 19.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37307 Oct 13 - Oct 26

PEDRO CARLOS ETCHETO MICHEL, (Ficha 215/97F).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37417 Oct 14 - Oct 27

VISITACION SIMEON O SIMON RAMOS QUINTEROS, (Ficha 347/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37501 Oct 15 - Oct 28

PISTON PEREZ, JUAN MARIA, (Ficha Nº 90 Año 1998).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37592 Oct 15 - Oct 28

HAROLDO CAPURRO ETCHEGARAY, (Ficha 427/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37614 Oct 15 - Oct 28

MARCOS CARLOS ALBERTO ARIAS RONDAN, (Ficha N 282/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37650 Oct 16 - Oct 29

CARLOS ANGEL VERONESI MANTEROLA, (Ficha F/691/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37923 Oct 19 - Oct 30

MARIA DAMJANOVIC O DAMIANOVICH CONIC, (Ficha 245/98).
Montevideo, 29 de julio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38000 Oct 19 - Oct 30

JOSEFA BARRAL o BARRADAS RIVAS o DIAZ, MANUEL PEREZ RUMBO, AMPARO CORRAL VARELA, (Ficha 314/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38001 Oct 19 - Oct 30

JOSE MONTERO SANCHEZ, (Ficha 732/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 75010 Oct 02 - Nov 16

MIGUEL LUBARA AMARELLY O MARELLE E ISOLINA TRIFONIA PERA O ISOLINA TRIPONIA PERA; JUAN CARLOS LUBARA PERA; BENITO LUBARA PERA y HECTOR LUBARA PERA, (Ficha 611/97 F).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75385 Oct 20 - Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

ROBUSCHI DE HERNANDEZ AMALIA ROSA, (Ficha 390/89/E).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actúaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36638 Oct 07 - Oct 21

HUMBERTO RENE ORMANDO PELUSSO, (Ficha 395/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36669 Oct 07 - Oct 21

JOSE PEDRO MILAN SILVA, (Ficha 356/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36895 Oct 08 - Oct 22

WALTER ANTONIO ESTEVEZ, (Ficha 331/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36952 Oct 09 - Oct 23

ANGELICA JULIANA, LUIS ALBERTO Y ROSA MARIA INDA IRAZUSTA, (Ficha 414/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37116 Oct 09 - Oct 23

ADAN SOTELO FERNANDEZ y RODRIGUEZ, JUANA, (Ficha 209/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37126 Oct 09 - Oct 23

CARLOS ALBERTO SILVA OSORES, (Ficha 385/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37134 Oct 09 - Oct 23

FLORIPE RODRIGUEZ, (Ficha 339/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37179 Oct 13 - Oct 26

EUSEBIO DIONEL MONTESDEOCA, (Ficha 275/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37252 Oct 13 - Oct 26

ALBA SOLEDAD GARCIA, (Ficha 430/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37476 Oct 14 - Oct 27

ALDA JULIA NARTALLO HAMILTON, (Ficha 383/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37640 Oct 16 - Oct 29

JOSEFA O JOSEFINA LANDEIRA GESTO, (Ficha 399/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37714 Oct 16 - Oct 29

ALBA ESTHER PEVERE LOPEZ, (Ficha 418/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37892 Oct 19 - Oct 30

IRMA RAMONA CASTELO ROSA, (Ficha 413/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38041 Oct 19 - Oct 30

ALIDA PEREIRA ROMAY, (Ficha 274/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38064 Oct 19 - Oct 30

LYDIA MOLINARI PESCIO DE TAMPIED, (Ficha 382/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38093 Oct 20 - Nov 03

HECTOR CESAR PAGANINI MAZZUCHELLI, (Ficha 423/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38266 Oct 20 - Nov 03

OVIDIO DE LEON GONZALEZ, (Ficha 431/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38301 Oct 20 - Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE POGGI BURGHI, (Ficha 265/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36667 Oct 07 - Oct 21

MIGUEL ANGEL CAMELIA DAMIANO, (Ficha S/332/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36762 Oct 07 - Oct 21

CARMEN ANTONIA FALCO CASTAGNOLA Y GERMAN ERNESTO DOIL MEYER, (Ficha 329/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36949 Oct 09 - Oct 23

BLANCA ROSA ALAGGIA NACCARATO, (Ficha 331/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36966 Oct 09 - Oct 23

ELISA MONTENEGRO MARTINEZ, (Ficha 380/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37130 Oct 09 - Oct 23

GLORIA BLANCA PIRIZ OSORIO, (Ficha 350/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37136 Oct 09 - Oct 23

ELLEN ALMA PETERSEN BRECKWORDT, (Ficha 388/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37213 Oct 13 - Oct 26

MARIA SUSANA LEMA RODRIGUEZ, (Ficha 384/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37274 Oct 13 - Oct 26

ELADIO ANSELMO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha 349/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37297 Oct 13 - Oct 26

ANGELA NILDA o NILDA BERRUTTI MINETTI, (Ficha 355/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37528 Oct 15 - Oct 28

JOSE MARIA BEN NEIRA, (Ficha 389/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37529 Oct 15 - Oct 28

MARTIN HUGO IRIGOY SANTOS, (Ficha 65/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37642 Oct 16 - Oct 29

TOMASA AGOTE PEREIRA, (Ficha 383/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37646 Oct 16 - Oct 29

ANTONIO DI MATTEO DI MATTEO, (Ficha 394/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37849 Oct 16 - Oct 29

ELSA CELESTINA VIGLIETTI SANDE, (Ficha 370/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38091 Oct 20 - Nov 03

GIOLITTI JULIAN GIUZIO, (Ficha 392/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38125 Oct 20 - Nov 03

NELIDA MARGARITA TURTURIELLO CARAMAZZA, (Ficha 445/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38259 Oct 20 - Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA BARRETO MONTES DE OCA, (Ficha 452/98/A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36720 Oct 07 - Oct 21

DELIA CIMA SANTAGASTA O SANTAGATA, (Ficha 473/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36756 Oct 07 - Oct 21

ELIDA RENEE BRITOS SANCHEZ, (Ficha A 648/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36764 Oct 07 - Oct 21

ALEJANDRINA MARGARITA VILLAGRAN INNELLA O INELLA, (Ficha 450/98/A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36937 Oct 08 - Oct 22

JUANA CABALLERO CORBO, (Ficha 348/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37167 Oct 13 - Oct 26

AGUSTIN CALLEJO ARIAS, (Ficha 454/98/A).

Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37298 Oct 13 - Oct 26

NELLY IRIS POSE VARELA, (Ficha 428/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37321 Oct 14 - Oct 27

CARLOS ALBERTO ACOSTA MONZON, (Ficha 430/98/A).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37397 Oct 14 - Oct 27

NELSON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A 321/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37481 Oct 14 - Oct 27

HECTOR BLANCO OTERO, (Ficha 484/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37521 Oct 15 - Oct 28

JUAN O JUAN MARIA MESA BENTANCOR, (Ficha 435/98/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37608 Oct 15 - Oct 28

LYLIAN O LYLIAM O LILYAM MABEL MATA SALVO, (Ficha 469/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37716 Oct 16 - Oct 29

ROBERTO URES CASTRO, (Ficha A 517/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37869 Oct 19 - Oct 30

ALICIA PEREIRA BREA, (Ficha 465/98/A).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38097 Oct 20 - Nov 03

OLGA SEIJAS BOGGIO, (Ficha 370/98/A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38207 Oct 20 - Nov 03

CEFERINO GONZALEZ O GONZALES COUTO, (Ficha 412/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38297 Oct 20 - Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

ATAHUALPA JUAN MANUEL OLIVERA IZQUIERDO, (Ficha 285/98/A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36726 Oct 07 - Oct 21

IVAN KMAID CHALUP, (Ficha 407/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36732 Oct 07 - Oct 21

JOSE CARLOS O CARLOS GARRETT VALDIVIA, (Ficha 426/98/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36735 Oct 07 - Oct 21

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ARIAS, (Ficha A 227/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36806 Oct 08 - Oct 22

SARA CATALDO URIARTE Y GLADYS NELLY GOYENECHE CATALDO, (Ficha 375/98/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36825 Oct 08 - Oct 22

JOSE LUIS FIGUEROA RODRIGUEZ, (Ficha 394/98/A).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37000 Oct 09 - Oct 23

NEPOMUCENO QUINTIN LEIVAS VELAZCO, (Ficha 356/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37121 Oct 09 - Oct 23

PEDRO CARLASSARE GONZALEZ, (Ficha 280/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37123 Oct 09 - Oct 23

MARIA DEL CARMEN MODERNELL MAIDANA, (Ficha 360/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37281 Oct 13 - Oct 26

ARLINDA DECIDERIA O DESIDERIA CALDERON O CALDERON SOSA, (Ficha 439/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37587 Oct 15 - Oct 28

FIOR MIONI NOVINC, (Ficha 353/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37904 Oct 19 - Oct 30

JOSE MARIA CERISOLA FOSSATI, (Ficha 369/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38293 Oct 20 - Nov 03

ATILIO BASSO SECCHI, (Ficha 425/98/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38303 Oct 20 - Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSON BELTRAN o NELZO BELTRAN VARELA VAZ, (Ficha A/394/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36765 Oct 07 - Oct 21

ELBIO ESCOTTO O SCOTTO, (Ficha A/74/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37144 Oct 09 - Oct 23

ELIDA RODRIGUEZ CORNES, (Ficha A/275/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37328 Oct 14 - Oct 27

TOSCA AIDA FERNANDEZ, (Ficha A/378/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37479 Oct 14 - Oct 27

NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha A/392/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37843 Oct 16 - Oct 29

ARSENIO HERIBERTO RAMOS MIRANDA, (Ficha 272/98/A).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38004 Oct 19 - Oct 30

JOAQUIN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/302/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38033 Oct 19 - Oct 30

LINDA ANGELICA VISCONTI BANCHIERI, (Ficha A/410/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38036 Oct 19 - Oct 30

ZULMA PASTORIN BARROS, (Ficha A/295/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38049 Oct 19 - Oct 30

CARMEN MINGRONI TRIUNFO, (Ficha A/171/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38056 Oct 19 - Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

JOAQUIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/398/95S1/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36637 Oct 07 - Oct 21

ALEGRIA EGUIA VILA, (Ficha A/400/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36733 Oct 07 - Oct 21

CESAR FEBLE, (Ficha A/334/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36964 Oct 09 - Oct 23

ENRIQUE LUIS SANGUINETTI MAGNANO, (Ficha A/336/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36982 Oct 09 - Oct 23

CELIA BARRERE CASTERES, (Ficha A/375/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37071 Oct 09 - Oct 23

HELVECIA YOLANDA CARRO MAGNANO, (Ficha A/346/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37180 Oct 13 - Oct 26

ARNOLDO JOSE REVERDITO BICIO, (Ficha A/409/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37272 Oct 13 - Oct 26

CAROLINA FELICIA MORENA GRASSO, (Ficha A/369/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37279 Oct 13 - Oct 26

VICTOR NAJLIS ABRAMOVICH, (Ficha A/302/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37478 Oct 14 - Oct 27

LEONARDO FABIAN MENDEZ IFRAN, (Ficha A/380/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37604 Oct 15 - Oct 28

MARIA CARMEN CASANOVA SANTOS y EUGENIO PUENTE PAZOS, (Ficha A/184/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37605 Oct 15 - Oct 28

ALBA BEATRIZ ESTEFAN TABAREZ, (Ficha A/374/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37799 Oct 16 - Oct 29

MARIO SAVIO LOPEZ, (Ficha A/408/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37801 Oct 16 - Oct 29

ELIDA ACUÑA PIEDRA, (Ficha A/419/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38055 Oct 19 - Oct 30

MARIA LUISA CASSANELLO CROVETTO, (Ficha A 330/91).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38094 Oct 20 - Nov 03

LUIS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y ERNESTINA CASSETTA TUCCI, (Ficha A/276/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38209 Oct 20 - Nov 03

ANTONIA JUANA BERRETTA CERDEÑA, (Ficha A/251/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38267 Oct 20 - Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO ARIJON ZABALUA, (Ficha 311/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36629 Oct 07 - Oct 21

AIDA MIRAGLIA FERREIRA RAMOS, (Ficha 443/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36727 Oct 07 - Oct 21

JORGE SARKIS ARTENIAN o ARTINIAN, (Ficha A/701/97).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36874 Oct 08 - Oct 22

LORENZO BERMUDEZ PORFILIO, (Ficha 392/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36892 Oct 08 - Oct 22

HECTOR PASCUAL BELACRUZ, (Ficha 439/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36920 Oct 08 - Oct 22

FELISBERTO FERNANDEZ CASTRO, (Ficha 319/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36957 Oct 09 - Oct 23

RENE ESTHER REGGIARDO MARTINEZ, (Ficha 405/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36975 Oct 09 - Oct 23

MARIA DEL CARMEN LORENZO PEREZ de LOPEZ, (Ficha 336/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37069 Oct 09 - Oct 23

JUAN MARTIN ARROSA, (Ficha 427/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37115 Oct 09 - Oct 23

MANUEL JOSE PEREZ FERNANDEZ, (Ficha 381/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37472 Oct 14 - Oct 27

MILTON GERARDO PEREZ RODRIGUEZ Y EVA RODRIGUEZ, (Ficha 411/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37475 Oct 14 - Oct 27

MARCELO NAY BLAN DA COSTA PORTO, (Ficha 423/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37603 Oct 15 - Oct 28

SATURNINO DOROTEO MOTTA RODRIGUEZ, (Ficha 149/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37610 Oct 15 - Oct 28

EDUARDO MANUEL GONZALEZ SAN MARTIN, (Ficha 48/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37648 Oct 16 - Oct 29

ESTEBAN CARDEO HERNANDEZ Y BLANCA ELIDA SORIA, (Ficha 418/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37839 Oct 16 - Oct 29

ANGELA EULALIA MANITO AGUIAR, (Ficha 370/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37898 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESPERANZA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 416/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38046 Oct 19 - Oct 30

MARINA MONTERO DENIS, (Ficha 349/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38264 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMO TURNO

ANGELES FUICA RODRIGUEZ, (Ficha 375/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36921 Oct 08 - Oct 22

ROSA MARIA CAZZANI ó COZZANI MACIEL, (Ficha 168/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36951 Oct 09 - Oct 23

JUAN RAMON ZAMORA BATALLA, (Ficha A/562/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36979 Oct 09 - Oct 23

FRANCISCO RICO GARCIA, (Ficha 382/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37137 Oct 09 - Oct 23

ARNALDO FELICIANO CHILINDRON BOSCO, (Ficha 829/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37186 Oct 13 - Oct 26

DORILA PADILLA, (Ficha 414/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37300 Oct 13 - Oct 26

OMAR FERNANDEZ, (Ficha 406/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37320 Oct 14 - Oct 27

GLADYS SILVEIRA DE RODRIGUEZ, (Ficha 347/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37480 Oct 14 - Oct 27

JUAN CARLOS CANDIA VAZQUEZ, (Ficha 396/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37643 Oct 16 - Oct 29

SEBASTIAN FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 412/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38028 Oct 19 - Oct 30

RUBEN EULOGIO CORBO GONZALEZ, (Ficha 426/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38089 Oct 20 - Nov 03

ANGEL JOSE MENTA NOVELLINA ó NOVELLINO, (Ficha 394/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38262 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/298/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36759 Oct 07 - Oct 21

BELKIS BEJEREZ DE LOS SANTOS, (Ficha S 262/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36766 Oct 07 - Oct 21

MARIA LILA BRIGNONE PAZ, (Ficha S 351/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37118 Oct 09 - Oct 23

JULIO SANCHEZ RETAMOSA, (Ficha S 300/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37125 Oct 09 - Oct 23

SIMON RUBEN O RUBEN SIMON CURI ARISMENDI, (Ficha S 160/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37131 Oct 09 - Oct 23

ARIEL JORGE PENA RODRIGUEZ, (Ficha S 308/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37376 Oct 14 - Oct 27

JOSE CARLOS GUTIERREZ SANTOS, (Ficha S 303/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37518 Oct 15 - Oct 28

ROMAN PELLEJERO GONZALEZ, (Ficha S 167/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37526 Oct 15 - Oct 28

LUZ GLADYS ALVAREZ SILVA, (Ficha S 117/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37649 Oct 16 - Oct 29

MARIA INES OLAZABAL GARMENDIA Y OFELIA EULALIA OLAZABAL GARMENDIA, (Ficha S 732/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37796 Oct 16 - Oct 29

VICTORINO CORREA, (Ficha S 154/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37804 Oct 16 - Oct 29

DOMINGO DAVIZ IGLESIAS RAMILO, (Ficha S 241/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37808 Oct 16 - Oct 29

MARIA ESTHER AZEVEDO ALVEZ, (Ficha S 314/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37897 Oct 19 - Oct 30

DOMINGO RAQUEL CONDE, (Ficha S/311/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37905 Oct 19 - Oct 30

GLORIA MARIA AGUIRRE GARCIA, (Ficha S 149/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38040 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMA TEODORA SOBRERA SOBRERA, (Ficha S 248/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36808 Oct 08 - Oct 22

ZULMA RAQUEL GONZALEZ MENCIA, (Ficha S 297/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37159 Oct 13 - Oct 26

FRANCISCO CARLOS TALAMAS, (Ficha S 277/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37296 Oct 13 - Oct 26

ANTONIO D'ARGENIO DENTONE, (Ficha S 316/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37327 Oct 14 - Oct 27

REINALDO BRAIDA ARBULO, (Ficha S 378/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37606 Oct 15 - Oct 28

LUISA O LUISA ELISA O LUIGIA CAPPELLETTI O CAPPELETTI GATTI, (Ficha S 387/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37800 Oct 16 - Oct 29

ANGEL ANTONIO ANTONELLI, (Ficha S 370/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37806 Oct 16 - Oct 29

WALTER NELSON INZAURRALDE ROCHA, (Ficha S 365/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38045 Oct 19 - Oct 30

CARMEN DOLORES DAVILA ROMERO, (Ficha S 22/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38065 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESIBELDA SOSA MARTINEZ, (Ficha S/349/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36627 Oct 07 - Oct 21

RAFAEL JASQUIN REZNIK, (Ficha S/368/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36881 Oct 08 - Oct 22

LUIS MINTEGUI ITURREGUI, (Ficha S/399/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36919 Oct 08 - Oct 22

LUIS SCHIAPPAPIETRA ROSELLO, (Ficha S/358/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36981 Oct 09 - Oct 23

JULIO CESAR NUÑEZ GOLDONI o GOLDONIS o GOLDONEZ, (Ficha S/445/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37147 Oct 09 - Oct 23

ERICA DUTRENIT MOLINAGA, (Ficha S/343/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37212 Oct 13 - Oct 26

MARIA LUISA MORALES COUTINHO, (Ficha S/417/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37271 Oct 13 - Oct 26

JOSE JACAK ELSNER, (Ficha S 404/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37357 Oct 14 - Oct 27

LUIS MARIA CARRASCO, (Ficha S/449/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37477 Oct 14 - Oct 27

MARIA FRANCISCA MURACCIOLE BASCOU, (Ficha S/350/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37517 Oct 15 - Oct 28

MARY NELLY BRUZZONE CABRERA, (Ficha S/362/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37645 Oct 16 - Oct 29

FRANCISCO FREITAS ARAUJO, (Ficha S/439/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37647 Oct 16 - Oct 29

JUANA MARIA AUZAN NEQUESAURT, (Ficha S/427/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37902 Oct 19 - Oct 30

MARIA LUISA RODRIGUEZ SOLER, (Ficha 720/96).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38005 Oct 19 - Oct 30

HILDA REGGIO DOGLIO, (Ficha S/345/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38098 Oct 20 - Nov 03

ANITA BRUN PEREIRA, (Ficha S/477/93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38099 Oct 20 - Nov 03

ROBERTO JORGE MARTINEZ BESGA, (Ficha S/413/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38172 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA EUGENIA o MARIA HORTENCIA o MARIA EUGENIA HORTENCIA BORROMEO ZAGARZAZU, (Ficha S/363/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36959 Oct 09 - Oct 23

AMALIA o AMABILIA RAMONA FERREIRA o FERREYRA IBARRA, (Ficha S/332/98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36960 Oct 09 - Oct 23

MARGARITA SENGES de DELMONTE O MARGARITA SENGES GALLO, (Ficha S/285/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37135 Oct 09 - Oct 23

CARLOS CAMPANELLA LAINO, (Ficha S/370/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37641 Oct 16 - Oct 29

GRISELDA GIORDANO HERNANDEZ, (Ficha S/356/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37845 Oct 16 - Oct 29

MIGUEL ANGEL GARCIA CAO, (Ficha S/390/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37850 Oct 16 - Oct 29

LUIS ERNESTO LEIZA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha S/387/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37901 Oct 19 - Oct 30

GUALBERTO ROBER SOLARI SUAREZ, (Ficha S/393/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37922 Oct 19 - Oct 30

FELICIANO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S/364/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38035 Oct 19 - Oct 30

CARLOS ALBERTO MESPIASEGUY PANIZZA, (Ficha S/392/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38057 Oct 19 - Oct 30

FERMIN LORENZO VEGAS, (Ficha S/3/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38059 Oct 19 - Oct 30

EMETERIO IRAZOQUI LAURENCENA, (Ficha S/406/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38100 Oct 20 - Nov 03

BLANCA AZUCENA HERNANDEZ VILCHE, (Ficha S/384/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38101 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER AREVALO GALLERO, (Ficha 384/95/S).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36810 Oct 08 - Oct 22

JORGE MACHADO ALEGRE, (Ficha 388/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37160 Oct 13 - Oct 26

HECTOR GOMEZ GARCIA, (Ficha 390/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37276 Oct 13 - Oct 26

MARIA MARLENS BALDUVINO OLIVERA, (Ficha 432/98/S).
Montevideo, 1° de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37322 Oct 14 - Oct 27

ALEJANDRO NAVEYRAS o NAVEIRAS VILLAFAN, (Ficha 404/98/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37563 Oct 15 - Oct 28

MARIA MELIDA BALBOA GRAÑA, (Ficha 417/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37813 Oct 16 - Oct 29

LUCIA SORIA de GONZALEZ, (Ficha 32/98/S).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37953 Oct 19 - Oct 30

FLOREAL MINA FERNANDEZ, (Ficha 334/98/S).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38039 Oct 19 - Oct 30

FRANCISCO ADOLFO PACCE PENA, (Ficha 398/98/S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38292 Oct 20 - Nov 03

MARIA LUCILA MERCEDES MAGA FIGUEIRAS, (Ficha 420/98/S).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38296 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERNARDINO WALTER o UBALTAR PERDOMO CAMPI y FELICIANA FERNANDEZ, (Ficha 357/98/S).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36640 Oct 07 - Oct 21

ELBIO SOBRAL FERNANDEZ, (Ficha 354/98/S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36948 Oct 09 - Oct 23

ALBA o ALBA EDUA CAMARGO, (Ficha 396/98/S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36950 Oct 09 - Oct 23

AMERICO CRESCIO ECHEVERRIA, (Ficha 361/98/S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37129 Oct 09 - Oct 23

NEDDA INES ZAPARRART PONTI, (Ficha S/213/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37165 Oct 13 - Oct 26

JUANA ELUDIA VECINDAY, (Ficha 418/98/S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37243 Oct 13 - Oct 26

ROBERTO GONZALEZ IBARRA, (Ficha 397/98/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37400 Oct 14 - Oct 27

MARIA GLORIA PERA POMBO, (Ficha 355/98/S).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37463 Oct 14 - Oct 27

JUANA SANTAMARIA FERNANDEZ, (Ficha 446/98/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37488 Oct 15 - Oct 28

RUBEN DELOR BELLO, (Ficha 373/98/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37803 Oct 16 - Oct 29

JOSE MARIA CACERES ALVAREZ, (Ficha 384/98/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37890 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESTHER IBARRA SULE, (Ficha 424/98/S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38294 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE HILU, (Ficha S/263/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36626 Oct 07 - Oct 21

OCLIDES DE LOS SANTOS MARSET, (Ficha 395/98/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36668 Oct 07 - Oct 21

MILBA LILI CALVETTE LOBATO, (Ficha S/322/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36728 Oct 07 - Oct 21

JORGE ROLDOS APESTEGUIA, (Ficha S/360/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36805 Oct 08 - Oct 22

HUBER HILARIO DIANO RAMOS, (Ficha S/299/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36954 Oct 09 - Oct 23

LUIS ZAKOC O ZAKOCH O ZACOCH LAZAR Y GIZELA SKERLAK, (Ficha 275/98/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37070 Oct 09 - Oct 23

FAUSTO AMESPIL GONZALEZ, (Ficha S/278/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37122 Oct 09 - Oct 23

FRANCISCO LADISLAO PAPP FERENCZI, (Ficha S/376/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37133 Oct 09 - Oct 23

OSCAR NICOMEDES CONDE RODRIGUEZ, (Ficha S/166/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37181 Oct 13 - Oct 26

CELSA DARIAS PEREZ, (Ficha S/326/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37244 Oct 13 - Oct 26

BEATRIZ MARIA MUÑOZ CARDEILLAC, (Ficha S/301/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37329 Oct 14 - Oct 27

WALTER CARLOS SPETH LOEBELL, (Ficha 321/98/S).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37903 Oct 19 - Oct 30

ALFONSO TENREIRO O TENRREIRO CASTRO, (Ficha S/374/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38060 Oct 19 - Oct 30

JOSE HECTOR MACHIN, (Ficha 348/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38260 Oct 20 - Nov 03

ESTEBAN KECO PEJASINOVIC, (Ficha 357/98/S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38306 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTRELLA BLANCO SIEIRA O ESTRELLA BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha S/411/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36890 Oct 08 - Oct 22

CARLOS ENRIQUE SUAREZ, (Ficha 366/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36955 Oct 09 - Oct 23

JOSE PEDRO SINTAS MENDIONDO, (Ficha 369/98/S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36962 Oct 09 - Oct 23

SMAJA o SZMAJA ROMACKI CALKA o KALKA, (Ficha 362/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37090 Oct 09 - Oct 23

OLGA GLADYS MILAN, (Ficha S/418/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37182 Oct 13 - Oct 26

ABEL ANGEL PEÑA CARDOZO, (Ficha 128/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37277 Oct 13 - Oct 26

JULIO VALERIO FRADE PLADA, (Ficha 439/98/S).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37489 Oct 15 - Oct 28

ISIDORA SERVANDA PEREZ VENCE, (Ficha 417/98/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37802 Oct 16 - Oct 29

ISABEL ALONSO RAMOS, (Ficha S/427/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37900 Oct 19 - Oct 30

HERMINIA BEATRIZ ADAMI OLIVERA, (Ficha 437/98/S).

Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38053 Oct 19 - Oct 30

ANTONIO CARMEN CIPRINO MORENO, (Ficha 284/98/S).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38210 Oct 20 - Nov 03

LADISLAO SANDALIO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha S/373/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38270 Oct 20 - Nov 03

MARTA RODRIGUEZ PEDAUYE, (Ficha 292/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38304 Oct 20 - Nov 03

LUIS ANTONIO BARBIERI PEREZ, (Ficha 397/98/S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38305 Oct 20 - Nov 03

LINO SOSA SUAREZ, (Ficha 109/98S1/98). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75301 Oct 15 - Oct 28

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ROBERTO DELGADO VALDEZ, (Ficha 131/98/A).
Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75015 Oct 07 - Oct 21

DE QUINTO TURNO

IZETA ORDAS, MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN, (Ficha 333/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36723 Oct 07 - Oct 21

LEONARDO ANTONIO RIFON YAQUINTO, (Ficha 409/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36817 Oct 08 - Oct 22

PREGO MIRAZZO, HUGO y PREGO MONTES, ELSA GLADYS, (Ficha 388/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37315 Oct 14 - Oct 27

VAZQUEZ VARELA, MARIA CELIA, (Ficha 395/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38058 Oct 19 - Oct 30

ANTONIO FERRA PONS, (Ficha 460/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

01) $ 720 10/p 38298 Oct 20 - Nov 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DOLORES BRUN SAIZ, (Ficha A330/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37068 Oct 09 - Oct 23

HONORIO ORIBE SOSA MOLINA, (Ficha A 331/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37490 Oct 15 - Oct 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN ALCESTE SALVATI AICARDI, (Ficha 400/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37161 Oct 13 - Oct 26

RICARDO LUIS GARCIA CASTIGLIONI, (Ficha 401/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37319 Oct 14 - Oct 27

JUAN TAZZARI Y MARIA COSTANZA DE TAZZARI, (Ficha 416/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37840 Oct 16 - Oct 29

DE DECIMONOVENO TURNO

RUBENS WALTER, DIAZ LABORIDO, (Ficha A/303/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38092 Oct 20 - Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ODILA SIMON FAGUNDEZ, (Ficha B 89/98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37227 Oct 13 - Oct 26

DORALINA SIMON FAGUNDEZ, (Ficha B 88/98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37228 Oct 13 - Oct 26

OTTO FERNANDEZ AVILA, (Ficha B.167/98).
Artigas, 7 de octubre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37999 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MANUEL EUSTAQUIO SILVEIRA DA SILVA, (Ficha B 56/1998).
Bella Unión, 17 de setiembre de 1998. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 36856 Oct 08 - Oct 22

JACINTO MORALES, (Ficha B 55/1998).
Bella Unión, 16 de setiembre de 1998.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 36857 Oct 08 - Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL SCARONE CEDREZ (Ficha Civil 160/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37340 Oct 14 - Oct 27

MIGUEL DEOLINDO BELTRAN NIEVES (Ficha Civil 165/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37341 Oct 14 - Oct 27

JOSE CARLISLE MELOGNO CERISOLA E IRIDE RAMONA MELOGNO CERISOLA (Ficha Civil 143/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37342 Oct 14 - Oct 27

SARA TERESA CAMPI LUGANO (Ficha Civil 152/98/V).
Canelones, 9 de setiembre de 1998.
Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37343 Oct 14 - Oct 27

FRANCISCO LUIS ALONSO ESTECHE Y ETELVINA BALBIANI BENTANCUR (Ficha Civil 182/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37737 Oct 16 - Oct 29

CELIA CRISTINA DE LEON MOLINTERNO y PEDRO LAURO RIVERO RODRIGUEZ (Ficha V 275/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37738 Oct 16 - Oct 29

MARIA LUISA BENTANCOR o BENTANCUR o BETANCUR de MATOS o MATTOS o MATO (Ficha Civil 132/98/V).
Canelones, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37739 Oct 16 - Oct 29

ALBERTO MARIO ALONSO ESTECHE (Ficha Civil 180/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37740 Oct 16 - Oct 29

VICENTA SARA ISLAS ISNALDI o VICENTA SARA ISLAS ISNALDI DE BATISTA (Ficha Civil 178/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37741 Oct 16 - Oct 29

MANUEL HUMBERTO CASTAINGDEBAT CARLINI (Ficha Civil 164/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37742 Oct 16 - Oct 29

ASENCION o ASUNCION MATILDE TUDURI TUDURI, BRAULIA MANUELA o ADELA BRAULIA TUDURI TUDURI y MARTHA o MARTA PERERA HERNANDEZ de TUDURI (Ficha Civil 298/96/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37743 Oct 16 - Oct 29

ANTONIO MIOTTI BALDISSERI (Ficha Civil 200/98/V).
Canelones, 2 de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37744 Oct 16 - Oct 29

JUAN CARLOS GENTA DELLEONDE o DELLE ONDE (Ficha Civil 195/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37745 Oct 16 - Oct 29

GABRIEL BRITOS NAYA Y AURORA LACUEVA PEREZ (Ficha Civil 189/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37746 Oct 16 - Oct 29

ILDA ISABEL PINO SIRI (Ficha Civil 199/98/V).
Canelones, 1º de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37820 Oct 16 - Oct 29

RUBEN PEREZ DE VERA (Ficha V 417/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38069 Oct 20 - Nov 03

AMARA LIDES BRITOS GONZALEZ de CALVO (Ficha Civil 203/98/V).
Canelones, 7 de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38070 Oct 20 - Nov 03

JOSE OMAR PEREZ BARCA (Ficha Civil 184/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38072 Oct 20 - Nov 03

JOAQUIN MARIA PUIG CASTERAN (Ficha Civil 105/98/V).
Canelones, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38073 Oct 20 - Nov 03

HECTRO MARIO MELO DE LEON (Ficha Civil 168/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38074 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

AMODIO DEAGUSTINO MARIA CLORINDA (Ficha: B/520/98).
Ciudad de la Costa, 28 de setiembre de 19.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36935 Oct 08 - Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REINALDO PEIRAN O PEYRAN GOMEZ, (Ficha 433/98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36731 Oct 07 - Oct 21

SABINO AGUILAR BATISTA, MARIA APOLINARIA BENTANCOR o MARIA APOLINARIA BENTANCOR ANDUEZA o MARIA BENTANCOR o MARIA BENTANCOR ANDUEZA y SABINO JAVIER AGUILAR BENTANCOR, (Ficha 416/98).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 36903 Oct 08 - Oct 22

ISMAEL GRAJALES LARRAURI Y ELBA MAGDALENA FRANCO BONIFACIA o BONIFACIO (Ficha No. 405/98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36906 Oct 08 - Oct 22

JOSE FRANCISCO LAINO MANITTO (Ficha No. 289/98).
Las Piedras, 8 de junio de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 720 10/p 36907 Oct 08 - Oct 22

JUAN ANGEL MENDEZ O MENDEZ BELLA (Ficha No. 438/98).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36908 Oct 08 - Oct 22

CARLOS ANTONIO GARGANO SPADARO (Ficha 536/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37221 Oct 13 - Oct 26

ANTONIO IGNACIO PROTAZONI NIEVES, (Ficha 192/98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37345 Oct 14 - Oct 27

ERMELINDA MELANIA FERRARO BRIANO y MARIA JOSEFA FERRARO BRIANO, (Ficha 427/98).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1997.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37348 Oct 14 - Oct 27

MARIANA TAPIE O TAPIA DA ROSA, (Ficha 526/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37569 Oct 15 - Oct 28

BALTASAR RODINO VIAZZO, (Ficha 428/98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38078 Oct 20 - Nov 03

CUARTO TURNO

GILBERTO REYES ECHEGARAY (Ficha 507/98).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1998.
Esc Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36904 Oct 08 - Oct 22

HECTOR GIUSTO ZUNINO (Ficha 405/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36905 Oct 08 - Oct 22

CESAR HORACIO SOLECIO CHIAPPE O CHAPPE (Ficha 417/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36909 Oct 08 - Oct 22

MARCELINA ESTER O ESTHER PERCIVALE GIACUSA, (Ficha 394/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37344 Oct 14 - Oct 27

DORA OFELIA ADRIANO EIRIN, (Ficha 534/98).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica Gonzalez García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37570 Oct 15 - Oct 28

LORENZO PEREZ ESPIGA y VICTORIA RAMIREZ RUIZ, (Ficha 866/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37571 Oct 15 - Oct 28

FELIX ARANZAZU GIMENEZ, (Ficha 538/98).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica Gonzalez García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37572 Oct 15 - Oct 28

RAIMUNDA BRACERAS MARTINEZ o RAIMUNDA BRACERAS MARTINEZ de CUEVAS, (Ficha 442/98).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38075 Oct 20 - Nov 03

WALDEMAR ANDRES ESMARAGDO ZINOLA URANGA, (Ficha 531/98).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1998.
Verónica González García, Escribana, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38076 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RIVERA MEDINA, (Ficha 859/A/1998).
Pando, 5 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36818 Oct 08 - Oct 22

OMAR RODOLFO RAMOS BENTANCOR, (Ficha 965/A/1998).
Pando, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36819 Oct 08 - Oct 22

NICOLAS SOSA QUINTINO OMAR, (Ficha 897/A/1998).
Pando, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36820 Oct 08 - Oct 22

LUCIO JUNCAL DE LEON MARIA O MARIA DEL CARMEN MEDVED, (Ficha 905/A/1998).
Pando, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36821 Oct 08 - Oct 22

NELLY VIOLETA MARTINEZ CABRERA, (Ficha 861/A/1998).
Pando, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36822 Oct 08 - Oct 22

ESTHER EDUVIGES O EDUVIJES GALLEGO PADILLA, (Ficha 949/A/1998).
Pando, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37077 Oct 09 - Oct 23

WENSESLADA MARIA TABARES CABRERA, (Ficha 969/A/1998).
Pando, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37078 Oct 09 - Oct 23

JUAN FOYEDO MENENDEZ, (Ficha 847/A/1992).
Pando, 21 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37254 Oct 13 - Oct 26

ISABEL MERELE O MERELES CAMEJO, (Ficha 783/A/1998).
Pando, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37906 Oct 19 - Oct 30

VICENTE CARMELO SIBILIA GAGLIANO, (Ficha 955/A/1998).
Pando, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37907 Oct 19 - Oct 30

HUGO MARIO FLEITAS FLEITAS, (Ficha 219/A/1998).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 30 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75209 Oct 09 - Oct 23

CUARTO TURNO

HUGO GERARDO GARCIA PERALTA, (Ficha 854/A/1998).
Pando, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37079 Oct 09 - Oct 23

ROMAN RUFINO PEREZ MOREIRA, (Ficha 876/A/1998).
Pando, 21 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37253 Oct 13 - Oct 26

ROSALIO GONZALEZ VIZCAINO, (Ficha 812/A/1998).
Pando, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37394 Oct 14 - Oct 27

NELIO OMIR FRACHIA LARROSA, (Ficha 770/A/1998).
Pando, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37395 Oct 14 - Oct 27

ADELA RIVERA CORA, (Ficha 894/A/1998).
Pando, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37451 Oct 14 - Oct 27

LUGO VAZ BRUM, (Ficha 814/A/1998).
Pando, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37498 Oct 15 - Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARGARITA SOUZA FAGONDE, (Ficha B/356/98).
Melo, 24 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36783 Oct 08 - Oct 22

BARCELONA CACERES, JUANA, (Ficha B 237/98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38212 Oct 20 - Nov 03

CUÑA, DAMIR LADISLAO, (Ficha 342/98).
Melo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38214 Oct 20 - Nov 03

RAMONA ACUÑA DUARTE, (Ficha B/357/98).
Melo, 24 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38218 Oct 20 - Nov 03

DE CUARTO TURNO

ARTURO y ATILIO GOMEZ PERDOMO, (Ficha B 384/98).
Melo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36782 Oct 08 - Oct 22

NIN FREDDY VIDALES VIEYTO, (Ficha B/270/98).
Melo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36784 Oct 08 - Oct 22

CYRIACO o CIRIACO NODA MASSAQUE, (Ficha B No. 365/98).
Melo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 38213 Oct 20 - Nov 03

OSCAR ESCOTO ESCOTO, (Ficha 230/98).
Melo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38215 Oct 20 - Nov 03

FROILAN LOPEZ, (Ficha B 262/98).
Melo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38216 Oct 20 - Nov 03

ADAN CURBELO CURBELO, (Ficha B/390/98).
Melo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38217 Oct 20 - Nov 03

ESTEBAN TECHERA IGLESIAS, (Ficha 397/98).
Melo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38219 Oct 20 - Nov 03

PABLO OMAR SILVERA BARRETO, (Ficha 368/98).
Melo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 38220 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MATHIAS AZAMBUJA VELHO, (Ficha 153/98).

Río Branco, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 36781 Oct 08 - Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS AMADO ARELLANO CARRO, (Ficha 367/1998B).
Colonia, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37010 Oct 09 - Oct 23

RUBEN ARIEL VIERA RAVERA, (Ficha B/378/1998).
Colonia, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37011 Oct 09 - Oct 23

ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT, (Ficha 431/1998/B).
Colonia, 14 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38250 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LEONEL ANDRADE SANSBERRO, (Ficha 254/B/98).
Carmelo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37193 Oct 13 - Oct 26

ROSALIA INES VIBANCO, (Ficha 246/B/98).
Carmelo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37194 Oct 13 - Oct 26

MARIA BERNARDINA GUALA FRASCHERI (Ficha 182/B/98).
Carmelo, 1° de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37195 Oct 13 - Oct 26

ELVIRA EUFEMIA VIGNOLO VICO, (Ficha 248/B/98).
Carmelo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37672 Oct 16 - Oct 29

PAULO O PABLO FRANCISCO ISNARDI BARALE, (Ficha 160/B/97).
Carmelo, 11 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37673 Oct 16 - Oct 29

LEONOR ELENA Y JOSEFINA TERESA CUCULIC BERAZA O BERASA, (Ficha 266/B/98).
Carmelo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37674 Oct 16 - Oct 29

HUGO PIO ROVETTA BANCHERO, (Ficha 269/B/98).
Carmelo, 1° de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38244 Oct 20 - Nov 03

INES PAULA SOLER FRACHE, (Ficha 213/B/98).
Carmelo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38245 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ILDEFONSO KARLEN IMBACH, (Ficha "B" N° 260/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37188 Oct 13 - Oct 26

FANNY MÜLLER PEILE, (Ficha 106/98 "B".
Rosario, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37189 Oct 13 - Oct 26

ROMANA IRMA o IRMA ROMANA KLEIN o KLAIN GONZALEZ (Ficha "B" N° 109/98.
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37190 Oct 13 - Oct 26

DE SEGUNDO TURNO

VICTOR CHIAVIA BENITEZ(Ficha "B" 271/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37776 Oct 16 - Oct 29

MARIA ANGELA MÜLLER BARNECHEGARAY (Ficha "B" N° 262/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37777 Oct 16 - Oct 29

ISABEL CIRILA GIUSIANO CABALLERO, (Ficha "B" N° 263/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37778 Oct 16 - Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ AGESTA ITALO, (Ficha 247/98).
Durazno, 29 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37082 Oct 09 - Oct 23

FERMINA LULIA ALVAREZ DA SILVA, (Ficha 187/98).
Durazno, 1° de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37288 Oct 13 - Oct 26

GLADYS o GLARIS CELIA URRUTY GONZALEZ y WALDEMAR VILLARRUETA HORNOS, (Ficha B 178/95).
Durazno, 21 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37408 Oct 14 - Oct 27

LUIS ALBERTO AGUER CASURIAGA, (Ficha 152/98).
Durazno, 15 de junio de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37565 Oct 15 - Oct 28

TERCER TURNO

OYHENART TOURREILLES, ZELMAR, (Ficha 242/98).
Durazno, 17 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36984 Oct 09 - Oct 23

LUIS ALBERTO MOREIRA, (Ficha 244/98).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 17 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75211 Oct 09 - Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUSTO VELAZCO CHAVES, (Ficha 268/98B).
Trinidad, 1° de octubre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37731 Oct 16 - Oct 29

LUIS ALBERTO CABALLERO, (Ficha 267/98B).
Trinidad, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37732 Oct 16 - Oct 29

MAXIMO SERVANDO REYES PEÑA, (Ficha 290/98B).
Trinidad, 29 de setiembre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37733 Oct 16 - Oct 29

FERNANDO RISOTO ETCHISSURE O ETCHESSURE, (Ficha 264/98B).
Trinidad, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37734 Oct 16 - Oct 29

FERNANDEZ CASTRO, GERVASIA ZULEMA, (Ficha 277/98B).
Trinidad, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37735 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

EDUARDO SAMUEL MAXIMO LLAMBI TERRERO, (Ficha B 294/98).
Trinidad, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36599 Oct 07 - Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO DOMINGO DELUCA TREZZA, (Ficha B 222/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 37930 Oct 19 - Oct 30

BLANCA MARGARITA PACCIO PEREZ, (Ficha B 257/98).
Florida, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37931 Oct 19 - Oct 30

NILA TERESA GARCIA MARTINEZ, (Ficha B.321/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37933 Oct 19 - Oct 30

ROGELIO EMILIANO BACCI RUNCO, (Ficha B 258/98).
Florida, 1 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 37935 Oct 19 - Oct 30

ROSA ANGELICA ORLANDO LATORRACA, (Ficha B 84/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 38142 Oct 20 - Nov 03

DE TERCER TURNO

MARIA MERCEDES GARIN RODRIGUEZ, (Ficha B 421/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36673 Oct 07 - Oct 21

CALZADA FERNANDEZ EFRAIN AMILCAR, (Ficha B 103/98).
Florida, 29 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36829 Oct 08 - Oct 22

JUAN CARLOS CARAMBULA PAEZ, (Ficha Nro. B-63-1997).
Florida, 31 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37008 Oct 09 - Oct 23

FLORA MICAELA OLIVERA PORLEY Y MARTIN DE ARMAS DE ARMAS (Ficha B 228/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37809 Oct 16 - Oct 29

JUAN FRANCISCO COLOMBO AMIGONI (Ficha B 213/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37810 Oct 16 - Oct 29

LEMA BERMUDEZ BLANCA ELBA, (Ficha B 241/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37811 Oct 16 - Oct 29

AMELIA RODRIGUEZ BARONI, (Ficha B 254/98).
Florida, 13 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37929 Oct 19 - Oct 30

BLANCA NIEVES SASTRE GONZALEZ, (Ficha B 203/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37932 Oct 19 - Oct 30

BENJAMIN TORRES CABRERA, (Ficha B 273/98).
Florida, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37934 Oct 19 - Oct 30

SERGIO RAUL COSTA MARTINEZ y JOSE ENRIQUE COSTA LIZASO, (Ficha B 294/98).
Florida, 8 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38141 Oct 20 - Nov 03

VICTORIO ANATOLIO CABRERA HIPA, (Ficha B 293/98).
Florida, 8 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38143 Oct 20 - Nov 03

PABLO DORICO SOCA ESPINO Y ANGELA FERREIRA DELGADO DE SOCA, (Ficha B 260/97).
se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75377 Oct 20 - Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL o RAUL FERNANDEZ MORALES y MODESTA RADESCA BERENGUER o RADESCA BERENGUER DE FERNANDEZ, (Ficha B/589/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37019 Oct 09 - Oct 23

OLGA ARAMINDA FALERO GARRO, (Ficha B/791/98).
Minas, 1 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37020 Oct 09 - Oct 23

MARIA JACINTA TECHERA SUAREZ, (Ficha B/741/98).
Minas, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37021 Oct 09 - Oct 23

VICTORIO EUSTAQUIO FARIÑA GONZALEZ, (Ficha B/760/98).
Minas, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37022 Oct 09 - Oct 23

IGNACIO ROQUE GOMEZ LOPEZ, (Ficha B/729/98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37630 Oct 16 - Oct 29

VIDAL REYES DE LEON, (Ficha B/728.98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37631 Oct 16 - Oct 29

AURORA HUELMO de PESCA, (Ficha B 771/98).
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37632 Oct 16 - Oct 29

MARIA ESTHER ACOSTA, (Ficha B/782/98).
Minas, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37633 Oct 16 - Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCRECIA SOSA SOSA, (Ficha 743/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36613 Oct 07 - Oct 21

TERCILIA FONTES DIAZ, (Ficha 1031/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36616 Oct 07 - Oct 21

GARCIA PEREYRA, SEGUNDO OSCAR, (Ficha 1099/95).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36618 Oct 07 - Oct 21

JACINTO SILVEIRA FRANCO, (Ficha 707/98).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36623 Oct 07 - Oct 21

ADILCIA LEOCADIA GUADALUPE, (Ficha 369/98).
Maldonado, 29 de abril de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37257 Oct 13 - Oct 26

AMANDA FRANCISCA URIARTE GUILLEN, (Ficha 639/98).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37510 Oct 15 - Oct 28

ISRAEL HEREDIA SUAREZ NUÑEZ, (Ficha 1035/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37512 Oct 15 - Oct 28

ORFILIA TEODORA GIANETTI STEINGRUBER, (Ficha 1045/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37515 Oct 15 - Oct 28

BELIA DE LA SANTA CRUZ DELFICA GARCIA ALVAREZ, (Ficha 965/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37668 Oct 16 - Oct 29

FELIX DARIO BONILLA VEIRA, (Ficha 1033/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37670 Oct 16 - Oct 29

RODRIGUEZ NUÑEZ, MARIA ANTONIA, (Ficha 999/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37671 Oct 16 - Oct 29

OLGA TERESITA SILVERA CARDOZO, (Ficha 613/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37950 Oct 19 - Oct 30

OLGA ZENONA LEMA DELGADO, (Ficha 801/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38114 Oct 20 - Nov 03

TERCER TURNO

OLGA ORIETA ALONSO ZEBALLOS, (Ficha 1122/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36607 Oct 07 - Oct 21

WALTER SANCHEZ CABRERA, (Ficha 866/98).
Maldonado, 20 de agosto de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36608 Oct 07 - Oct 21

CARLOS JUVENAL PEREZ PEREZ, (Ficha 622/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36610 Oct 07 - Oct 21

MARIA CRISTINA CABRERA BIRRIEL, (Ficha 1178/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36612 Oct 07 - Oct 21

ALEJANDRA CLAVERO GUTIERREZ, (Ficha 1018/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36617 Oct 07 - Oct 21

GREGORIO ESTEBAN BALERO VALIERO, (Ficha 990/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36619 Oct 07 - Oct 21

ADRIANA ELSA POLANCO ALFONSO, (Ficha 1092/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36621 Oct 07 - Oct 21

CAYETANO MARIA GARCIA, (Ficha 1084/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37256 Oct 13 - Oct 26

MARCELINO CABRERA FRETES O FLETES, (Ficha 1108/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Ajdunta.
01) $ 720 10/p 37511 Oct 15 - Oct 28

MARIA SOCORRO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 1022/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37513 Oct 15 - Oct 28

SUSANA AMALIA ARROSPIDE MACHIN, (Ficha 1054/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37514 Oct 15 - Oct 28

NORMA MIREYA INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha 1098/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37666 Oct 16 - Oct 29

CORVO O CORBO DE LIMA CARMELINA, (Ficha 190/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37667 Oct 16 - Oct 29

AMANCIO AGUILAR GONZALEZ, (Ficha 1100/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38116 Oct 20 - Nov 03

FLORO FRUCTUOSO BELLO SAUREZ, (Ficha 1194/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38119 Oct 20 - Nov 03

DAVID BORDAGORRI LARROSA, (Ficha 1114/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38120 Oct 20 - Nov 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESTALA IGLESIAS, ELISEO ó ELICEO DANIEL, (Ficha 217/98).
Fray Bentos, 26 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 36836 Oct 08 - Oct 22

GARCIA THEXEIRA ó TEXEIRA, MARIA BERNARDA, (Ficha 286/98).
Fray Bentos, 22 de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 36837 Oct 08 - Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CACERES DE LEON, CLARA ANICETA, (Ficha B 33/1998).
Young, 21 de agosto de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37072 Oct 09 - Oct 23

FEDAROVSKI, BARBARA ó VALENTINA, (Ficha B. Nº 7/1994).
Young, 6 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37955 Oct 19 - Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PAULA CAMEJO, (Ficha 131/98).
Rivera, 28 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36602 Oct 07 - Oct 21

DOROTEO CARBALLO, (Ficha 192/98).
Rivera, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37043 Oct 09 - Oct 23

DORA LILIA PINTOS MEIRELLES O PINTOS MEIRELES O PINTOS MERELES O PINTOS DE FIALHO, (Ficha 217/98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37044 Oct 09 - Oct 23

MERCEDES ALVAREZ VARGAS, (Ficha 275/1998).
Rivera, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37818 Oct 16 - Oct 29

HIRIO UBAL SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha 262/1998).
Rivera, 5 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37819 Oct 16 - Oct 29

CUARTO TURNO

ELIDA D'AVILA, (Ficha 127/98).
Rivera, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36600 Oct 07 - Oct 21

WALTER FERREIRA CALISTRO, (Ficha 200/98).
Rivera, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36603 Oct 07 - Oct 21

BERNARDINA ELSA NICOLINI COSTTA, (Ficha 167/98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36604 Oct 07 - Oct 21

GRACIELA BENITEZ MACIEL, (Ficha 152/98).
Rivera, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36865 Oct 08 - Oct 22

CLEMENTINO RODRIGUEZ ANDRADE, (Ficha 60/98).
Rivera, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37041 Oct 09 - Oct 23

ARNALDO OSORIO BANDERA, (Ficha 243/98).
Rivera, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37042 Oct 09 - Oct 23

WALTER DUARTE UMPIERRE, (Ficha 266/98).
Rivera, 5 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37817 Oct 16 - Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDUARDO JESUS ECHETO FERNANDEZ, (Ficha 503/98).
Rocha, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36624 Oct 07 - Oct 21

WILFREDO EIFRAIN o WILFREDO EFRAIN ESCAMENDI RAMON, (Ficha 516/98).
Rocha, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37519 Oct 15 - Oct 28

CUARTO TURNO

DOMINGO PEREZ SAN MARTIN Y EUFRASIA GARAZA SAN MARTIN, (Ficha 466/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36670 Oct 07 - Oct 21

MANUEL MARTINEZ SOSA y ELISA OSANO OSANO u OZANO OZANO u OSANO OZANO, (Ficha 349/98).
Rocha, 27 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37718 Oct 16 - Oct 29

LUIS ALBERTO CARZUL MARTINEZ, (Ficha 267-98).
Rocha, 28 de julio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37719 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ONERSIA GONZALEZ MESQUITA dos SANTOS, (Ficha B/461/98).
Salto, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 36997 Oct 09 - Oct 23

MARIA JULIA RECHAC VIVES, (Ficha B/379/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36998 Oct 09 - Oct 23

JUAN CARLOS ECHEVERRIA, (Ficha B/411/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37690 Oct 16 - Oct 29

ANIBAL MEDINA, (Ficha B/459/98).
Salto, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37694 Oct 16 - Oct 29

APARICIO GARCIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha B/449/98).
Salto, 24 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37947 Oct 19 - Oct 30

ITALO MARIA PERILLO ZACCARO, (Ficha B/93/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37948 Oct 19 - Oct 30

MARTINEZ BARRE, LUIS, (Ficha B/355/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38011 Oct 19 - Oct 30

MARIA TERESA TEXEIRA de ACOSTA, (Ficha B/413/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75325 Oct 16 - Oct 29

ERNESTO HERCULANO BARCOS y EUGENIA SUAREZ MANSILLA, (Ficha B/467/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (RESOLUCION 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 6 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75326 Oct 16 - Oct 29

CATALINA ADELA o ADELA CATALINA NADALUTTI y PEDRO LUIS o LUIS PEDRO BATTISTUTTA o BATTISTUTA TERENZANO, (Ficha B/467/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (RESOLUCION 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 6 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75327 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

JUANA VISPO BICCA ó BICA, (Ficha B/350/98).
Salto, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36995 Oct 09 - Oct 23

UNIVERSINDA ó UNIVERCINDA GONCALVES ó GONCALVEZ ó GONÇALVES ó GONÇALVEZ, (Ficha B/374/98).
Salto, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 36996 Oct 09 - Oct 23

ELBA ELENA VALERIO DE BARBOZA, (Ficha B/254/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37688 Oct 16 - Oct 29

MARGARITA CORINA BORTAGARAY FARINHA, (Ficha B/510/97).
Salto, 9 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37689 Oct 16 - Oct 29

VICTOR CAYETANO Y ELIDA ARTAVE, (Ficha B/334/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37691 Oct 16 - Oct 29

EDILIO LIBER POMPONI BELTRAMELLI, (Ficha B/338/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37692 Oct 16 - Oct 29

GILBERTO SILVA, (Ficha B/270/98).
Salto, 19 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37693 Oct 16 - Oct 29

ENRIQUE JAVIER COLMAN ABALOS, (Ficha B/370/98).
Salto, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37695 Oct 16 - Oct 29

BLANCA AIDA CORREA, (Ficha B/354/98).
Salto, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37946 Oct 19 - Oct 30

HECTOR BENTANCOUR, (Ficha B/368/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION DEL 20/4/55.- LEY 13.209.
Salto, 1º de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75205 Oct 09 - Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCUR SELLANES SANTIAGO MANUEL, (Ficha 347/98).
San José, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37173 Oct 13 - Oct 26

EMILIA DIAZ DIAZ, (Ficha 307/98).
San José, 26 de agosto de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37174 Oct 13 - Oct 26

JOSE LUIS UMPIERREZ SOSA, (Ficha 288/98).
San José, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37175 Oct 13 - Oct 26

CANTONI BRAVO JUAN, (Ficha 387/98).
San José, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37176 Oct 13 - Oct 26

EDILBERTO SOSA MARQUEZ, (Ficha 180/98).
San José, 5 de mayo de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37177 Oct 13 - Oct 26

MARCHALES PINHEIRO, ALBERTO ELISEO, (Ficha 381/98).
San José, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37910 Oct 19 - Oct 30

ACUÑA REBOLLO FILOMENO RAUL, (Ficha 357/98).
San José, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37911 Oct 19 - Oct 30

JUAN JOSE MARRERO CASTRO, (Ficha 231/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37915 Oct 19 - Oct 30

TERCER TURNO

FELIX DIAZ GONZALEZ, (Ficha 294/98).
San José, 19 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37530 Oct 15 - Oct 28

MIGUEL DARIO FOSTER ARBIZA, (Ficha 315/98).
San José, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37912 Oct 19 - Oct 30

DELMAR MONTERO SEVERO, (Ficha 347/98).
San José, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37913 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

OSCAR PEDRO GARCIA ARNEJO, (Ficha B/419/93).
San José, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37171 Oct 13 - Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA MARGARITA ERASUN GUERRERO, (Ficha 586/98).
Mercedes, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36846 Oct 08 - Oct 22

GIMENEZ BERTULLO, JOSE GERVASIO, (Ficha 536/98).
Mercedes, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36847 Oct 08 - Oct 22

LUISA GOMEZ GRAF DE LUHERS, (Ficha 535/98).
Mercedes, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36848 Oct 08 - Oct 22

ANA ESTHER VIOLA OHACO, (Ficha 500/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37466 Oct 14 - Oct 27

GREGORIA EMILIA CASTRO RUSSO, (Ficha 490/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37467 Oct 14 - Oct 27

CARMEN FILOMENA SOSA, (Ficha 439/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37468 Oct 14 - Oct 27

PURA JULIA RAVA CASTELLI, (Ficha 506/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37469 Oct 14 - Oct 27

JULIANA BIQ O BIG O VIG O VICKE TROCHE, (Ficha 504/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37470 Oct 14 - Oct 27

RAMON RISO ó RISSO CARDINAL Y MARIA ROSA LOPEZ, (Ficha Nº 609/98).
Mercedes, 2 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37780 Oct 16 - Oct 29

MARIA TERESA BIANCHI ROBALLO, (Ficha Nº 616/98).
Mercedes, 2 de octubre de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37781 Oct 16 - Oct 29

JOSE LUIS ALBERT ALBERT, (Ficha 600/98).
Mercedes, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37782 Oct 16 - Oct 29

RAMON LEDESMA SOTELO, (Ficha 578/98).
Mercedes, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37938 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSAURA VIÑOLES TEJERA o ROSAURA VIGNOLES, (Ficha B/87/98).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37203 Oct 13 - Oct 26

ELSA GLADYS FALERO QUINTANA, (Ficha B/105/1998).
Dolores, 2 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37546 Oct 15 - Oct 28

JUAN LORENZO SINISCALCHI VARELA, (Ficha B/97/1998).
Dolores, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37547 Oct 15 - Oct 28

ETELVINA MOREL DE MAGALLANES Y JOSE MARIA MAGALLANES, (Ficha B/81/1998).
Dolores, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37783 Oct 16 - Oct 29.

RAFAELA EMILIA WERN DE LOZANO, (Ficha B/104/1998).
Dolores, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37784 Oct 16 - Oct 29

EUGENIO ANGEL PEREIRA ó PEREYRA e ISABEL AGUSTINA GARCIAMALVERNO ó MALBERNO, (Ficha B/115/1998).
Dolores, 6 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37939 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESTER ALDACUR GRONROS, (Ficha B/114/1998).
Dolores, 6 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38112 Oct 20 - Nov 03

ALBA CLARA GHILIERMINO, (Ficha B/116/1998).
Dolores, 13 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38165 Oct 20 - Nov 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DA FONTE, (Ficha 331/98).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36681 Oct 07 - Oct 21

ANTONIO CASTRO, (Ficha 327/98).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37549 Oct 15 - Oct 28

JUAN BAUTISTA GONZALEZ CHIESSA, (Ficha 307/09).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37550 Oct 15 - Oct 28

CIPRIANA OLIVERA, (Ficha 283/98).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37555 Oct 15 - Oct 28

SUAREZ FERREIRA ATANACILDO TRINIDAD, (Ficha 278/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38152 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ANIBAL SUGO GALEANO, (Ficha B 253/98).

Tacuarembó, 16 de julio de 1998
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36678 Oct 07 - Oct 21

ESPERANZA ACOSTA, (Ficha B.481/97).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37233 Oct 13 - Oct 26

MARGARITA ó MALGARITA SUAREZ DE FERNANDEZ, (Ficha B.317/98).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37295 Oct 13 - Oct 26

WILFREDO O WIFREDO SALA FALIVENI, (Ficha 153/98).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37551 Oct 15 - Oct 28

EMILIA FREITAS FREITAS, (Ficha 346/98).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37552 Oct 15 - Oct 28

JOSE ALDINO PEREIRA PIRIZ, (Ficha B. 274/98).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37556 Oct 15 - Oct 28

GIL SANCHEZ SUAREZ e IDA MARQUEZ y EMETERIO SANCHEZ MARQUEZ, (Ficha 423/98).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38150 Oct 20 - Nov 03

FREITAS MIQUEIRO, ILDA MARCELA, (Ficha 411/98).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38151 Oct 20 - Nov 03

ARTIGAS ESTEVEZ da SILVA, (Ficha 409/98).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38154 Oct 20 - Nov 03

GONZALEZ OLIVERA FRANCISCO ESTEBAN, (Ficha 368/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38156 Oct 20 - Nov 03

FLORENCIO BARBOZA, (Ficha 79/97).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75231 Oct 13 - Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA AURA DIAZ ACOSTA, (Ficha 568/98.B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36671 Oct 07 - Oct 21

VICTORIANO RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha 545/98.B).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36672 Oct 07 - Oct 21

MARIA CRISTINA MORO MAMBRETTI, (Ficha 585/98B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37240 Oct 13 - Oct 26

JUAN MANUEL BARCELO RODRIGUEZ, (Ficha 513/98B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38131 Oct 20 - Nov 03

ERNESTO OLIVERA MACHADO, (Ficha 594/98B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38132 Oct 20 - Nov 03

OSCAR CARLOS BATISTA MAITIA, (Ficha 634/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38133 Oct 20 - Nov 03

ELEUTERIO BERNARDO o BERNARDO ELEUTERIO AVALO ALDROVANDI, (Ficha 636/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38134 Oct 20 - Nov 03

DOLORES SPAGNOLO POMATTA, (Ficha 635/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38135 Oct 20 - Nov 03

ARLET ANTUNEZ LARRONDA, (Ficha 641/98 B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38136 Oct 20 - Nov 03

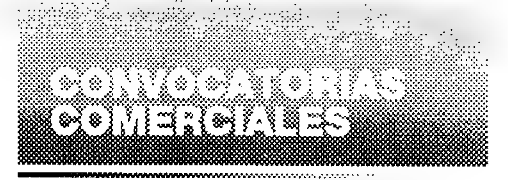
RAMON DIAZ CABRERA, (Ficha 514/98B).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38137 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA ZUNINO NIEVES, (Ficha 170/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22239 Oct 09 - Oct 23

CLOTILDE ISAAC MARTINEZ CABRERA, (Ficha 377/98).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37438 Oct 14 - Oct 27



BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

El Directorio, convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, a realizarse el 6 de noviembre de 1998 en su sede de Piedras 575, a la hora 9, para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria por el ejercicio finalizado al 30/06/98.
b) Designación del nuevo Directorio.
c) Eventuales.
03) $ 504 3/p 37896 Oct 19 - Oct 21

MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

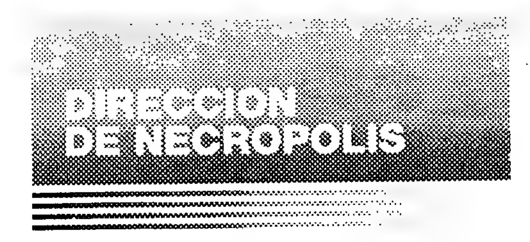
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998, a las 19 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998, con dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Elección de Síndico por el período 1998/1999.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, setiembre 18 de 1998
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.386 3/p 37919 Oct 19 - Oct 21

VIPLASTIC URUGUAY S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 1998 a las 16 horas en 18 de Julio 2062 esc. 803 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- ELECCION DE DIRECTORIO.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. convocatoria el mismo día a las 17 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 38190 Oct 20 - Oct 22

VIPLASTIC URUGUAY S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 1998 a las 18 horas en 18 de Julio 2062 esc. 803 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- REFORMA DE ESTATUTOS.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. convocatoria el mismo día a las 19 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 38191 Oct 20 - Oct 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA ELIDA CASTELO MUÑOZ Y NORMA ESTHER CASTELO MUÑOZ, en sus calidades de co-titulares del NICHO DE URNAS N° 16 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de octubre de 1998. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2.520 10/p 36716 Oct 07 - Oct 21

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO Y MARIA ELENA MORAN MACHADO, en su calidad de co-titulares del Nicho 2371 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición del título Duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de setiembre de 1998. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2.100 10/p 36739 Oct 07 - Oct 21

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MABEL IDIARTE BORDA PADE, II) JUAN MANUEL DE LA SIERRA PADE, III) ALMA HELENA DE LA SIERRA PADE, IV) MARINA DE LA SIERRA PADE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón N° 2100 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Pade.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- CECILIA STORACE, Escribana.
04) $ 2.100 10/p 38222 Oct 20 - Nov 03

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado el Sr. Dogomar Aquino González, cédula de identidad número 3.645.040-1; solicitando se le transfiera la concesión de uso de Nicho, serie A, número 150, ubicado en el Cementerio de Río Branco; propiedad del señor ADAN EDUARDO AQUINO (fallecido). Atento a lo que establece el art. 24, letra C del Decreto 04/94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5 /p 75391 Oct 20 - Oct 26

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha prsentado la Sra. Eva Pereira Cabral, C.I. 3.096.536-7; solicitando se le transmita la concesión de uso del Nicho serie C número 226, ubicado en el Cementerio de Río Branco; propiedad de los señores Aneir Fátima Bordagorri Vega y Blanco Pereira Muniz (fallecido. Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04/94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5 /p 75392 Oct 20 - Oct 26

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la señora Cilda Nuñez Campoia, C.I. 3.777.007-3; solicitando se le transmita la concesión de uso del nicho serie B numero 257, ubicado en el Cementerio de Río Branco, propiedad de Dionicio Nuñez (fallecido). Atento a lo que establece el artículo 24 letra c del Decreto 04/94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5 /p 75393 Oct 20 - Oct 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUGO ABEL ISNARDI NIETO y GRACIELA JULIA GOMEZ ETCHART (Ficha: D/415/98).
Montevideo, 1° de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36801 Oct 08 - Oct 22

SEGUNDO TURNO

SANDRO COSTABILE NEVES Y MARIA CAROLINA DOMINGUEZ PEREZ (Ficha: D/301/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37219 Oct 13 - Oct 26

TERCER TURNO

HECTOR ALFREDO BICCHIERAI ALVITE Y MARTHA GRAMETH PEREIRA (Ficha: FE 309/98).
Montevideo, 1° de octubre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36915 Oct 08 - Oct 22

ROBERT DANIEL TERRA DO CANTO Y MARIA RAQUEL BARAYBAR TOLFO (Ficha: E 269/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37588 Oct 15 - Oct 28

ADRIANA RAQUEL GUERRA SPERA Y SERGIO ALVARO BARIZO SERRENTINO (Ficha: E 250/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37899 Oct 19 - Oct 30

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ CUEBAS Y MARIA DEL CARMEN REUTOR BERROSPE (Ficha E 345/98).
Montevideo, 19 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37453 Oct 14 - Oct 27

QUINTO TURNO

DANIELA CRISTINA MORALES DONABELLA Y JOSE ENRIQUE FONSECA CABRAL (Ficha: 276/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37473 Oct 14 - Oct 27

NELSON COHENAR KESELMAN Y RAQUEL HALEGUA COHEN (Ficha: 414/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37618 Oct 15 - Oct 28

SEXTO TURNO

MARIANO GUSTAVO PARDO DE IRIONDO Y GABRIELA RIVARA (Ficha: 775/97).
Montevideo, 5 de enero de 1998.
Ma. Alicia Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 10536 Oct 09 - Oct 23

JUAN PEDRO TONI CAVANI y NELLY BEATRIZ ROLLE DE LEON (Ficha: B 325/89).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36595 Oct 07 - Oct 21

MARTIN HORACIO ECHEVERRIA PEREIRA MACHADO Y LUCIA GOYTINO DA SILVEIRA (Ficha: 323/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36802 Oct 08 - Oct 22

ALVARO SOSA BOUVIER y SUSANA VIRGINIA PAIVA FAGUNDEZ (Ficha: 416/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37730 Oct 16 - Oct 29

LUIS ARTURO CROTTOGINI MEDINA y THAIS NATALIA TORTORA HENDERSON (Ficha: 425/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37920 Oct 19 - Oct 30

MARIA NOHEMI MOLINA PEREZ y EMILIO LUIS VIVIANI MAIO (Ficha: 296/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38026 Oct 19 - Oct 30

SEPTIMO TURNO

JULIO
CESAR PENNA ESPINOSA Y GLADYS o GLADIS MABEL SAMAS RICO (Ficha: 352/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36713 Oct 07 - Oct 21

TABARE MACHADO LAGES GAMBOA y MARIA EUGENIA PATRONI (Ficha: 288/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37140 Oct 09 - Oct 23

CLAUDIO WALTER GUGLIOTTA RAMOS Y MARIA CRISTINA PESSOLANO CAPORALE (Ficha: 171/96).
Montevide , 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37241 Oct 13 - Oct 26

SERGIO ARAMIS MARTINEZ SILVA Y MARIA DEL CARMEN CAPPANESSI (Ficha: 304/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37399 Oct 14 - Oct 27

HECTOR ANTONIO TAMBASCO PIRIZ y ALICIA GLADYS SANTOS DI PAOLA (Ficha: D/320/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37616 Oct 15 - Oct 28

GUSTAVO MARIANO VEIROJ CASTRO y CECILE IVONNE MAISONNAVE VICENS (Ficha: D/386/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37639 Oct 16 - Oct 29

NOVENO TURNO

LILIAN LAURA GARCIA Y ROBERTO LUIS BOSSIO (Ficha: D/154/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36594 Oct 07 - Oct 21

GLADYS ELIZABETH FERRERO ALVAREZ Y EDISON CELMAR REPETTO BERMUDEZ (Ficha: D/328/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37155 Oct 13 - Oct 26

EMETERIO PEREZ BAÑA y NELLY ELENA SILVEIRA UBIEDO (Ficha: D/498/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37267 Oct 13 - Oct 26

MARIA DEL MAR LASPIUR PISCIOTTANO Y WILLIAM FERNANDO MARTINEZ GARCIA (Ficha: D/317/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37638 Oct 16 - Oct 29

GONZALO RODRIGUEZ IBARRA Y PATRICIA RAFFO LAPORT (Ficha: D/308/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38022 Oct 19 - Oct 30

GLORIA MABEL ESTEVEZ DE LEON Y ARQUIMEDES RENE MELO ETCHECHURY (Ficha: D/219/98).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75085 Oct 07 - Oct 21

DECIMO TURNO

ANA CLAUDIA REBOLLO MONTAÑO Y WALTER RICARDO PACIELLO WANSEELE (Ficha: E 49/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36916 Oct 08 - Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

MILCA LUCIA MONTENEGRO ROCCA Y JUAN ANGEL CALVO ESPAÑA, (Ficha E 379/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36827 Oct 14 - Oct 27

OSVALDO ALBERTO SASSI JUAMBELTZ Y VIRGINIA BEATRIZ FERNANDEZ PONCE (Ficha: E 378/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36888 Oct 08 - Oct 22

ERNESTO GAHN Y GRISELDA ELVIRA CURBELO (Ficha: E 312/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37001 Oct 09 - Oct 23

ROBERTO FERNANDO PIÑEYRO Y ALBA DE LEON (Ficha: E 377/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37238 Oct 13 - Oct 26

MIRIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA Y HECTOR PATTERSON FARIAS PACHECO (Ficha: E 271/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37368 Oct 14 - Oct 27

DIEGO LANDA DONDO Y ELENA MARTINEZ GIORELLO (Ficha: E 410/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38127 Oct 20 - Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MILAGROS STORACE CARDOSO Y PEDRO FRANCISCO BERRO ZUMARAN (Ficha: 406/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37456 Oct 14 - Oct 27

JUAN FERNANDO ZERBONI MARTINEZ Y STELLA DINORAH RAMPONI ROMANO (Ficha: 412/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38017 Oct 19 - Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO SAMUEL IGLESIAS GORDIOLA o GARDIOLA y ALICIA LOURDES LATIERRO DI LORENZO (Ficha: 444/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37265 Oct 13 - Oct 26

GERARDO DANIEL FERREYRA URROZ y BEATRIZ PATRICIA PAREJA BOZZOLA (Ficha: 441/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37851 Oct 16 - Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

RICHARD FERNANDO PEREYRA STEFFANO Y CRISTINA PAREDES GOMEZ (Ficha: 351/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37113 Oct 09 - Oct 23

ALEJANDRO JAVIER FRAGA Y MARIA INES MAILHOS DEL REY (Ficha: 284/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37921 Oct 19 - Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO MANUEL MURES MAGALLANES Y ANA JACQUELINE FINDLAY (Ficha: D/394/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36755 Oct 07 - Oct 21

JACOBO ZWIEBACH SIGALL Y VELIA WEISTAL SATKIN (Ficha: 477/98/RD).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36940 Oct 09 - Oct 23

EDISON ALEJANDRO ANDRIOTI Y JANET PRATES (Ficha: D/476/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37577 Oct 15 - Oct 28

DANIEL CESAR SEVERO DE LOS SANTOS Y MILDRED CAROLINA GHAN BELTRAMI (Ficha: D/437/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38023 Oct 19 - Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

GERARDO MATTURRO MAZONI Y DANIELLA INA GUIGOU (Ficha: D/193/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 720 10/p 38103 Oct 20 - Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

PANO BOGADJIAN DUARTE Y MARIA CECILIA PENA CALVO (Ficha: D/270/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36714 Oct 07 - Oct 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS GARCIA FALCON Y MARTA MERCEDES GARIBALDI REGUEIRA (Ficha: D/247/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36889 Oct 08 - Oct 22

HERMAN SILVERA TECHERA Y ANA MARIA ARTIGUE RODRIGUEZ (Ficha: D/257/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36934 Oct 08 - Oct 22

FERNANDO IBERO INGLES GONZALEZ y MARIANA FERRARI ALVAREZ (Ficha: D/350/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37220 Oct 13 - Oct 26

ALEJANDRO FYNN HOWARD y MARIA VICTORIA MARGUERY SPILLER (Ficha: D/364/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38274 Oct 20 - Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

VLADIMIRO SERTIC BOZIC y ZULMA GLADYS EIZMENDI CENDOYA (Ficha: 334/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37268 Oct 13 - Oct 26

ALFREDO JOSE BIENKOWSKI CAO y LAURA ELENA CULASSO SCAPINO (Ficha: 274/98).
Montevideo, 29 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37617 Oct 15 - Oct 28

HERNAN JAVIER FERRES BLANCO Y MARIA ANDREA CLEMENTE POPELKA (Ficha: 233/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37842 Oct 16 - Oct 29

ERNESTO JAVIER SPADA SANCHEZ y SABRINA LAGO CAMEJO (Ficha: 450/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38025 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMO TURNO

BERNARDO GABRIEL POZNANSKY ALTMARK y MARIA DEL ROSARIO CAYAFA TAPIE (Ficha: 350/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38024 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO FELIX FRONTINI y SYLVIA IVONNE MAINETTI (Ficha: D 200/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario
05) $ 900 10/p 36804 Oct 14 - Oct 27

GUILLERMO ENRIQUE ESTEVEZ MAZZINI y MARIA VIRGINIA BRITOS HERMAN (Ficha: D 340/98).
Montevideo, 1º de octubre de 1998
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37139 Oct 09 - Oct 23

DANTE OLIMPO DE LUCA BENTANCOUR y CARMEN RODRIGUEZ PORTUGUEZ (Ficha: D 330/98).
Montevideo, 1º de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Perez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37264 Oct 13 - Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL JOSE PARALLADA O PARRALLADA BEÑARAN Y ADRIANA MARIA HUMENIUK PIÑON (Ficha: D 212/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37209 Oct 13 - Oct 26

LEANDRO CORREA GORDIOLA y ALICIA OLGA POGGI PICO (Ficha: D 353/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37330 Oct 14 - Oct 27

ROBERTO HECTOR ANGLADA MARTILOTTA y ANA ROSA PEREYRA CATTINI, (Ficha D 342/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 37355 Oct 14 - Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO JESUS GOMEZA o GOMESA NUÑEZ y NELIDA RAQUEL GOMEZ PAREDES (Ficha: D/65/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36864 Oct 08 - Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO Y CARMEN PILAR ASIAIN PEREIRA (Ficha: D/304/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36715 Oct 07 - Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO CARLOS ALDANA SOLARI Y ESTHER ALMITRA SCARAMELLI BARTHE (Ficha: D/411/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36941 Oct 09 - Oct 23

MARIA ALICIA GURIDI FERNANDEZ Y JORGE NELSON MARTINEZ CARABALLO (Ficha: D/172/98).
Montevideo, 1º de julio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37266 Oct 13 - Oct 26

CARLOS OMAR BALBI BERRUTTI Y CHRISTOBEL CLARE MOORE (Ficha: D/207/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
05) $ 900 10/p 37492 Oct 15 - Oct 28

RUFO ENGELBERTO BINAGHI FACAL Y ANA MARIA DE LOURDES GALLO BOUCHACOURT (Ficha: D/289/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
05) $ 900 10/p 37586 Oct 15 - Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON GERARDO AZAMBUYA ARBIZA Y MABEL DO CAMPO MORERE (Ficha: D/316/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37785 Oct 16 - Oct 29

HECTOR DANIEL BAUZA Y BEATRIZ RITA RODRIGUEZ (Ficha: D/236/98).
Montevideo, 1 de julio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Àdjunto.
05) $ 900 10/p 37838 Oct 16 - Oct 29

RUBEN WALTER OLMEDO GONZALEZ Y MARIA SUSANA LESCANO CALVO (Ficha: D/350/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38102 Oct 20 - Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO GOMEZ ALONSO y SANDRA GABRIELA MACIAS SAAVEDRA (Ficha: D/309/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36803 Oct 08 - Oct 22

DANIEL FRANCISCO MOLL DUGROS y ELSA MARCOLINA ACOSTA VASCONCELLOS (Ficha: D/68/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38063 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ALBERTO GONZALEZ VALCARCE Y MARIA INES PALESE RODRIGUEZ (Ficha: D.255/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37474 Oct 14 - Oct 27

JOSE MARIA BALDOMIR CORDOBA Y SANDRA MILENA VALENZUELA ARAYA (Ficha: D 392 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37728 Oct 16 - Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ARIEL LUCAS y ROSA FRANCILINA SILVA GUERISOLI (Ficha: B 94/98).
Artigas, 30 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37226 Oct 13 - Oct 26

ZOE NUNES DE ANDRADE y LUIZ ALBERTO GOMEZ (Ficha: A.15/98).
Artigas, 29 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38162 Oct 20 - Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN CUADRO, MARY NELLY C/ AIELLO FOURCADE, OSVALDO SILVIO (Ficha: 111/98/F).
Canelones, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37050 Oct 09 - Oct 23

de los SANTOS FAGIAN, CESAR FABIAN Y DARDANO PICARDO, SYLVIA MARGARITA (Ficha Civil 251/98/F).
Canelones, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37347 Oct 14 - Oct 27

MONTINI GONZALEZ, JOSE EDUARDO Y TONELLI ESPINOSA, BEATRIZ OLGA (Ficha Civil 155/98/F).
Canelones, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37349 Oct 14 - Oct 27

DIAZ DIAZ, VILMA MABEL C BEHRENS GUERRA, OSCAR CARMELO (Ficha Civil 76/98/F)
Canelones, 22 de julio de 1998
Esc. Ana M Bruno Pollero. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38077 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA MABEL ALFARO Y RICARDO OSORIO BATISTA (Ficha B/416/98)
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 36887 Oct 08 - Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

WALTER RAUL REYES DOMEQUI Y JULIA VALENTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 294/98).
Las Piedras, 1° de octubre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37398 Oct 14 - Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA TERESITA RODRIGUEZ Y WALTER GUSTAVO BENITEZ (Ficha: A/226/1988).
SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AMPARADO POR EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Colonia, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75334 Oct 16 - Oct 29

SEGUNDO TURNO

NELSON MODESTO AIRALDO Y LIDIA NORA PEÑA TRINIDAD (Ficha: 369/1998/B).
Colonia, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36879 Oct 08 - Oct 22

ODIS VILA PINO Y MARIO AMARILLO JAUREGUI (Ficha: B/350/1998).
Colonia, 10 de setiembre de 1998.
Es. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37197 Oct 13 - Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ALVEAR CORNU y GLADYS MABEL GUERRERO (Ficha: 202/B/98).
Carmelo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
05) $ 900 10 p 37676 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ORLANDO EGUIAS y DIANA GLORIA BARCO SCHMIDT (Ficha: B 59 98).
Rosario, 27 de julio de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
05) $ 900 10 p 37191 Oct 13 - Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO MARTINEZ CASTIÑEIRAS y ROSSANA BRIANO GONZALEZ (Ficha: 137/98).
Durazno, 9 de junio de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37007 Oct 09 - Oct 23

YAMANDU TRIÑANES BALSA y SILVIA BEATRIZ SCAFFO SANTOS (Ficha: 180/98).
Durazno, 9 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37566 Oct 15 - Oct 28

DANIEL PEDRO IGLESIAS VALETTA y ELSA MARISEL SILVA ETCHEVERRIA (Ficha: 188/98).
Publicación gratuita Ley 13209.
Durazno, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75212 Oct 09 - Oct 23

DE TERCER TURNO

LUIS EDUARDO PARADA COSTA y ALCIRA PILAR CABRERA CORONEL (Ficha: 251/98).
Durazno, 25 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37083 Oct 09 - Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA BEATRIZ BELEN ANSOLABEHERE y EDISON ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha 221/98B).
Trinidad, 26 de agosto de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 36598 Oct 07 - Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN AMALIO SANTANA y MARIA SUSANA MONTERO (Ficha: B 194 1998).
Florida, 11 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 36831 Oct 08 - Oct 22

TERCER TURNO

ALBERTO LUENGO RODAO Y BLANCA ROSA AMARO (Ficha: 172 1998)
Florida, 26 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 37812 Oct 16 - Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO PABLO TOLEDO TOLEDO Y SARA RENEE CANTISANI MELGAR (Ficha: B/401/98).
Minas, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 37014 Oct 09 - Oct 23

ANA MARIA BERRUTTI VIROGA Y NELSON ROMEO AYALA HERRERA (Ficha: B/711/98).
Minas, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37015 Oct 09 - Oct 23

GLADYS BEATRIZ CHOCHO FERNANDEZ Y HECTOR GREGORIO VIDAL RAMOS (Ficha: B/24/98).
Minas, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37016 Oct 09 - Oct 23

JUANA MARGARITA VILLADEAMIGO CEDRES Y RAUL ACUÑA CHARQUERO (Ficha: B/629/98).
Minas, 18 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37018 Oct 09 - Oct 23

MARIA DE LAS NIEVES BARNALES MONTESDIOCA y CARLOS HEBER MARTIRENA LARZABAL (Ficha: B/758/98).
Minas, 5 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 37634 Oct 16 - Oct 29

PATRICIA MARIA SILVA LARROSA y WALTER EDUARDO VILLAR MARTINEZ (Ficha: B/485/98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75320 Oct 16 - Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILARO JESUS RODRIGUEZ TALAYER Y AURELIA MENDEZ SILVERA (Ficha: 823/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10 p 36609 Oct 07 - Oct 21

MARIA ELVIRA ECHEVERRIA CEDRES Y ALBERTO MARCOS CANO FUENTES (Ficha: 667/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38117 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RUBEN TOMAS GONZALEZ LAZO Y MARILUZ ESTELA CAMACHO CALABUIG, (Ficha 1056/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37669 Oct 16 - Oct 29

RICARDO ARTURO CABRERA Y GUTIERREZ BENSO ROXANA (Ficha: 1128/98).
Maldonado, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38118 Oct 20 - Nov 03

MARIZUL LILIAN PEREIRA RUIZ Y JORGE OMAR CORBO OLIVERA (Ficha: 1014/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38121 Oct 20 - Nov 03

JEAN PAUL JOSEPH ALBERT RICHARD BOUREL y MARIA DEL CARMEN ELIDA BOIX IRISARRI (Ficha: 784/98).
Maldonado, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38122 Oct 20 - Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBER HORACIO CULELA ROTUNDO Y ROSSANA DANIELA MERELLO ECHEVERRIGA (Ficha: B/277/98).
Paysandú, 17 de agosto de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37224 Oct 13 - Oct 26

JUAN ENRIQUE LIESEGANG MARAZZANO y CLARA ISABEL TERZAGHI DE DE LEON (Ficha: B/339/98).
Paysandú, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37762 Oct 16 - Oct 29

JUAN JOSE BONICA VILLANES Y ADRIANA MARIA NUDELMAN MENAFRA (Ficha: B/361/98).
Paysandú, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37765 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

RUBEN ALBERTO PECULIO Y MARIA CRISTINA CAMPORA (Ficha: B/354/98).
Paysandú, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37759 Oct 16 - Oct 29

JUAN JOSE MAULELLA DOTI Y NANCY RAQUEL DURE WEBER (Ficha: B/300/98).
Paysandú, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37760 Oct 16 - Oct 29

RAUL ULISES SCARABINI BRANDAO Y MAGALI COCCHIARARO CABILLON (Ficha: B 306/98).
Paysandú, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37761 Oct 16 - Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JULIO ORIOVALDO GONCALVES CORRALES y MARIA PAULA VILLALBA DOS SANTOS (Ficha: 153/98).
Rivera, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36601 Oct 07 - Oct 21

ALEJO ARLEY CARDOZO COITIÑO y BETTIS EGUREN CORTES (Ficha: 158/98).
Rivera, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36605 Oct 07 - Oct 21

DE CUARTO TURNO

HECTOR LARA FERRON Y AIDA BIDART GONZALEZ (Ficha: 156/98).
Rivera, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36606 Oct 07 - Oct 21

JOSE RAUL SAPPIA Y MIRELA DIANA (Ficha: 176/98).
Rivera, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37045 Oct 09 - Oct 23

WISTON FABIAN RODRIGUEZ GONZALEZ y MAIRA FABIANA ARAMBURU RODRIGUEZ (Ficha: 112/98).
Rivera, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37046 Oct 09 - Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDISON RENEE CORRALES DEL PUERTO Y ROSSANA BEATRIZ PEREYRA SOSA (Ficha: 383/98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37720 Oct 16 - Oct 29

SARABELLY GONZALEZ SOSA Y LUIS ALTEZ ROCHA (Ficha: 428/98).
Rocha, 28 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37721 Oct 16 - Oct 29

JACQUELINE MERCEDES LARZABAL MONGABUR Y CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha: 396/98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37722 Oct 16 - Oct 29

MARIA DIOMIRA PINI Y JUAN CARLOS NASSI IROLDI (Ficha: 407/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37723 Oct 16 - Oct 29

CUARTO TURNO

NANCY VILMA PEREYRA LUNA Y CARLOS JULIO DECUADRO RODRIGUEZ (Ficha: 388/95).
Por decreto Nº 2685 de fecha 22/7/98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
05) (Cta. Cte.) 10 p 75332 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO ALFREDO BAZZANO FERREIRA y MARGARITA MARIA BIANCHI MUÑOA (Ficha: B/343/98)
Salto, 15 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 36994 Oct 09 - Oct 23

MIGUEL ANGEL RUIZ y OLGA BENTANCOUR (Ficha: A/61/98).
Salto, 28 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 37686 Oct 16 - Oct 29

SILVIA RAQUEL RIOS VILLALBA y DARWIN BISMARCK SILVESTRE SARTHOU (Ficha: B/381/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 37687 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

SUSANA TERESITA BALDASSINI MORI y CARLOS ANTONIO LAGRECA (Ficha: B/336/98).
Salto, 5 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 37685 Oct 16 - Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA REINA PONCE C/ANIBAL RUBEN FABRE (Ficha: 301/98).
San José, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37914 Oct 19 - Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO OMAR LAPAZ SCLAVI Y NORA ROSALINA GRAMAJO GALEANO, (Ficha 440/98).
Mercedes, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36845 Oct 08 - Oct 22

NANCY MIRELA ARMAND PILON VERA Y EDUARDO EMILIO PLENC TALMON, (Ficha 607/98).
Mercedes, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37201 Oct 13 - Oct 26

CONRADO SAIZAR UBIRIA Y CLARA MARIA VAZ ROSSELL, (Ficha 465/98).
Mercedes, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria
05) $ 900 10 p 37202 Oct 13 - Oct 26

SERGIO GUALBERTO FORNARI QUIJANO Y MARIA ROSA OLAVERRY CHIAZZARO, (Ficha 467/98)
Mercedes, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38164 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERMAN NOVO GASTAN y MARISA JUDITH AMACORIA FERNANDEZ (Ficha: B/58/1998).
Dolores, 2 de octubre de 1998
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10 p 38290 Oct 20 - Nov 03

FELICIA ELECTRA LECETA LAPAZ y LUIS ALBERTO VISCAY (Ficha: B/100/1998).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75168 Oct 08 - Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO FERRAZ CORREA Y MARCULINA NOEMI SILVA DIAZ (Ficha: B 277/98).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37234 Oct 13 - Oct 26

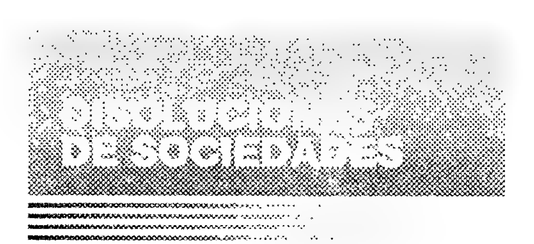
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANATILDE ALCIRA GONZALEZ RODRIGUEZ y DILAMAR PEREIRA TECHERA (Ficha: 564/98).
Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38138 Oct 20 - Nov 03

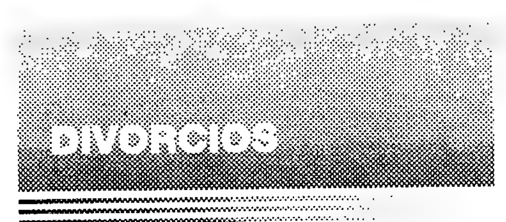
DARVIS OMAR ROJAS CACERES E ILDIS MABEL RUIZ LOPEZ (Ficha 329/98/B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No. 2993 de fecha 31/08/98.
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75253 Oct 14 - Oct 27



MONTEVIDEO

RIVER TRADE CASA FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION (Ley 16.060, art. 362)

El 31/8/98 la Asamblea de Accionistas de RIVER TRADE CASA FINANCIERA S.A. resolvió:
1) Aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2) Designar Liquidador a: Elbio Villar Iglesias.
06) $ 7.410 10 p 37249 Oct 13 - Oct 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "NICOLAZZO MATO, EDUARDO C/ CASTRO, MARIA CRISTINA - DIVORCIO R Y D" Ficha Nº 405/98), se cita, llama y emplaza a María Cristina Castro para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 28 de setiembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 720 10/p 37837 Oct 16 - Oct 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 7º Turno, caratulados: "RAMIREZ, ANDREA C/CORREA, PABLO - DIVORCIO - SOLA VOLUNTAD" (FICHA 206/98), se cita, llama y emplaza a PABLO GABRIEL CORREA COELHO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Este expediente cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75296 Oct 15 - Oct 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: TABAREZ ELBIO C/ MASSERINI TERESA. DIVORCIO. FICHA D/97/98. Se hace saber que por auto No. 2187 del 11 de setiembre de 1998, se emplaza a la demandada: TERESA MASSERINI, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 8 de Octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75248 Oct 14 - Oct 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ZURLINI, MONICA C/ FACCIO PETERS, DANILO, DIVORCIO. FICHA D/579/97", se cita, llama y emplaza al demandado SR. DANILO FACCIO PETERS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo, en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, treinta de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75133 Oct 08 - Oct 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados. BACELAR MARTINEZ, NESTOR C/ RUIZ LUNA, PATRICIA LORENA - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: D 534/97, se cita, llama y emplaza a PATRICIA LORENA RUIZ LUNA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 24 de setiembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

07) $ 720 10/p 37109 Oct 09 - Oct 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIONN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO, dictada en los autos caratulados: "GUTIERREZ, OLGA C/ DURE NELSON. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D/ 693/97 se cita, llama y emplaza a NELSON JESUS DURE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209).

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75374 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "CORREA URRUZOLA, NIVIA BEATRIZ C/ VIERA, SERGIO ENRIQUE. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D/ 188/98 se cita, llama y emplaza a SERGIO ENRIQUE VIERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209).

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 14 de setiembre de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75229 Oct 13 - Oct 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GLIDES PEREIRA C/ JUAN CARLOS DONDAN. DIVORCIO. FICHA AN-D/12/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS DONDAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 25 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75353 Oct 19 - Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2o. Turno dictada en autos : "VARGAS SILVA EDUARDO PEDRO C/ BLANCO CASTRO MARIA CELINA. Divorcio Fa. B/410/98, se cita, llama y emplaza a María Celina BLANCO CASTRO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, cuatro de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

07) $ 900 10/p 36985 Oct 09 - Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "ROMERO MARIA C/ECHEVERRY RICARDO" DIVORCIO = FICHA 275/98, se cita llama y emplaza a RICARDO ECHEVERRY estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza -

Las Piedras, 3 de Setiembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75196 Oct 09 - Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BACQUE MONTES DE OCA, SILVIA C/GONZALEZ, DARIO ROBERTO. DIVORCIO P/C" (fa. 255/98B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: DARIO ROBERTO GONZALEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Carmelo, 25 de setiembre de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 720 10/p 37677 Oct 16 - Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ANDREA MONICA C/SARAGO, ENRIQUE JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/67/98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a ENRIQUE JORGE SARAGO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75347 Oct 19 - Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita llama y emplaza a JESUS ROBERTO MAGDALENO, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ALBA IRIS TECHERA (Ficha 180/1998). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 25 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75197 Oct 09 - Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "REY PATRICIA SOLEDAD c/ ALBORNOZ CLAUDIO.- Divorcio por sola voluntad.- Fa. F/195/98" se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ALBORNOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20/4/55 Ley Nro. 13209).-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a Dieciocho de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75200 Oct 09 - Oct 23

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COLOBRADO Juan Carlos c/ GODOY Zunilda Griselda.- Divorcio.- Fa. F/121/98" se cita, llama y emplaza a ZUNILDA GRISELDA GODOY a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20/4/55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciocho de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75201 Oct 09 - Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CHAPPER NUÑEZ ROSA ALICIA C/ METETTIERI ARAUJO WALTER JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 152/98, se hace saber que se EMPLAZA a WALTER JOSE METETTIERI ARAUJO a estar derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El trámite está auxiliado de pobreza. San José, 2 de octubre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75349 Oct 19 - Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PUÑALES, Dardo c/LEMOS, Mabel DIVORCIO" Fa A 588/97 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Mabel LEMOS, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 75378 Oct 20 - Nov 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 40804 71 Y 408 04 91 HABILITADO EN LA CALLE SALTO 1210. DEBERA PRESENTARSE EN PZA INDEPENDENCIA 812 PISO 1 POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 38081 Oct 20 - Oct 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4 11 31 sito en Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldondo por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 38113 Oct 20 - Oct 22



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 370
PADRON: 3.242 (p)
AREA: 2 Hás. 1.955 mc.
PROPIETARIO: EMILIO SIEMMENS AMARO.
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 371
PADRON: 3.243 (p)
AREA: 3 Hás. 5.626 mc.
PROPIETARIO: EMILIO SIEMMENS AMARO.
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 381
PADRON: 3.245 (p)
AREA: 2 Hás. 6.069 mc.
PROPIETARIA: MARCIA POLTO OSORIO.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 75396 Oct 20 - Oct 29

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31

UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 108
PADRON: 92.177
AREA: 0 Há. 2.985 mc 96 dnc
PROPIETARIO: ANA MARIA ADANO
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 207
PADRON: 1.422
AREA: 0 Há. 1013 mc. 78 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO GONZALEZ DAVILA
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 183
PADRON: 8.894
AREA: 0 Há. 157 mc. 89 dmc.
PROPIETARIO: JOSE ANTONIO FARIÑA ESPASANDIN.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 75397 Oct 20 - Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno; dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO c/PINTO, Jack y SRUR DE PINTO, Elvira y/o SUCESORES - JUICIO DE EXPROPIACION.- Ficha 255/98.- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Jack PINTO y Elvira SRUR DE PINTO y/o SUCESORES, así como todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 25 de setiembre de 1998.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10 /p 75215 Oct 09 - Oct 23

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SOUZA Ramón y/o SUCESORES.- JUICIO DE EXPROPIACION.-" Ficha 222/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. RAMON SOUZA Y/O SUS SUCESORES, así como a TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON INTERES A ESTAR A DERECHO sobre el PADRON Nº 2909, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 de Setiembre de 1998.- SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10 /p 75213 Oct 09 - Oct 23

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Citación, Aviso y emplazamiento

Por Resolución de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 31/7/98, se concedió la anuencia a la Intendencia de Maldonado, para proceder a la expropiación con destino al By-Pass Maldonado-Punta del Este de los siguientes padrones, de la 1era Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
PADRON Nº 8081 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 83 m.2. 98 dm 2
PADRON Nº 105 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 1.675 m.2. 11 dm 2
PADRON Nº. 19.451 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 1 129 m.2. 25 dm 2
PADRON Nº: 19.452 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 924 m.2. 80 dm 2
PADRON Nº: 19 450 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 519 m 2. 74 dm 2
PADRON Nº 18.745 (Rural)
AREA A EXPROPIAR 326 m 2. 59 dm 2
PADRON Nº 13.129 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR: 524 m 2. 11 dm 2
PADRON Nº 2659 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR. 37 m 2. 05 dm 2
PADRON Nº: 15.983 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 106 m 2. 27 dm 2
PADRON Nº: 2665 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR: 2 695 m.2. 32 dm 2
PADRON Nº 2690 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 843 m 2. 03 dm 2
PADRON Nº. 20 214 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 222 m 2. 24 dm 2
PADRON Nº 20.215 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 208 m 2. 87 dm 2
PADRON Nº. 20.216 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 405 m 2. 21 dm 2
PADRON Nº. 2795 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR. 205 m.2. 66 dm 2
PADRON Nº 13 544 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 120 m.2. 44 dm.2
PADRON Nº 2798 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 840 m 2. 63 dm 2
PADRON Nº 2751 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR. 1 768 m 2. 08 dm 2
PADRON Nº: 6141 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 2 075 m 2. 08 dm 2
PADRON Nº 3500 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 324 m 2. 45 dm 2
PADRON Nº 14 022 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 827 m 2. 25 dm 2
PADRON Nº 2966 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 261 m2. 16 dm.2
PADRON Nº: 14 016 (Maldonado)
AREA A EXPROPIAR 30 m.2. 98 dm 2
PADRON Nº. 2058 (Punta Ballena)
AREA A EXPROPIAR: 507 m.2. 37 dm 2
con toma urgente de posesión.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al art. 1º del Decreto Ley Nº 10 247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de la Asesoría Jurídica, 4º Piso "B" del Edificio Comunal en la que la documentación respectiva, expedientes Nº 1771/98 al 1771/23/98 se encuentran de manifiesto por el término legal

Maldonado, veintinueve días del mes de setiembre de mi novecientos noventa y ocho. Dr Guillermo Ipharraguerre Rohner.

Director General del Departamneto Jurídico Notarial

09) (Cta. Cte.) 8/p 75284 Oct 15- Oct 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "DA SILVA, JUAN CARLOS.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/538/97", se hace saber que por auto Nº 2287/98 del 10 de setiembre de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS DA SILVA, habiéndose designado curadora propietaria a: MARIA ASUNCION DA SILVA, la que aceptó el cargo con fecha 21 de setiembre de 1998. Montevideo, 2 de octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 36592 Oct 07 - Oct 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MILL SUREDA JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA: S/455/97. Se hace saber que por auto No. 1670 del 19 de Junio de 1998, se declaró en estado de Incapacidad a: JAVIER MILL SUREDA, habiéndose designado curadorado propietaria a a la Sra-. Susana Sureda, la que aceptó el cargo con fecha 16 de Julio de 1998. Montevideo, 28 de Agosto de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 37487 Oct 15 - Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, dictada en autos: MARTIN GILMET CARLOS E. FICHA C 584/97 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 1689 de fecha 29/7/98 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO MARTIN GILMET se nombró curador definitivo del mismo al Sr. CARLOS ALBERTO MARTIN SUAREZ quien acepto el cargo el 13/8/98. Montevideo a los dos días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 900 10/p 36878 Oct 08 - Oct 22

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: "REGHITTO MESA CARLOS J FICHA C 136/97 SOLICITANTE. MESA MIRTHA IRIS, se hace saber que por auto 2995 de fecha 24/10/97 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER REGHITTO MESA se nombró curadora definitiva de la misma a MIRTHA IRIS MESA quien aceptó el cargo el 11/2/98.- Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los dieciseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75119 Oct 08 - Oct 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "DA LUZ, LAURA INES - Incapacidad"- (FICHA V/93/96); por auto Nº 2010/98 del veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a LAURA INES DA LUZ, designandose Curadora a María del Carmen Da Luz.
Este expediente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75228 Oct 13 - Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CRUZ CRUZ ELENA LETICIA -INCAPACIDAD- Ficha V/514/97", se hace saber que por auto Nº 2223 de fecha 27/8/98 se declaró en estado de incapacidad a ELENA LETICIA CRUZ CRUZ y se le designó curador a a su madre MARIA ELENA CRUZ MACIEL.

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75299 Oct 15 - Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL SEVERO, RAQUEL MARITA. INCAPACIDAD. FICHA C/152/98". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1446/98 de fecha 11 de junio DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL MARITA LEAL SEVERO, y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. LUIS IGNACIO LEAL SEVERO. El curador, aceptó el cargo el día 29 de Setiembre de 1998. Montevideo, treinta de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 37464 Oct 14 - Oct 27

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VLAHO VELAZQUEZ, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA C/97/98" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1148/98 de fecha 20/05/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JOSE CARLOS VLAHO VELAZQUEZ, a la Sra MIRTHA AURORA VELAZQUEZ AGUIAR, quien aceptó el cargo el día 18/03/98.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75189 Oct 09 - Oct 23

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESCOTO OLIVERA, PAUL DANIEL. SOLICITANTE: OLIVERA MERLENE. INCAPACIDAD. FICHA C/94/98", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 924/98 de fecha 30/04/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz PAUL DANIEL ESCOTO OLIVERA a la Sra. MERLEN O MERLENE CRISTINA OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 17 de Marzo de 1998. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75250 Oct 14 - Oct 27

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VLAHO VELAZQUEZ, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA C/97/98". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1835/98 de fecha 19 DE AGOSTO DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a JOSE CARLOS VLAHO VELAZQUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MIRTHA AURORA VELAZQUEZ AGUIAR. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE OCTUBRE DE 1998. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75344 Oct 19 - Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARRIDO RUIZ, MONICA MARIELA. INCAPACIDAD. FICHA C/77/98"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1693/98 de fecha 17/08/98, se declaró en estado de incapacidad a MONICA MARIELA GARRIDO RUIZ, designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. AIDA RUIZ DURAN quien aceptó el cargo el día primero de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75190 Oct 09 - Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "AGOSTO CHIAPPARA, JORGE LUIS. SOLICITANTE: AGOSTO BESSONART. LUIS MARIA Y CHIAPPARA GALAGORRY, DORA, AGOSTO, ANA Y EXEQUIEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD", Ficha C/385/96, se hace saber que por Resolución Nº 888/98 de fecha 18 de marzo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE LUIS AGOSTO CHIAPPARA, designando Curador propietario a LUIS MARIA AGOSTO BESSONART. Montevideo, 1 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 36828 Oct 08 - Oct 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD" Ficha C/431/96, se hace saber que por Resolución Nº 1524/97 de fecha 5 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES MACHADO VARGAS, designando Curador propietario a MARIA TERESA VARGAS.
Montevideo, 1 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 38288 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRIBELLO SIERRA, BLANCA ZULLY INCAPACIDAD - FICHA C. 487/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2068/98 de fecha 27 DE JULIO DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ZULLY CIRIBELLO SIERRA, designandose curador definitivo a CLEBER EDUARDO MENDEZ RIVERO, quien aceptó el cargo el 08 DE SETIEMBRE DE 1998, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de Setiembre de 1998.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75187 Oct 09 - Oct 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 474/97, se hace saber que se designó curador interino de MARIA INOCENCIA SILVERA al SR. ELVIO ALONSO GONZALEZ, a los solos efectos del cobro del beneficio pensionario a servir por el BPS. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75352 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: OLIVERA AGARRAYUA, WASHINGTON ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA: V 424/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ANDRES OLIVERA AGARRAYUA, designándose curadora propietaria a MABEL AGARRAYUA.
Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 29 de abril de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75300 Oct 15 - Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Moreira María Cristina y Carlos Andrés, incapacidades y designación de curador, ficha V/660/97, se hace saber que se promovieron las denuncias de insanía de MARIA CRISTINA PEREZ MOREIRA Y CARLOS ANDRES PEREZ MOREIRA, designándose curador interino de los mismos a Gladys Mabel Pérez Moreira, por auto Nº 4310 del 20 de noviembre de 1997.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 37853 Oct 16 - Oct 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Delgado Silvana, incapacidad, ficha V/628/97, se hace saber que por resolución Nº 1430 del 13 de mayo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a SILVANA DELGADO, designándose curador definitivo de la misma a su padre Washington Delgado Palleiro.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de octubre de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75102 Oct 07 - Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: PEÑA BRITOS, FERNANDO DANIEL - INCAPA-

CIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 260/93/V se hace saber que por Resolución Nº 3050 del 9 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DANIEL PEÑA BRITOS, designándose curador del mismo a GABRIEL PEÑA, quien quedó discernido del cargo con fecha 9 de agosto de 1996 y tomó aceptación del mismo el 25 de octubre de 1996.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio y que por Resolución Nº 3152/98 de fecha 18 de junio de 1998 se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 10 de setiembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75257 Oct 14 - Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PALERMO COSTA, MARIO RAUL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 137/90/V se hace saber que por Resolución Nº 1345 del 28 de Abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIO RAUL PAERMO COSTA y por resolución Nº 5718 del 28 de octubre de 1997 se designó nuevo curador a su hermano legítimo LUIS ALBERTO PALERMO COSTA, quien quedó discernido del cargo con fecha 28 de octubre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 16 de junio de 1998. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1109/98 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1998.-
Canelones, 16 de junio de 1998.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75372 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: ABREU AGUSTIN PABLO INCAPACIDAD Ficha 186/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2610/98 de fecha 12 de junio de 1998, la incapacidad de AGUSTIN PABLO ABREU designándose curadora a LUCY NELVIS ABREU quien aceptó el cargo con fecha 9 de setiembre de 1998, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 24 de setiembre de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75286 Oct 15 - Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS = INCAPACIDAD" Ficha 692/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2234/98 de fecha 29/05/98, la incapacidad de JUAN CARLOS OLIVERA FREITAS, designándose curador a JUAN CARLOS OLIVERA quien aceptó el cargo con fecha 8/09/98. El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 30 de setiembre de 1998. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75285 Oct 15 - Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Norma Luisa Portugal. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 2200/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Norma Luisa Portugal, habiéndose designado curador a Luis Alberto Hernández Balentín. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Septiembre de 1998. Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75169 Oct 08 - Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. FICHA 155/97", por auto Nº 1414 de fecha 13/5/1998, se declaró en estado de incapacidad a Gary Yoney Ibañez Olivera, nacido el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador a Manuel Ibañez Alvarez, C.I. 988.602-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 28 de setiembre de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75401 Oct 20 - Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ZAGARZAZU, JUAN JOSE. INCAPACIDAD" (fa. 22/B/98) se hace saber que en audiencia del 9 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE ZAGARZAZU, designándose curadora legítima a su madre Leonor Velazco. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. CARMELO, 10 de setiembre de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75225 Oct 13 - Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ Edgar Dionisio.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 101/97/B; se hace saber al público que por auto Nº 3300 de fecha 10 de Diciembre de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Edgar Dionisio RODRIGUEZ; designándose Curador (a) del mismo a su madre legítima Marta Bernarda SILVA, quien aceptara el cargo el día 2 de Febrero de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1997 de fecha 8 de Agosto de 1997. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de Febrero de 1998. publicación gratuita. Ley 13209. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75216 Oct 09 - Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de l Sra Juez letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados LOPEZ Felipe Anibal INCAPACIDAD FB 526/1989, libra a Ud el presente edicto a efectos se hacerle saber que por auto Nº 1000 de fecha 27 de Marzo de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a Felipe Anibal LOPEZ designándose curadora del mismo a Marilu Mirtha Cisneros cuya aceptación se comete, se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 27 de Agosto de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75336 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados BALESTRA GONZALEZ Gladys Lilian INCAPACIDAD FB 15/87, se hace saber que por resolución Nº 2349 de fecha 4 de Agosto de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Gladys Lilian BALESTRA GONZALEZ a su hermana Marcelina Natividad BALESTRA haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 15 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75364 Oct 19 - Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados SANCHEZ Hilda Olga INCAPACIDAD FB 65/90 se hace saber que por auto Nº 434 del 13 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Olga SANCHEZ designándose curadora a Ramona Concepción OLMEDO OLMEDO, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.

Florida; 29 de Setiembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75108 Oct 07 - Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida en los autos caratulados MORALES Jorge Omar INCAPACIDAD FB 430/90 se hace saber que por Resolucion N° 593 de fecha 12 de Marzo de 1991 dictada por este Juzgado se designó Curador del Incapaz Jorge Omar MORALES a Delia Rosa VIDELA y a los efectos legales se hacen estas publicaciones se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida; 11 de Setiembre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75192 Oct 09 - Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados PALLE María Cristina INCAPACIDAD FB 462 de 1992 se hace saber que por resolución N° 2996 de fecha 25 de Noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina PALLE designándose curadora del mismo a Lenin Edison Cuenca, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 14 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75361 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados ARAMBURU GONZALEZ Eugenia Isabel INCAPACIDAD FB 437/1990 se hace saber que por Resolución N° 262 de fecha 20 de Febrero de 1991 dictada por este Juzgado se declaró en estado de Incapacidad a Eugenia Isabel ARAMBURU GONZALEZ designándose curadora de la misma a Lleisi Teresita GONZALEZ. se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 27 de Agosto de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75362 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida, en los autos caratulados CASTRO SUAREZ Rómulo Conrado INCAPACIDAD FB 159/94 se hace saber que por Resolución N° 2092 del 7 de octubre de 1994, dictada por este Juzgado se designó Curador del Incapaz Rómulo Conrado CASTRO SUAREZ a José Luis CASTRO SUAREZ cuya aceptación jurada se comete, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 24 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75363 Oct 19 - Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, dictada en autos: BORDON MENDOZA, NERIS ESTHER. INCAPACIDAD Y HERNANDEZ BORDON, VERONICA, VIVIANA, MARIA VIRGINIA Y VALENTINA. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. B/276/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16/12/96 se declaró el estado de incapacidad de NERIS ESTHER BORDON MENDOZA, designándose curadora de la misma a María Teresa Bordón Mendoza y que por resolución de fecha 11/09/97 se designó curadora de los menores hijos de la incapaz: VERONICA, VIVIANA, MARIA VIRGINIA Y VALENTINA HERNANDEZ BORDON a María Teresa Bordón Mendoza. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 18 de setiembre de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75193 Oct 09 - Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SAIZ SIERIG, JOSE ALEJANDRO, INCAPACIDAD FA. 407/96" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A JOSE ALEJANDRO SAIZ SIERIG EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARGOT SIERIG MAGNO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO N° 86/97 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LOS PRESENTES AUTOS SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. AUTORIZANDOSE A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. Maldonado, 03 de setiembre de 1998. Esc. Yuquerí Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75288 Oct 15 - Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIOS, ANDREA PATRICIA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B/70/96", se hace saber que por Auto Nro. 3486/98 de fecha 07/09/98, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA PATRICIA BARRIOS, designándose curadora a la Sra. ISABEL BEATRIZ BARRIOS, quien aceptó el cargo conferido el 22/09/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 1° de octubre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75232 Oct 13 - Oct 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ SEOANE, GABRIEL ERNESTO. Ficha 110/97/B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GABRIEL ERNESTO RODRIGUEZ SEOANE designándose Curador a ALICIA ESTHER SEOANE DI GIOVANNI
Fray Bentos, 31 DE JULIO DE 1998.- Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 37830 Oct 16 - Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2652 de fecha 04/08/98 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ANTONIO SEGUI RAMIREZ (FICHA B/30/98), habiéndose designado curador del mismo a SANTOS GUARUMBA SEGUI MARTINS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de octubre de 1998. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75337 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RAMOS RAMOS Mirta Patricia.- Incapacidad.- B/195/97, hace saber que por auto N° 5295 de fecha 26/11/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRTA PATRICIA RAMOS RAMOS designándose Curador al Sr. Alberto Ramos.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, veinticinco de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75199 Oct 09 - Oct 23

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OLIVERA MACEDO RAMON EUSEBIO. Incapacidad Fa. B/91/97, hace saber que por auto N° 1376/98 de fecha 27/04/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON EUSEBIO OLIVERA MACEDO designándose Curadora a la Sra. Elida Macedo. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 15 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75328 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ RIVAS ELIZABETH LUJAN.- Incapacidad. Fa. B/387/97, hace saber que por auto N° 1878/98 de fecha 20/05/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIZABETH LUJAN DIAZ RIVAS designándose Curadora a la Sra. Lourdes Bernarda Díaz Rivas. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 29 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75329 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROGGERO PEREIRA, CARLOS FABIAN.- Incapacidad.- B/478/97, hace saber que por auto N° 1596/98 de fecha 12/05/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos Fabián Roggero Pereira designándose Curadora a la Sra. Hilda Nery Pereira Acebey. Litiga con auxiliatoria de pobreza res. del 20/4/55. Ley 13209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75206 Oct 09 - Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: FERREIRA SALBARREY LEONEL - INCAPACIDAD. FA. a/41/82, se hace saber que por auto N° 10633 del 19/12/90, se declaró en estado de incapacidad a LEONEL FERREIRA SALBARREY C.I. 4.283.689-3, designándose como curadora a RAQUEL FERREIRA DE RODRIGUEZ C.I. 2.746.859-7. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José, 13 de abril de 1998. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75350 Oct 19 - Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LAURA KARINA PAVIA CANO. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. N° 351/97/V", se hace saber que por Decreto N° 4996/98 de fecha 11 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LAURA KARINA PAVIA CANO, designándose curadora a NORMA ESTHER CANO RIVERO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constacia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 7 de OCTUBRE de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75303 Oct 15 - Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SAUL GUILLERMO BLANCO SOSA. Incapacidad. Fa. N° 639/96", se hace saber que por Decreto N° 3380/98 de fecha 10 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a SAUL GUILLERMO BLANCO SOSA, designándose curador a SAUL GUILLERMO BLANCO GONZALEZ. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 5 de octubre de 1998. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 75304 Oct 15 - Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Núñez Moraes Fuentes, Patricia. Incapacidad. Fa. B 593/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA NUÑEZ MORAES FUENTES, habiéndose designado curador al Sr. ARIEL WELFFER NUÑEZ MORAES. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de octubre de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 37232 Oct 13 - Oct 26



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, ficha 523/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó FABIANA VERONICA PENADES GRAJALES, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Teresa Rosa y Gabriel Carbia, sobre su vida y costumbres. - Mintevideo, veintiocho de setiembre de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 36798 Oct 08 - Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 5° Turno Ficha 230/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ericka Müller Lacoste, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Carina Quefau y María Gonzalez Vila, sobre su vida y costumbres Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 37787 Oct 16 - Oct 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° turno se hace saber que se presentó ADRIANA BEATRIZ CASTRO SANDIN Ficha 554/98, quien optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA ofrece la información de los testigos Matilde Fernández Leites y Beatriz Alzogaray Guerra. Montevideo, 30 de setiembre de 1998. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 36712 Oct 07 - Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 7° Turno, en autos caratulados: CLAUDIA CARDONA RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" Ficha 610/98. Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Dra. Catherine Colombo, Dra y Esc. Karen Tierney y Laura Olveira sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 7 de octubre de 1998. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 38080 Oct 20 - Nov 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOITIÑO, STELLA MARIS Inf. de Vida y Costumbres" Ficha 526/98, quien optando por los títulos

de Procuradora y Escribana, ofreció las declaraciones de Silvia Soto y Ma. de los Angeles Ferrioli. Montevideo, 2 de ocutbre de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 900 10/p 36593 Oct 07 - Oct 21

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en estos autos caratulados "González Candia, Jael - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1026/97 se hace saber que se presentó ante esta Sede Jael Gonzalez Candia optando por los títulos de Procuradora ofreciendo declaración de Annabel Debones y Rubens Correa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de setiembre de 1998. Dra. Esc. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 37356 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos "ZAINO MIGUENS, DANIEL ALEJANDRO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 670/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Alejandro Zaíno Miguens, optando por el titulo de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de las testigos Alicia Montaldo Albistur, Beatriz Nossar Gómez y Roxana Montaldo Albistur, sobre su vida y costumbres. Montevideo 8 de octubre de 1998. ESCRIBANA TERESITA DEAMBROSI, Actuaria.
11) $ 900 10/p 37410 Oct 14 - Oct 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este juzgado (Ficha 84/97) se presentó MARIA ISABEL PADILLA GARCIA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Virginia Duarte y Mariana Silvera, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de setiembre de 1998. Esc. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38187 Oct 20 - Nov 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados "Pereira Gómez, Marcelo - Información de Vida y Costumbres F. 721/98 se presentó Marcelo Pereira Gómez, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mariela Gatto y Fernando Carlevari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38289 Oct 20 - Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Llorente Pais, Gloria. Información de Vida y Costumbres. Fa. 391/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Gloria Llorente Pais, domiciliada en Lavalleja No. 06 de Minas, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la informacion de los siguientes testigos: a) Eduardo Sanguinetti Britos y B) Jorge Paolillo Perlas.
Minas, 7/10/98, Dra: Ada Siré, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 37635 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó: BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, CI 3.443.447-1 domiciliado en Rincón 40 Planta Alta, optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de Rafael José Meneses y María Cecilia Urtarán. Salto 23 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
11) $ 900 10/p 37697 Oct 16 - Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante esta Sede, se presentó CLARA MARIA MACHADO SANTANGELO, en los autos caratulados "MACHADO SANTANGELO, CLARA MARIA" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 444/98, obtando or el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de Selva Vilches Baladón y de Yamandú Rivero Silva. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre veintinueve de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.080 10/p 36679 Oct 07 - Oct 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

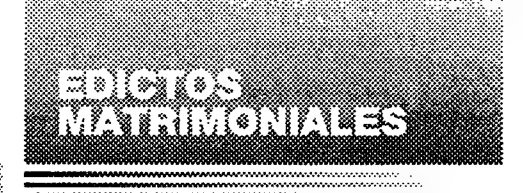
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Prórroga Apertura Licitación Pública Nº 46/98
Se llama a Licitación Pública para "El otorgamiento del Permiso Originario para el cumplimiento de la participación correspondiente a la bandera nacional en los servicios de transporte de pasajeros por ómnibus entre Montevideo y la Ciudad de Córdoba (República Argentina)".
El recorrido del servicio será:
a) Desde Montevideo por rutas 1 y 3 en territorio nacional, Puente Internacional Gral. Artigas (Paysandú - Colón), y rutas 130, 18 y 19 en la República Argentina hasta Córdoba y La Falda pasando por la Ciudad de Santa Fé, con un total aproximado de 1050 km.
b) Desde Montevideo por rutas 1 y 2 en territorio nacional, Puente Internacional Gral. San Martín (Fray Bentos - Puerto Unzué), rutas 12 y 9 en la República Argentina hasta Córdoba y La Falda pasando por la Ciudad de Rosario, con un total aproximado de 1100 km.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos).
Dichos recaudos podrán ser adquiridos hasta el 30 de octubre próximo, en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en Montevideo en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en la División Tesorería, sita en la mencionada Sede 4º Piso.
La apertura se efectuará el día 20 de noviembre de 1998 a las 15.00 hs. en único llamado en Rincón 561, Sala de Reuniones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso).
12) (Cta. Cte.) 3 /p 75365 Oct 19 - Oct 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Santiago Alfonso Cigliuti de Lucía
Presentarse en 18 de Julio 824
Plazo 20 días.
13) $ 1.008 20/p 35144 Oct 02 - Oct 30



Montevideo, octubre 20 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO WILLIAM AGNELLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3307, y SANDRA ISABEL MATTOS, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3307.
14) $ 127 3/p 5282 Oct 20 - Oct 22

CARLOS ARIEL ACUÑA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Edison 4615/3, y EVANGELINA SOLANGE SILVEIRA, 23 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Edison 4615/3.
14) $ 127 3/p 5289 Oct 20 - Oct 22

ALBERT PETER DAVY, 51 años, divorciado, gerente de exportación, inglés, domiciliado en Juan B. Blanco 838/701, y BEATRIZ CELIKA ROBLEDO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 4481/908.
14) $ 127 3/p 5291 Oct 20 - Oct 22

CARLOS ARIEL ACUÑA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en edison 4615/3, y EVANGELINA SOLANGE SILVEIRA, 23 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Edison 4615/3.
14) $ 127 3/p 8589 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 2

HUGO NAZARENO BRUM, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno Manuel Flores 7660, y ANA LAURA da SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Manuel Flores 7660.
14) $ 127 3/p 5276 Oct 20 - Oct 22

MARCELO BERNASCONI, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Yi 1500/201, y MARCIA HILL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2634.
14) $ 127 3/p 5286 Oct 20 - Oct 22

ANSELMO CIRO BENITEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Camacho 5234, y ZULLY MABEL VARGAS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 5234.
14) $ 127 3/p 5288 Oct 20 - Oct 22

JUAN PEDRO BISCAIZACO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Corrales 2776 block 3/802, y CLAUDIA ZULEMA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Aguirre 4189/3.
14) $ 127 3/p 5292 Oct 20 - Oct 22

PEDRO DANIEL BERETCHE, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Uruguay 790/2, y DIANA CRETU, 30 años, soltera, músico, rumana, domiciliada en Uruguay 790/2.
14) $ 127 3/p 5293 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 3

GONZALO ANDRES CEBEY, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Duque de los Abrusos 567, y LETICIA GONÇALVES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duque de los Abrusos 567.
14) $ 127 3/p 5260 Oct 20 - Oct 22

CARLOS NEY COUTO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3313/3, y OLGA ALVEZ, 41 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Manuel Arrotea 3313/3.
14) $ 127 3/p 5277 Oct 20 - Oct 22

PABLO MARCOS CRUCCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fortet 2038, y MARISOL GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Candelaria 1606.
14) $ 127 3/p 5279 Oct 20 - Oct 22

EDUARDO ANIBAL CACCIALI, 37 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Fco. Soca 1395/501, y ANA ROSA PAZOS, 37 años, divorciada, ayte. ingeniero, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1395/501.
14) $ 127 3/p 5287 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 4

WALTER ALCIBIADES FABRO, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fénix 4825, y JENIFER VANESSA VARGAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perna 2385/2.
14) $ 127 3/p 5275 Oct 20 - Oct 22

SCHUBERT JAVIER LAGO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4273/2, y TANIA INES MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2000 Block H/250.
14) $ 127 3/p 5278 Oct 20 - Oct 22

ALVARO FELIPE LANARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4579, y FIORELLA CONTRERAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3181.
14) $ 127 3/p 5280 Oct 20 - Oct 22

MARTIN CARLOS LIBISCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laguna 3489, y SELENE ANALIA VIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laguna 3489.
14) $ 127 3/p 5285 Oct 20 - Oct 22

WILLIAM FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 5129, y SILVANA ALEJANDRA SERTAJE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Cólman 5045.
14) $ 127 3/p 5290 Oct 20 - Oct 22

HECTOR ABAYUBA LUBARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reissignier 2531/1, y ALBA ANDREA COCCOLI, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Angelo Doni 2528.
14) $ 127 3/p 5295 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 5

LUCIANO JOSE GONZALEZ, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Burgues 2930=10, y GUILLERMINA FIGUERAS, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 2930=10.
14) $ 127 3/p 5274 Oct 20 - Oct 22

JOSE MARIA GUTIERREZ, 49 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Quichuas 2752 bis, y ALICIA RAQUEL GUTIERREZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Quichuas 2752 bis.
14) $ 127 3/p 5296 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 6

GUSTAVO ADOLFO MORGANTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6178, y VENONICA LETICIA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6178.
14) $ 127 3/p 5257 Oct 20 - Oct 22

JOSE MAGARIÑOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2403, y KARINA FABIANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Elías Regules 5821.
14) $ 127 3/p 5262 Oct 20 - Oct 22

RICHARD WASHINGTON MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6109, y DANIELA BEATRIZ HERRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6194.
14) $ 127 3/p 5268 Oct 20 - Oct 22

MARCELO MARRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1969, y ANGELICA PAOLA SUAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liga Federal 1604.
14) $ 127 3/p 5269 Oct 20 - Oct 22

SERGIO GABRIEL MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2772, y CLAUDIA MARIANA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio García Wich 4215.
14) $ 127 3/p 5271 Oct 20 - Oct 22

PABLO MARCELO MERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3641, y ROSMARY VIVIANA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje La Fortaleza 3856.
14) $ 127 3/p 5284 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 7

VICTOR JAVIER PEDROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Agraciada 2541/1002, y ALEJANDRA MONICA ARPAJOU, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda a la Playa No 17 Canelones.
14) $ 127 3/p 5266 Oct 20 - Oct 22

ALEJANDRO DAMIAN PLEVAK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 2671/101, y SYLVIA NAIR TEMESIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Haedo 2342.
14) $ 127 3/p 5273 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 8

DIEGO ROBERTO REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082/404, y SANDRA del LUJAN ORTEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1082/404.
14) $ 127 3/p 5270 Oct 20 - Oct 22

JULIO MARCELO RUFFONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramirez 4249 Bis, y MIRIAM ROSSANA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramirez 4249 Bis.
14) $ 127 3/p 5272 Oct 20 - Oct 22

HEBER ADRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno Corrales 3611, y MARIA ZARRILLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Celiar 3179.
14) $ 127 3/p 5281 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 9

JOSE WALTER SANTOS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4281/1, y VIOLETA MAIDER PEREYRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4281/1.
14) $ 127 3/p 5256 Oct 20 - Oct 22

LUIS ALBERTO SIKOVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4777, y LAURA VERONICA de BARROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4777.
14) $ 127 3/p 5258 Oct 20 - Oct 22

FERNANDO HEBETH SPINOGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Catala 2079, y ALEJANDRA LORENZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembo 1384/8.
14) $ 127 3/p 5264 Oct 20 - Oct 22

CLAUDIO NOEL SUAREZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3060, y RAQUEL ANDREA OCAÑO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juana Manzo 5234.
14) $ 127 3/p 5265 Oct 20 - Oct 22

OFICINA No. 10

DANIEL ANGEL VEIGA, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Ellauri 973/206, y MARIA ELENA VAZQUEZ, 31 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Ellauri 973/206.
14) $ 127 3/p 5259 Oct 20 - Oct 22

ALEJANDRO FABIAN VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Labandeira 3519/1, y ANA LAURA BAILLO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Palermo 5643.
14) $ 127 3/p 5261 Oct 20 - Oct 22

ADRIAN TRAVIESO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4105, y LUCY VIRGINIA CAROZO, 30 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2921.
14) $ 127 3/p 5263 Oct 20 - Oct 22

HORACIO GABRIEL TEJERA, 32 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Iturriaga 3468/103, y MARIA LUZ ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 T. 10/502.
14) $ 127 3/p 5267 Oct 20 - Oct 22

ANDRES GERARDO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana s/n, y JENYFFER RICKEBOER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1814 AP 302.
14) $ 127 3/p 5283 Oct 20 - Oct 22

SERGIO FERNANDO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2385, y ROCIO BENITEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Osorio 1332.
14) $ 127 3/p 5294 Oct 20 - Oct 22

Montevideo, octubre 19 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DANIEL APA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3365, y NATALIA ELIZET BROILO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1780.
14) $ 127 3/p 5229 Oct 19 - Oct 21

CESAR MAURICIO ANSELMI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Primicias 4955, y ANA LAURA EXPOCITO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manantiales 4959.
14) $ 127 3/p 5231 Oct 19 - Oct 21

ALEJANDRO ANTONIO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5650, y SAMIRA SAMBAINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1365/101.
14) $ 127 3/p 5232 Oct 19 - Oct 21

JUAN JOSE ALMIRON, 22 años, soltero, visit. médico, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1432, y RHODE NOEMI POSADA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quijote 3013/3.
14) $ 127 3/p 5236 Oct 19 - Oct 21

RICARDO WALTER DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2678, y ANDREA LETICIA SOCA, 25 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Enrique Chiancone 4658.
14) $ 127 3/p 5242 Oct 19 - Oct 21

CARLOS GABRIEL DEFRANCO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nariño 2258, y LUISA CECILIA BELTRAN, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mones Roses 6463.
14) $ 127 3/p 5255 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 2

JAVIER BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 7363, y MARIA ANDREA GODOY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 7530.
14) $ 127 3/p 5235 Oct 19 - Oct 21

ALVARO JAVIER BARREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2414, y GISEL PERTUZZATTI, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2720.
14) $ 127 3/p 5239 Oct 19 - Oct 21

JULIO CESAR BACHECHI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Carlos Ma. Morales 926/703, y SUELY GONZALVEZ, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3154.
14) $ 127 3/p 5240 Oct 19 - Oct 21

GABRIEL OMAR BELTRAME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Sosa 3192, y MARIELA JACQUELINE HORNOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Era 1353.
14) $ 127 3/p 5243 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 3

SANTIAGO RAFAEL COLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1437/Bis 10, y ANDREA GABRIELA MALAGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1437 Bis 10.
14) $ 127 3/p 5224 Oct 19 - Oct 21

PABLO ROBERTO CASAVIEJA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3440/3, y SILVANA MARLENE MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4742.
14) $ 127 3/p 5225 Oct 19 - Oct 21

NICOLAS AUGUSTO CACERES, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Bélgica 1974, y GABRIELA CARINA PERCIVALE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Belinzon 4768.
14) $ 127 3/p 5227 Oct 19 - Oct 21

FERNANDO JULIO CARABAJAL, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Francisco Bonilla 5440 A, y ERIKA BEATRIZ BICA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla 5440 A.
14) $ 127 3/p 5234 Oct 19 - Oct 21

NELSON DILAMAR CUELLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5869, y JESSI KAREN TEJERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Texera 4986.
14) $ 127 3/p 5237 Oct 19 - Oct 21

CARLOS EDUARDO CABRERA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Egipto 4260, y LEONARDA ANDREA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2130.
14) $ 127 3/p 5245 Oct 19 - Oct 21

CARLOS ALBERTO CARVALLO, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en San Jsé 1079/501, y MARIELLA SUSANA LOBATO, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en San José 1079/501.
14) $ 127 3/p 5248 Oct 19 - Oct 21

CRISPIN CASTRO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4578, y SUSANA MYRIAM MELESI, 45 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 7021.
14) $ 127 3/p 5253 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 4

RENE ALBERTO FUENTES, 29 años, soltero, docente, cubano, domiciliado en Reconquista 469/9, y SILVIA ANDREA ELGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4287.
14) $ 127 3/p 5222 Oct 19 - Oct 21

CARLOS ALBERTO LUTHAR, 26 años, soltero, Mod. Publ., oriental, domiciliado en Martín García 2134, y PAULA GABRIELA CASTERAN, 24 años, soltera, Pro. de danza, oriental, domiciliada en Martín García 2134.
14) $ 127 3/p 5228 Oct 19 - Oct 21

PABLO EMMANUEL LEGAZCUE, 25 años, soltero, Anal. de sistema, oriental, domiciliado en Canelones 2171, y NANCY LETICIA GOJDYCZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. C. Martínez 2446/6.
14) $ 127 3/p 5230 Oct 19 - Oct 21

DANIEL EDUARDO LOPEZ, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hum 3412, y ALICIA LORIENTE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4282.
14) $ 127 3/p 5233 Oct 19 - Oct 21

PABLO GONZALO FATTORINI, 30 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 590, y MARIELA JACQUELINE MOREIRA, 31 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en Jackson 1274/201.
14) $ 127 3/p 5247 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GADEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3719, y LIZZY MICHELLE CLARO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3661=3.
14) $ 127 3 p 5223 Oct 19 - Oct 21

FEDERICO GFELLER, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Corrales 2812, e IVONNE BEATRIZ DA ROSA, 33 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Corrales 2812.
14) $ 127 3/p 5226 Oct 19 - Oct 21

PABLO ADONIS GUARDADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2822/001, y PABLA MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centro América 1661.
14) $ 127 3/p 5250 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 6

PETER HELMUT MÜLLER, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3712, y AMALIA MARCELA MOROY, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1925/5.
14) $ 127 3/p 5206 Oct 19 - Oct 21

FERNANDO PANCRACIO MACHADO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle 2 - 5563, y ADRIANA LUCIA EIRALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1413.
14) $ 127 3/p 5208 Oct 19 - Oct 21

PABLO LEONARDO MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 5, y MONICA ALEJANDRA ARIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4429.
14) $ 127 3/p 5213 Oct 19 - Oct 21

DANIEL EDUARDO MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3462, y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3462.
14) $ 127 3/p 5214 Oct 19 - Oct 21

ADROALDO DANIEL MORA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1136/9, y CRISTINA YOSTER GIMENEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1136/9.
14) $ 127 3/p 5219 Oct 19 - Oct 21

PASQUALE MARSIGLIA, 76 años, soltero, jubilado, italiano C/N, domiciliado en Goes 2014, y MARIA ESTELA GOMEZ, 68 años, viuda, corsetera, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2712.
14) $ 127 3/p 5220 Oct 19 - Oct 21

LUIS LAZARO MAZAS, 34 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Maggiolo 620, y DAFNA CURIEL, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Patria 579/402.
14) $ 127 3/p 5246 Oct 19 - Oct 21

CARLOS ALBERTO MACHINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2882/1, y MARIA VIRGINIA ZABALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perú 1847.
14) $ 127 3/p 5252 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 7

JOSE FRANCISCO PUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4844, y ANDREA GIOVANNA OLIVERA, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4844.
14) $ 127 3/p 5202 Oct 19 - Oct 21

MARCELO ROBERTO PAIS, 35 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Salto 1213, y CARMEN INES VILLA, 38 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Arezzo 3060.
14) $ 127 3/p 5205 Oct 19 - Oct 21

ANGEL GABRIEL PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2419, y GLADYS GRACIELA GARCIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2419.
14) $ 127 3/p 5211 Oct 19 - Oct 21

ISIDORO PITTAMIGLIO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3456 Bis, y MARIA JULIA GARCIA, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pontevedra 3456 Bis.
14) $ 127 3/p 5221 Oct 19 - Oct 21

WILFREDO ANDRES PELAEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2388, y DALMA IRIS URIOSTE, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2388.
14) $ 127 3/p 5244 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 8

MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Albert Einstein 3494 Bis, y LAURA VERENA CARBAJAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albert Einstein 3494 Bis.
14) $ 127 3/p 5203 Oct 19 - Oct 21

FERNANDO WAJNER, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Siria 5892, y ALICIA ESTELA CABRERA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2865/402.
14) $ 127 3/p 5210 Oct 19 - Oct 21

GUATAVO RODOLFO ROMAN, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Calamet 4628/14, y ANDREA SOLEDAD GASO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Calamet 4628/14.
14) $ 127 3/p 5212 Oct 19 - Oct 21

JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1308, y PATRICIA LUCIA TEPERINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1308.
14) $ 127 3/p 5217 Oct 19 - Oct 21

MIGUEL ANGEL RAMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4111, y ANA MARIA DUFAU, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4111.
14) $ 127 3/p 5249 Oct 19 - Oct 21

GONZALO RABUÑADE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1179/702, y VERONICA PAJEAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1179/702.
14) $ 127 3/p 5254 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 9

SERGIO MANUEL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Ramírez 1497/101, y CLAUDIA ELIZABETH VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2556/104.
14) $ 127 3/p 5204 Oct 19 - Oct 21

MIGUEL ANGEL STEZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Diciembre 5859, y MARCELA BEATRIZ QUINTANA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 6 de Diciembre 5859.
14) $ 127 3/p 5215 Oct 19 - Oct 21

NELSON HEBER SILVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraibas 5416, y CARMEN ADRIANA VARELA, 36 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en H. Vigil 1298.
14) $ 127 3/p 5216 Oct 19 - Oct 21

ALVARO GASTON SIERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupu 4283, y ANDREA KARINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, prof. dibujo, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5169.
14) $ 127 3/p 5218 Oct 19 - Oct 21

DANIEL SCAVELLO, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3267, y CARMEN ROSSANA MOCHI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3267.
14) $ 127 3/p 5238 Oct 19 - Oct 21

GASTON EMILIO SPINELLI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1409, y MARIA CRISTINA SANDRO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E 70 Torre 28/703.
14) $ 127 3/p 5241 Oct 19 - Oct 21

WILSON ALBERTO SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4872, y ADRIANA IVONNE RODRIGUEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4872.
14) $ 127 3/p 5251 Oct 19 - Oct 21

OFICINA No. 10

ROMAN NOGUEIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1311/15, y LUCIANA SIVORI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2309.
14) $ 127 3/p 5207 Oct 19 - Oct 21

ALEJANDRO OPER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Piris 2395, e IVANA KARINA BENECH, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lucas Piris 2395.
14) $ 127 3/p 5209 Oct 19 - Oct 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer turno, dictada en autos caratulados "DELTA PATIN CLUB" Prescripcion Adquisitiva Treintenaria, ficha 147/98, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Ernesto Cajaravilla y Darwin Lorenzo Fransa Sanchez, en representacion de Delta Patin Club, solicitando accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre los siguientes inmuebles: a) Inmueble padron No. 119.080, señalado con el No. 46 en el plano del Agr. Mario Percovich el 21.3.1925, con una superficie de 767 mts. 25 dcm. con 10 mts de frente al Sur a la calle Guillermo Tell No. 4018; 53 mts 6 cms. con solar 47 del mismo plano (hoy padron 119.081); 18 mts. 92 cms. al Norte con parte del solar 43 y solares 44 y 45 del mismo plano (hoy padrones 119.081 y 119.102 respectivamente) y 53 mts. 86 cms. al Sureste con propiedad de Antonio Gargiullo (hoy padrones Nos. 135.380, 171.170, 171.169, 153.379 y 153.378).-
Inmueble padron No. 119.081 que segun el plano del Agr. Eduardo Infantozzi de junio de 1981 tiene una superficie de 898 mts. 66 dcms. con 11 mts. de frente al Sur a la calle Guillermo Tell No. 4022. 53 mts. 6 cms. al Oeste con padron 119.082; 5 mts. 96 cms. al Sur con el padron antes relacionado. 10 mts. al Oeste con padron 119.098: 31 mts. 50 cms. al Norte lindando con los padrones 119.099, 119.100 y 119.101; 10 mts. al Este lindando con padron 119.102; 13 mts. 54 cms. al Sur lindando con padron 119.080 y 53 mts. 6 cms. al Este lindando tambien con el padron 119.080. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, sus sucesores o causahabientes a cualquier títulos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 1998. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 3.240 10/p 36813 Oct 08 - Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: "NOGUES DURAN NICOLAS. Prescripción Adquisitiva" FICHA 494/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nicolás Nogués Durán promoviendo acción de prescripción sobre el automóvil Marca Ford, Modelo Escort Ghia 1.8, Año 1990, Motor US001680, chasis 9BFZZZ54ZKB050432, sedán 2 puertas, 4 cilindros, empadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 375.963 y matriculado con el Nº 873.333 (antes 277.382). En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a LOUIS MAURICE GAZANIOL ALBERGE o sucesores a título singular o universal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de Setiembre de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1.260 10/p 36914 Oct 08 - Oct 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de 8 Turno y en autos caratulados "Gonzalez Garcia, Rosa Prescripción treintenal". Ficha 270/98 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA: a todos los que se consideran con derecho y por el termino de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle 17 entre Y y X (Parque del Plata), padrón 6490, solar No. 14, manzana 482, de la 18 sección judicial de Canelones, y especialmente a los linderos de este bien titulares de los padrones 6472, 6474, 6487 y 6490, todo bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Kordos, actuaria.
16) $ 1.080 10/p 36882 Oct 08 - Oct 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Mabel BARINDELLI BASSINI (Ficha No. 700/98) solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Número 110.413, sito en la 22da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con acceso por la calle León Perez Número 3978, entre Ortiz de Zárate y Gral. Martín Rodriguez. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a cualquier título y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos Padrones Números 110.417, 110.412 y 110.427, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 28 de setiembre de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
16) $ 1.260 10/p 37375 Oct 14 - Oct 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, dictada en autos: "IMODA, ANGEL ORLANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA: C/22/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Angel Orlando Imoda promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre bien Padrón Nº 7949 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, localidad catastral Aguas Corrientes, también empadronado con el Nº 8. El predio consta de una superficie de dos hectáreas 1325, digo 1324 metros cuadrados y tres hectáreas, ocho mil ciento, digo ocho mil cincuenta y cuatro metros cuadrados respectivamente. Se deslindan así: Padrón 8: 119,60 metros al NE con padrón 60.570, 178,85 mts al SE con Padrón 7949; 119,75 mts de frente al SO a Cno Vecinal de 17 metros de ancho y 177,66 metros al NO con el Padrón 60.570. Padrón 7949: 162,55 mts. al NO con Padrón 10; 236,65 mts al SO con Padrón 7946, existiendo sobre dicha orientación servidumbre de paso (situación que consta en plano); 157.60 mts al SO de frente a Cno Vecinal de 17 mts de ancho y 239 mts al NO con Padrón 8 en parte y con Padrón 60.570 en otra parte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nelson Domingo Imoda Vanoli: a los sucesores de Vanoli Uturburu Neber Domingo y a los sucesores de Martínez Nolasco Nicasio, a los causantes de la Sra. Josefe Bonilla Zunino, a los linderos Sra. Raquel Iris Morales, Ma. Elsa Rodriguez y

Luis A. Vanoli, todos domiciliados en Ruta 11 y 46 Paraje Maragato y en definitiva a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 29 de setiembre de 1998.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 3.240 10/p 37747 Oct 16 - Oct 29

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "FALERO MOSQUEIRA JUAN CARLOS Y MOSQUEIRA BENTANCOR MARIA NIEVES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 111/98", se hace sabr que ante esta Sede se presentaron JUAN CARLOS FALERO MOSQUEIRA Y MARIA NIEVES MOSQUEIRA BENTANCOR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el N° 1599 ubicado en la 5a sección de Canelones, en calle Rincón N° 477 entre Ortiz y Gutierrez, el que según plazno del Agrimensor Reyes Thevenet inscripto en la D.G.C. el 23 de setiembre de 1923 tiene una superficie de 400 mts2 deslindados así: 10 mts de frente a calle Rincón al N; 40 mts. al O lindando con el solar N° 2 hoy padrón N° 1598; 10 mts. de fondo al S lindando con el solar N° 5, hoy padrón N° 1600; 40 mts. al E lindando con el padrón N° 1554. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente al Sr. Angel Riestra y/o Angel Mosqueira, a sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Sres. Juan García, César Gasperi y Pablo Antonielli, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Paz, 18 de setiembre de 1998. DRA. ANA RIVAS, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 2.160 10/p 37567 Oct 15 - Oct 28

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19na Sección Judicial de Canelones en los autos: "ANDRES C. VILLANUEVA, PRESCRIPCION, FICHA 487/97", se hace saber que ante ésta sede se presentó Andres Crescencio Villanueva solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar y construcciones, sito en la Décimo Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, Solymar, (solar 6 Manzana 223) empadronado con el Número 13.463, el cual según el plano de mensura - prescripción del Agrimensor Humberto Di Domenico de enero de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 2 de julio de 1997 con el N° 59, tiene una superficie de 635 mts 75 dms y se deslinda así: 15 mts 01 cms de frente al S.E a la calle N° 68, 42 mts 09 cms al S.O lindando con padrón 13.464; propiedad de Carlos Jacinto Alvarez Iorio ó Yorio, 15 mts 01 cms al N.O con padrón 13.478; propiedad de Guillermo Elbio Fonsalia Bardesio; 42 mts 61 cms al N.E con parte del padrón 13.460 y padrones 13461 propiedad de Roberto Bologne Díaz y 13462 propiedad de Juan Pedro Hernández y Gaetano Mario Marino Pezzolano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Gonzalo Mateo Villaverde ó Gonzalo Natero Villaverde, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. C. de la Costa 24 de setiembre de 1998. Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10/p 37111 Oct 09 - Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz departamental de Canelones en los autos caratulados "Peluffo De Avila, Walter - Prescripción adquisitiva de bien mueble, Ficha 274/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Hugo Peluffo De Avila, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo tipo Pick up Marca: BEDFORD, Modelo: INDIO, Año: 1971 Padrón N° 57.249 Matrícula: AF 88763.- Departamento: Canelones.- MOTOR N°: 108U28667 de 19 H.P. y 4 cilindros, a (combustible): gas oil.- En consecuencia, cítese y emplácese a cualquier interesado a que comparezca a esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.- Canelones, 10 de Setiembre de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.260 10/p 38079 Oct 20 - Nov 03

DE SEGUNDO TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "CATALDO, RICARDO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 468/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Carlos Cataldo Perdomo y Pablo Alejandro Cataldo Perdomo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 485 ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N°. 817 el 20-8-1984, el referido inmueble consta de una superficie de 255 metros con 12 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros y 59 centímetros al Sureste, de frente a la Av. Gral. Flores, distando el punto más próximo de su frente 26 metros y 36 centímetros de la esquina formada con Av. Dr. Enrique Pouey; 29 metros y 70 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón N° 486; 8 metros y 59 centímetros al Noroeste, con el padrón N° 481 y 29 metros y 70 centímetros al Noreste, con padrones números 481 y 484. Señalado con el N° 6 de la manzana N° 31 del plano del Ingeniero Aquiles Monzani, de marzo de 1874. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a María E. Vidal de Quinteros o sus sucesores, así como a los sucesores de Olga Perdomo, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.880 10/p 37568 Oct 15 - Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ARAUJO, ECILDO CALIXTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. Fa. 171/97", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren con derecho sobre parte de los Padrones N° 710 y 10.447 de la Primera Sección Catastral de Cerro Largo y a los sucesores a cualquier título de CANDIDO y CASIANO MONEGAL, CASIANO, JOSE SANTIAGO GUADIELA, HILDA ó ILDA y NILZA MONEGAL SORENDO para que se presenten en los mismos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 75118 Oct 08 - Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: "ROSANO OROÑO Evidencio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha 149/98; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Evidencio ROSANO OROÑO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente BIEN INMUEBLE Padrón N° 354 de la Manzana N° 257 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno; con una superficie de 438 metros 5425 cms.; que perteneciera a quien en vida se llamara JUAN CANTON; lindando con los Padrones N°s. 353; 6226; 325 y 4375.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y a los propietarios de los predios linderos, Sres: Eloy Rodolfo MERLO; Irma ROSANO OROÑO; Isaac RODRIGUEZ y Rodolfo MUÑOZ; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Durazno, 18 de Junio de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

16) $ 1.620 10/p 37084 Oct 09 - Oct 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ POSENTE, Juan José. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha C/9/98 se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 311 de la Segunda Sección Judicial de Florida, Fray Marcos, inscripto en Catastro con el Nº 6158 y con una superficie de 596 mts2 25 dms2 según surge del plano del agrimensor Ariel Cabrera (h) del 14/III/85 y a los vecinos linderos: Carmelo A. Hernández (padrón Nº 312), Ataídes Martínez (padrón Nº 311) y A.F.E. (al norte), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y para constancia se labra el presente a los tres días de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, en Villa Fray Marcos. Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.440 10/p 36676 Oct 07 - Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "KNETCH SPRINGER, SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA Nº 192/98 se hace saber que ante esta sede se presentó SANTIAGO KNETCH SPRINGER a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 825, de la primera sección judicial de Paysandú, manzana Nº 145, planta urbana, que consta de un área de 133 metros cuadrados y 06 dm. que se deslinda: al Oeste 6 mts. 35 ctms. lindando con el Padrón Nº 10.767, al Norte: 21 mts. 37 ctms. lindando con el padrón Nº 826, al Sur: 21 mts. 38 ctms. con el padrón Nº 824, y al Este 6 mts. 10 ctms. con frente a calle Vizconde de Mauá.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a RAIMUNDA RODRIGUEZ, FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, A los linderos LUIS ALFREDO COQUET OLIVERA Y CARLOS SOLLA, Y/O sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 15 de setiembre de 1998. Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 37054 Oct 09 - Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados "Gonzalez Pioli, Ma. Elena. Prescripción Adquisitiva. "Ficha nº 26/97 se hace saber que por decreto nº 1230 de fecha 20/3/98 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos procedimientos y especialmente a los sucesores de Isaac Zacarías Pioli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

16) $ 1.080 10/p 37724 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Sosa Sosa Elsa Nelvya. Prescripción. Ficha Nº 304/98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Elsa Sosa Sosa, deduciendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien, un vehículo marca Fiat, model 600 S, padrón Nº 01.2402, matrícula Nº CA 11309, de Rocha, motor Nº 0087510.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto en el presente edicto y a todos sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10/p 37726 Oct 16 - Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ PEÑA, Juan Yamandú C/RUIZ, Servando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C/85/1998 se hace constar que ante esta Sede se presentó Juan Yamandú, HERNANDEZ PEÑA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmuble un solar de terreno ubicado en la Sexta (actual 7a) Sección del departamento de San José, señalado con el Nº 1 manzana 57 San Fernando, zona suburbana, empadronado con el Nº 964 señalado en mayor área con el Nº 538 con una superficie de 745 metros 18 decímetros emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuble. Especialmente a Erik D'Aremberg a María Teresa D'Haramburc o D'Haramburc o D'Harambram a Rita Mendez o a sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y al los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.800 10/p 37909 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "COLLAZO FERNANDEZ BLANCA ELENA Y COLLAZO LUZ MARINA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C/3/98. se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Dos inmuebles sitos en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana, empadronados con los números 10.584 y 3.978, señalados con los nros. 1 y 2 en el plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en Catastro el 10/12/1996 con el Nº 7655 y que se deslindan: a) PADRON 10.584 (fracción 1): Sup. 305 mts.2, 66 dms.2. AL NORTE: 12 mts. con calle Avda. Italia por medio de franja de ensanche. AL ESTE: 25,56 mts. con la fracción Nº 2. AL SUR 12 mts. con padrón 3984 y al OESTE: 21,51 mts. con padrón 3977 b) PADRON 3978 (Fracción 2): Sup. 519 mts.2 98 dms.2- AL NORTE 19,77 mts. con calle Avda. Italia por medio de franja de ensanche.- AL ESTE: 25,60 mts. con padrón 3979.- AL SUR: 20,95 ms con padrón 3984 y al OESTE: 25,56 con fracción Nº 1.- Ambas fracciones están afectadas por el ensanche de Avda. Italia, en una sup. en conjunto de 79,10 mts.2 y que se deslinda: AL NORTE: 31,65 mts. de frente a Avda. Italia- AL ESTE: 2,50 con padrón 3979.- AL SUR: 31,77 mts. con las fracciones 1 y 2 y AL OESTE: 2,50 mts. con padrón 3977- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 16 de febrero de 1998. DRA. MARIANA MOTA, Juez de Paz.

16) $ 2.880 10/p 37908 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARTINEZ VIERA CARLOS OSCAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/355/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS OSCAR MARTINEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras sita en la zona urbana de la 1a. Sec. Catastral de San José, padrón Nº 5653, antes en m.á. padrón 1150, fracción B, que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de fecha 9/7/1955 aprobado el 20/9/1955 por el Concejo Dptal. de San José e inscripto en Catastro Dptal. el 29/9/1955 con el Nº 799, tiene una sup. de 368 mts. 41 dms. y linda: AL N.E.: 13 mts. 95 cms. frente a calle Carlos Larriera.- AL S.E.: 18 mts. 64 cms. frente a calle Solís.- Al S.O.: con fracción A del mismo plano en 16 ms. 8 cms. y al N.O.:

en 21 mts. 28 cms. con parte del padrón propiedad de Pedro Núñez. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a PEDRO NUÑEZ o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 1 de octubre de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 37916 Oct 19 - Oct 30



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ TORRES, SOLICITA LA INSCRIPCION DEL GUION CINEMATOGRAFICO TITULADO "URUGUAYOS CAMPEONES", del cual se declara autora. Montevideo 09 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37548 Oct 15 - Oct 28

BENJAMIN PAULOS, solicita la inscripción de la obra titulada "ANTOLOGIA POETICA", de la cual se declara autor. MONTEVIDEO 09 DE OCTUBRE DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37543 Oct 15 - Oct 28

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "DEPORTOLOGO", del cual se declara autor. Montevideo 09 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37413 Oct 14 - Oct 27

DANIEL y PATRICIA MATO, solicitan la inscripción de la obra titulada "LOMBRICULTIVO MATO HNOS", de la cual son autores. Montevideo 8 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37679 Oct 16 - Oct 29

GUSTAVO DE SIMONE SUAREZ, solicita la inscripción de los siguientes modelos: "VELETA DE PUNTOS CARDINALES CON UNA ESFERA DE BRONCE" y "VELETA DE PUNTOS CARDINALES CON DOS ESFERAS DE BRONCE", de los cuales se declara autor. Montevideo 14 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 38159 Oct 20 - Nov 03

GUSTAVO DE SIMONE SUAREZ, solicita la inscripción de los siguientes Modelos de Veletas: "BRUJA, ESCOBA, FLECHA, GORRO Y GATO", "BRUJA, ESCOBA, GORRO Y GATO", "BRUJA, ESCOBA Y GORRO", BRUJA, ESCOBA, GORRO Y LUNA", GALLO", "BUITRE", "GOLETA", "GATO", "SEÑORA PARAGUAS", "HIPOCAMPO", "BUHO", "CHANCHO", "AGUILA", "VACA", "CENTAURO", "GAVIOTA", "PELICANO", "BALLENA GRANDE", "ARDILLA", "PESCADOR", "BALLENA CHICA", "FRAGATA", "CABALLO", Y "GALLINA", de los cuales se declara autor. Montevideo 7 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 38158 Oct 20 - Nov 03

LAURA BALSAMO, ELENA CAMPIOTTI y GRACIELA DARRE, solicitan la inscripción del PROYECTO DE INVESTIGACION titulado "MERCADO DE TRABAJO TRADICIONAL Y EMERGENTE DEL BIBLIOTECOLOGO EN URUGUAY", del cual son autoras. Montevideo, 15 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 38018 Oct 19 - Oct 30

LUIS M. ARBONDO solicita la inscripción de la obra titulada "MONTEVIDEO EN TUS MANOS", de la cual se declara autor. Montevideo 2 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37358 Oct 14 - Oct 27

MANUEL BERNIGER LITMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "SALUD Y JUVENTUD", de la cual se declara autor. Montevideo 08 de Octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 37407 Oct 14 - Oct 27

MAURO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "-DORMIRAS CON LA LUZ ENCENDIDA!" y seudónimo denominado "GERARDO BLOOMERFIELD", de lo que se declara autor. Montevideo, 13 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 37523 Oct 15 - Oct 28

MONICA FACIO, CARLOS FACIO y JORGE SILVARREDONDA solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO DE URBANIZACION ARROYO MALDONADO", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 16 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 36866 Oct 08 - Oct 22

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Adelaida Corral - MI SENTIR HECHO CANCION - poemas
María Luisa Barrio Otero - SUEÑOS EN AZUL Y VERDE - poemas
Daniel Acosta - PRIMERAS LETRAS - álbum de letras
Vera Chizzola - LA MALDICION DE MARACANA - novela
NOMBRE SEUDONIMO
Miguel ángel Ferraro López - LEUGIM LEGNA
Cesar Da Silva Laquintana - RENACERES - álbum musical
Gustavo Ifran - LEVANTANDO POLVAREDA - álbum musical
Daniel López y Alejandro de Barbieri - LOPEZ - álbum musical
Angel Galzerano - MILONGA DEL PRADO - álbum musical
Pablo Sotuyo Blanco - PABLO SOTUYO BLANCO OBRAS DE 1994 AL 1997 (VOL. IV) - álbum musical
Mauro Oza y Fernando Perez - SI TU SANGRE FUERA TINTA - álbum musical
Manuel Capella - DE LA MEMORIA - álbum musical
Carlos López de León - AMOR CAUTIVO - álbum musical
Maximiliano Suarez - CHICAS, BARES Y CIUDADES - álbum musical
Osvaldo Sanguinet - EL LUGAR DONDE VIVO - álbum musical
Ariel Olano, Augusto Domínguez y Roberto Olano - VIGILIA - álbum musical.
Leonardo Simois - ESFUERZO - álbum musical
Lidia María Lamarque Pons por sucesión de Jaurés Lamarque Pons - SUITE DE BALLET - álbum musical. Montevideo, 08 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1.890 10/p 37364 Oct 14 - Oct 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRECCEDO O FRECCERO, LUIS ALBERTO. RECT. DE PARTIDA FA. 222/98", se ha solicitdo la Rectificación de la Partida de defunción de: LUIS ALBERTO FRECCERO, Acta N° 186, del 17 de febrero de 1997 de la Oficina N° 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "FRECCEDO", debe decir: "FRECCERO", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 31 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75281 Oct 15 - Oct 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "MARTINEZ O RODRIGUEZ MARTINEZ CAMILA FICHA A 755/97 RECTIFICACION DE PART DE NACIMIENTO se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de nacimiento de CAMILIA MICAELA inscripta el 11/4/97 en la Oficina de Estado Civil de la 11va Seccion Judicial de Montevideo Acta N° 2561 en el sentido que donde dice HIJA NATURAL debe decir HIJA LEGITIMA DE MARIA SANDRA MARTINEZ Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y donde dice CAMILA debe decir CAMILIA MICAELA, por así corresponder. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75186 Oct 09 - Oct 23

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "CAIMO IMACULATA MA. MAGDALENA Y CAINO (CAIMO) ORLANDO JULIO CESAR Y OTROS FICHA A 359/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, NACIMIENTO Y SUCESION", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: 1) partida de matrimonio de MARIA MAGDALENA CAIMO IMACULATA inscripta el 28/4/1923 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la 4ta Seccion de la Capital, Acta Nº 39 en el sentido que donde dice "CAINO ROSSI" debe decir "CAIMO IMACULATA." 2) A) Partida de nacimiento de JULIO CESAR ORLANDO CAIMO inscripto el 11/9/924 Acta Nº 316 Oficina de Estado Civil de la 7ma Seccion de Montevideo: B) PARTIDA DE NACIMIENTO de NELLY ORLANDO inscripta el 4/3/1926 en la Oficina de Estado Civil de la 7ma Seccion de Montevideo; C) partida de nacimiento de PEDRO OVIDIO ORLANDO CAINO inscripto el 24/11/27, ACTA Nº 380 de la Oficina de Estado Civil de la 7ma Seccion de Montevideo; D) partida de nacimiento de: MARIA DEL CARMEN ORLANDO CAINO inscripta el 14/4/33, Acta Nº 91 de la Oficina Estado Civil de la 7ma Seccion de Montevideo en el sentido que donde dice "CAINO" debe decir "CAIMO" por así corresponder.- Montevideo a los veintidos dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75307 Oct 15 - Oct 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BARRERA BATISTA, ALAN LEONARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 621/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: ALAN LEONARDO RAMOS BATISTA, nacido el 24 de febrero de 1995 e inscripto el 15 de marzo de 1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1794), en el sentido que figure como primer apellido BARRERA, quedando en definitiva inscripto como ALAN LEONARDO BARRERA BATISTA, como hijo legítimo de Oscar Barrera y María Batista por así corresponder.- Montevideo, 08 de junio de 1998.- ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75333 Oct 16 - Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "JONNE MALLADA LUIS ERNESTO Y YONES MALLADA JOSE ARNOLDO FICHA A 280/98 RECTIFICACION DE PARTIDAS, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ARNOLDO JONNES inscripto el 22/11/1934 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la 6ta del Dpto de SAN JOSE, Acta Nº 174 en el sentido que donde dice "YONNE" debe decir "JONNES." por asi corresponder. PARTIDA DE MATRIMONIO DE ARNOLDO JONNES inscripto el 23/12/64, Acta Nº 1092 donde dice "JONNE" debe decir "JONNES" por asi corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOSE ARNOLDO JONNES inscripto el 11/1/65 Acta Nº 18 en el sentido que donde dice "YONES" debe decir "JONNES".
PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUIS ERNESTO JONNES inscripto el 21/7/75 Acta Nº 1307 "donde dice "YONNE" (IMM) y "JONNE" (REG. DE ESTADO CIVIL) debe decir "JONNES" por asi corresponder.
PARTIDA DE DEFUNCION DE ARNOLDO JONNES inscripto el 19/12/91 en la Oficina Nº 12 del Dpto de Montevideo Acta Nº 541 en el sentido donde dice "YONNE" debe decir JONNES. Montevideo a los veintitres dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75111 Oct 07 - Oct 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARIGON BARREIRO, YULI MARCELO Y MARCHESE BATISTA, GLORIA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Ficha 330/98/A se ha solicitado la rectificación de la partida de: matrimonio de Yuli Marcelo ARIGON BARREIRO y Gloria Gabriela MARCHESE BATISTA, Acta Nº 862 extendida el nueve de diciembre de 1993, por el Oficial a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JULI MARCELO ARIGON" debe decir "YULI MARCELO ARIGON" por así corresponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "ARIGON JULI MARCELO" debe decir "ARIGON YULI MARCELO" por así corresponder; y de nacimiento de Stefanie Gabriela ARIGON MARCHESE, Acta Nº 1784 extendida el veinte de setiembre de 1994, por el Oficial a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Juli Marcelo Arigon" debe decir "comparece Yuli Marcelo Arigon" por así corresponder. Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75112 Oct 07 - Oct 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA OTERO, LUCIA ó GARCIA AROCENA, LUCIA Y GROLERO GARCIA OTERO, LUCIA ó GROLERO GARCIA, LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.", Ficha A/169/98, se ha solicitado la rectificación de: la partida de nacimiento de LUCIA GARCIA AROCENA, extendida el 28 de diciembre de 1959, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2799, en el sentido de que donde dice que "comparece Gonzalo Francisco Celestino García Otero" debe decir que "comparece Gonzalo Francisco Celestino García Moratorio" por así corresponder, y al margen, donde dice "García Otero, Lucía", debe decir "García Arocena, Lucía" por así corresponder; partida de nacimiento de Lucía Grolero García, extendida el 12 de agosto de 1988, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1382, en el sentido de que donde dice que "es hija legítima del declarante y de Lucía García Otero" debe decir que "es hija legítima del declarante y de Lucía García Arocena", por así corresponder, y, donde dice "y por línea materna de Gonzalo García Otero" debe decir "y por línea materna de Gonzalo García Moratorio" por así corresponder, asimismo, al margen, donde dice "Grolero García Otero, Lucía" debe decir "Grolero García Lucía", por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75237 Oct 13 - Oct 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LONG MELIA, Julieta Rectificación de Partida Ficha A/456/96", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de Julieta LONG MILIA, nacida en Montevideo el 22 de mayo de 1987, Acta 932, Oficina Nº 4, en el sentido que en donde dice Julieta LONG MILIA debe decir Julieta LONG MELIA por así corresponder. Montevideo 5 de octubre de 1998. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75182 Oct 08 - Oct 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ APATIE, GISELA. VARELA TOCCHETTO, DANIEL. TOCHETTO BARREIRO, OSCAR, VARELA TOCHETTO, JUAN ANTONIO, CARDEZO, MARIA ELENA, VARELA, MA. DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 144/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de: 1) DANIELA RENEE VARELA MARTINEZ (Acta Nº 1142, de fecha: 6 de julio de 1989, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), 2) OSCAR TOCHETTO BARREIRO (Acta Nº 369 de fecha: 25 de mayo de 1992, 12º Sección del departamento de Montevideo, 3) JUAN JOSE TOCHETTO SILVEIRA (Acta Nº 736 de fecha: 30 de julio de 1983, Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo), 4) JUAN ANTONIO VARELA TOCHETTO, (Acta Nº 4 de fecha: 6 de enero de 1952, 12º sección del departamento de Montevideo), 5) LUIS DANIEL VARELA CARDEZO, (Acta Nº 931 de fecha: 2 de mayo de 1980, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), 6) MARIA CECILIA VARELA CARDEZO (Acta Nº 86 de fecha: 13 de enero de 1987, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), 7) MARIA DEL ROSARIO VARELA CARDEZO (Acta Nº 1175 de fecha: 10 de junio de 1977, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), de matrimonio de: 1) OSCAR TOCHETTO y TERESA SUSANA SILVEIRA (Acta Nº 192 de fecha: 25 de febrero de 1982, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), 2) JUAN ANTONIO VARELA TOCHETTO y MARIA ELENA CARDEZO (Acta Nº 399 de fecha: 9 de abril de 1976, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), de defunción: 1) TERESA SUSANA SILVEIRA (Acta Nº 164 de fecha: 11 de marzo de 1994, 1º Sección del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice TOCHETTO debe decir TOCCHETTO, por así corresponder.-

Montevideo, 24 de agosto de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75355 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "CARABALLO María Teresa. Rectificación de partida de nacimiento" ficha V/248/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Javier GUARANI CARABALLO, registrado con el N° 781 el día 17/05/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 5 del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "GUARANI", debe decir: "GUARINI" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75354 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "GECKELER RIST, Isabel RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 400/98/V; por decreto 2809/98 de 16 de setiembre de 1998 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de DEFUNCION de Isabel María GECKELER RIST - N° 807 de Montevideo de 30 de junio de 1998 - Oficina N° 5 en el sentido que donde dice: de estado civil: "DIVORCIADA", debe decir: "VIUDA", por así corresponder. Montevideo, 5 de octubre de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75184 Oct 09 - Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno; en autos caratulados: "ARANA VACCARI, Emilia y MACRI ARANA, Teresa Vilma - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 251/98/V - decreto 1998/98 de 12 de agosto de 1998, se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: I) de DEFUNCIONES: N° 1537 de MONTEVIDEO - Oficina N° 1 de 16.10.1990 de Elisa ARANA; en el sentido que donde dice: "VACCARO", debe decir: "VACCARI" por así corresponder y la N° 594 de MONTEVIDEO de 14.05.1987 - Oficina N° 1 de Albio ARANA; en el sentido que donde dice: "ALBIO" debe decir: "ELBIO" y donde dice: "VACCARO" debe decir: "VACCARI" por así corresponder. II) de NACIMIENTO en MONTEVIDEO de Teresa Vilma MACRI ARANA - N° 136 inscripta con fecha 16.04.1939 en la 23a. sección, en el sentido que donde dice: ...y por línea materna de Filomena ""VACCARO" debe decir: "VACCARI" por así corresponder. III) De MATRIMONIO N° 159 de la 23a. sección de Montevideo de 16.09.1944 entre Elbio ARANA y Leonila ACOSTA BONILLA, en el sentido que donde dice: "VACCARO" debe decir: "VACCARI", por así corresponder. Montevideo, 9 de setiembre de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75308 Oct 15 - Oct 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Collares Heber y Alonso Mirtha, rectificación de partidas, ficha V/810/97, por resolución N° 1037 de fecha 15 de abril de 1998 y auto N° 1431 del 13 de mayo de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta N° 125 del 4 de setiembre de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina N° 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice Nadis debe decir Nadir y de la partida de nacimiento Acta N° 2721 del 14 de mayo de 1986, oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Alonzo debe decir Alonso y donde dice Callares debe decir Collares, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75306 Oct 19 - Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to Turno, dictada en autos "LIENCRES JULIO Y MELO MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 419/98, se hace saber que ante esta sede se presentaron JULIO CESAR LIENCRES Y MARIA DEL ROSARIO MELO solicitando la rectificación de la partida de FACUNDO LIENCRES MELO, hijo natural de los antes mencionados e inscripto en la 4ta. sección del dpto. de Canelones el día 23 de mayo de mil novecientos noventa y seis, acta No. 473, en el sentido que donde dice "LIENERES", debe decir "LIENCRES", por así corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre de 1998. ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75195 Oct 09 - Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4° Turno, se hace saber que ante la Sede en Ficha 398/98 se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de José Ernesto y María Shirley Laureano Cardozo, pues en las mismas donde dice: "Lauriano" debe decir "Laureano" por ser ello lo que corresponde.- Melo, 6 de Octubre de 1998.- Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.-"
19) (Cta. Cte.) 10/p 75400 Oct 20 - Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTABEL ROSTAN, Daniel Enrique", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/24/1998", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE "Daniel Enrique COSTABEL ROSTAN, NACIDO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1959 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO DE RIO NEGRO INSCRIPTO CON EL N° 406 EN EL JUZGADO DE FRAY BENTOS EL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1959 YA QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA EL NOMBRE DE LA MADRE Julieta R. de Costabel, DEBE DECIR Julieta ROSTAN de COSTABEL, Y AL MARGEN DE LA MISMA PARTIDA, DONDE DICE Daniel Enrique COSTABEL, DEBE DECIR Daniel Enrique COSTABEL ROSTAN, POR ASI CORRESPONDER.- Colonia, 2 de Octubre de 1998. ESC. Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75335 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "BRACHET COTA, RAQUEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 180/B/98) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Honorio Bernardino Brachet Cota con Zita Raquel Parodi ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia=Carmelo= Acta N° 3 de fecha 17 de enero de 1935 en el sentido que donde dice "Brachet Cota Alberto" y "Parodi Raquel" debe decir "Brachet Cota Alberto Honorio Bernardino y Parodi Zita Raquel"; donde dice "Alberto Brachet Cota" debe decir "Alberto Honorio Bernardino Brachet Cota" y donde dice "Antonia Macario" debe decir "Antonia Macario Crussi" y donde dice "Raquel Parodi" debe decir "Zita Raquel Parodi" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 5 de octubre de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75398 Oct 20 - Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BORGARELLI Héctor Adrián.- RECTIFICACION DE PARTIDA."- Ficha 123/98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Héctor Adrián BORGARELLI; Acta N° 63; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la

10ma.- Sección Judicial de Florida, Sarandi Grande; el día 26 de Agosto de 1985; en el sentido en que donde dice: en el margen de la misma dice "de León"; en el cuerpo de la misma dice: que es hijo de Iris "de León" y donde dice que es nieto por línea materna de "Félix de León" deberá decir: en todos los casos "De León"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Se tramita por Defensoría de Oficio. Publicación gratuita. Ley 13209. Durazno, 1º de Junio de 1998. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75210 Oct 09 - Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados ALVAREZ PEREYRA. Sofía Inés RECTIFICACION DE PARTIDA FB 188/98. se hace saber que se padeció error en el sexo de Sofía Inés ALVAREZ donde dice masculino debió decir sexo Femenino, y donde dice hijo legitimo debió decir hija legitima.- Florida; 24 de Setiembre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75109 Oct 07 - Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MURO, SERGIO ERNESTO Y ROMERO MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/68/97. se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Sergio Ernesto Muró y María del Carmen Romero en el sentido de que donde dice al margen José María Muró debe decir Sergio Ernesto Muró por así corresponder.

Minas, 4 de junio de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75194 Oct 09 - Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "LANFRANCO PEREIRA MARIA FLORENCIA CONVALIDACION DE PARTIDA FA. 825/96" hace saber que se presentó Washington Damián Lanfranco Zerboni y Marylin Marlene Pereira solicitando la convalidación de la partida de nacimiento de Maria Florencia Lanfranco Pereira nacida el día 3 de setiembre de 1987 habiéndose expedido dicha partida el día 8 de setiembre de 1987 acta Nº 774 de la 1ra. sección judicial de Maldonado en el enmendado LANFRANCO vale decir tanto al margen como en el cuerpo de la misma por ser lo correcto. Maldonado, 9 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75287 Oct 15 - Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: RODRIGUEZ ALMIRON, SOFIA LORELEY- Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 179/98- Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sofía Loreley Rodríguez Almirón, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Río Negro. acta Nº 320- en el sentido que donde dice "dieciseis de julio de mil novecientos", se omitió poner el año que fué presentada, siendo este mil novecientos noventa y siete, por así corresponder. Fray Bentos, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75170 Oct 08 - Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIO NICOLAS FREITAS ECHEVERNE, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: Echeverne, debe decir: Echeverre, por ser lo correcto. Rivera, 16 de julio de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75091 Oct 07 - Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA YACQUE Dardo Gabriel. Rectificación de Partida. Fa. B/273/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Beatriz Lilian Yacque Soria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Dardo Gabriel Ferreira Yacque, Acta Nº 1232 de fecha 7 de Setiembre de 1987, de la 1a. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "JACQUE" debe decir "YACQUE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75203 Oct 09 - Oct 23

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ, ANA LAURA, RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ, GERMAN EDUARDO Y RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ, CARLOS JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. B/344/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Mateo Rodríguez da Silva y Norma Teresita Martinez Silveira, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Ana Laura Rodríguez Martinez, Acta Nº 11 de fecha 05/03/86, de la 7ma. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "RODRIGUEZ MARTINEZ" debe decir "RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ", de nacimiento de Carlos Jesús Rodríguez Martinez, Acta No. 10 de fecha 05/03/86, de la 7ma. sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "RODRIGUEZ MARTINEZ", debe decir "RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ", y de nacimiento de Germán Eduardo Rodriguez Martinez, Acta No. 12, de fecha 05/03/86, de la 7ma. sección judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "RODRIGUEZ MARTINEZ", debe decir "RODRIGUEZ DA SILVA MARTINEZ", por asi corresponder.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75202 Oct 09 - Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Salto, en autos caratulados: ALBORNOZ AGUIRRE, RAMON MIGUEL. Rectificación de Partidas. Fa. B/302/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Ramón MIguel Albornoz Aguirre. solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ramón Miguel Albornoz Aguirre y Mirtha Susana Duarte, Acta Nº 20 de fecha 25/02/83, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta en el 5to. renglón donde dice "Aguirre", debe decir "Albornoz Aguirre", así como en el 10mo. renglón debe figurar el nombre de su padre "Alfredo Albornoz, de nacionalidad oriental de estado civil casado de profesión jornalero, domiciliado en Brasil y Verocay y en el margen donde dice "Aguirre" debe decir "Albornoz Aguirre", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75204 Oct 09 - Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos:

PINTO MENDIETA GRACIELA MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FA. 88/98, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA MARGARITA PINTO MENDIETA, en el sentido que donde dice "Pintos" debe decir "Pinto".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 30 de junio de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75224 Oct 13 - Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Lto. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CAPELETTI ESPINOSA TEODORO - RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 38/98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de TEODORO CAPELETTI ESPINOSA, en el sentido que donde dice OSCAR TEODORO CAPELETTI debió decir TEODORO CAPELETTI. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de marzo de 1998. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75249 Oct 14 - Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "HERRERA GONZALEZ, Mary Nela y Romero Fernando por su menor hijo: Maximiliano" - Rectificación de Partida - Ficha B. 531/97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento de Nacimiento de: MAXIMILIANO GONZALEZ HERRERA, Acta No. 5632 del 24/julio/96, en la Oficina de Registro Civil No. 11 de la ciudad de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "hijo natural", DEBE DECIR: "hijo legítimo", y DONDE DICE: "hijo de Mary Nela Herrera", DEBE DECIR: "hijo de Mary Nela Herrera y Fernando Romero", por ser lo correcto.- Tacuarembó 30 de abril de 1998.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75110 Oct 07 - Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instnacia de 2do. turno en autos: "ALVEZ FIERRO, LUIS INDALECIO, CORNES PICUN, JUAN JOSE Y ALVEZ FIERRO, DAYCI ELVIRA" - Rectificación de Partidas - Ficha 383/98, se hace saber que se solicitó las Rectificación de Partidas de: 1) LUIS INDALECIO ALVEZ FIERRO, Acta no. 964 del 22/10/975, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida"; 2) DAYCI ELVIRA ALVEZ FIERRO, Acta No. 1014 del 19/10/961 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida"; 3) De matrimonio de: DAYCI ELVIRA ALVEZ FIERRO y JUAN JOSE CORNES PICUN, Acta No. 123 del 14/11/986, en 2da. sección judicial de Tacuarembó, en el apellido de la esposa, DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida". Y las Partidas de nacimientos de: 1) JUAN LUIS CORNES ALVEZ, Acta No. 1122 del 24/10/988, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó y 2) JOSE IGNACIO CORNES ALVEZ, Acta No. 212 del 16/02/94, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 7 de octubre de 1998.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75399 Oct 20 - Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos: "SEQUEIRA RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 910/96".- se hace saber que se presentó el Señor RICARDO SEQUEIRA solicitando la Rectificación de su Partida de nacimiento expedida por el Oficial de la novena sección del depto. de Treinta y Tres, el día veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve ACTA No. 38.- en el sentido de que donde dice diecinueve de los corrientes mes y año" debió decir: "NUEVE DE JULIO DE 1932" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 12/11/96 ESCRIBANA MA. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75376 Oct 20 - Nov 03

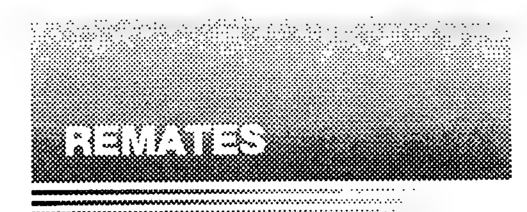
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA, MARIA CELESTE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 263/96, se hace saber que se presentó María Celeste SILVERA, solicitando la Rectificación de Partida de su menor hijo Santiago Adauto LARROSA SILVERA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, el día 10 de Diciembre de 1993, ACTA No. 1054, donde se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "Que en el Sanatorio Local el día cinco de Noviembre de 1976..., DEBE DECIR: "Que en el Sanatorio Local el día cinco de Noviembre de 1986..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 5 DE OCTUBRE DE 1998. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75254 Oct 14 - Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MARTINEZ CATHERINE ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 22/98, se hace saber que se presentó Catherine Andrea MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su menor hija Claudia Soledad MARTINEZ expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, ACTA No. 242, el día 11/4/82, se incurrió en el siguiente ERROR, DONDE DICE: "y el día once de Abril de 1982" DEBE DECIR: "y el día once de Abril de 1983" POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 3 MARZO DE 1998. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75255 Oct 14 - Oct 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ TINSUL S.A. - JUICIO EJECUTIVO - "Ficha: B/714/84 se hace saber que el próximo 10 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 1.406,85 (2/3 partes de su tasación), en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 7a sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Pando, empadronado con el N° 183 en m/á, zona suburbana, el que según plano del Agrim. Heber H. Rebufello de Noviembre de 1965, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 7/02/65, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 2402 el 7/02/66, está señalado con el N° 1 y se compone de una superficie de 2.057 mts. 5 dmts. 72 cmts. que se deslinda así: línea curva de 77 mts. 17 cmts. de frente al N a la Conjunción de las rutas N° 8 de Pando y N° 101, por ser esquina; 52 mts. 50 cmts al SO linda con padrones Nos 184 y 185, y 54 mts. al SE lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce si el saldo del precio se encuentra cancelado. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.160 5/p 37918 Oct 19- Oct 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados: Rocco Cetraro Sapienza c/ Reynaldo Romero, Vicente y otra, Ejecución Hipotecaria, ficha 218/96, se hace saber que el próximo 27 de Octubre a las 16 hs. en Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá - por intermedio del Martillero César Pomiés - Matrícula 2116, Ruc. 110035200018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nú- 161.599, el que según plano de mensura del Agrimensor Vicente Irastorza de Octubre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro. 1591 el 2 de Diciembre del mismo año, se señala con el Nro. 45, tiene un área de 340 metros 32 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al norte a la calle Maratón Nro. de puerta 3295, entre la Avda. General Flores y la calle Azotea de Lima, distando su punto medio 26 metros 80 centímetros de la esquina con esta última; 28 metros 33 centímetros al Este lindando con parte del solar Nro. 46, padrón 61.600; 12 metros al Sur confinando con la parte del solar Nro. 42, padrón 171.596, y 28 metros 39 centímetros al Oeste limitando con los solares 43 y 44, padrones 171.597 y 171598 respectivamente. Se previene: 1/ Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del Remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9 de Octubre de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1.800 5/p 38104 Oct 20- Oct 26

DE QUINTO TURNO

GONZALO MARIA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados LAKIVENT S.A. y otros c/ JUAN PONS S.A., JUICIO EJECUTIVO, Ficha 338/88/A, se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 14.30 horas en el local de la calle Piedras 178 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo -zona suburbana- localidad catastral Montevideo, individualizado en el padrón con el número cincuenta mil trescientos ochenta y uno (50.381)- antes con los números 50.381 y 50.382, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Herbert Oddone, de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 93.046, el 15 de octubre de 1980, se compone de una superficie de dos hectáreas seis mil seiscientos ocho metros, y se deslinda así: 156 metros 65 centímetros de frente al suroeste a la Avenida Millán, distando el punto más extremo del mismo 405 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Gabito; 170 metros 25 centímetros al noroeste, con el padrón número 50.383; 156 metros 45 centímetros al noreste, parte con el padrón número 50.372 y parte de frente a la calle Piribebuy; y 170 metros 95 centímetros al suréste, con el padrón número 50.380. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del mejor postor la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio del remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 5º) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. 6º) Que de la información registral surge la inscripción con fecha 14-2-97 de un contrato de arrendamiento con plazo de 15 años. 7º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de octubre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2.340 5/p 37710 Oct 16- Oct 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Esc. LTAIF & FRANCHI
Remata Judicial

Por disposición del SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, dictado en autos caratulados "Perelman Rabin, Isaac y otro C/ Richelli Alonzo, Gladys EJECUCION HIPOTECARIA ficha 367/97, se hace saber que el próximo 27 de Octubre de 1998 a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Zabala 1328 por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matricula 4974, RUC 212496480010, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal cero cero uno que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y seis mil novecientos setenta y tres y que según plano del Agrimensor Mario Calviño de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintitres del mes y año indicados con el número cincuenta y dos mil ciento setenta y uno, tiene una superficie de trescientos sesenta y nueve metros treinta y siete decímetros y se deslinda: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur-Oeste a la calle Real número cuatro mil doscientos setenta y dos, ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Nor-Oeste a la calle Ruperto Perez número quinientos noventa y siete, por ser esquina. La unidad cero cero uno, padrón treinta y seis mil novecientos setenta y tres/cero cero uno, según plano del Agrimensor mencionado, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintitres de enero de mil novecientos sesenta y nueve con el número sesenta y un mil cuarenta y siete, se ubica en planta baja a cota mas treinta y cinco centímetros y tiene una superficie de cincuenta y cinco metros noventa y cuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo de azotea A-uno (bien común). SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada en el acto, en efectivo y en moneda nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. III) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% mas IVA e impuestos o sea 6,02% y de la parte vendedora el 1% mas IVA e impuesto del precio de remate, o sea el 1,34% IV) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. V) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. VI) Que no obra agregado a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. VII) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado calle San José 1132 piso 7.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Octubre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.250 5/p 38291 Oct 20- Oct 26

DE NOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: CLARK'S INVESTMENT CORP. C/ OPISO JUAN CARLOS Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 130/92, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 4º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 172.665, antes 65.953 en m/á y que según plano de mensura del Agr. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 7448 el 8 de dicho mes y año, tiene una superficie de 99 mts. 60 dms., con 8 mts. 30 cms. de frente al S.O. a calle Resistencia 1534 entre Asamblea y Ramos distando el punto medio del frente 25 mts. 85 cms. de la esquina con Ramos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley

16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien; 4) Que no se presentó documentación de las construcciones, ni Plano de mensura, ni antecedentes dominiales, ni certificado de gravámenes municipales, existiendo embargo trabado por la I.M. de Mdeo.; 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 14 de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.026 3 p 38147 Oct 20- Oct 22

DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Pereira Paz, Raul c/Zorrilla de San Martin, Raul - Juicio Ejecutivo" - ficha 76/96, se hace saber que el 25 de noviembre de 1998, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC. 210548190011), se rematará sobre la base de $ 821.347,oo, equivalentes a dolares norteamericanos (U$S 96.629,oo), el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en zona suburbana, en Carrasco, empadronado con el número ciento noventa y un mil quinientos setenta y uno (191.571)- señalado como el solar número cien de la fracción "G" en el plano del Agr. José P. Astigarraga, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23/6/54, con el Nº 28.843, según el cual se compone de una superficie de ochocientos setenta y siete metros ocho decímetros, que se deslinda así: al Este línea curva de veintidós metros de desarrollo con frente a la calle Lido por donde esta señalada su puerta de entrada hoy con el Nº 1575, antes Nº 1625 entre las de Viña del Mar y Mantua, distando el punto medio de dicho frente 42 metros 85 centímetros de la esquina que forman las calles Lido y Mantua; 47 metros 22 centímetros al Norte, lindando con padrón Nº 191.570; 19 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con parte de los padrones Nº 191.568 y 191.573 y 39 metros 40 centímetros al Sur lindando con el padrón Nº 191.572.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más el 6,02%, comisión e impuestos, al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos originales se encuentran en el Banco de Crédito, por lo que el estudio se realizó en base a fotocopias. No surgiendo de las mismas que existan planos de construcciones. 3º Que la subasta se realizará de acuerdo a lo que surge del expediente judicial, información registral y fotocopias aludidas. 4º Que se desconoce la situación de las construcciones en relación al B.P.S., en caso de existencia de deudas serán de cargo del mejor postor. 5º Del certificado del Registro de la Propiedad, Sección Arrendamientos no surge inscripciones de arrendamiento, no obstante se desconoce el estado actual de ocupación. 6º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y los que la ley pone de su cargo. 7º Que la subasta se realizará en dolares norteamericanos.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Montevideo, 13 de octubre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.250 5/p 37928 Oct 19- Oct 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11ro. Turno en autos caratulados "GAMBETTA, Mauro C/DE LOS SANTOS, Elsa" Juicio Ejec., ficha 81/97, se hace saber que el próximo 27 de Octubre a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea $ 265.249,33 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (ley 10.751), padrón 20233-701, señalada con el No. 701 en el plano del Agrimensor Rodolfo Lutzen González de octubre de 1972, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 17 de agosto de 1973, registrado en la Dirección General de Catastro el 24 de estos últimos mes y años, con el No. 72531, según el cual se ubica en el séptimo piso a cota 19 mts. 70 cms.; consta de una superficie de 64 mts. 85 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F siete y G siete (bienes comunes). Esta unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno de la segunda (antes quinta) Sección Judicial de Montevideo, padrón 20233 y que según el plano relacionado consta de una superficie de 340 mts. 98 dms., con 10 mts. 70 cms. de frente al Este, a la calle Salto entre las de Constituyente y Bernabé Rivera, distando su punto medio 27 mts. 5 cms. de esta última. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes y por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. que de existir serán de cargo del comprador. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación. 3) No existe agregada en autos copia del plano de fraccionamiento horizontal. 4) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 5) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34%. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede calle 25 de Mayo 523 2do. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1998. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.080 3/p 38048 Oct 19- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "Rosano Martinez, Isidoro c/ Paz de Rosa, Albertin y otros - Cese de Condominio" - ficha 94/98, se hace saber que el 25 de noviembre de 1998 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), se rematará sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, "Unión", empadronado con el Nº 67.000, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Esteban X. Avila inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de 1985 con el Nº 7.172, consta de una superficie de 304 metros con 7 decímetros que se deslinda así: 10 m. 14 cm. de frente al S.O. a la calle Ingeniero José Serrato, puertas de acceso Nos. 2232 y 2234, entre las de Justo Maeso y Azara, distando su punto medio de su frente 31 m. 18 cm. a la esquina formada con la primera calle nombrada; al N.O. dos rectas, 18 m. 26 cm. y 12 m. 13 cm. que lindan con los padrones 66.999, 66.998 y 66.997; 10 m. al N.E. con parte del padrón 66.901 y 30 m. 29 cm. al S.E. con padrón 67.001. Dicha unidad se ubica en planta baja a cota vertical más 10 cm. y se compone de una superficie de 96 m. 81 dm. correspondiendole el uso exclusivo de patio "C"; porch "E"; patio "G"; parrillero "I"; azotea "J1", "K1", "L1", y "M1"; aleros "N1" y "O1". Padrón individual Nº 67.000/001.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el momento de serle aceptada, más el 6,02%, comisión e impuestos, al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que los títulos de propiedad y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle San José Nº 1132, piso 6º, a disposición de interesados. 3º Que no obra agregada a la documentación, carpeta de construcciones y se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. 4º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los impuestos. 5º Que del Certificado de Gravámenes de la I.M.M. surgen deudas al 19/6/98. 6º Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º Que la información registral es al 9 y 13.X.98.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Montevideo, 14 de octubre de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.160 5/p 37773 Oct 16- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratúlados: "MARIA CRISTINA Y BIBIAN GONZALEZ, FERNANDEZc/ OLIVERA, Rosa Loreley, GONZALEZ OLIVERA, Alejandra y GONZALEZ FERNANDEZ, Camila y Carlos, Partición". Fa: S/298 Bis/94, se hace saber que el próximo 22 de Octubre de 1998, a partir de la hora 15 y 30', en el local Sede de la A.N.R.C.I sito en la calle Zabala 1328, Montevideo, por intermedio del Rematador Julio María Sosa García, matrícula Nº 3738, y R.U.C.: 210932800017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea Dólares estadounidenses U$S 11.817.00.oo (once mil ochocientos diez y siete) del Bien Inmueble que se describe: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, emplazado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147574, el cuál según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en Topografía el 13 de Enero de 1930, está señalado con el Nº 19, tiene un área de mc. 702,3750 cm y se deslinda así: 15 mts de frente al N. Oeste a la calle Sargentos Patricios (antes Oficial 1) y cuya puerta se

señala con el Nº 1678; 43 mts 97 cm al N. Este, lindando con el Solar 18; 16 mts al N. Este con el Solar 24, y 49 mts 70 cm al S. Oeste con los Solares 23, 22 y 20 distando el punto medio de su frente 50 mts 30 cm a la esquina con la calle Saenz Peña. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo o cheque certificado, del precio martillado en carácter de seña, en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la Ley imponga de su cargo, así también la comisión, impuestos, I.V.A e impuesto a la Venta Forzada (Ley 16.320), por un total de 6.02% del precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, impuestos e I.V.A por un total de 1.34%, así como los gastos que origine ésta subasta. 4) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones, y con la I.M.M. por concepto de tributos. 5) Que el inmueble está gravado por hipoteca con B.H.U. 6) Se desconoce el actual estado de ocupación del padrón que se subasta. 7) Los títulos de bien se encuentran depositados en el B.H.U., según hipoteca 071/400/1310. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.350 3/p 38068 Oct 19- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "KASZTAN, Jaime c/ SILVA BARBITA, Juan E. y Otra. Juicio ejecutivo." Fa. 641/96, se hace saber que el próximo 10 de noviembre desde las 16:30 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 15.362,66) el siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Paraje "El General", 1a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, padrón actual Nº 5.968, (antes padrón rural Nº 9.501), antes Nº 2.623 en mayor área, solar Nº 50 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de agosto de 1954, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia con el Nº 967, el 14 de marzo de 1955, según el cual tiene una superficie de 1.061 mts. cuadrados, 52 dcms. que linda: al Oeste 23 mts. 33 cms. frente a calle pública "A" de 17 mts. de ancho entre calles "B" y "C", distando su punto medio 58 mts. 325 mm de la esquina con calle "B", al Norte 45 mts. 50 cms. con el solar 51, igual medida al Sur con el solar 49, y al Este 23 mts. 33 cms. con José Espino. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta, más el 1% por concepto de Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que el bien se encuentra ocupado por los demandados. 5º) Que se desconoce si existe o no contrato de arrendamiento. 6º) Que se desconoce si existen adeudos con el B.P.S. 7º) Que se desconoce si existen adeudos por cualquier gravámen con la Intendencia Municipal de Colonia. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 38149 Oct 20- Oct 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "KAWALEC WECEK, Enrique Esteban c/ RUIZ, Darío. Juicio Ejecutivo." Fa. 851/95, se hace saber que el próximo 4 de noviembre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Automóvil RENAULT, modelo DUPHINE, año 1964, padrón Nº 358.386, matrícula de Montevideo Nº 736.780 ($ 2.666,66). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que no se agregó libreta de propiedad del vehículo. 5º) Que existen deudas ante la I.M.M. 6º) Que las multas y patentes son de cargo del comprador. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 1998. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 38148 Oct 20- Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Las Piedras, en autos caratulados "ROGELIO ALVAREZ c/ LUIS SERGIO MARTINEZ BARCIA, EJECUCION PRENDARIA", Ficha B 506/96, se hace saber que el día 22 de octubre de 1998 a las 16 horas en el local de Remates ubicado en Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el ~~Martillero~~ ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, a sacar a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien.- VEHICULO CITREN MODELO MEHARI, Matrícula 751320, Padrón 218245 de Montevideo, año 1971, motor 3500001528.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar por consepto de seña el 30% más comisión e imp. del Rematador 14.84% más el 2% a las ventas forzadas y será de su cargo los gastos de transferencia.
2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e imp. del rematador 2.78% más el imp. Municipal 1%.
3) Se deja expresa constancia de que la albacea se realiza en las condiciones que surgen de la documentación glosada en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 13 de octubre de 1998. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 432 2/p 38168 Oct 20- Oct 21

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de las Piedras, en autos caratulados "ROGELIO ALVAREZ JUNCAL c/ ORIBE VIERA LIMA" Ficha B 503/96, EJECUCION PRENDARIA, se hace saber que el día 22 de octubre de 1998 a las 16 horas en el local de Remates ubicado en Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA. Mat. 3612, RUC 080054890010, a sacar a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien. CAMIONETA PEUGEOT MODELO 403 con motor desarmado, Mat. AD 18930, Padrón 130663 de Canelones, año 1961, motor 2969279 a nafta.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% al contado y la comisión e impuestos del rematador 14.84% más el 2% a la venta forzada, siendo de su cargo los gastos de transferencia y certificados. 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e imp. del rematador 2.78% más el imp. Municipal 1%.- 3) Se deja expresa constancia de que la albacea se realiza en las condiciones que surgen de la documentación glosada en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 13 de octubre de 1998. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 432 2/p 38169 Oct 20- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INST

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Pereira, Roberto c/a. Rodríguez Pereira, Hugo Adán y otros. Juicio Particionario. Fa. 45/97", se hace saber que el día 5 de Noviembre de 1998 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado calle Justino Muniz Nº 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri,

Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 3.555 de la manzana 458 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual tiene una superficie de 291 metros 5.273 centímetros, con la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Que se debe estar a lo que surge de los respectivos Certificados Registrales. Melo, Setiembre 29 de 1998. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

20) $ 900 5/p 38221 Oct 20- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia en Autos: "LANDECHEA CALLERO, Tomás Sebastián C/ CISNEROS VALLEJO, Amalia Esther y DALMAS LAUSAROT, Italo DEMANDA EJECUTIVA CAMBIARIA F. A. 33/96", se hace saber que el día 29 de Octubre de 1998, a las 15 horas en las Puertas del Juzgado Letrado de Colonia, sito en calle Rivadavia 373, el Martillero Juan Ernesto BENTANCUR SILVA, Mat. 4663, R.U.C. 040141990014, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor del Solar y Mejoras ubicado en la Ciudad de TARARIRAS, zona urbana de la 12a. Sección Judicial, empadronado con el Nº 769, con 12 Mts. de frente con calle Rincón entre Colón y Libertad, con un área de 592 Mts. 71 Dms., identificado como Solar Nº 1 en el plano del Agrimensor Jorge Mondón inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2261 el 17/7/59.- Partiendo de la base de $ 8.271 (Pesos Uruguayos Ocho Mil Doscientos Setenta y Uno), equivalente a las 2/3 partes de su valor de Tasación.- Se PREVIENE que el mejor postor abonará en el acto por concepto de seña el 20% de su oferta y el 7.02% por comisión e impuestos en Moneda Nacional. El Saldo al Escriturar. Será de cargo del comprador los gastos de Escritura, Certificados e Impuestos correspondientes. Los Títulos están depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia. Se ignora la situación tributaria del Inmueble, contribución inmobiliaria, impuestos de Primaria correspondientes. Colonia, Octubre 14 de 1998. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 864 3 p 38249 Oct 20- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados Banco República c/Migues Fraga, Yaraví Rocío. Ejecución Hipotecaria. Fa. A 46/91, se hace saber que con fecha 6 de noviembre a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado y con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, se procederá a la venta en remate público, sin base y por precio al mejor postor en dólares americanos, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del suscrito Actuario, los siguientes bienes: Padrones nros. 3984, 3949, 7894, 6064, 3978, 3860, 3981, 3985, 3986, 3970 y 9018, todos ubicados en la 2da. sección del departamento de Lavalleja, con una superficie total de 650 Hás. 8675 metros. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e Impuesto Municipal. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en éste Juzgado. Asimismo se hace saber que el pago de los impuestos nacionales o municipales que adeudan los padrones referidos serán del cargo del comprador. Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 17 de setiembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAS PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 1.260 5/p 37636 Oct 16- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos CHEZZI T., DANILO Y OTRA C/ FERNANDEZ CHAVEZ P., WILFREDO, EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 308/97, se hace saber que el día 30 de Octubre de 1998 a las 15 horas, ante las puertas de ésta sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno con el eficicio y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana catastral 63 de la ciudad de Maldonado, primera secc. judicial del Dpto. del mismo nombre, padrón 362, señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Washington Pereira De León, de Mayo de 1961, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nr. 2581 el 29/8/61, según el cual consta de 366 ms2. con 6.344 cms. y se deslinda: ms. 10,68 de frente al al Oeste a calle 18 de Julio; al Norte quebrada de 5 rectas que miden ms. 5,125, ms. 0,56; ms. 11,53, ms. 12,32 y ms. 8,61, lindando las cuatro primeras con padrón 6917 y la última dando frente a calle José Pedro Varela, al Este ms. 22,59 con padrón 2024 y al Sur ms. 25,275 con padrón 363. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2): Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley impone serán de cargo del adquirente; 3): Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; 4): Que la comisión de compra, impto. e IVA. (4,02%) más 2% vta. forzada, total 6,02% serán de cargo del adquirente; 5): Que la comisión de venta, IVA. e impto. municipal (2,34%), seran de cargo del demandado.- A los efectos legales se hacen las publicaciones. Maldonado 30 de Setiembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.800 5/p 37509 Oct 15- Oct 21

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 1861 de 4 de setiembre de 1998,- en autos caratulados "B.R.O.U. C/ CASSINELLI NORA. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 113/97,- se hace saber que el proximo 30 de octubre de 1998, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y el Alguacil de esta Sede.- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses,- del siguiente bien inmueble: Apartamento 001 de propiedad horizontal del Edificio situado en la Ciudad de Montevideo, decima cuarta seccion judicial del Departamento del mismo nombre,- padron matriz No. 54.571,- que segun plano del Agrimensor Juan Jose Lopez Fernandez de junio de 1966, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de noviembre siguiente, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 55.693 el 22 del mismo mes y año,- tiene un area de 1.052 metros 38 decimetros con frente al Este, en 19 metros 95 centimetros a Avenida Agraciada, puerta No. 2779, entre las calles Tapes y San Fructuoso,- distando su punto medio 66 metros 95 centimetros a la esquina con la calle Tapes.- El Apartamento 001 de propiedad horizontal tiene padron individual No. 54.571/001, antes No. 224.562, que segun plano del Agrimensor citado, se ubica en planta baja, a cota vertical mas 1 metro 03 centimetros,- con un area de 71 metros 71 decimetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares estadounidenses.- 2) Que seran de cargo del comprador todos los gastos de escrituracion, certificados, honorarios e impuestos que la Ley pone de cargo.- 3) Que seran del comprador la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art 391, total 6.02%.- 4) Que seran de cargo del expediente la comision de venta del Rematador 1,34%, sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes del bien a subastarse, se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 8 de octubre de 1998.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 38124 Oct 20- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ETCHENIQUE, Daniel Fernando c/ BRITO, Carlos - Hoy Ejecución de Sentencia y de transacción" (Ficha D/73/94), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido por la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de U$S 300.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, del ciclomotor marca "HONDA" Mod. PC 50cc, matrícula de Paysandú No. 12.595, en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas etc., todo incluído; II) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por transferencia municipal, como así también deuda por patentes que se pudieren adeudar.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 540 3/p 37859 Oct 19- Oct 21

DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "HERNANDEZ, Guillermo c/ VIVO, Reynaldo- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/ 259/95), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, del automóvil marca "VOLKSWAGEN" Mod. PASSAT 323, año 1982, motor diesel 4 cilindros, matrícula de Paysandú No. 112.366, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta más el 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas etc., todo incluído; II) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por transferencia municipal y título como así también deuda por patentes que se pudieren adeudar.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 540 3/p 37860 Oct 19- Oct 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ACAC CON ESCOBAR MARIA RENEE. JUICIO EJECUTIVO". (Fa. 758/96), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1998 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 7195, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Tolosa Fletcher de Junio de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16/6/1966 con el No. 2617, teniendo una superficie de 298 metros 135 decímetros de frente a calle Andrés Latorre No. 1041. BASE $ 89.249.00.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escituración y los que la Ley pone cargo del comprador serán afrontados por el adquirente; c) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados; d) Que no obran agregados planos de mensura ni plano de construcción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 22 de Setiembre de 1998. Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 702 3/p 37949 Oct 19- Oct 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: B.R.O.U. C/ BENTANCOR CORUJO EUGENIO ELEUTERIO. JUICIO EJECUTIVO.- FA. A/515/82, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 15 horas, en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intemedio del martillero Richard Sellanes asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el bien inmueble padrón Nº 15.315 ubicado en zona rural de la 3a. Sección Judicial de San José, solar 1, que consta de una área de 9 hás. 8701 m.c., y que se deslinda: al N.E con Patricio Corujo, al S.E con fracción 2, al S.O con frente a camino vecinal, al N.O con Elisa Hernández de Pérez.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del comprador será el 3% más I.V.A e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de octubre de 1998. JUAN JOSE GARMENDIA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.170 5/p 38248 Oct 20- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO DE CREDITO C/. GUALBERTO IBARRA FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO".- Fa. C/366/98, se hace saber que el próximo 9 de noviembre, a la hora 15, en el local de Cigabda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el bien inmueble padrón urbano Nº 2719 de la 1a. Sec. Cat. de San José, Ciudad de San José de Mayo, con frente a calle Di Martino y que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 19/9/83, inscripto en la Oficina Dtal de Catastro de San José el 26/9/83 con el Nº 3584, consta de un área de 1012 mts. 23 dms. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. Que la subasta se ha de efectuar en dólares americanos, siendo la comisión y tributos de cargo del comprador. Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 30 de setiembre de 1998. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.170 5/p 38247 Oct 20- Oct 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ANTONIO ALBERTO BAUHOFFER ANGELINO - AMERICA MAIDER ABOGADRO FONTANA y NELSON BALTASAR ACOSTA LOPEZ. Proceso de ejecucíon Ficha B/375/96", se hace saber que el día 11 de noviembre de 1998 a la hora 15.00, en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero PASCAL SAIZAR Matrícula Nº 4247, R.U.C. Nº 180078770011, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras, sito en la manzana Nº 399, de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial de Soriano, zona urbana, padron actual Nº 4894, antes el mismo y Nº 4895 en mayor área, consta de una superficie de 199 m2 81 dm2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2- Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3- Se encuentra en esta Sede fotocopia certificada del titulo de propiedad a disposición de los interesados. 4- Se desconoce el estado actual de las construcciones. Mercedes, 29 de setiembre de 1998. Se autorizan cinco (5) publicaciones. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.260 5/p 38166 Oct 20- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ JUAN IGNACIO CALCATERRA AUNCHAYNA. Juicio Ejecutivo. Fa. N° 747/94/C" se hace saber que el día 23 de octubre de 1998, a la hora 15.30 en Local "La Feria", ruta 2, Km 308.500, 3ra. Secc. Policial de Río Negro, el Sr. Rematador Héctor Coronel matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, sacara a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, y al contado, el vehículo: automóvil marca BMW, tipo sedán, modelo 320, año 1978, con motor a nafta N° 5630407 de 24 H.P., empadronado en la Intendencia Mpal. de Soriano con el N° 130.474 y matricula K 130.762. SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas comision de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demas gastos que por ley le corresponda. 2) Que se desconoce el estado del bien con respecto a deudas de patente. La titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados agregada en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 38006 Oct 19- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

- MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "DELGADO PEREZ ANA CELEDONIA C/ LUIS RAFAEL DELGADO PEREZ, SANTOS MANUEL DELGADO PEREZ, MARTA NURY DELGADO y JUAN PEDRO DELGADO. Cesacion de condominio. Fa. B/50/97", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1998 a la hora 16.00, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava seccion Judicial de Soriano (Palmitas), se procederá por intermedio del martillero RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, Matrícula 5157, R.U.C. 180073310012, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, la cual asciende a $ 21.794.oo, al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la 8va. sección judicial de Soriano, manzana catastral N° 3 de Palmitas, Padron N° 498, el cual consta de una superficie de 518,11 m2, según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, de noviembre de 1957.

SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador y demas impuestos que marca la ley. 2- Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3- Los antecedentes se encuentran en esta Sede. Mercedes, 13 de octubre de 1998. Se autorizan cinco (5) publicaciones. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

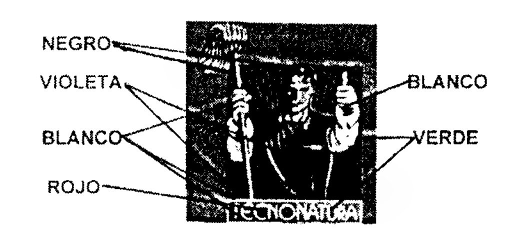
20) $ 1.260 5/p 37942 Oct 19- Oct 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 307532 Setiembre 30, 1998 CASULO por CRISTINA ANZUETA (UY) Solicita marca:



Clases: 37 - 42.

23) $ 2.100 10/p 36284 Oct 09 - Oct 23

Acta 307525. Setiembre 30, 1998. FOX por Compañía de Factoring Integral S.A. Marca: "SUPERFACTORING" Clase: 36.

23) $ 420 10/p 36438 Oct 09 - Oct 23

Acta: 307433 Setiembre 28, 1998. REICHHOLD CHEMICALS, INC. Solicita: ATLAC Clase: 1 detalle.

23) $ 420 10/p 36584 Oct 07 - Oct 21

Acta: 307368 setiembre 25, 1998 RENAULT, Société Anonyme Solicita: VEL SATIS REINVINDICA PRIORIDAD: FRANCESA No. 98725220 27/03/1998 Clases: 12 DETALLE.

23) $ 840 10/p 36585 Oct 07 - Oct 21

Acta 307566 01 OCT. 1998 PILAS COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 36.

23) $ 1.260 10/p 36647 Oct 07 - Oct 21

Acta 307567 01 OCT. 1998 PILAS POR DIVE N'SURF, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICCITA marca



CLASE: 25.

23) $ 1.260 10/p 36648 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307569. 01 OCT. 1998. GONZALEZ por ANTONIO PORPIGLIA S.A. (AR.) SOLICITA: "COSTERO" CLASE(S) 21.

23) $ 420 10/p 36649 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307599. 02 OCT. 1998. GONZALEZ por Anna Sui Corp. (USA). solicita: "ANNA SUI" CLASE(S) 3.

23) $ 840 10/p 36650 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307600. 02 OCT. 1998. GONZALEZ por RINOL Aktiengesellschaft (DE) SOLICITA:



CLASE(S) 1 PRIORIDAD ALEMANA No. 398 27 190.9 del 15/05/98.

23) $ 1.680 10/p 36651 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307477. 29 SET. 1998. GONZALEZ por GUILLERVIL INTERNATIONAL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "BOMBAZO" CLASE 16, 28.

23) $ 420 10/p 36652 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307478. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.) SOLICITA: "B I O L" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36653 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307479. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA: "ARGOCIAN" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36654 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307480. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.) SOLICITA: "INESPECIN" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36655 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307481. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA: "FERRETAB" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36656 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307482. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.) SOLICITA: "BIOLPREO" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36657 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307483. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.). SOLICITA: "SPASMEX" CLASE(S) 5.

23) $ 840 10/p 36658 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307484. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGEN-

TINO S.A.I.C. (AR.) SOLICITA: "NILFLUX" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 36659 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307486. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.). SOLICITA: "ADHESOL" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 36660 Oct 07 - Oct 21

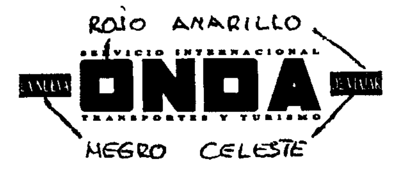
ACTA 307485. 29 SET. 1998. GONZALEZ por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. (AR.) SOLICITA: "O-BIOL" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 36661 Oct 07 - Oct 21

ACTA 307487. 29 SET. 1998. GONZALEZ por Coty Deutschland GmbH (DE). SOLICITA: "MUSE DE COTY" CLASE: 3.
23) $ 420 10/p 36662 Oct 07 - Oct 21

Acta 307495. 30 SET. 1998. SCIARRA POR YORAM GROSS FILM STUDIOS PTY LTD. (AU) Solicito BLINKY BILL clase INT. 9, 16, 25, 28, 30 Y 41.
23) $ 840 10/p 36666 Oct 07 - Oct 21

Acta 307554. Montevideo, Octubre 1, 1998. CUEROLANDIA S.A. (Uruguay) solicito CUEROLANDIA clase 16, 18.
23) $ 420 10/p 36690 Oct 07 - Oct 21

Acta Nº 307609. Montevideo, 02 OCT. 1998. con esta fecha ROBERTO CASAL DOGLIOTTI. Solicito la marca



de la clase 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 36708 Oct 07 - Oct 21

Acta Nº 307570. Montevideo, 01 OCT. 1998. con esta fecha NESTOR MARTIN SALGADO ALLIANI Solicito la marca



de la clase 9 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 36709 Oct 07 - Oct 21

ACTA: 307591. 02 OCT. 1998 LUCIA VIANA SOLICITA:



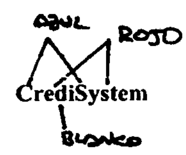
Cl. Int.: 9.
23) $ 1.260 10/p 36710 Oct 07 - Oct 21

ACTA: 307592. 02 OCT. 1998. WRIGHTSON SEEDS SOLICITA:



CL. INT.: 31.
23) $ 1.260 10/p 36711 Oct 07 - Oct 21

Acta Nº 307642. Montevideo, 05 OCT. 1998. con esta fecha ROST LTDA. Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 36740 Oct 07 - Oct 21

Acta Nº 307643. Montevideo, 05 OCT. 1998. con esta fecha ROST LTDA. Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 36741 Oct 07 - Oct 21

Acta Nº 307641. Montevideo, 05 OCT. 1998. con esta fecha ROST LTDA. Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 36742 Oct 07 - Oct 21

Acta 307544 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Pinceladas Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36786 Oct 08 - Oct 22

Acta 307543 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Smiles Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36787 Oct 08 - Oct 22

Acta 307542 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Funny Baby Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36788 Oct 08 - Oct 22

Acta 307541 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Cooperativa Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36789 Oct 08 - Oct 22

Acta 307540 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Cunhee Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36790 Oct 08 - Oct 22

Acta 307539 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Gift Fiesta Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36791 Oct 08 - Oct 22

Acta 307538 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Gift Classic Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36792 Oct 08 - Oct 22

Acta 307537 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Pibitos Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36793 Oct 08 - Oct 22

Acta 307535 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Bambino Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36794 Oct 08 - Oct 22

Acta 307534 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Foffy Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36795 Oct 08 - Oct 22

Acta 307533 30 SET. 1998 ALER S.A. Solicita marca: Lips Clase int. 05.
23) $ 420 10/p 36796 Oct 08 - Oct 22

Acta 307633. octubre 5, 1998. VANRELL por MARIO SCHRAIDER (BRASIL) Solicita:

Freegells®

clase: 30.
23) $ 1.260 10/p 36867 Oct 08 - Oct 22

Acta 307622. octubre 5, 1998. RODOLFO TILLI Solicita: UNA CITA CON LOS MEJORES clases: 38, 41.
23) $ 420 10/p 36868 Oct 08 - Oct 22

Acta 307621. octubre 5, 1998. VANRELL por Heraeus Holding GmbH (ALEMANIA) Solicita: Heraeus clases: 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 17, 21, 40, 41.
23) $ 840 10/p 36869 Oct 08 - Oct 22

Acta 307620. octubre 5, 1998. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: CORALAN clase: 5.
23) $ 420 10/p 36870 Oct 08 - Oct 22

Acta 307590. octubre 2, 1998. VANRELL por NEROVA S.A. (ARGENTINA) Solicita: PATAGONIA clase: 3.
23) $ 420 10/p 36871 Oct 08 - Oct 22

Acta 307589. octubre 2, 1998. MARINARI por MYRIAM BUSTIN (URUGUAY) Solicita: PINTA 2000 clase: 2.
23) $ 420 10/p 36872 Oct 08 - Oct 22

Acta 307588. 02 OCT. 1998. BACOT por AVA Enterprises Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

BOSS
AUDIO SYSTEMS

clase: 9.
23) $ 1.260 10/p 36873 Oct 08 - Oct 22

Acta 307575. Octubre 2 de 1998. FOX por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Marca "FAÇA A FESTA BRETZKE" Clase: 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 36897 Oct 08 - Oct 22

ACTA 307574. Octubre 2 de 1998. FOX por, UNITED PARCEL SERVICE OF AMERICA, INC. Marca: "UNITED PARCEL SERVICE" Clase 9 (Detalle).
23) $ 840 10/p 36898 Oct 08 - Oct 22

ACTA 307573. Octubre 2 de 1998. FOX por, Hoechst Roussel Vet GmbH Marca: "DIAMANTE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 36899 Oct 08 - Oct 22

Acta Nº 307553. Montevideo, 1 OCT. 1998. con esta fecha Solicito la marca TOKKA TRIBE de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 36911 Oct 08 - Oct 22

Acta 307454. Montevideo, 28 setiembre 1998. MARTINONI por COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL ALEGRETE LTDA. solicita: NAMORADO clase 30.
23) $ 420 10/p 36987 Oct 09 - Oct 23

Acta 307455. Montevideo, 28 setiembre 1998. M.A. FALLEIRO E CIA LTDA. solicita: LADO AVESSO clase 25.
23) $ 420 10/p 36988 Oct 09 - Oct 23

Acta 307549. 30 SET. 1998. Iglesias por KOREA TOBACCO & GINSENG CORPORATION (KR) solicita:





Clase 34.
23) $ 2.100 10/p 37049 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307463. 29 SET. 1998. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL) solicita CARICIA CLASE 32.
23) $ 420 10/p 37055 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307500. 30 SET. 1998. CIKATO por SADIA S.A. (BR) solicita CHICKEN LANCHE SADIA CLASE 29.
23) $ 420 10/p 37056 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307499. 30 SET. 1998. CIKATO por LINOFIL S.A. (UY) solicita ROQE CLASE 42.
23) $ 420 10/p 37057 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307502. 30 SET. 1998. CIKATO por CHANG YOUNG CO., LTD. (KR) solicita TIMEHIT CLASE 28.
23) $ 420 10/p 37058 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307501. 30 SET. 1998. CIKATO por CHANG YOUNG CO., LTD. (KR) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.260 10/p 37059 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307503. 30 SET. 1998. CIKATO por PROMOCIONES Y SERVICIOS S.A. (UY) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 37060 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307556. 01 OCT. 1998. CIKATO por SEA S.R.L. (IT) solicita



CLASE 7.
23) $ 1.260 10/p 37061 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307557. 01 OCT. 1998. CENTRO INTEGRAL DEL AIRE COMPRIMIDO S.A. solicita



CLASE 6, 7, 9.
23) $ 1.260 10/p 37062 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307608. 02 OCT. 1998. CIKATO por NIASI S/A (BR) solicita



CLASE 3.
23) $ 1.680 10/p 37063 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307607. 02 OCT. 1998. CIKATO por NIASI S/A (BR) solicita NIASI MILKY CLASE 3.
23) $ 420 10/p 37064 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307604. 02 OCT. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SPASMONAL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 37065 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307605. 02 OCT. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MOVICOL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 37066 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307606. 02 OCT. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPER STRENGTH CLASE 5.
23) $ 420 10/p 37067 Oct 09 - Oct 23

Acta Nº 307692. Montevideo, 07 de Octubre de 1998. con esta fecha Brig. Gral. (Av.) José P. Malaquín Tte. Cnel. (Av.) Klévert T. Pereira Solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37075 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307448. Setiembre 28, 1998. NORA MORGADE, por UCB, Société Anonyme. (BELGICA) solicita "QOZIAM" Prioridad US Nº 75/460.118 - 1/4/98 clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 37091 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307449. Setiembre 28, 1998. NORA MORGADE, por UCB, Société Anonyme. (BELGICA) solicita "KEPRA" Prioridad US Nº 75/460.119 - 1/4/98. clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 37092 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307450. Setiembre 28, 1998. NORA MORGADE, por GALDERMA SA. (SUIZA) solicita "ARCOLAN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 37093 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307510. Setiembre 30, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "BANCA SUPER TV" clase 36.
23) $ 840 10/p 37094 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307511. Setiembre 30, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "FONDO GARANTIZADO" clase 36.
23) $ 840 10/p 37095 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307512. Setiembre 30, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "OFICINA PUNTO" clase 36.
23) $ 840 10/p 37096 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307513. Setiembre 30, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPER TV" clase 36.
23) $ 840 10/p 37097 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307577. Octubre 2, 1998. MORGADE, por ACTION NATIONALE DES PROMOTEURS DU "FAITES LE VOUS MEME" A.N.P.F. (FRANCIA) solicita



clase 2, 6, 7, 8, 19, detalle.
23) $ 2.520 10/p 37098 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307578. Octubre 2, 1998. NORA MORGADE, por HYPRED. (FRANCIA) solicita "HYPRED" clase 1, 3, 5.
23) $ 420 10/p 37099 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307579. Octubre 2, 1998. NORA MORGADE, por Steve Orr Limited. (IRLANDA) solicita "FARMER'S" clase 22 detalle.
23) $ 420 10/p 37100 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307580. Octubre 2, 1998. PEREIRA, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita "ALERFEDIN NOVO" clase 5.
23) $ 420 10/p 37101 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307581. Octubre 2, 1998. PEREIRA, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita "ALERFEDIN" clase 5.
23) $ 420 10/p 37102 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307668. Octubre 6, 1998. NUMEROSKY por KERAN SA., solicita marca: "MOVIBEEP by KERAN" Clase: 38.
23) $ 420 10/p 37103 Oct 09 - Oct 23

ACTA 307669. Octubre 6, 1998. NUMEROSKY por KERAN SA., solicita marca: "MOVIMAX by KERAN" Clase: 38.
23) $ 420 10/p 37104 Oct 09 - Oct 23

Acta: 307640 Octubre 5, 1998. EBEL INTERNATIONAL LIMITED Solicita:



Clases: 3, 16, 41, 42 DETALLE.
23) $ 1.260 10/p 37187 Oct 13 - Oct 26

Acta N° 307674. Montevideo, 07 de Octubre de 1998. esta fecha CHRISTIAN CALLEBAUT Solicito la marca



PRALINES FINAS

la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37192 Oct 13 - Oct 26

Acta 307473 Montevideo, 29 setiembre 1998 GUSTAVO MARTINONI por VIDROFORTE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicita:



VIDROFORTE

clase 19.
23) $ 1.260 10/p 37260 Oct 13 - Oct 26

Acta 307472 Montevideo, 29 setiembre 1998 GUSTAVO MARTINONI por METALURGICA RBM LTDA. solicita: RBM clase 20, 28.
23) $ 420 10 p 37261 Oct 13 - Oct 26

Acta 307536 30 SET. 1998 Triunfo S.A. Solicita Pro T.V. Clases 35, 38, 41, 42.
23) $ 420 10/p 37283 Oct 13 - Oct 26

Acta 307488 Montevideo, 29 de setiembe de 1998 JUAN MIGUEL FREIRA por ILC LICENSING CORPORATION, S.A. (Luxemburgo) Solicita Marca. "LIGHTNING BOLT" Clases: Int. 25.
23) $ 840 10 p 37290 Oct 13 - Oct 26

Acta 307489 Montevideo, 29 de setiembre de 1998 JUAN MIGUEL FREIRA por Klöckner-Moeller GmbH (Alemania) Solicita Marca:

MOELLER 

Clases: Int. 9, 37, 41 y 42 s/d.
23) $ 2.100 10/p 37291 Oct 13 - Oct 26

Acta 307490 Montevideo, 29 de setiembre de 1998 JUAN MIGUEL FREIRA por QUIMICAS ORO S.A. (España) Solicita Marca:



Clases: Int. 5 s/d.
23) $ 2.100 10/p 37292 Oct 13 - Oct 26

Acta 307491 Montevideo. 29 de setiembre de 1998 JUAN MIGUEL FREIRA por ILC LICENSING CORPORATION, S.A. (Luxemburgo) Solicita Marca:



Clases: Int. 25.
23) $ 2.100 10 p 37293 Oct 13 - Oct 26

Acta 307723 Montevideo, 8 de octubre de 1998 JUAN MIGUEL FREIRA por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) Solicita Marca:



Clases: Int. 9, 35, 37 y 38.
23) $ 2.100 10/p 37294 Oct 13 - Oct 26

Acta N° 307724 Montevideo, 08 OCT. 1998 con esta fecha ASTENGO Y PENA LTDA. Solicito la marca KAREN LEE de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37305 Oct 13 - Oct 26

ACTA 307686. Octubre 7 de 1998. FOX por, BEATRIZ KON Marca: "GLUTIDAL" Clase 30.
23) $ 420 10/p 37309 Oct 14 - Oct 27

ACTA 307685. Octubre 7, 1998. FOX por, COMPANHIA DE TECIDOS NORTE DE MINAS - COTEMINAS Marca:



Clase 24.
23) $ 1.260 10/p 37310 Oct 14 - Oct 27

ACTA 307684. Octubre 7 de 1998. FOX por, Cherokee Inc. Marca: "KING OF THE BEACH" Clases 9, 14, 18, 25, 28.
23) $ 840 10/p 37311 Oct 14 - Oct 27

ACTA 307683. Octubre 7 de 1998. FOX por. NYCOMED IMAGING AS Marca: "PREMICA" Reivindicando Prioridad solicitud Noruega Acta No. 199804621 fecha de Sol. 27/5/98.- Clase 10.
23) $ 840 10/p 37312 Oct 14 - Oct 27

Acta 307682. Octubre 7, 1998. FOX por DANIEL SASSON y LUIS EDGARDO RODRIGUEZ BAISON Marca:



Clase: 36.
23) $ 1.260 10/p 37313 Oct 14 - Oct 27

Acta 307594. Octubre 2, 1998. DONMARIO S.A. solicito marca



clase 27.
23) $ 1.260 10/p 37333 Oct 14 - Oct 27

Acta 307593. 2 OCT. 1998. LOS NIETITOS S.A. solicito marca TARTINA clases 29, 30.
23) $ 420 10/p 37334 Oct 14 - Oct 27

Acta 307563. 1 OCT. 1998. DANDY A/S solicito marca DIROL clase 5, 30.
23) $ 420 10/p 37335 Oct 14 - Oct 27

Acta 307561. 1 OCT. 1998. WINSELCO S.A. solicito marca

SANI SEAT

clases 9, 11.
23) $ 1.260 10/p 37336 Oct 14 - Oct 27

Acta 307468. 29 SET. 1998. HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN solicito marca

SHYNE

clase 3.
23) $ 1.260 10/p 37337 Oct 14 - Oct 27

Acta 307564. Octubre 1ero.. 1998. KEFAR S.p.A. solicito marca



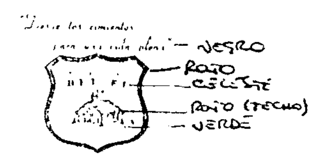
clase 9. Reivindica prioridad en Italia el 1.4.98 No. MI98C 003291.
23) $ 2.100 10/p 37338 Oct 14 - Oct 27

Acta 307562. 1 OCT. 1998. FUJI KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) solicito marca



clase 7.
23) $ 1.680 10/p 37339 Oct 14 - Oct 27

Acta Nº 307404. Montevideo. 25 de setiembre de 1998 con esta fecha GLADYS CAMARGO Solicito se registre la marca



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10 p 37366 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307508. Setiembre 30. 1998. Fernández Secco por GOBELIR S.A. Solicita:



Clases: 37 y 41.
23) $ 1.260 10 p 37369 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307507. Setiembre 30. 1998. IDEROL S.A. EQUIPAMENTOS RODOVIARIOS Solicita renovación marca: "IDEROL" Clase: 12.
23) $ 420 10 p 37370 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307571. Octubre 2. 1998. VERUM S.A. Solicita renovación: "NOPIKE" Clases: 3. 5 s/d.
23) $ 420 10 p 37371 Oct 14 - Oct 27

ACTA Nro. 307509. setiembre 30/1998. BANCO ACAC S.A. (Montevideo) solicita

TARJETAXI Banco ACAC

clase 36.
23) $ 1.260 10 p 37373 Oct 14 - Oct 27

Acta 307653 octubre 6. 1998. VANRELL por ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. (ARGENTINA) Solicita

Royal Cargo — gris claro, celeste, azul, gris oscuro, blanco

clase: 12.
23) $ 2.100 10/p 37427 Oct 16 - Oct 29

Acta 307690 Octubre 7. 1998. VANRELL por CLAUDIO ALEJANDRO PALMA (URUGUAY) Solicita: OCEAN DRIVE Clase: 41 y 42.
23) $ 840 10/p 37428 Oct 14 - Oct 27

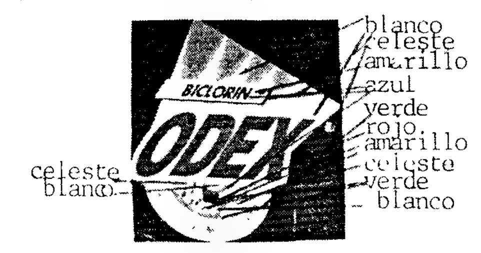
Acta 307689 Octubre 7. 1998. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. Solicita: BOOSTRIX Clase: 5.
23) $ 420 10/p 37429 Oct 16 - Oct 29

Acta 307688 octubre 7. 1998. VANRELL por LIMANSKY S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 20.
23) $ 1.260 10/p 37430 Oct 14 - Oct 27

Acta 307687 octubre 7. 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10 p 37431 Oct 14 - Oct 27

Acta 307652 octubre 6. 1998. VANRELL por ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. (ARGENTINA) Solicita:



The Royal Building System™

clase: 19.
23) $ 1.680 10 p 37432 Oct 14 - Oct 27

Acta 307651 octubre 6. 1998. VANRELL por Boehringer Mannheim Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VOICEMATE clase: 10.
23) $ 420 10 p 37433 Oct 14 - Oct 27

Acta 307650 octubre 6. 1998. VANRELL por DOSILAN S.A. (URUGUAY) Solicita: ESPONSUAVE clase: 3.
23) $ 420 10/p 37434 Oct 14 - Oct 27

Acta 307548 Montevideo. 30 setiembre 1998. MARTINONI por LUIS PARDO SANTAYANA solicita:



clase 29. 39. 41. 42.
23) $ 1.260 10 p 37435 Oct 14 - Oct 27

Acta 307565 Montevideo. 01 octubre 1998. GUSTAVO MARTINONI por NAHIR DAGUERRE solicita:

ALOCRIS

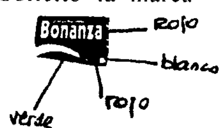
clases 06. 19. 37.
23) $ 1.260 10/p 37436 Oct 14 - Oct 27

Acta 307595 Montevideo, 02 octubre 1998. MARTINONI por CHINA QINGQI GROUP CO., LTD. solicita:

MULAN

clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 37437 Oct 14 - Oct 27

Acta Nº 307763 Montevideo. 09 OCT. 1998. con esta fecha COELHO JOSE MARTINHO Solicito la marca



de la clase 32 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37440 Oct 14 - Oct 27

Acta Nº 307766 Montevideo. 9 de octubre de 1998. con esta fecha José Miguel García Solicito la marca Logobot de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 37441 Oct 14 - Oct 27

ACTA 307639 OCT 5 1998. GONZALEZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (AR.) SOLICITA:

EXEL
BIOCOSMETICA EXEL

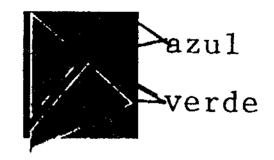
CLASE(S) 3.
23) $ 1.680 10 p 37449 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307602 Octubre 2. 1998. UDEMAN S.A. Solicita:



Clases: 24. 25. 28. 35. 36. 41. 42.
23) $ 1.680 10 p 37457 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307601 Octubre 2. 1998. UDEMAN S.A. Solicita:



Clases: 24. 25. 28. 35. 36. 41. 42.
23) $ 1.680 10/p 37458 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307603 Octubre 2. 1998. ESTUDIO LUIS E. LECUEDER Solicita:



Clases: 24. 25. 28. 35. 36. 41. 42.
23) $ 1.680 10/p 37459 Oct 14 - Oct 27

Acta: 307530 Setiembre 30. 1998. ALAMBRESA S.A. Solicita: MALLALUR Clases: 6. 11. 19. 22.
23) $ 420 10/p 37460 Oct 14 - Oct 27

Acta Nº 307610 Montevideo, 02 OCT. 1998. con esta fecha Jorge Lantean Solicito la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37465 Oct 14 - Oct 27

ACTA 307755. 9 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: EL MAESTRO CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 37557 Oct 15 - Oct 28

ACTA 307697. 7 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: MARIA CUBANA CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 37558 Oct 15 - Oct 28

ACTA 307696. 7 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: FLOOPY CLASE INT: 30.
23) $ 420 10/p 37559 Oct 15 - Oct 28

ACTA 307695. 7 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: TORTINA CLASE INT: 30.
23) $ 420 10/p 37560 Oct 15 - Oct 28

ACTA 307666. 6 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: MARACAIBO CLASE INT: 30.
23) $ 420 10/p 37561 Oct 15 - Oct 28

Acta 307555. Montevideo, Octubre 1, 1998. RETRACUA S.A. (Uruguay) solicito RETRACUA clase 19, 37.
23) $ 420 10/p 37574 Oct 15 - Oct 28

Acta Nº 307787. Montevideo. 13 OCT. 1998. con esta fecha APRAHAMIAN KELEK S.R.L. Solicito la marca RUBEN APRAHAMIAN EL MUNDO DE LAS MANGUERAS de la clase 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37575 Oct 15 - Oct 28

Acta 307699 octubre 8, 1998 VANRELL por MC TAYLOR S.A.I.C. (ARGENTINA) Renueva: No. 222.408



clase: 25 s/d.
23) $ 1.680 10/p 37578 Oct 15 - Oct 28

Acta 307746. Octubre 9, 1998. VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: Río de la Plata familia de buen sabor Clase: 29 y 30.
23) $ 840 10/p 37579 Oct 15 - Oct 28

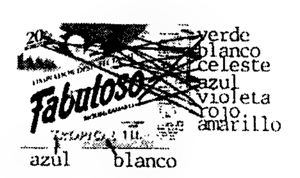
Acta 307747 octubre 9. 1998 VANRELL por NAVIET S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 24.
23) $ 1.680 10/p 37580 Oct 15 - Oct 28

Acta 307748. octubre 9, 1998. VANRELL por JORGE SANCHEZ AZOFRA y DANIEL SANCHEZ AZOFRA (URUGUAY) Solicita: DONNA PIZZA clase: 30.
23) $ 840 10/p 37581 Oct 15 - Oct 28

Acta 307702 octubre 8, 1998 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 37582 Oct 15 - Oct 28

Acta 307701 octubre 8, 1998 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 37583 Oct 15 - Oct 28

Acta 307700 octubre 8, 1998 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 37584 Oct 15 - Oct 28

Acta 307646 06 OCT. 1998. PIERRE FABRE MEDICAMENT solicito marca "STRUCTUM" clase 5.
23) $ 420 10/p 37658 Oct 16 - Oct 29

Acta 307615 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SPAPEDICURE clase 3.
23) $ 420 10/p 37659 Oct 16 - Oct 29

Acta 307614 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca RETENTION+ clase 3.
23) $ 420 10/p 37660 Oct 16 - Oct 29

Acta 307613 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SPAMANICURE clase 3.
23) $ 420 10/p 37661 Oct 16 - Oct 29

Acta 307612 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SOLAROIL clase 3.
23) $ 420 10/p 37662 Oct 16 - Oct 29

Acta 307611 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 37663 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307781 13 OCT. 1998. GONZALEZ por ENRIQUE JORGE TORRENDELL (AR.) SOLICITA



CLASE(S) 35 y 41.
23) $ 1.260 10/p 37680 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307.721 08 OCT. 1998. GONZALEZ por Coty B.V. (NL). SOLICITA: "SKIN MAXIMIZER" CLASE(S) 3.
23) $ 420 10/p 37681 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307720 08 OCT. 1998. GONZALEZ por MARY ZALMA (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 25.
23) $ 1.260 10/p 37682 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307694 07 OCT. 1998. GONZALEZ por JUAN CARLOS BORSANI MOIANA (UY). SOLICITA renovar:



CLASE: 12.
23) $ 1.260 10/p 37683 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307693 07 OCT. 1998. GONZALEZ por JUAN CARLOS BORSANI MOIANA (UY). SOLICITA RENOVAR:



CLASE 12.
23) $ 1.260 10/p 37684 Oct 16 - Oct 29

Acta 307775 Octubre 13, 1998. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Marca:



Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 37701 Oct 16 - Oct 29

Acta 307776 Octubre 13 de 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL BANCO EN CASA" Clase: 36.
23) $ 840 10/p 37702 Oct 16 - Oct 29

Acta 307777 Octubre 13, 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL DIRECTO" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 37703 Oct 16 - Oct 29

Acta 307778 Octubre 13 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL NET" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 37704 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307707 Octubre 8, 1998 PEREIRA, por ALAIN DELON DIFFUSION SA. (SUIZA) solicita



clase 18. 24. 25 detalle.
23) $ 2.100 10/p 37749 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307658 Octubre 6. 1998. NORA MORGADE. por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA) solicita "VEGICAPS" clase 1. 5.
23) $ 840 10/p 37750 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307657 Octubre 6. 1998. NORA MORGADE. por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA) solicita "SONATA" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 37751 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307623 Octubre 5. 1998 NORA MORGADE. por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GEL-GLIDE" clase 16 detalle.
23) $ 840 10/p 37752 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307783 Octubre 13. 1998 NUMEROSKY por WHITE CONSOLIDATED INDUSTRIES INC., solicita marca:



clases: 7; 9; 11.
23) $ 1.260 10/p 37753 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307717 Octubre 8, 1998 NUMEROSKY por Oscar RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicita marca: "ROKY FOR DOG" clase: 31.
23) $ 420 10/p 37754 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307764 octubre 9. 1998 NUMEROSKY por Carlos Cymerman. solicita marca:



Clase: 18; 25.
23) $ 1.260 10/p 37755 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307665 06 OCT. 1998 CIKATO por COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. (C.O.M.S.A.) (UY) solicita RODICAL CLASE 2. 19.
23) $ 840 10/p 37823 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307673 07 OCT. 1998 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita OFTAVIT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 37824 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307672 07 OCT. 1998 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita BIOCAROTEN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 37825 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307705 08 OCT. 1998 ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita BOTRYTIS NOBLE CLASE 33.
23) $ 420 10/p 37826 Oct 16 - Oct 29

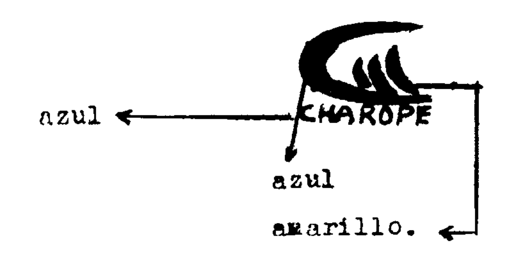
ACTA 307704 08 OCT. 1998 SAATCHI & SAATCHI HOLDINGS LTD. (GB) solicita SAATCHI & SAATCHI (S&S) CLASE 35.
23) $ 840 10/p 37827 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307706 08 OCT. 1998 PUBLIX LTDA. (BR) solicita

PUBLIX

CLASE 35.
23) $ 1.260 10/p 37828 Oct 16 - Oct 29

Acta Nº 307667 Montevideo. 06 OCT. 1998 esta fecha TERNAX S.A. Solicito la marca



la clase 25 - 18 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 37832 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307661 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 37855 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307659 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por PRODUTEL LTDA. (UY) solicita marca: CARNE DE CAÑON Clase: 41.
23) $ 420 10/p 37856 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307660 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.680 10/p 37857 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307662 OCTUBRE 6. 1998 PIÑEYRO por F & B IMPORTACIONES LIMITADA (UY) solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 2.100 10/p 37858 Oct 16 - Oct 29

Acta 307769. octubre 13, 1998. BACOT por ALEJANDRO MARCELO CABRERA RIOS Solicita: VIEJO BUENO, clase: 33.
23) $ 420 10/p 37870 Oct 19 - Oct 30

Acta 307770. octubre 13. 1998. BACOT por PRILI S.A. (URUGUAY) Solicita: PANZERA clase: 25.
23) $ 420 10/p 37871 Oct 19 - Oct 30

Acta 307771. octubre 13, 1998. BACOT por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: AERA TEINT clase: 3.
23) $ 420 10/p 37872 Oct 19 - Oct 30

Acta 307772. octubre 13, 1998. BACOT por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: AERA TEX clase: 3.
23) $ 420 10/p 37873 Oct 19 - Oct 30

Acta 307773. octubre 13, 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. Solicita: FLEXIALAS clase: 5.
23) $ 420 10/p 37874 Oct 19 - Oct 30

Acta 307774. octubre 13, 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. Solicita: RAPI clase: 5.
23) $ 420 10/p 37875 Oct 19 - Oct 30

Acta 307791. Octubre 14, 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita: MANOR HOUSE clases int. 29, 30, 32.
23) $ 420 10/p 37878 Oct 19 - Oct 30

Acta 307790. Octubre 14, 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita:



clase 32.
23) $ 1.260 10/p 37879 Oct 19 - Oct 30

Acta 307768. Octubre 13, 1998. OASIS CORPORATION Solicita: WATERGUARD clase 11 detalle.
23) $ 420 10/p 37880 Oct 19 - Oct 30

Acta 307792. Octubre 14, 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita: ENER-PLUS clase int. 32.
23) $ 420 10/p 37881 Oct 19 - Oct 30

Acta 307793. 14 OCT. 1998. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY. (US) Solicito LIGHTNING clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 37927 Oct 19 - Oct 30

Acta: 307648 Octubre 6, 1998 Fernández Secco por EURALIM S.A. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.260 10/p 38013 Oct 19 - Oct 30

Acta: 307647 Octubre 6, 1998 Fernández Secco por FIL-GENESIS, S.A. Solicita: FIL GENESIS Clase: 23.
23) $ 420 10/p 38014 Oct 19 - Oct 30

Acta Nº 307761 Montevideo, 09 OCT. 1998. con esta fecha COELHO JOSE MARTINHO Solicito la marca IRAI de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38106 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307762 Montevideo, 09 OCT. 1998. con esta fecha, COELHO JOSE MARTINHO Solicito la marca APOLO de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38107 Oct 20 - Nov 03

Acta 307725 Octubre 9, 1998 ALSTOM a French Societé Anonyme solicito marca

ALSTOM

clases 1, 2, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 24 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Reivindica prioridad en Francia el 10. 4. 98 Acta No. 98/727 760.
23) $ 2.100 10/p 38109 Oct 20 - Nov 03

Acta 307671 Octubre 7, 1998. INDAS S.A. solicito marca "INDASUR" clases 35, 39.
23) $ 420 10/p 38110 Oct 20 - Nov 03

Acta 307670 Octubre 7, 1998. INDAS S.A. solicito marca "URINDAS" clases 35, 39.
23) $ 420 10/p 38111 Oct 20 - Nov 03

Acta 307759 09 OCT. 1998. SILVIA REGGIARDO (Uruguay) solicita "LA BARCA DE AGUSTIN" Clase 30.
23) $ 420 10/p 38139 Oct 20 - Nov 03

Acta 307760 09 OCT. 1998 TIKAL LTDA. (Uruguay) solicita



Clase 30.
23) $ 1.260 10/p 38140 Oct 20 - Nov 03

Acta 307786 Montevideo, 13 octubre 1998 MARTINONI por ENRIQUE NOE RICCETTO solicita:

CellNet

clases 09, 35, 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 38160 Oct 20 - Nov 03

Acta 307782 13 OCT. 1998 RODOLFO PILAS POR COCCINELLE S.r.l. (ITALIA) SOLICITA MARCA

COCCINELLE

CLASE: 18.
23) $ 1.260 10/p 38167 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nro. 307751 octubre 9/1998 ELYMAR S.R.L. (Montevideo) solicita marca

DAY & NIGHT
Gladys T.

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 38178 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nro. 307716 octubre 8/1998 WALTER MUÑOZ - CARLOS PAZOS (Montevideo) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.260 10/p 38179 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nro. 307715 octubre 8/1998 FARA S.A. (Montevideo) solicita marca TWEEDS clase 25.
23) $ 420 10/p 38182 Oct 20 - Nov 03

Acta 307808 octubre 14, 1998 BACOT por Maatschappij van Berkel's Patent B. V. (The Netherlands) Renueva:



clases: 7 y 9.
23) $ 1.680 10/p 38183 Oct 20 - Nov 03

Acta 307807 octubre 14, 1998. BACOT por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY) Solicita: ANCEL YA clase: 38.
23) $ 840 10/p 38184 Oct 20 - Nov 03

Acta 307806 octubre 14, 1998 BACOT por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (URUGUAY) Solicita: LIPIFEN clase: 5.
23) $ 420 10/p 38185 Oct 20 - Nov 03

Acta 307805 octubre 14, 1998 BACOT por DANILO CRISTOFOLI (BRASIL) Solicita:

CRISTÓFOLI

clases: 18, 25.
23) $ 1.260 10/p 38186 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307698 Montevideo, 07 OCT. 1998 con esta fecha Lucia Valentini Martínez y Fabiana Beatriz Valentini Martínez Solicito la marca

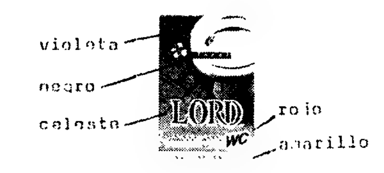


de la clase 16 - 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 38193 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307842 Montevideo, 15 de octubre de 1998. con esta fecha R. DANIELA CHIERICHETTI Solicito MUJERES EN CARRERA, NETWORK la marca de la clase 16 = 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38194 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307843 Montevideo, 15.10.1998. con esta fecha Elizabeth Gonzalez, Daniela Chierichetti, Celina Burmester Solicito VOCES VITALES la marca de la clase 38 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38195 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307691 Octubre 7, 1998 Fernández Secco por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ACONCAGUA S.A. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 38196 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307713 Octubre 8, 1998 AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: OURO COLA Clase: 32.
23) $ 420 10/p 38197 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307711 Octubre 8, 1998 Fernández Secco, AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: TUBAINA Clase: 32.
23) $ 420 10/p 38198 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307714 Octubre 8, 1998 AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: AURI VERDE Clase: 32.
23) $ 420 10/p 38199 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307712 Octubre 8, 1998 Fernández Secco por GISEL S.A. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.680 10/p 38200 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307710 Octubre 8, 1998. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: CARVELIL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 38201 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307709 Octubre 8, 1998. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: LAMOTRINA Clase: 5.
23) $ 420 10/p 38202 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307708 Octubre 8. 1998. Fernández Secco por MARCAFARM S.R.L. Solicita: FAXINE LG Clase: 5.
23) $ 420 10 p 38203 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307726 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por LUGOR LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 29.
23) $ 1.680 10/p 38223 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307727 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por PEGGY SAGE. (FRANCIA) solicita "PEGGY SAGE" clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 38224 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307728 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por CYDSA, SA. (MEXICO) solicita



clase 23.
23) $ 1.680 10/p 38225 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307729 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por BAIRD TEXTILE HOLDINGS LIMITED. (INGLATERRA) solicita "BARACUTA" clase 25.
23) $ 420 10/p 38226 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307730 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita



clase 36.
23) $ 1.680 10/p 38227 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307731 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "PRU" clase 36.
23) $ 840 10/p 38228 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307732 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por BRUGAL & CO., C. POR A. (REPUBLICA DOMINICANA) solicita "BRUGAL" clase 33.
23) $ 840 10/p 38229 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307733 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por Diramode, Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "PIMKIE" clase 25.
23) $ 420 10/p 38230 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307734 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por Daisytek, Inc. (EUA) solicita "DAISYTEK" clase 42.
23) $ 420 10/p 38231 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307735 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por AGRIMIN LIMITED. (INGLATERRA) solicita "ALL-TRACE" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 38232 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307736 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por REYNOLDS METALS COMPANY. (EUA) solicita "REYNOLDS WRAP" clase 6 detalle.
23) $ 840 10/p 38233 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307737 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por REYNOLDS METALS COMPANY. (EUA) solicita "REYNDOLDS" clase 16 detalle.
23) $ 840 10/p 38234 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307738 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita "i.link" clase 9 detalle.
23) $ 840 10/p 38235 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307739 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita



clase 9 detalle.
23) $ 2.100 10/p 38236 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307740 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por DEMART PRO ARTE BV. (HOLANDA) solicita "DALI MONUMENTAL" clase 3.
23) $ 840 10/p 38237 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307741 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por BROEX, SA. (PANAMA) solicita



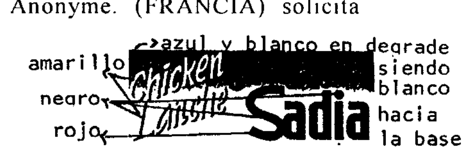
clase 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 38238 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307742 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por MARCHESAN AGROINDUSTRIAL E PASTORIL S/A. (BRASIL) solicita "TATU" clase 29, 31.
23) $ 840 10/p 38239 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307743 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por MARCHESAN AGROINDUSTRIAL E PASTORIL S/A. (BRASIL) solicita "MARCHESAN" clase 29, 31.
23) $ 840 10/p 38240 Oct 20 - Nov 03

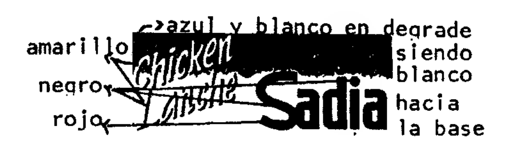
ACTA 307744 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por Illinois Tool Works Inc. (EUA) solicita "MITRE-MITE" clase 6, 7 detalle.
23) $ 840 10/p 38241 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307745 Octubre 9, 1998. NORA MORGADE, por VENILIA Société Anonyme. (FRANCIA) solicita



cláse 16, 24, 27 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38242 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307750 09 OCT. 1998 SADIA S.A. (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.680 10/p 38252 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307749 09 OCT. 1998 MARESIA IND., COM. E REPRESENTAÇOES DE MAT. ESPORTIVOS LTDA. (BR) solicita MARESIA CLASE 25.
23) $ 840 10/p 38253 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307754 OCTUBRE 9, 1998 PIÑEYRO por CLUB ATLETICO RIVER PLATE (UY) solicita marca:



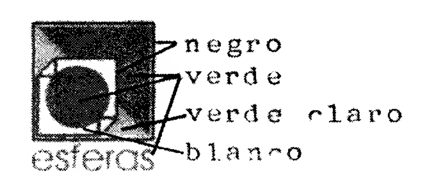
Clase: 41.
23) $ 2.520 10/p 38275 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307753 OCTUBRE 9, 1998 PIÑEYRO por CLUB ATLETICO RIVER PLATE solicita marca:



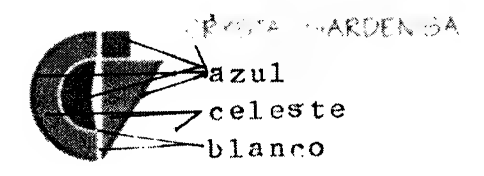
Clases: 25, 28, 41.
23) $ 1.680 10/p 38276 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307719 OCTUBRE 8, 1998 CRYSTAL GARDEN S.A. solicita marca:



Clases: 1, 6, 7, 19, 42.
23) $ 1.680 10/p 38277 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307718 OCTUBRE 8, 1998 PIÑEYRO por CRYSTAL GARDEN S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 7, 11, 19, 35, 37, 41, 42.
23) $ 2.100 10/p 38278 Oct 20 - Nov 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25.088 09 JUL. 1998 GONZALEZ RUIZ por H. F. & Ph. F. REEMTSMA GmbH (Alemania) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "CORTE DE HOJAS PARA ARMAR CAJETILLAS (ATADOS) DE CIGARRILLOS" PRIORIDADES ALEMANAS: 1) 197 30 266.1 DEL 9/07/1997 2) 197 33 604.3 DEL 29/07/1997 LEY 10.089.
24) $ 945 10/p 36663 Oct 14 - Oct 27

ACTA 25.181. 14 SET. 1998. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO PITOCCO (ARGENTINA) SOLICITA patente de Invención: MEJORAS EN CABEZAS VALVULARES DE SERVICIO, CONECTABLES A BOTELLAS DE GASEOSAS Y OTROS USOS" Prioridad No. P 97 01 05091 - 31/10/97 - Argentina.
24) $ 945 10/p 36664 Oct 07 - Oct 21

ACTA 25.186 18 SET. 1998 GONZALEZ RUIZ por LINPAC PLASTICS LTD. (GRAN BRETAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "BANDEJA PARA ALOJAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PRIORIDAD ALEMANA 297 16 844.4 - 19/09/1997 LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 36665 Oct 14 - Oct 27

ACTA U-3631. 31 AGO. 1998. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (URUGUAY) MODELO DE UTILIDAD: "NUEVO ENVASE DESCARTABLE".
24) $ 630 10/p 36986 Oct 09 - Oct 23

Acta 25.173. Setiembre 8, 1998. E.S.P. Communications, Inc. (US) Solicita: Patente de Invención: Sistema de comunicación inalámbrico a dos canales iniciado sólo por el llamador con facturación generada por el llamador Prioridad USA Acta No. 08/797,982 12-02-97 Antes Modelo de Utilidad Acta No. U-3495 Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.260 10/p 37210 Oct 13 - Oct 26

Acta 3.093. Setiembre 9, 1998. MEGATRADE INTERNATIONAL, INC. Solicita Diseño Industrial: Recipiente al vacío de boca ancha con sujetador flexible PRIORIDAD USA 29/084,750 10-03-98 Publíquese Ley 14549.
24) $ 945 10/p 37211 Oct 13 - Oct 26

ACTA 25203. 7 OCT. 1998. GONZALEZ RUIZ por ATOTECH DEUTSCHLAND GmbH. (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCESO DE REGENERACION O PRODUCCION DE UN SISTEMA CATALIZADOR COLOIDAL PARA LA SEPARACION METALICA DESENERGIZADA O ELECTRODEPOSICION DIRECTA.".
24) $ 945 10/p 37284 Oct 13 - Oct 26

Acta 24.959. Abril 14, 1998. Guichón por MOGEN Internatinal nv (NL) solicito PATENTE DE INVENCION para: "NUEVO MARCADOR DE SELECCION". Reivindica prioridad en Europa No. 97201140.7 el 18.4.97 en Holanda. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 37332 Oct 14 - Oct 27

Acta Nº 25.206 Montevideo, 9 de octubre de 1998 con esta fecha, Mario GIMENEZ QUINTANA por VELTIMOR S.A., de Uruguay solicita patente de invención para "ENERGIZADOR" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37447 Oct 14 - Oct 27

Acta 25.145 Agosto 17, 1998. Guichón por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY solicito Patente de Invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SYN-ISOMERO DE HIDROCLORURO DE CLORURO DE 2-(2-AMINOTIAZOL-4-IL)-2-METOXIIMINO ACETILO". Divisional de: Patente Uruguaya Acta 23.475 presentada el 9.9.92. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 37656 Oct 16 - Oct 29

Acta 24.981 Abril 27, 1998. Guichón por REICHELT, Helmut y BROERS, Dieter (DE) solicito Patente de Invención para: "MATERIALES DE REVESTIMIENTO PARA AREAS DE IRRADIACION DESTINADAS A LA GENERACION DE ONDAS ELECTROMAGNETICAS, Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION". Reivindica prioridad en Alemania el 28.4.97 No. 197 17 682.8. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 37657 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24970 Montevideo, 22 de abril, 1998.- NORMAN A. FOX, por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA PARA PAGO DE PEAJE" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12181 Concedida el 31/8/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 37705 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24971 Montevideo, 22 de abril, 1998.- NORMAN A. FOX, por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE VALOR" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12609 Concedida el 4/2/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 37706 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24972 Montevideo, 22 de abril, 1998.- NORMAN A. FOX, por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE VALOR" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12432 Concedida el 14/5/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 37707 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24974 Montevideo, 24 de abril de 1998. NORMAN A. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita Patente de Invención sobre: "CONTROL DE VELOCIDAD PARA MEZCLADORA CON PEDESTAL PARA PROPORCIONAR REFUERZO INCREMENTAL DE POTENCIA" Reivindicando Prioridad: solicitud ESTADOUNIDENSE Acta No. 08/843.093, de fecha 25/4/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 37708 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24978 Montevideo, 24 de abril de 1998. NORMAN A. FOX, por PFIZER INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRAZOLOPIRIMIDONAS PARA LA DISFUNCION SEXUAL" Reivindicando Prioridad: solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9708406.5, 9715380.3 y 9722954.6 de fechas 25/4/97, 22/7/97 y 30/10/97, respectivamente.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 37709 Oct 16 - Oct 29

Acta Nº U 3633 Montevideo, 15 de Setiembre de 1998. con esta fecha Ricardo Fletcher de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para DOBLE PINZA PARA ROPA. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 37854 Oct 16 - Oct 29

Acta U 3607. Montevideo, mayo 21 de 1998. VANRELL por RAMON BAEZ (ARGENTINO) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre:"SOPORTE REVERSIBLE PARA CORTINAS DE ENROLLAR" Reivindica prioridad argentina Ac. 9701 05892 del 16/12/97 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37876 Oct 19 - Oct 30

Acta 25.010. Montevideo, mayo 21 de 1998. VANRELL por SENTRACHEM LIMITED (República de Sudáfrica) solicita patente de invención sobre: "LA PRODUCCION DE UN ACIDO COMESTIBLE" Reivindica prioridad Sudafricana Acta No. 97/4675 del 28/05/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37877 Oct 19 - Oct 30

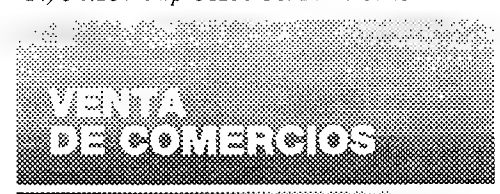
ACTA 25073 junio 29/1998. RIDELIN S.L. (ESPAÑA) solicita patente de invención: CONECTOR ELECTRICO PARA DERIVACIONES.
24) $ 630 10/p 38180 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nº 25139 agosto 13/1998. AGRO ENTRE RIOS S.R.L. (Argentina) solicite patente de invención sobre: ESTRUCTURA AUTOPORTANTE APLICABLE AL MOVIMIENTO DE FERTILIZANTES, CEREALES Y SIMILARES.
24) $ 630 10/p 38181 Oct 20 - Nov 03

Acta U 3642 Montevideo, 16 de octubre de 1998. con esta fecha, William Américo MARTINEZ XERIKOS, de Uruguay solicita patente de Módelo de utilidad "MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA COLABORAR CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10 p 38192 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 25.205 Octubre 9 de 1998. NORA MORGADE por COROB S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención "GRUPO DE EROGACION PARA UNA MAQUINA DISPENSADORA DE PRODUCTOS FLUIDOS, QUE COMPRENDE UNA CAMARA BOMBEADORA DE VOLUMEN VARIABLE, Y MAQUINA QUE COMPRENDE TAL GRUPO DE EROGACION" denunciando prioridad Solicitud Italia Nº B097A000609 de fecha 13/10/97. publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 38243 Oct 20 - Nov 03

Acta 24982 Montevideo 28 ABR. 1998. Diego Abente por Delta Food Group, Inc. (una corporación del Estado de Delaware) solicita patente de invención "Aparato y método para la reducción del contenido de grasa y calorías en ingredientes de alimentos" Reivindica prioridad solicitudes Nº PCT/US 97/14271 del 14.8.97 y Nº 60/044.998 del 28.4.97 (US).
24) $ 1.260 10/p 38251 Oct 20 - Nov 03



LEY 26 SETIEMBRE 1904
ESTELLA ANTONIA SAROTIS TRIANTAFILU PROMETIO VENDER A MARIA MAGDALENA PISANO GOMEZ, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SALON "EGEO" SITO EN JOSE BENITO LAMAS 2793. MONTEVIDEO ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 34879 Set 23 - Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904. GRACIELA PASCUAL TORRENS prometió vender a MARIA CELIA DOMINGUEZ CANOURA, Salón "BRINEL" sito en la calle Juan Paullier Nº 1493 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 35527 Set 28 - Oct 26

Ley 26.9.1904- EL NOVILLO MANIER'RO LIMITADA" prometió vender a JUAN CARLOS DEUBROCA CARNICERIA sita en Luis Batlle Berres 4126. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 35682 Set 29 - Oct 27

LEY Nº 2904 Y DECRETO LEY Nº 14433.-
FM CENIT SRL
FRANCISCO RODRIGUEZ TITULAR DE 2 CUOTAS FALLECIO EL 19/7/1995
SE AUTORIZO POR RES Nº 483/1998 DE LA DIR NAL DE COMUNICACIONES LA TRANSFERENCIA DE DICHAS CUOTAS A CONCEPCION NUÑEZ DE RODRIGUEZ COMO VIUDA Y A LOS HIJOS LEGITIMOS JUAN MANUEL, CARMEN SILVIA, FRANCISCO Y CARLOS VICENTE RODRIGUEZ NUÑEZ
SE CITA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES A PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA FM CENIT ARTIGAS 1449 CIUDAD DE RIVERA.
25) $ 4.200 20/p 35822 Set 30 - Oct 28

Ley 26/09/1904

Prometí vender a Alma Russi Peirano, pizzería "Ipanema", Amazonas 1407 bis. Acreedores: 25 de Mayo 299, esc. 501.
"MARSANI S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 36151 Oct 02 - Oct 30

Ley del 26 de setiembre de 1904.
América Margarita Povigna Fonseca y Luis Perez Medina venden a Eduardo Heber Betta García, "Kiosco Libertad". Sito en Luis Alberto de Herrera 3278, cita a acreedores a la misma.
25) $ 1.680 20/p 36170 Oct 02 - Oct 30

LEY 1904
ROBERTO DANIEL ESTABLE MEXIGOS. PROMETIO VENDER A MANUEL ANSORENA RIBEIRO 10 OCTUBRE 1986. MANUEL ANSORENA Y ADRIANA MARTHA LERENA VARELA. CEDIERON PROMESA 21 SETIEMBRE 1998 A GOMEZ E IGLESIAS. ACREEDORES KIOSCO SITO 8 DE OCTUBRE 4700.
25) $ 1.680 20/p 36250 Oct 05 - Nov 03

Ley 26/9/904.
Neris Alberto BAZZANO BONILLA y Norma BRITOS RODRIGUEZ prometieron vender a Javier GONZALEZ BARBISAN, el comercio SALON AVENIDA, Avenida General Artigas 1162, Pando (Canelones). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37151 Oct 09 - Nov 09

LEY 1904.- Prometimos vender a Ismael SENA Recarga Super gas Hipólito Yrigoyen 2098. Acreedores alli. OTTONELLO - SACHETTI.
25) $ 840 20/p 37325 Oct 14 - Nov 11

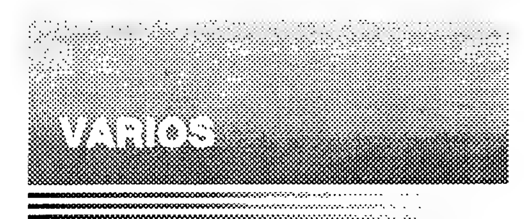
Ley 26/9/904.
Papelería Zabala Ltda. prometió vender a Gráfica Canadá Ltda. sita en Zabala 1380 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37503 Oct 15 - Nov 12

Cesión de derechos
Ley Nº 2904
Contrato del 20/8/98
Alvaro y Gonzalo Lobecio Pineda y Mariela Risso y Nelly Alvez, transfieren a Ramiro Lobecio Pineda Derecho de uso de frecuencia CX 146 "Radio Carmelo" de Carmelo, Colonia.-
Se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en 19 de Abril 444 de Carmelo.
25) $ 2.520 20/p 37675 Oct 16 - Nov 13

LEY 1904.
ANA PEREZ PICON HA CEDIDO LA PROMESA DE COMPRA-VENTA DE LA PANADERIA PISANI (ACTUALMENTE LA DIEZ EN SARAVIA S/N ENTRE LAVANDEIRA Y RIVERA) CANELONES A RUBEN CABRERA CABRERA. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1.680 20/p 37736 Oct 16 - Nov 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIO JAVIER GONZALEZ AGUILERA y SILVANA KARINA GRASSO GONZALEZ prometieron vender a Atilio Gerardo Ramirez Fernandez, bar, rotisería, pizzería "Alborada" sita en Emilio Romero 354. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 38020 Oct 19 - Nov 16

Ley 26/9/1904
MARCELO VIAPIANA prometió vender a SARITA TEJERA almacén "Autoservice Nº 3" sito en Neyra 3646. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 38175 Oct 20 - Nov 17



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 98/01106.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALVEZ GARIN LUIS LEONARDO la Resolución No. 315/98 fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en el expediente No. 98/01106 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de ALVEZ GARIN LUIS LEONARDO por un monto de $ 25.666.00 (pesos uruguayos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/00), calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: Escr. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75122 Oct 08 - Oct 22

EXPEDIENTE No. 96/01487.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A SARLINCO S.A. la Resolución No. 526/96 de fecha 27/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01487 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por

la Gerencia de Area Facturacion Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios a nombre de SARLINCO S.A. por un monto de $ 48.260.- (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta con 00/00.-), calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: ESC. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75123 Oct 08 - Oct 22

EXPEDIENTE No. 98/00565.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A OTEGUI FINOZZI JUDITH la Resolución No. 364/98 de fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en el expediente No. 98/00565 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Área Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de OTEGUI FINOZZI JUDITH por un monto de $ 49.211.00 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil doscientos once con 00/00.-), calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75124 Oct 08 - Oct 22

EXPEDIENTE No. 98/01201.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A HELICE S.A. la Resolución No. 319/98 de fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en el expediente No. 98/01201 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios a nombre de HELICE S.A. por un monto de $ 14.584.00 (pesos uruguayos catorce mil quinientos ochenta y cuatro con 00/00.-), calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75125 Oct 08 - Oct 22

EXPEDIENTE No. 98/01377.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A. la Resolución No. 321/98 fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en el expediente No. 98/01377 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios a nombre de FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A. por un monto de $ 49.142.00 (pesos uruguayos CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS con 00/00).-, calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75126 Oct 08 - Oct 22

EXPEDIENTE No. 98/01378.-
NOTIFICASE POR ESTA VIA A PUGGI LTDA. la Resolución No. 322/98 fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en el expediente No. 98/01378 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios a nombre de PUGGI LTDA. por un monto de $ 25.024.00.- (pesos uruguayos VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO CON 00/00.-) calculadas a la fecha de supresión de cada servicio.- NOTIFICA: ESC. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75127 Oct 08 - Oct 22

NOTIFICASE POR ESTA VIA A CASASAS PEREYRA NELLY la Resolución No. 331/98 fecha 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en el expediente No. 98/00351 que RESUELVE: APROBAR. La liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturacion Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 916543 a nombre de CASAS PEREYRA NELLY por un monto de $ 50.977.00.- (pesos uruguayos CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/00.-) calculada al día 20/06/96.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75128 Oct 08 - Oct 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "SAN FRANCISCO DE ASIS"
Se cita y emplaza a los acreedores por cualquier concepto de dicha Asociación Civil a denunciar sus créditos contra la misma antes del día 30 de octubre de 1998 ante la sede de la sociedad sita en la calle Brandzen Nº 1938 en horario de 10 a 17 horas, bajo el apercibimiento. Montevideo, 15 de Octubre de 1998. La Comisión Interventora.
El importe del mismo, quedará a cargo de esta Secretaría de Estado.
Saluda a usted muy atentamente.
Esc. LUIS RIVAS, DIRECTOR GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75386 Oct 20 - Oct 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ARIGUANI S.A. para registrar un represamiento que embalsa aguas del arroyo Sarandí, afluente del arroyo Minas de Callorda, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4085; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4085, 8133 y 8135, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de noviembre de 1998 a las 14.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. Piso, de dicha ciudad. FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1.008 3/p 38010 Oct 19 - Oct 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 8 de julio de 1998 se dispuso otorgar a Raúl Díaz Cardozo el Permiso de Prospección solicitado en busca de cobre, plata, plomo, oro y zinc, afectando los padrones Nos. 1223 y 1224 de la 4a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en un área de 391 hás. 3624 m.c.
27) $ 630 3/p 38007 Oct 19 - Oct 21

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 29 de mayo de 1998 en el expediente Asunto 176/97 se otorgó a la firma TRISELCO S.A. un Permiso de Prospección sobre los predios padrones Nº 361, 367, 368, 369, 370, 373, 376, 377, 378, 382, 1888, 1931, 1940, 4866, 5141, 6265, 6608, 6609, 7261, 7641, 16394, 17127, 17938, 17939, 17940 y 18191 de la 13a. sección judicial y 337, 338, 354, 531, 3073, 3076, 3120, 3121, 3146, 3175, 6725, 6760, 6763, 6772, 6773, 6775, 7049, 7080, 17305, 17740, 18635, 18708, 18793 y 18828 de la 3a. sección judicial del Departamento de Colonia en un área de 3.131 Hás 6972 m.c. por el plazo de 24 meses. Se estableció Servidumbre de Estudio sobre los padrones mencionados en una superficie de 3.131 Hás 6972 m.c.
27) $ 1.008 3/p 38008 Oct 19 - Oct 21

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
Intímase la presentación de cualquier interesado en la renovación de la marca "CRISTAL", acta número 305748, solicitada por la firma "LA PLATENSE S.A.", ante la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Rincón 719.
Publíquese por 3 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75382 Oct 20 - Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "GRUPO SAPIENS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 227/1998, por decreto Nº 2081 del 8 de Setiembre de 1998 se dispuso CONVOCAR A LA JUNTA DE ACREEDORES designando Contador informante al Sr. Carlos Ruiz Lapuente, domiciliado en Echevarriarza 3340/501, para el día 7 de Diciembre a las 14 y 30 horas, en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Setiembre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 35402 Oct 15 - Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA DALUZ, Oscar y Gloria Teresa RODRIGUEZ.- Concurso de Acreedores.- Ficha 19o./355/97", se hace saber que por auto No. 1257 del 31.8.98 se dispuso CONVOCAR a los Sres. Acreedores para la JUNTA a realizarse en esta Sede, sita en la calle San Jose No.

1132 Piso 5. el dia 28 DE OCTUBRE DE 1998 A LAS 14 Y 30 HORAS.- Se previene a todos aquellos Acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta, que tomaran el Concurso en el estado en que se halle.- Asimismo se hace saber que ha sido designado Sindico provisorio el Dr. Carlos Dubra.- Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones.- Montevideo. 5 de octubre de 1998.- Esc. Andres Paselle. Actuario.
27) $ 1.260 10/p 37112 Oct 09 - Oct 23

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno. dictada en autos caratulados "MONTES DE OCA, Jose Ignacio y otros c/ GONZALEZ GROSSO. Rosa y otro. Intimacion a otorgamiento de modificacion de reglamento de copropiedad. Ficha 19a./249/ 97" y segun providencia No. 1004 del 24.06.98. se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el termino legal a los Sres. Francisco Valletti y Margarita Valaggiani y/o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 1998. Esc. Andrés I. Paselle. Actuario.
27) $ 900 10/p 37251 Oct 13 - Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos "RENTUR S.A." Conordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional (ficha 20/98), se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: Montevideo. 1o. de setiembre de 1998, auto No. 1603.- Vistos: Las resultancias de autos de las que surge que no se presentó oposición a la pretensión concordataria. conforme lo disponen. los arts. 1527 a 1529 del C. de Comercio, SE RESUELVE: Homológase el concordato extrajudicial presentado por RENTUR S.A..- Publíquese. conforme lo dispone el art. 1557 del C. Comercio expidiéndose los edictos respectivos. Vencido el término de 10 días a partir de la última publicación. archívese previo los desgloses que se solicitaren.- Dra. Ma. Victoria Couto Juez.- Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 37637 Oct 16 - Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno. en autos caratulados: "Rose Verde S.A.. Concordato Preventivo Extrajudicial. Ficha: 31/97", se dispuso por auto Nº 1190. del 13 de mayo de 1998: "Vistos y Considerando: I. Que no se han deducido oposición. observaciones o reclamaciones en el plazo fijato (art. 38 ley No. 2230). II. Que en lo sustancial, se han cumplido con los requisitos legales aplicables (arts. 29 y 72 inc. 2 ley citada). III. En su mérito, corresponde la homologación y publicación (arts. 36 y 46). Por tales fundamentos se dispone: Homológase el concordato preventivo extrajudicial de Rose Verde SA y publíquese de acuerdo con la disposición precedente relacionada, cometiendo a la oficina Actuaria la expedición del edicto correspondiente. Impónese a la concordataria la obligación de acreditar la publicación dispuesta dentro del término de treinta días."
"Acuerdo extrajudicial entre Rose Verde Sociedad Anónima y sus acreedores. En Montevideo a los diez días del mes de diciembre de 1996. los abajo firmantes, acreedores de Rose Verde Sociedad Anónima aceptan la presente propuesta y en su mérito declaran y convienen: 1. En el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 16° turno se encuentra radicado el Concordato Preventivo Judicial de Rose Verde SA, autos caratulados "Rose Verde SA. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 227/ 96". En dicho expediente se dispuso por resolución Nº 2644/96 del 18 de noviembre de 1996 admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial con los efectos previstos por el art. 69 de la Ley 2230. 2. La deudora ofrece abonar a sus acreedores las deudas generadas que se plasman en el estado estimativo de su activo y pasivo que se acompañó en la gestión judicial, de la siguiente forma: I. Período de Gracia. Un plazo de doce meses a partir de la homologación del concordato privado, como período de gracia para que la empresa pueda culminar sus obras y realizar el plan inicial. II. Quita. Una quita del 50% del monto de las deudas. imprescindible para poder terminar las obras. adecuando los ingresos a las obligaciones que se asumen en la presente propuesta. III. Plazo. El monto que se adeuda será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas, abonándose la primera de ellas al vencimiento del período de gracia. IV. Intereses. Se hace remisión de los intereses por el período de gracia. Los montos que resultan a partir de la quita solicitada generarán a partir del vencimiento del plazo de gracia un interés del 40% en moneda nacional y un 12% para las obligaciones en moneda extranjera. El pago de los intereses se cancelará con cada una de las cuotas, calculándose en forma lineal y no acumulativa. V. Mora. El no pago de dos cuotas consecutivas, hará caer este concordato, quedando libre las partes para iniciar las gestiones que consideren oportunas. En prueba de conformidad de la aceptación de la presente propuesta, los Señores acreedores firman indicando monto de su crédito. 3. Los comparecientes solicitan la homologación del presente acuerdo. Firma de acreedores. Edgardo Krause $ 2.666.222. firma Edgardo Krause; Nino Rufo $ 70.140. firma ilegible; Ana Findlay U$S 67.022. firma ilegible; Juan J. Mazzoni U$S 14.000, firma ilegible; Tropic Street S.A. $ 708.197, firma ilegible; Garabed Santurian $ 24.235 Firma Garabed Santurian; Margaret Harte $ 35.000, firma ilegible; Ana María Sanchez $ 15.236, firma Ana María Sanchez; Freddie Aleman S.A. $ 4.854,81, firma ilegible; W.E.F.S.R.L. U$S 12.000, firma ilegible; Luis Ksiazenicki U$S 272.770, firma ilegible; Laura Rodriguez $ 9.300. firma Laura Rodriguez; Edmundo Roselli $ 15.200, firma ilegible; Daniel Prieto $ 48.400. firma ilegible; Gustavo Silveira, $ 12.900. firma ilegible; Palma Alta Ltda. U$S 3.166.02. firma ilegible; Palma Alta Ltda. $ 29.244. firma ilegible; Rafael Rubio U$S 8.720. firma ilegible; Máquinas Ltda. $ 2.700, firma ilegible; Daniel Di Bello $ 18.480, firma ilegible; Carlos Bustamente, U$S 1.000, firma ilegible; Mobilart Equipamientos SRL U$S 3.145,59, firma por Mobilart Equipamientos SRL, ilegible; Cambio Latino $ 6.100. firma ilegible; Leonardo Gerner, $ 116.604. firma ilegible; José Berná Zaragoza. U$S 3.500 y $ 55.000. firma ilegible; Odilon S.A. $ 431.946, firma ilegible; Enrique Baldrich $ 16.400, firma ilegible; Arq. W.F. Riccetto U$S 14.000, firma ilegible; Arq. Federico Bonino U$S 14.000, firma ilegible; Marcelo Bonanata, $ 58.800, firma ilegible; Copiplan S.A. $ 5.897,22, firma ilegible; Video $ 6.750, firma ilegible; Fernando Leal $ 37.600, firma ilegible; Portstar SA, U$S 440,64, firma ilegible; Dr. Calero, $ 9.800, firma ilegible; Gualberto Mendez, U$S 6.570. Gualberto Mendez U$S 44.380, firma Gualberto Mendez. Montevideo, 16 setiembre de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7.380 10/p 38130 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno. dispuso la apertura de la sucesión MARIA ALICE FRESIA OSORIO (Fa. S/410/98), emplazándose a los interesados por el término de 90 días.
Montevideo, 5 de octubre de 1998. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 37262 Oct 13 - Oct 26

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de FLIA. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BRUSSA LETOURNEAU - Herencia yacente F. 1155/79 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Mdeo. 16 de setiembre de 1998. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 75009 Oct 05 - Nov 17

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SANCHEZ. MARIA DEL PILAR (Ficha 399/98) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. 30 de Setiembre de 1998. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37183 Oct 13 - Oct 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de PABLO REIF GOLDMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derecho y haciéndose saber que la fecha para la realización del inventario será el día 18 de noviembre de 1998 a la hora 13 y 30, en la Oficina, Soriano 1287. Montevideo, 1° de octubre de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36799 Oct 08 - Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "BRIAN OSCAR ALBERTO - ACCION DE IDENTIDAD SEXUAL" Ficha Nº 536/97 F. se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo 11 de setiembre de 1998. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75245 Oct 14 - Oct 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA GOMEZ SILVIA MARTA C/ CARBALLO DOS SANTOS MARTIN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FICHA BN/3/98 se cita, llama y emplaza al Sr MARTIN WASHINGTON CARBALLO DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los dieciocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75366 Oct 19 - Oct 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, Auto 1875/98 dictado el 9 de setiembre corriente en Exp. Ficha 275/90S1/98/A se declaró judicialmente abierta la Sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, disponiéndose la expedición de edictos, emplazándose por 90 días y citándose especialmente a DIONISIO, ELIDA Y JOSE MANZANAREZ RODRIGUEZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.

Montevideo, setiembre 11 de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2.700 30/p 34148 Set 22 - Nov 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS RAUL ROSSI GAGGERO. SUCESION, FICHA S/474/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA IRENE JAUREGUY LEGUIZAMON, A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE RAUL ROSSI GAGGERO, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 23 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38273 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparrtamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MACHADO MERCEDES MARGARITA c/ SAEZ RAMIS JULIO y OTRAS" Escrituración de Oficio, ficha 791/97, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Mercedes Margarita Machado, solicitando la escrituración Judicial del siguiente bien: Solar de terreno baldío sito en la 6º Sec. Jud. del departamento de San José, paraje Playa Pascual, empadronado con el Nº 2489 (antes 918 m/á) señalado con el número 27, manzana 34 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dir. Gral de Catastro el 2.7.70 con el Nº 2666 tiene una superficie de 660 mts cuadrados, con 15 mts. de frente al S.E. a calle de 17 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a JULIO SAEZ RAMIS, MARGARITA LUZARDO y ERNESTO RAUL RAMIREZ, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.980 10/p 37354 Oct 14 - Oct 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, en autos caratulados "Pérez, Francisco c/ Lena Cafferata, Pedro.- Escrituración Judicial", ficha 1033/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de Pedro Lena Cafferata a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble padron No. 133.624 de Montevideo, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Montevideo, 18 de setiembre de 1998. Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 36800 Oct 08 - Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o Turno, en autos "PEREZ, JULIA C/ DAMASA GELOS Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. Ficha D 705/97, se hace saber que se dispuso el emplazamiento de los sucesores de: DAMASA GELOS FERNANDEZ, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 38171 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departameantal de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos Ruben César Blanco Garcet c/ Varsavsky, Abraham y otros. Escrituración Judicial. Ficha 462/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Graciela Rita Jacob, para que comparezca por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 3714 (antes padrón 3711), de Pando, 7a. sección judicial de Canelones, en cumplimiento de la promesa suscrita el 26 de diciembre de 1961 y reinscripta, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo 24 de setiembre de 1998. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.080 10/p 37619 Oct 15 - Oct 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados "Silveira Mirta y otros c/ Hered. de Jesús Maldonado Olivera.- Rescisión de precompromiso". (F/543/98). se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Montevideo, 22 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 36591 Oct 07 - Oct 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 66º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 30 de OCTUBRE de 1998, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se le lograse este quórum en segunda convocatoria el día 12 de NOVIEMBRE de 1998 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 - Lectura y consideración del Acta anterior.
2 - Régimen de Integración de Capital.
3 - Resultado del Acto Eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
4 - Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondiente al 66o. Ejercicio cerrado el 30 de Junio/98.
5 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. Aníbal COLLAZO, Presidente - Ulises MAZZEO, Secretario.

27) $ 3.360 8/p 37374 Oct 14 - Oct 23

COOPERATIVA "ARTIGAS PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES"

CONVOCA EN PRIMERA CITACION A SUS SOCIOS HABILITADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN AVDA. RIVERA Nº 2431 EL 23 de OCTUBRE DE 1998 A LA HORA 18oo PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA BALANCE Y MEMORIA PERIODO 1997 - 1998.

LA SEGUNDA CITACION SE FIJA PARA EL 3 de NOVIEMBRE DE 1998 Y LA TER-

CERA PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998 EN EL MISMO LUGAR Y HORA QUE LAS ANTERIORES.
27) $ 630 3/p 37937 Oct 19 - Oct 21

La Comisión Pro-fomento del Balneario Punta Colorada (Departamento de Maldonado) llama a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre a las 16 horas en la sede con el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatutos 2) Concesión de Cantina. Por la Comisión: Carlos Mondueri (secretario) Carlos Petrella (presidente).
27) $ 378 3/p 37952 Oct 19 - Oct 21

COOPERATIVA SERVICIOS PERSONALES SIETE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 2 de Octubre de 1998, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1998 en el local de la calle Callao 3240 Block 8 apto 203, a las 15 hs. y se regirá por el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de los integrantes del Consejo Directivo.
2) Designación de 2 socios para firmar el acta.
27) $ 504 3/p 38105 Oct 20 - Oct 22

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE COTRANS CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS QUE REGISTREN POR LO MENOS DOS AÑOS DE AFILIADO, PARA EL ACTO ELECCIONARIO A REALIZARSE EN LA SEDE DE LA INSTITUCION, CONVENCION 1420 EL DIA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1998, ENTRE LAS 12 Y 18 HORAS.
CONSEJO DIRECTIVO SECTOR "A" 2 TITULARES Y CUATRO SUPLENTES SECTOR "B" 2 TITULARES Y CUATRO SUPLENTES. SE ADJUDICARA UN TERCER CARGO, A LA LISTA QUE REUNA EL MAYOR SOBRANTE DE VOTOS.
COMISION FISCAL: SECTOR "A" 1 TITULAR Y DOS SUPLENTES SECTOR "B" 1 TITULAR Y DOS SUPLENTES. SE ADJIDICARA UN SEGUNDO CARGO A LA LISTA QUE REUNA EL MAYOR SOBRANTES DE VOTOS.
TRIBUNAL ELECTORAL SECTOR "A" 1 TITULAR Y DOS SUPLENTES.
SE ADJUDICARA UN SEGUNDO CARGO A LA LISTA QUE REUNA EL MAYOR SOBRANTES DE VOTOS.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA: SECTOR "A" 40 TITULARES Y 40 SUPLENTES SECTOR "B" 40 TITULARES Y 40 SUPLENTES SE ADJUDICARAN LOS CARGOS A CADA SECTOR PROPORCIONALMENTE SEGUN EL ESCRUTINIO DE VOTOS.
TRIBUNA ELECTORAL.
27) $ 1.512 4/p 38144 Oct 20 - Oct 23

Montevideo, 16 de Octubre de 1998
COCEMI
El Consejo Directivo llama a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de Noviembre de 1998 a la hora 9:00 en el Parque de Exposiciones del LATU, Avda. Italia 6201 - Montevideo.
El Orden del día será el siguiente:
1) Memoria de Actividades del ejercicio cerrado al 31/07/98.
2) Estado de Situación Patrimonial del ejercicio cerrado al 31/07/98.
3) Estado de Resultados por el período 1/08/97 al 31/07/98.
4) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31/07/98.
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Elección de autoridades por el período 1998-2000.
COMISION DIRECTIVA DE COCEMI.
27) $ 756 3/p 38157 Oct 20 - Oct 22

UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General a realizarse el dia 06-11-98, a las 19 hs. en Av. 8 de Octubre 2481.
Orden del día:
1) Designacion de Mesa
2) Lectura de Actas anteriores: 20-02; 29-04 y 25-09/98.
3) Exclusion del Socio Sr. Julio Torres.
4) Ampliacion Hipoteca Inmueble
5) Situacion salarial y su resolucion.
6) Nombrar dos Asambleistas para firma de Acta.
27) $ 504 3/p 38188 Oct 20 - Oct 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Electoral convoca a su masa social para la elección de autoridades que se llevará a cabo el sábado 31/10/98, en el horario ininterrumpido de 8 a 18 hrs., en el local social de la Institución, Colonia 1730. Funcionarán 8 (ocho) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.
Los socios radicados en el Interior recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.
De conformidad con los Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social, se procederá a la renovación de 4 (cuatro) miembros del Consejo Directivo (período 1999 - 2003), y a la elección de los miembros de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 1999 - 2001).
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor a UN AÑO como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1.680 5/p 38211 Oct 20 - Oct 26

VARIOS

Constitución de Bien de Familia.
Fecha: 24 de agosto de 1998
Esc. Elisabeth Perdomo García
Inscripción: Reg. Propiedad Inmueble de Montevideo
No. 29434 - Año 1998
Constituyentes: William Alejo Lemes Fernández y María Rudeli Marichal Sánchez.
Beneficiario: Kevin William Lemes Marichal
Padrón No. 141.182/101
Tasación B.H.U. - U.R. 3.160.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75305 Oct 15 - Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de las sucesiones de: MARTIN Y GENOVEVA LES O LEZ RUISDIAS O RUISDIAZ O RUIDIAS O RUIDIAZ O RUIZ DIAZ, EN EL PRIMER CASO TESTAMENTARIA (Ficha Civil 177/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 30 de setiembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 38071 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Perdomo Alvarez, Guillermina Irena. Sucesión" Ficha 648/A/1992. Se cita, llama y emplaza a Hermelinda Corvalán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 28 de Mayo de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 720 10/p 37396 Oct 14 - Oct 27

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Administración de Obras Sanitarias del Estado c/ Eduardo Chiesa y otros. Oblación y Consignación", (ficha C. 73/98), se emplaza por 90 dias a quién pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble que se describe: fracción de terreno delineado en el plano No. 34.408 de los Ings. Agrims. Carlos Esquibel y Eduardo Arboleya Graña de mayo de 1996 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de julio de 1996 con el No. 10.963 ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, padron No. 14277 (parte) y tiene un área afectada de 901 m2 y 75 y su deslinde es el siguiente: por el este 192 m 40 lindando con el Camino de Las Tropas; por el suroeste 6 m 90 lindando con el padron No. 14276 (Servidumbre E); por el oeste 54 m y 137 m en línea quebrada lindando con el resto del padron No. 14277; por el noreste 3,m 40 lindando con el padron No. 14278 (Servidumbre C); la que está sujeto a Acueducto declarado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. A los fines expresados, se libra el presente en Progreso, agosto 17 de 1998. Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75239 Oct 14 - Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er= Turno, dictada en autos "FERREIRA MARIA PERLITA c/ SUCESORES DE JUAN JACINTO FERRAN RODRIGUEZ- Medida Preparatoria" - Fa: 523/97", se cita llama y em-

plaza por el termino de 90 días a los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio sobre quienes resulten ser sucesores del causante Juan Jacinto Ferran Rodríguez, para que comparescan a reconocer la firma del mismo. EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial expido el presente en Melo a los primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1.080 10/p 37450 Oct 14 - Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SOUZA Ramón y/o SUCESORES TOMA URGENTE DE POSESION".- Ficha 221/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON SOUZA Y/O SUS SUCESORES y a todos quienes se consideren con interés o derecho sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 2909 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Manzana Nº 485 con frente a la calle Rivera, en el plazo de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29 de Setiembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75214 Oct 09 - Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados CHEDID FRANCIS Manzur Esteban CONCURSO CIVIL NECESARIO FB 31/96 se hace saber al Público que por auto Nº 1457 de fecha 7 de Mayo de 1996 se ha decretado el Concurso Civil Necesario de Manzur Eteban CHEDID FRANCIS, y declarándoselo separado e inhibido de la Administración de sus bienes en consecuencia se previene a los acreedores: 1) que los que comparezcan después de celebrada la junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre 2) que queda prohibido hacer pagos o entregas efectos al Sr. Chedid, bajo apercibimiento de no ser reputados exonerados de sus obligaciones 3) Que queden emplazados cuantos tuvieren bienes, creditos, títulos, documentos etc del Sr. Chedid para comparecer con los justificativos de sus créditos. 4) Que fué designado Sindico Provisorio al Dr. Cono CRUCCI con domicilio en esta ciudad. 5) Se los convoca para la Junta de Acreedores que se realizará el dia 4 de Noviembre de 1998 a la hora 14 en esta Sede.- Florida; 17 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.800 10/p 37775 Oct 16 - Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO GARCIA, ALBA NANCY Y BORGES SUAREZ, CARLOS ABELARDO C/ GORDANO, MARIA NANCY Y ROBIGLIO, OSCAR MARCELO PERDIDA DE PATTRIA POTESTAD FA. 867/98", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A OSCAR MARCELO ROBIGLIO Y MARIA NANCY GORDANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 26 DE AGOSTO DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75289 Oct 15 - Oct 28

DE TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GERONIMO SEMINARA, Fa. 1042/98, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.

Maldonado, 04 de setiembre de 1988.- ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36620 Oct 07 - Oct 21

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MAGDALENA ALICE MARTINI BETTINI, Fa. 1190/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de setiembre de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37951 Oct 19 - Oct 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de MARY GRACIELA GUILLAUME CASTRO, Fa. 936/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de agosto de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38115 Oct 20 - Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELHORDOY BRITOS, MIGUEL ANGEL, Fa. B/311/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37757 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CANDIDA NOTARO FRANCESCO CATALANO, Fa. B/347/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37764 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON Fa. B/355/98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37766 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ARAMBURU CAÑARTE, JULIO MARIA.- SUCESION", Fa. B/395/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. Paysandú, 06 de octubre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37861 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SCHULZ FAEST, Fa. B/371/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37862 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MOLINELLI GUIDALI Y MARIA GLORIA MANNISE SEDRES Fa. B/273/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de setiembre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37864 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIO VILLALBA AGUERO, Fa. B/309/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37866 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUIDIO FERRARI, Fa. B/303/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37868 Oct 19 - Oct 30

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ VEGA Fa.B/51/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1 de setiembre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74648 Oct 09 - Oct 23

DE TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JULIA SALLES COCCARO. FICHA: B/190/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 37053 Oct 09 - Oct 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADALIA GERES O GEREZ MACHADO, FICHA B/332/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de setiembre de 1998.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 37223 Oct 13 - Oct 26

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA EVA GONZALEZ ASTUDILLO F: B/106/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de ABRIL de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37225 Oct 13 - Oct 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSUE RAMON LARA PESCETTO, FICHA B/382/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37758 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTORIO LOPEZ BENETUCCI o BENETUCCE o BENETUCE. FICHA: B/406/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37763 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA PADULA DE ROMERO y CLETO BENIGNO ROMERO FERRIGNO. FICHA: B/212/98, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37767 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DIOLANDA o DIOLINDA MUSSO DOTI o DOTTI. FICHA: B/372/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37863 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IVANCHENKO GACKEK o HACSEK. FICHA: B/416/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37865 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CLAVIJO CANALES DE SORONDO. FICHA: B/388/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37867 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ BANEGA, NATIVIDAD C/VIGIL, LUIS ALBERTO Y URRUTY, MIRTA GIANELLA. TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUX. DE POBREZA. FA. C/12/98", se cita, llama y emplaza al SR. LUIS ALBERTO VIGIL, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios para la continuación del trámite. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 29 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75348 Oct 19 - Oct 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. INSTANCIA DE YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE, EDUARDO- (Ficha B Nº 35/1998) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus dere-

chos, ante este Juzgado. Ciudad de Young, 7 de Setiembre de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37954 Oct 19 - Oct 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra Instancia de YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELO SILVA y SOFIA RODRIGUEZ CASTRO (Ficha B. Nº 18/ 1998). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado- EMPLAZANDOSE BAJO APERCIBIMIENTO A FLORENTINO ISMAEL MELO RODRIGUEZ, de designársele defensor de oficio. YOUNG, 17 de AGOSTO de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37956 Oct 19 - Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término legal, a RIOGRANDINO SUAREZ, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Pensión Alimenticia le ha iniciado ERNESTINA VELAZCO MACHADO, Ficha 141/98. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75338 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ARANDA VILMAR Y OTRO. COBRO PESOS. FICHA A/293/98", se hace saber que se presentó el Banco de Seguros del Estado a promover juicio por cobro de pesos derivados de responsabilidad extracontractual. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días al Sr. José C. Alvez, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rivera, 15 de setiembre de 1998. Dr. Raúl Márquez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
27) $ 1 080 10/p 37047 Oct 09 - Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "AGUILAR AMBROSIO.- Sucesión.- Fa. B/283/98" se cita, llama y emplaza a AMIR, ECLESIO, DELICIA y JOSE AGUILAR TORRES a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- Instándoseles además a que dentro del plazo de 40 (cuarenta) días, manifiesten a esta Sede si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código Civil.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 1.260 10/p 36992 Oct 09 - Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES. Concurso. Fa. Nº 911/92/C", se hace saber que por Decreto Nº 3748/98 de fecha 30/06/98, se fijó fecha para la Junta de acreedores establecidos según Art. 460 del C.G.P., el día 22 de octubre de 1998 a las 14 horas en la Sede de éste Juzgado, sito en 18 de Julio 360. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1ro. de setiembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 36682 Oct 07 - Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FELIPE VILLEGAS Y OTROS C/ MIRTA NOEMI ALCAIRE RODRIGUEZ. Escrituración forzada. Fa. 924/95", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FELIPE VILLEGAS, CARLOS FELIPE VILLEGAS, FERNANDO VILLEGAS, JORGE JAVIER VILLEGAS y VICTOR DANIEL VILLEGAS ALCAIRE, promoviendo juicio de escrituración forzada respecto a la 1/7 ava parte indivisa de los padrones rurales Nº 5757 y 4775 de la 5ta. Secc. Jud. de Soriano, contra Mirta Noemí Alcaire Rodríguez.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de MIRTA NOEMI ALCAIRE RODRIGUEZ a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre de 1997. Esc. Patricia Ferreira de Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.620 10/p 37941 Oct 19 - Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ESTERLINA ARAZI ITURRIA. FICHA: B/315/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 21 de Setiembre de 1998.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 720 10/p 36680 Oct 07 - Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO: B/358/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 05 de Octubre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 720 10/p 37553 Oct 15 - Oct 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE ADEMAR PEREYRA Ficha B/375/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 10 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 720 10/p 37554 Oct 15 - Oct 28

EDICTO

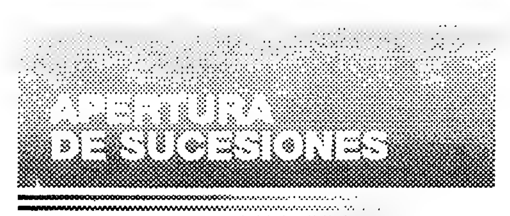
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ORALIA MARTINEZ SOSA: B/351/ 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 29 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 38153 Oct 20 - Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AMERICO PIRIZ, FICHA: B/311/ 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 15 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 38155 Oct 20 - Nov 03



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

ESMERALDO HIPOLITO GIMER ESTELLANO, (Ficha 439/98/A).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38383 Oct 21- Nov 04 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA INES BERGARA, (Ficha: S/225/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38376 Oct 21- Nov 04 (0002)

TERCER TURNO

ALFREDO IRANHOE O ALFREDO IRANDHE O ALFREDO IVANHOE URES MOREAU, (Ficha 399/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38316 Oct 21- Nov 04 (0003)

NICOLAS FRANCISCO MONTEVERDE CHIAPPE, (Ficha 325/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38387 Oct 21- Nov 04 (0004)

JOSE RAMON OTERO Y MARTINEZ U OTERO MARTINEZ, (Ficha 391/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38442 Oct 21- Nov 04 (0005)

JOSE ALBERTO DELGADO DELGADO, (Ficha 339/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38467 Oct 21- Nov 04 (0006)

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ABOLLO PORTEIRO, (Ficha 431/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38325 Oct 21- Nov 04 (0007)

QUINTO TURNO

EDUARDO CUTINELLA AGUSTONI, (Ficha 367/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38324 Oct 21- Nov 04 (0008)

SEXTO TURNO

JOSE CARBO GARCIA, (Ficha 431/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38465 Oct 21- Nov 04 (0009)

SEPTIMO TURNO

CARLOS PELC STRUPINSKI, (Ficha 316/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 127 10/p 38330 Oct 21- Nov 04 (0010)

SIMON ANIBAL FERNANDEZ SARALEGUI, ROSENDA TECHERA y MARTINA TECHERA, (Ficha 336/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38436 Oct 21- Nov 04 (0011)

TOMAS LORENZO RIVERO, (Ficha 446/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38462 Oct 21- Nov 04 (0012)

OCTAVO TURNO

JACINTO BERRUTE ó BERRUTTE SANCHEZ, (Ficha S/207/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38374 Oct 21- Nov 04 (0013)

ESTANISLAO OPOCZYNSKI FOGLER, (Ficha S/281/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38375 Oct 21- Nov 04 (0014)

NOVENO TURNO

RAUL ADOLFO PENADES CAVAJANI, (Ficha S/403/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10/p 38319 Oct 21- Nov 04 (0015)

ZULMA RODRIGUEZ MONTESDEOCA, (Ficha S/404/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10/p 38329 Oct 21- Nov 04 (0016)

DECIMO TURNO

ADOLFO FRIED GOLDSTEIN, (Ficha 442/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38315 Oct 21- Nov 04 (0017)

LOPPACHER CANTONNET MARIA ORFILIA, (Ficha F 494/1992).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38373 Oct 21- Nov 04 (0018)

DECIMOTERCER TURNO

LUISA MAGDALENA CABRERA BRINDISI, (Ficha 449/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38449 Oct 21- Nov 04 (0019)

DECIMOCUARTO TURNO

IGENIT ISABEL DERGAM DERGAM, (Ficha 447/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38321 Oct 21- Nov 04 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

MATEO STIPANICIC BOLLECICH O BOLLECIC, (Ficha 343/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38326 Oct 21- Nov 04 (0021)

HUMBERTO LOPEZ NUÑEZ, (Ficha 510/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38435 Oct 21- Nov 04 (0022)

DECIMOSEXTO TURNO

FILOMENA O FILOMENA ROSA BUENAVENTURA GALASSO DEVITTA, (Ficha 282/98/A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38322 Oct 21- Nov 04 (0023)

BENJAMIN SARACHU HIQUIS, (Ficha 345/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38327 Oct 21- Nov 04 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

LIBIA MESSANO FIRPO, (Ficha A/401/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38318 Oct 21- Nov 04 (0025)

BERTA MARIA CARMEN LOIS URES, (Ficha A/422/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38454 Oct 21- Nov 04 (0026)

VIGESIMO TURNO

JUAN FRANCISCO COSTA INSUA, (Ficha 400/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38317 Oct 21- Nov 04 (0027)

CARMELA NOTARANGELO CIOCIOLA, (Ficha 321/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38323 Oct 21- Nov 04 (0028)

IRMA RECUERO ALMEIDA, (Ficha 427/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38369 Oct 21- Nov 04 (0029)

LORENZO MANUEL MENDEZ, (Ficha 430/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38466 Oct 21- Nov 04 (0030)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE CIRILLO LAGRECA, (Ficha S 352/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38320 Oct 21- Nov 04 (0031)

JOAQUIN ALEGRI PUNTI, (Ficha S 354/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38331 Oct 21- Nov 04 (0032)

JACINTA ISABEL SILVA Y MARCELINO DANIEL FLORES ROSSI, (Ficha S 493/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38437 Oct 21- Nov 04 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELIA MARGARITA CABRAL CALVO, (Ficha S 336/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38379 Oct 21- Nov 04 (0034)

RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY, (Ficha S 367/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38464 Oct 21- Nov 04 (0035)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NOEDY NUÑEZ, (Ficha 227/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38366 Oct 21- Nov 04 (0036)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA RIVERO de CAMORS y MARIA JOSEFA CAMORS RIVERO, (Ficha 617/97/S).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38328 Oct 21- Nov 04 (0037)

ROSA SCRICH, (Ficha 442/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38438 Oct 21- Nov 04 (0038)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA BARRIOS DE CURES, (Ficha 402/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38461 Oct 21- Nov 04 (0039)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUANA GRACIAN MARTINEZ, (Ficha 902/A/1998).
Pando, 2 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38309 Oct 21- Nov 04 (0040)

JUAN RICARDO BARTHE TOBLER y PETRONA TOBLER GARRO, (Ficha 972/A/1998).
Pando, 7 de octubre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38310 Oct 21- Nov 04 (0041)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

GIL ODOLFO GODIÑO FARIAS, (Ficha B/441/98).
Melo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38353 Oct 21- Nov 04 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDA RAQUEL SASTRE GIORDANO de HEMALA, (Ficha 250/98).
Durazno, 13 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38360 Oct 21- Nov 04 (0043)

DEVITTA CORREA, Juan Carlos, (Ficha 252/98).
Durazno, 5 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38445 Oct 21- Nov 04 (0044)

TERCER TURNO

CARDOSO O CARDOZO ALONSO, Elbio Heber, (Ficha 290/98).
Durazno, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38450 Oct 21- Nov 04 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO RIENZO DALLA COSTA, (Ficha 1905/97).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38334 Oct 21- Nov 04 (0046)

BRAULIA MANUELA GONSALES BAEZ O GONZALEZ BAES O GONSALES BAES O GONZALEZ BAEZ, (Ficha 859/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38337 Oct 21- Nov 04 (0047)

MAXIMO MARIA FIGUEREDO MARIN, (Ficha 953/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38416 Oct 21- Nov 04 (0048)

VIRGILIA ROSA PIRIZ FERREIRA, (Ficha 1527/97).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38418 Oct 21- Nov 04 (0049)

OLGA LAURA DONATE GONZALEZ, WILIAM O WILLIAM ESMIR RIJO DONATE Y ALEJANDRO JACINTO RIJO CALABUIG, (Ficha 1843/96).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38419 Oct 21- Nov 04 (0050)

LEONOR SERVANDA TECHERA MARTINEZ, (Ficha 943/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38421 Oct 21- Nov 04 (0051)

YERU GASDIA SPERDUTO, (Ficha 857/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38423 Oct 21- Nov 04 (0052)

TERCER TURNO

PEDRO ESPONDA IRARI, (Ficha 1060/98).
Maldonado, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38414 Oct 21- Nov 04 (0053)

RUBEN ROBERTO MENDEZ ORTIZ. (Ficha 1206/98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38415 Oct 21- Nov 04 (0054)

CARMEN MELAGNE O MELANIA OLIVERA CABRERA y GIL ISIDORO SENCION OLIVERA, (Ficha 720/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38422 Oct 21- Nov 04 (0055)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TOCLIDES O TUCLIDES O TUELIDES PIRIZ DOS SANTOS O DO SANTOS, (Ficha 273/1998).
Rivera, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38347 Oct 21- Nov 04 (0056)

ZAIDA SALMENTON GONCALVES ó GONCALVEZ ó ZAIDA SALMENTAO GONCALVES ó GONCALVEZ, (Ficha 286/1998).
Rivera, 6 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38349 Oct 21- Nov 04 (0057)

CUARTO TURNO

MARIA CELIA PANZARIELLO VEGA, (Ficha 270/98).
Rivera, 8 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38346 Oct 21- Nov 04 (0058)

ZULEMA CASTRO CEBEY, (Ficha 287/98).
Rivera, 13 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38348 Oct 21- Nov 04 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEMA LAGO ANGEL, (Ficha 356/98).
San José, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38409 Oct 21- Nov 04 (0060)



OSICUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACUERDO AL ART. 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE OSICUM S.A., EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1998 A LA HORA 22 EN EL LOCAL DE LA CALLE GONZALO RAMIREZ 1440, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1). SITUACION DE LA EMPRESA AL 31-10-98.
2). DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD
3). DESIGNACION DEL(OS) LIQUIDADOR(ES)
4). DETERMINACION DEL VALOR MINIMO DE VENTA DEL INMUEBLE
LA PRESENTE ASAMBLEA FUE CONVOCADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1998.
EL LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1988 Y LOS ACCIONISTAS PODRAN INSCRIBIRSE HASTA EL MOMENTO DE LA ASAMBLEA.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 38458 Oct 21- Oct 23 (0061)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MACHADO BLENGIO, FERNANDO Y CASARETTO PAGANINI, JULIA ELENA (Ficha: 756/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38364 Oct 21- Nov 04 (0062)

DECIMO TURNO

LELLIS SILVESTRI Y CARLOS W MORALES QUINTERO (Ficha: 388/98).
Montevideo, 13 de setiembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38396 Oct 21- Nov 04 (0063)

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO JOSE FONTENLA DI LANDRO Y CLAUDIA MARCELA PUGLIA MOYANO (Ficha: 267/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38384 Oct 21- Nov 04 (0064)

PEDRO ALBERTO CERRUTI MARICHAL y TERESA ROSARIO PEREZ VEGA (Ficha: 370/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38457 Oct 21- Nov 04 (0065)

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MAXIMO MANCINI VIDAL y GABRIELA DORIS DIAZ MOREIRA (Ficha: D/497/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38434 Oct 21- Nov 04 (0066)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN MIGUEL HERNANDEZ FACCIO Y DENISE VIZZIANO CANTONNET (Ficha: D/416/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38365 Oct 21- Nov 04 (0067)

DECIMONOVENO TURNO

JAQUELINE CAL CRSTICH y HUGO MIGUEL QUINTERO MORENO (Ficha: 358/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38381 Oct 21- Nov 04 (0068)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO LASA GARCIA Y SILVIA PIERRI CURBELO (Ficha: D/405/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38378 Oct 21- Nov 04 (0069)

MARIO MATEU BALCANERA y MARIA TERESA THOMASSET PACILIO (Ficha: D/274/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38432 Oct 21- Nov 04 (0070)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MAGDALENA COLL MORE Y MARIO ESTEBAN BERGARA DUQUE (Ficha: 443/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38456 Oct 21- Nov 04 (0071)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE DANIEL ALONZO ORGE y GABRIELA MARIA CORRADO PINTOS (Ficha: 1108/A/1997).
Pando. 8 de mayo de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38312 Oct 21- Nov 04 (0072)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARQUEZ IMBERT Y TOMAS GREGORIO PEREZ SALMINI (Ficha: B 136/97).
Durazno, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38447 Oct 21- Nov 04 (0073)

JOSE ADEMAR CAPOTTE y SILVIA NELLYS GODOY (Ficha: 225/98).
Durazno, 16 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38448 Oct 21- Nov 04 (0074)

DE TERCER TURNO

MARIANO HOMERO RAMOS ANDRADE y SANDRA IVONNE BERMUDEZ VIÑOLY (Ficha: 33/98).
Durazno, 3 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38446 Oct 21- Nov 04 (0075)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUJAN RUBEN SUAREZ PEREIRA Y MYRIAM SUSANA MARRERO INDA (Ficha: 1113/98).
Maldonado, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38413 Oct 21- Nov 04 (0076)

WALTER EMILIO SPECKER Y NORMA LERIS ALONSO (Ficha: 791/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38420 Oct 21- Nov 04 (0077)

NELSON ENRIQUE SOSA NUÑEZ Y DORIS MABEL OTTADO ANDREOLI (Ficha: 1061/98).
Maldonado, 8 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38469 Oct 21- Nov 04 (0078)

JORGE WILLIAM ALVAREZ Y GABRIELA PEREZ (Ficha: 995/98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38475 Oct 21- Nov 04 (0079)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARCELO ALEJANDRO CASTRO OLIVERA Y JOANNA MARIA DEL CARMEN DE LEON ROCHA (Ficha: 1146/98).
Maldonado, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38476 Oct 21- Nov 04 (0080)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CAROLINA LOURDES FONTES ROBERTONI Y ROBERTO LIZARAZU LACUESTA COITIÑO, (Ficha 1278/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38336 Oct 21- Nov 04 (0081)

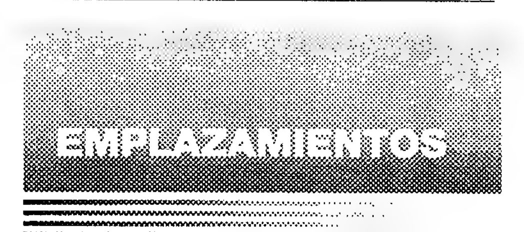


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "CORREA ISAURA C/ BARCOS ROBERTO MARIO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D/ 395/98", se notifica y emplaza al Sr. Roberto Mario Barcos, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75420 Oct 21- Nov 04 (0082)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 710-4384, habilitado en Br. Artigas 588, ap. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38367 Oct 21- Oct 23 (0083)

Emplazamiento al titular del servicio numérico 400.65.39, habilitado en Avenida Gonzalo Ramírez 2121 bis.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38443 Oct 21- Oct 23 (0084)



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRETO ROJAS Elbio - Presunto Incapaz -" Ficha B. 81/92, se hace saber que por auto Nº 2418 de fecha 8 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Rolando BARRETO ROJAS, designándose como Curadora a Estela ROJAS MILLER.- Durazno, 14 de diciembre de 1993. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75422 Oct 21- Nov 04 (0085)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to.

Turno, se hace saber que por resolución Nº 3198 de fecha 10/09/98 se declaró en estado de Incapacidad a ANA LUCY NUÑEZ (FICHA B/39/96), habiéndose designado curador del mismo a GUSTAVO DE MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75409 Oct 21- Nov 04 (0086)

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3310 de fecha 18/09/98 se declaró en estado de incapacidad a OTILIO SOSA GOMEZ (ficha b/181/97), habiéndose designado curador del mismo a ELIDA GOMEZ DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de octubre de 1998. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75410 Oct 21- Nov 04 (0087)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 6to. turno de la Capital, en autos caratulados "Mirta Jacqueline Martins Ocampo - Información de vida y costumbres" ficha 582/98 optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Sandra Calvo Mira, Fabiana Antúnez y Karina Dávila. Montevideo, 9 de octubre de 1998. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 720 10/p 38463 Oct 21- Nov 04 (0088)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref.:LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1333
Objeto: PROVISION, MONTAJE E INSTALACION DE UN MASTIL EN EL EDIFICIO DE LA TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES DE ANTEL.-
Apertura: 1er. llamado: 07 DE DICIEMBRE DE 1998 - 12:00
2do. llamado: 07 DE DICIEMBRE DE 1998 - 13:00
Precio del Ejemplar: U$S 1.500 más I.V.A.
Los pliegos se encontrarán disponibles a partir del 23 de octubre de 1998. en:

ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8
SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30

12) (Cta. Cte.) 1/p 75411 Oct 21- Oct 21 (0089)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Dpto de Licitacion Y Compras
ESPINOLA Y W FERREIRA
FAX 3644439
tel 3640284 al 91 int. 226

El Hospital las Piedras llama a Licitaciones Publicas para el contrato de suministro de Medicamentos y Material Medico Quirurgico, a llevarse a cabo los dias 28 y 29 de Octubre de 1998 respectivamente, hora 10 en el mencionado Hospital Por Informes y compra de pliegos dirigirse a la direccion arriba mencionada de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 o en forma telefonica al 3640284 al 91 int 226. valor del Pliego 3 UR.

12) $ 252 1/p 38382 Oct 21- Oct 21 (0090)

A.S.S.E. - M.S.P.
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE MALDONADO
HOSPITAL DE MALDONADO
V. Alegre s/n Maldonado, tel. 042 320 99
Tel fax 042 283 73
LICITACION PUBLICA NO. 7/99
CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

.APERTURA: 10/11/98
HORA: 08:00
LUGAR: Departamento de Compras del Hospital de Maldonado.
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA.
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
Los Proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del Pliego $ 550.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75405 Oct 21- Oct 21 (0091)

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL REGIONAL SALTO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nro. HRS. 10/98.-
OBJETO: Suministro de hasta 14.000 Mts.3 de oxígeno medicinal, líquido y gaseoso, a granel y en balones, durante el ejercicio 1999.-
RECEPCION DE OFERTAS HASTA EL DIA 13/11/98 a la hora 8.45'
APERTURA DE PROPUESTAS DIA 13/11/98 a la hora 9.00'
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nro. HRS. 11/98.-
OBJETO: Contratación de asistencia médica especializada (C.T.I.) para pacientes pediátricos y neonatales en estado crítico, durante el ejercicio 1999.-
RECEPCION DE OFERTAS HASTA EL DIA 17/11/98 a la hora 8,45'
APERTURA DE PROPUESTAS EL DIA 17/11/98 a la hora 10.00'
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nro. HRS. 13/98.-
OBJETO: Suministro de material médico quirúrgico a proveer durante el ejercicio 1999.-
RECEPCION DE OFERTAS HASTA EL DIA 12/11/98 a la hora 8.45'
APERTURA DE PROPUESTAS DIA 12/11/98 a la hora 9.00'
Los Pliegos de Condiciones respectivos ya se encuentran a disposición de los interesados en nuestras oficinas de Recaudaciones, calle J. P. Varela esq. 18 de Julio - Salto.-
Por consultas dirigirse, de lunes a viernes entre las 8 y 14 horas, al Departamento de Compras, calle Cervantes Nro. 1100 - Salto - en forma personal o telefónicamente por el Nro. (073) 3.37.61 ó mediante Fax. al Nro. (073) 2.31.48 de la ciudad de Salto.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75407 Oct 21- Oct 21 (0092)

INST. ONCOLOGIA MSP
CARATULA DE LICITACION
CITOSTATICOS GLOBAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A PRORROGA PARA LA LICITACION PUBLICA Nº 3 PARA SUMINISTRO DE DROGAS ANTITUMORALES EXCEPTO LOS SIGUIENTES ITEMS: 20101 Y 20102 PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 1999 PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO. RETIRAR PLIEGOS EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE 8.30 A 14 HS. DE LUNES A VIERNES. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OFICINA DE COMPRAS TELF: 487.12.02 VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.

APERTURA
Martes 3 de Noviembre de 1998 a las 10 Horas.
RECEPCION DE OFERTAS
Martes 3 de Noviembre de 1998 a las 9.45 Horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75416 Oct 21- Oct 21 (0093)

INST. ONCOLOGIA MSP
CARATULA DE LICITACION
MEDICAMENTOS GLOBAL GRUPO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A PRORROGA PARA LA LICITACION PUBLICA Nº 4 PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERAL, EXCEPTO LOS SIGUIENTES ITEMS: ITEM 16501, 16502, 18801, 7501, 701, 601, 23501, 1801, 8601, 401, 23101, 21402, 15801, 9801, 16802, 11501, 101 Y 102 PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 1999 PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO.
RETIRAR PLIEGOS EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE 8.30 A 14 HS. DE LUNES A VIERNES. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OFICINA DE COMPRAS TELF: 487.12.02. VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.

APERTURA
Miércoles 4 de Noviembre de 1998 a las 10 Horas.
RECEPCION DE OFERTAS
Miércoles 4 de Noviembre de 1998 a las 9.45 Horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75417 Oct 21- Oct 21 (0094)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Departamento de Adquisiciones y Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Dirección General de Secretaría
Depto. de Adquisiciones y Suministros

Se invita a retirar Pliego de Condiciones particulares para Licitación Pública Nº 6/98 para la compra de hasta 15.000 Espéculos y hasta 6.000 Histerómetros

Apertura: 10/11/98
Hora: 11.30

Valor del Pliego: $ 800.00 (pesos uruguayos ochocientos)
Retiro de Pliego: Depto. de Adquisiciones de 10 a 17 hs.

PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75418 Oct 21- Oct 21 (0095)

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL LICITACION PUBLICA Nº 010/ 99URGENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE PAÑALES DESCARTABLES CON GEL PARA NIÑOS
FECHA DE APERTURA: 04/11/98 HORA 10.00
LUGAR: COMPRAS
RECEPCION DE SOBRES: HASTA 04/11/98 HORA 9:30
LUGAR: COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la Secc. Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell. Br. Artigas 1550 primer piso, los dias habiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 707.33.29 - telefax. 709.91.69
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75419 Oct 21- Oct 21 (0096)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DIVISION ADQUISICIONES LICITACION PUBLICA Nº 306/98

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES
Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 3, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 hs. Teléfono 487-34-34-
APERTURA: Día 12 de noviembre de 1998.-
VALOR DEL PLIEGO $ 2.000,00 (Pesos Uruguayos Dos mil con /00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75402 Oct 21- Oct 21 (0097)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DIVISION ADQUISICIONES LICITACION PUBLICA Nº 307/98

OBJETO: ADQUISICION DE AROS Y BOLSAS DE COLOSTOMIA.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES
Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 3, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 hs. Teléfono 487-34-34-
APERTURA: Día 12 de noviembre de 1998.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (Pesos Uruguayos Dos mil con /00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75404 Oct 21- Oct 21 (0098)



Montevideo, octubre 21 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT DANIEL de LEON, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 9245, y GABRIELA JANETH BONILLA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 9245.
14) $ 127 3/p 5318 Oct 21- Oct 23 (0099)

PABLO HUGO da ROSA, 27 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado en Yackson 1401 bis/1, y ANA KARINA SILVA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yackson 1401 bis/1.
14) $ 127 3/p 5322 Oct 21- Oct 23 (0100)

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BELLO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1747, y TERESA ZULEMA CASELLA, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1747.
14) $ 127 3/p 5316 Oct 21- Oct 23 (0101)

JUAN JOSE BAÜER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3237, y PAULA LUCIANA CASALAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3237.
14) $ 127 3/p 5321 Oct 21- Oct 23 (0102)

ERNESTO ESTELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2761/11, y ANDREA ANGELINA NEGRI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 2991/106.
14) $ 127 3/p 5326 Oct 21- Oct 23 (0103)

OFICINA No. 3

NICOLAS IVAN CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420/c5/B9/113, y JESSICA EVANGELINA GUEVARA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 /c5/B9/113.
14) $ 127 3/p 5319 Oct 21- Oct 23 (0104)

DANIEL RAMON CALVO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2064/3, y LAURA BARBOZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1641.
14) $ 127 3/p 5325 Oct 21- Oct 23 (0105)

DANIEL FERNANDO CACERES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Nicola Reyes 4933 Bis/2, y MARIANELA YANET ESPEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Nicola Reyes 4933 bis/2.
14) $ 127 3/p 5329 Oct 21- Oct 23 (0106)

OFICINA No. 4

ALVARO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3561, y ANA LAURA da SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corumbé 4324.
14) $ 127 3/p 5317 Oct 21- Oct 23 (0107)

MARIO ANDRES LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pant. Artigas 3739, y FANNY MARCELA CIGANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4174.
14) $ 127 3/p 5320 Oct 21- Oct 23 (0108)

ENRIQUE ARAMIS LUCERO, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en

Sancho Panza 2842, y MARIA ROSA ELIAS, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sancho Panza 2842.
14) $ 127 3/p 5324 Oct 21- Oct 23 (0109)

OSCAR FREDDY FURQUE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3329/1, y TERESITA ELIZABET OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3329/1.
14) $ 127 3/p 5328 Oct 21- Oct 23 (0110)

ALEJANDRO JORGE LERENA, 49 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3362/2, y MARIA ELENA BREDA, 36 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3362/2.
14) $ 127 3/p 5330 Oct 21- Oct 23 (0111)

OFICINA No. 5

CARLOS VICTOR HERMOSILLA, 39 años, divorciado, médico, chileno, domiciliado en Rousseau 3584, y JACQUELINE ALICIA de los DOLORES ACEVEDO, 36 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Rousseau 3584.
14) $ 127 3/p 5315 Oct 21- Oct 23 (0112)

JOSE ALFREDO GOMEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6085, y CLAUDIA NOEMI MARCHISIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chacra Nueva 6295.
14) $ 127 3/p 5323 Oct 21- Oct 23 (0113)

OFICINA No. 6

CARLOS MARIA MOREIRA, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Avellaneda 3459, y MARTA MABEL CASTRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3459.
14) $ 127 3/p 5297 Oct 21- Oct 23 (0114)

ALEJANDRO MARCELO MAFFEI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4994/29, y TANIA KARINA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294/29.
14) $ 127 3/p 5298 Oct 21- Oct 23 (0115)

ALEJANDRO MANUEL MOURE, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3016, y FABIANA ALEJANDRA LAVECHIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1074/203.
14) $ 127 3/p 5302 Oct 21- Oct 23 (0116)

ANGEL EDUARDO MENDOZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4191, y YULLY JEANNETTE JORDAN, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4191.
14) $ 127 3/p 5303 Oct 21- Oct 23 (0117)

PABLO VICTOR MOLINS, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Larravide / Senda 4/ 69 A/001, y CLAUDIA CASTELLANOS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Comercio 2468/103.
14) $ 127 3/p 5307 Oct 21- Oct 23 (0118)

HUGO MAURICIO MARTINEZ, 27 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4858, y SILVANA MAGALLANES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3695.
14) $ 127 3/p 5331 Oct 21- Oct 23 (0119)

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PATIÑO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chiflett 4935, y MARIA de los ANGELES OLIVERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abel Chiflett 4935.
14) $ 127 3/p 5301 Oct 21- Oct 23 (0120)

GERMAN ANDRES PFEIFF, 49 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pereira 3081/501, y SERRANA BOTTO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pereira 3081/604.
14) $ 127 3/p 5309 Oct 21- Oct 23 (0121)

SALVADOR OSMAR PUIG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1314/7, y RUTH SANCHEZ, 33 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Lucas Moreno 2871.
14) $ 127 3/p 5311 Oct 21- Oct 23 (0122)

ADOLFO PANDO, 25 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Havre 2340, y HELEN MARIE ARBON, 28 años, soltera, diplomatico, inglesa, domiciliada en Rep. del Peru 1535/502.
14) $ 127 3/p 5327 Oct 21- Oct 23 (0123)

OFICINA No. 8

MAURICIO ROSSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6267, y LAURA NATALLIA PAGANELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6267.
14) $ 127 3/p 5305 Oct 21- Oct 23 (0124)

JORGE DANTE WAGNER, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5269/2, y ALEJANDRA JANET VALIENTE, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5269/2.
14) $ 127 3/p 5313 Oct 21- Oct 23 (0125)

OFICINA No. 9

ROBERTO ALEJANDRO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3959/802, y MARIA LETICIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3959.
14) $ 127 3/p 5299 Oct 21- Oct 23 (0126)

MARTIN MICHAEL SYCHOLD, 33 años, soltero, abogado, alemán, domiciliado en M. Albo 2746/203, y GISELLE GRASSI, 36 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en M. Albo 2746/203.
14) $ 127 3/p 5304 Oct 21- Oct 23 (0127)

LUIS EDGARDO SUAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5491, y MARIA JACQUELINE MARTINEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5491.
14) $ 127 3/p 5306 Oct 21- Oct 23 (0128)

OFICINA No. 10

ALVARO OTERO, 57 años, viudo, comerciante, español, domiciliado en Chiavaré 3091/bis, y ADRIANA MARIA CHAVES, 39 años, soltera, med. veterinaria, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2354.
14) $ 127 3/p 5300 Oct 21- Oct 23 (0129)

EDUARDO ALDO VIERA, 30 años, soltero, proyectista, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3566 apto 1, y SUSANA GABRIELA GRIMBERG, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 980 apto 602.
14) $ 127 3/p 5308 Oct 21- Oct 23 (0130)

HECTOR SEBASTIAN URIA, 66 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lanus 5731, y GENOVEVA BARBE, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 584/3.
14) $ 127 3/p 5310 Oct 21- Oct 23 (0131)

LUIS VICTOR VIÑOLY, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3247, y MARIA del ROSARIO ZECCHI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San José 991/202.
14) $ 127 3/p 5312 Oct 21- Oct 23 (0132)

WILLIAM ERNESTO VILCHES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Lezica 6664, y MARIA LAURA GOMEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lanús 6028 BA3 apto 205.
14) $ 127 3/p 5314 Oct 21- Oct 23 (0133)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "SAYA TAMBORINI, Delia Amalia - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 387/98", se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión marca THAMES TRADER, modelo 1965, tipo Pick up, matrícula No. B-101816, padrón No. 357377, motor FORD THAMES 624E16542, combustible GAS OIL, 4 cilindros, carga 1500 kgs., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Bonifacio Manuel Urioste López y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de marras, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se tramitarán los procedimientos.-
Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
16) $ 1.260 10/p 38455 Oct 21- Nov 04 (0134)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: BRUNE PEÑA JOSE LUIS.- PRESCRIPCION.- FA. A/88/85, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS BRUNE PEÑA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 3988 (antes 1329) sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor Lincoln Beltran inscripto en la Oficina Dptal, de Catastro con el Nº 155 el 24/9/1943 consta de un área de 1459 m. c. 19 dm.c. y linda: al N:O con calle Argentina en 34,12 m., al S.E con padrón 8924 en 17,78 m., al S:O con padrones 3997 y 3887 en 51.40 m., y al N.E en línea de tres sectores de 34.40 m., 17,50 m. y 17 m., que corren la primera y última de N.O a S.E y la segunda de N.E a S.O. lindando la primera con padrones 3989 y 6442 y las otras con padrones 3992 y 8924.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 13 de octubre de 1998.-
Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 2.340 10/p 38408 Oct 21- Nov 04 (0135)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISABELINA M. ROSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS DEL NORTE Y SUR", de la cual se declara autora. Montevideo 29 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 38431 Oct 21- Nov 04 (0136)

MARIA CRISTINA di FIORE, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS OTROS SEIS" y Seudónimo denominado "TITI di FIORE", que se declara autora. Montevideo, 09 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 38477 Oct 21- Nov 04 (0137)

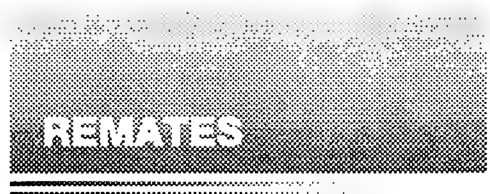


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "CARRIQUIRY ARISMENDI, MARIA VIRGINIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 652/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA VIRGINIA CARRIQUIRY ARISMENDI, en el sentido que donde dice "Carriquirry" debe decir "Carriquiry", por así corresponder. Acta No. 387 de 24/5/966 1a. sección Dpto. Florida. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Montevideo, 3 de Junio de 1998. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75403 Oct 21- Nov 04 (0138)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

MARIO BARCA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: García, Raúl y otros c/Midober's S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 16/97, se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 14 horas en la calle Timote Nº. 4727, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 - Ruc 210942090012, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 123.600 de 225 toneladas de cabezas descarne "Wet Blue". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 13,51% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) El comprador deberá abonar el saldo del precio y retirar la mercadería dentro de las 72 horas posteriores al remate. 5) La carga y retiro de la mercadería es de cuenta y cargo del comprador. 6) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria. Avda. del Libertador Gral. Juan A. Lavalleja Nº. 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 1998. CRISTINA GUTIERREZ APARICIO, Actuaria.
20) $ 252 1/p 38453 Oct 21- Oct 21 (0139)

DE DECIMO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10mo. Turno, dictada en los autos caratulados "LEVY, MINO C/ A.R.N. S.R.L. (ejec. de Sentencia) ficha PSL. 1/256 Principal ficha 256/93, se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas, en la calle HUMBERTO I. No. 4030 local de remates STAJANO, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 - RUC 21.05348000.17 tél. 7112473 Saldrán a la venta en remate público, las mercaderías embargadas con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos, detallando las siguientes.
(1) Una máq. de tejer marca CAL con motor eléctrico No. 2096 4.50 m X 1 m. motor ALSTHON No. 1505413 Base $ 6.000. Se deja constancia para los interesados que solo esta máq. está en exhibición en la calle Carlos María Ramirez No. 717 se rematará en conjunto con las otras que se encuentran en el salón de remate en Humberto I. 4030 como está anunciado arriba mencionado, el adquirente de esta máq. corre por su cuenta el retiro y desarme de la misma y se tiene que hacer cargo de los daños que puedan ocasionar su retiro. (2) Una máq. de tejer marca BERTI con motor Dn Carter $ 800. (3) Una máq. de coser DUBIERO sin motor base $ 667. (4) Dos máq. de tejer marca WANORA eléctrica base las dos $ 1.334 (5) Una máq. conera color verde con motor sin marca visible $ 334. (6) Una máq. TIRILLERA solo figura un cuadro chico de hierro base $ 400. (7) Una estantería de metal 2 cuerpos 4 estantes $ 300. (8) Una mesa de madera 2 m. X 0.8 con cajón y estante abajo $ 534. (9) Cinco bolsas con con cono de hilados en mal estado base $ 14. (10) Una máq. planchadora OLIMPIA No. 04244 color Blanco modelo BLANCA PRESS no. 9449-OS base $ 1.600. (11) Una mesa de corte 0.8 m. X 3.5 m) $ 534. (12) Una cotadora marca EASTMAN $ 1.867. (13) Una estantería metal 2 cuerpos y cinco estantes $ 300. (14) Una máq. OVERLOCK marca BROTHERS CON Motor Modelo AS2504 No. 103.641 $ 1.667 (15) Un estante de madera con alrededor de 20 conos de hilados con restos de poca cantidad base $ 14. (16) Una máq. de coser marca JUKI Nº R 43668 $ 1.600. (17) Una máq. REMALLADORA sin

marca $ 534. (18) Un escritorio de madera con tres cajones $ 200. (19) Un escritorio de metal tres cajones $ 100. (20) Una balanza marca BRUSA color rojo $ 400. (21) Una estantería de metal tres cuerpos cinco estantes $ 400. (22) Una estantería metal un cuerpo cinco estantes $ 234. (23) Una estantería dos cuerpos cinco estantes $ 300. (24) Una mesa de cármica de 1 m. X 0.8 patas de metal $ 67. (25) Un escritorio de cármica tres cajones 1.20 X 0.8 m. $ 80. (26) Dos sillas cármica y metal las dos $ 40. VALOR TOTAL DE TASACION $ 20.320. VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS URUGUAYOS.
SE PREVIENE: (1ro. Que el mejor postor deberá consignar 50% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión al rematador 15.5% incluyendo todos los impuestos, debiendo abonar el saldo y retiro de las mercaderías dentro las 24 horas de rematado. 2do.) Será de cargo del ejecutado en el expediente 2.68%. Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 1/p 38410 Oct 21- Oct 21 (0140)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos "KASZTAN MATEJWA Mario c/ AZZINARI Carlos José" Ejecución de Hipoteca Ficha 9/94: se hace saber que el día 17 de Noviembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por intermedio del Señor Martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat. 616 Ruc. 210340140011, asistido de la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, el siguiente inmueble: PADRON Nº 2.301 de la 3ra Sec. Judicial de Maldonado "Piriapolis" señalado con el Nº 3 de la fracción Nº 543 del plano del Agm. Juan Nicola inscripto en Catastro con el Nº 1681 el 11/4/1951, con un área de mtrs. c 450.- con 18 Mtrs. de frente al S.E. a la calle Gral Urquiza; mts. 25 al N.E. a la calle Salta mts. 25 al S.O. lindando con el solar Nº 2 y mtrs. 18 al N.O con parte del solar Nº 4.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta: así como la comision de compra del rematador e impuestos el 8.99% incluido impuesto Ley 16320 Art. 391 e imp. municipal, todo en el acto y en efectivo. 2do) Será de cargo de la vendedora la comisión de venta el 1.33% del precio de venta. 3ro) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por Ley le correspondieran. 4to) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 525 Piso 4to.- En Montevideo a los 15 días de Octubre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1.440 5/p 38433 Oct 21- Oct 27 (0141)

DE QUINTO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos: ACAC c/Paxi Ltda. y otros Ficha: 136/97, se hace saber, que el próximo 27 de octubre de 1998 a las 14:00 hs. En el local de Pablo de María 1220 se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero JOSE PEDRO ACHARD Matrícula 3935 RUC. 212102850018 sin base y al mejor postor el vehículo marca Fiat Modelo Uno Pick Up del año 1994 Matrícula de Montevideo 632912 padrón 435 219 motor Nº 410 1758.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña. 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% total 15.51%. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos 2.78%. 4º) Que se otorga un plazo de 72 hs. para que el comprador realice el pago del saldo y retiro del bien.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 38426 Oct 21- Oct 23 (0142)

DE OCTAVO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BRINKER, ENRIQUE C/ GONZALEZ DELFINO, IBIS O YBIS Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 8/283/97 se hace saber que el próximo 13 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a. sección judicial de la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 173.240, el cual según plano del Agrim. Pio Braem, del 12/05/28, inscripto en la Dirección de Topografía el 17/05/29 consta de una superficie de 60 mts. y se deslinda así: 6 mts. al SE de frente a la calle Carabelas, distando el punto extremo más próximo 9 mts. a la esquina con calle Felipe Contucci: 10 mts. al SO lindando con Francisco Siri: 6 mts. al NO lindando con V. F. Dellacha: y 10 mts. al NE por donde confina con Jaime Enrich. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria desconociéndose la eventual existencia de deudas por concepto de tasas municipales. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.890 5/p 38362 Oct 21- Oct 27 (0143)

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "MERLY GLENIS SANCHEZ SANCHEZ c/RENZO MARIO BIGATTI" - Resc. de Compromiso- Compra Venta- (C-393/89), se hace saber que el próximo 30 de Octubre de 1998, a las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 43.071,33, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en el construído sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 81.077 señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Osvaldo P. Cassaglia, de julio de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de agosto de 1928, con una superficie de 252 m2 70 dm.. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Ing. Manuel Rodriguez Correa (ex Criollos). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. 5) Que se desconoce la situación actual del bien y su titulares frente al B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 Octubre de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.260 5/p 38427 Oct 21- Oct 27 (0144)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en autos: "JOHN PH. MILLER c/ RODOLFO NICOLAS VINELLI Y OTROS". Regulación de Honorarios - (ficha: S/44/93) se hace saber que el próximo 28 de Octubre de 1998 a las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 260.815,33 de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificado y mejoras que le acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Pinares de Punta del Este padrón número 4.269 que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de Diciembre de 1956, inscripto en la D.G. Catastro con el número 2.325 el 15 de Mayo de 1957 señalado como el solar B, tiene una superficie de 684 mts. 81 dmts. con 18 mts. de frente al Oeste a la Avenida de 20 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamnetal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura

y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%) 4) Que surge a fs. 70 inscripción en Registro de Traslaciones de Maldonado de documento extranjero cuyo contenido se desconoce. 5) Que existe embargo trabado en cumplimiento de una solicitud de las autoridades Judiciales Argentinas del que no surge reincripción a la fecha de ampliación del certificado registral del día 29.9.98. 6) Que los demandados son propietarios unicamente de la mitad indivisa del bien. 7) Que no fue agregado plano, ni permiso de construcción y no consta si existen adeudos al B.P.S. por construcciones. 8) Que no surge agregada a estos autos escritura de carta de pago del saldo de precio del último título. 9) Que no se han agregado los títulos de propiedad del bien sino testimonio notarial de las escrituras matrices. 10) Que no surge estado de ocupación del bien. 11) Que no se agrego certificado libre de deuda de OSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Octubre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.980 5/p 38428 Oct 21- Oct 27 (0145)

DE TERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "ORSECH WILIKOREISKA, Sonia" - Herencia Yacente - Ficha: 440/93, se hace saber que el próximo 11 de Noviembre a las 14,30 horas en el local del mismo inmueble que se dirá (Av. Rivera 3367/69) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 28.456 y que según plano del Agr. Jorge W. Manzanedo de Enero de 1948, inscripto en Catastro con el nº 18.770 el 13/1/48 contiene un área de 289 metros 30 decímetros, con un frente de 9 metros 48 centímetros a la Av. Rivera nos. 3367/69. Base $ 394.146,66. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que en título hay constancia de no existir deuda por pared medianera entre fincas de Av. Rivera 3363 y 3367. 4) Que hay recibos de pagos de conexión, colector, pavimento y cordón; y además, hay aprobación de inspección de obras sanitarias. 5) Que no constan agregadas documentación sobre las construcciones (planos municipales) desconociéndose las deudas y/o multas que por todo concepto pudieran existir (Municipio, BPS, etc.) 6) Que se desconoce la situación tributaria (Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria, Tributos Domiciliarios) y/o ocupacional del bien. 7) Que los títulos se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 1998. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

20) $ 1.710 5/p 38386 Oct 21- Oct 27 (0146)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Cerro Largo de primer turno, dictado en autos: B.R.O.U. c/PABLO FRANCISCO GUERENDIAIN MORALES, Ficha 269/93, medidas preparatorias, Ficha 269/93. Se hace saber que: el día 30 de Octubre de 1998 a las 15 horas en puertas del Juzgado de Paz, en calle Aparicio Saravia nº 826, por el martillero designado EBER JESUS MIRANDA POSE. Mat. 4.200, RUC 030071770013, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 fracción de terreno valdío, ubicado en Lago Merín, departamento de Cerro Largo, 3ra. sección, zona urbana, calles 14 y 3. PADRON 2513, manzana 41, solar 5. SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá de abonar en el acto de ser aceptada su oferta, el 30% de la misma y será de su cargo, comisión del rematador. I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas. II) Será de cargo del expediente: comision del rematador, I.V.A. e impuesto Municipal ley 12.700. III) Que junto al expediente se encuentra copia certificada de los títulos por el escribano Miguel Pica Fernández, por haberse extraviado el original. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Melo, 07 de octubre de 1998. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.080 5/p 38452 Oct 21- Oct 27 (0147)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco dictada en Autos: "GOMEZ ARES, Ricardo y Teresa SOSA CUELLO c/a PORCIUNCULA OLIVERA, Carlos Reyner. Liquidación de Sentencia", Ficha 42/97, se hace saber que el día 29 de octubre de 1998 a las 15:00 horas, en las puertas de ésta Sede, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el inmueble Padrón N° 2828 de la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Laguna Merín, Manzana 55, Solar N° 9, con una superficie de 350 metros y área edificada 133 metros, por las dos terceras partes de su tasación. SE PREVIENE: a) Que los títulos se encuentran agregados en el propio expediente judicial. b) 1° - Que se desconoce si existen adeudos por construcciones, reformas o ampliaciones realizadas con posterioridad al 03/XII/1979. 2° - Que se desconoce la existencia de deudas por gravámenes municipales y/o construcción inmobiliaria e impuestos de primaria. c) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo. DR. LEOPOLDO PAZOS - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO. Río Branco, 16 de octubre de 1998. Dr. Lepoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 396 2/p 38451 Oct 21- Oct 22 (0148)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado dictada en autos caratulado "GOMEZ MARTINEZ Ema y Otros: PARTICION, Ficha 107/93." se hace saber que el día 30/10/98. a las 16.00' horas en las puertas de esta Sede (Hall) calle 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil de, la Sede, se procederá al Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación ó sea la suma de U$S 9.579=, del siguiente bien Inmueble: Fracción de Campo, Padrón N° 3073, Fracción 1, de la Octava Sección Judicial Maldonado, Paraje "Rincón de Aparicio" segun Plano del Agrimensor Jorge RODRIGUEZ MATA inscripto con el N° 5529 el 9/12/1987 en la Dirección General de Catastro, y según el cual posee un Area de 22 Hás. 1051 mts. 88 dmts., lindando al Norte con Fracción 2, al Este con Camino Vecinal, al Sur con Camino Vecinal linea quebrada de 3 rectas lindando las 2 primeras con Camino Vecinal y la última con Padrón 3071, al Oeste con Padrón 3072 y 3075. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA. más el Impuesto previsto por Ley 16.320, ó sean el 4,02% y 2% respectivamente, del precio del Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente será descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,34% del precio del Remate. 5) Los Títulos del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en Oficinas del Juzgado donde podran ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado, 1° de octubre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.890 3/p 38424 Oct 21- Oct 23 (0149)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "DOMINGUEZ DARCY C/VARGAS HECTOR JAVIER, PAINES IZAGUIRRE DOROTEA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A/97/96", se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 a las 14.30 horas en la Sede judicial sita en Sarandí 528, se procederá a vender en subasta pública, por parte del Martillero Sr. Luis Capó, Matrícula

Nº 302. RUC 210467870012, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el inmueble padrón Nº 14.498 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados y que se ignora si el bien se encuentra ocupado. Expídase edictos para su publicación en Diario Oficial y en otro de la localidad. Rivera, 8 de octubre de 1998. Dr. Raúl Márquez. Juez de Paz Departamental Rivera Segundo Turno. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1º TURNO, RIVERA.
20) $ 540 3/p 38351 Oct 21- Oct 23 (0150)

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ DE LEON SANTANA AUNICE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A/ 233/97", se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 a la hora 15.30 se procederá a rematar por parte del martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528, el inmueble padrón Nº 11.536 sobre las 2/3 partes de su valor de tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Cabe consignar además que existe deuda de contribución inmobiliaria y que se desconoce si el bien está ocupado. Los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Expídase edictos para 3 publicaciones en Diario Oficial y en otro de la localidad. Rivera, 8 de octubre de 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Dptal. Primer TurnoRivera.
20) $ 486 3/p 38352 Oct 21- Oct 23 (0151)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GABA S.R.L.

CESION y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31/7/98
Inscripcion: No. 1468 Fo. 2364 Lo. 4
Cedente: BEATRIZ BORRAS AIELLO
Cesionario: GERARDO APUD VANINI
Modificación: Administración GERARDO APUD VANINI y MARIA JULIA BIANCO CURRADO.
22) $ 741 1/p 38311 Oct 21- Oct 21 (0152)

L & L INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

Contrato: 21/8/98
Inscripción: Nº 1868 Fº 2879 Lº 4
Socios: ALVARO EDUARDO LOPEZ VILLAR (50 cuotas) y SEBASTIAN EDUARDO LOPEZ VILLAR (50 cuotas)
Capital: $ 20.000. 100 cuotas de $ 200
Objeto: servicios de transporte nacional e internacional, despacho de Aduanas, operador portuario, proveeduría marítima y aérea, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes.
Administración: indistinta
Plazo: treinta años.
Domicilio: Solymar, Canelones.
22) $ 988 1/p 38313 Oct 21- Oct 21 (0153)

"DISTRIPOLL SRL"

Fecha: 03/07/1998
Domicilio: Montevideo.
Inscripcion: No. 1458; Fo. 2354 Lo. 4.
Plazo: 30 años.
Objeto: Realizacion de transporte y distribucion de mercaderias, bienes comestibles fletes y afines.
Capital: $ 12.700 en 100 cuotas de $ 127 c/u.
Socias: a) MAGALI GRISEL PINO BONIFACINO (90 cuotas); b) MIREYA LEONILA BONIFACINO PRADERE (10 cuotas)
Administracion! MAGALI GRISEL PINO BONIFACINO.
22) $ 988 1/p 38314 Oct 21- Oct 21 (0154)

DARECO LTDA.
Cesión cuotas

Fecha: 2/12/92
Inscripción: Reg. de Com. Maldonado Nº 44 Fº 123 a 124 - Tº 32
Cedente: Ruben Daniel AREVALO GONZALEZ
Cesionario: Reina Mirian o Miriam ROCHA PEREZ.
22) $ 494 1/p 38332 Oct 21- Oct 21 (0155)

MARORO S.R.L.

Contrato: 24 junio 1997
Inscripción: Nº 1102 Fº 1426 Lº 1
Socios: MARIO EDUARDO GONZALEZ TORRES 50%, ROSSANA NAHIR GIL FERNANDEZ 50%
Objeto: Elaboración, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación productos alimenticios etc.
Capital: $ 10.800
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.
22) $ 741 1/p 38333 Oct 21- Oct 21 (0156)

"RUTAS DE ORO S.R.L."

CONTRATO: 24/04/98
INSCRIPCION: REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Nº 866 Folio 1091 Libro 3.
SOCIOS: DERLY RINO y VICTOR HUGO SILVEIRA SILVEIRA
CAPITAL: $ 20.000 (200 cuotas de $ 100 cada una, correspondiéndole a Derly Rino 160 cuotas y a Victor Hugo 40 cuotas.)
OBJETO: TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS.
DOMICILIO: Rivera
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: DERLY RINO SILVEIRA SILVEIRA.
22) $ 988 1/p 38350 Oct 21- Oct 21 (0157)

SEMEDIC LIMITADA

Contrato: Agosto 1º de 1998
Inscripción: Nº 1705 fo. 2155 Lo. 3
Socios: Nelson ISOARDI, Hebert VENTRE, Sandra GANDARA
Objeto: Servicios Médicos
Capital: $ 30.000 (1/3 c/u)
Administración: De a dos conjuntamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 38368 Oct 21- Oct 21 (0158)

RED DE INTERCOMUNICACION DE ALTA SEGURIDAD S.R.L. (RIAS S.R.L) CESION Y MODIFICACION

Contrato: 5.8.98
Inscripción: 1718 2685 Lº 4 2.9.98
Cedente: PRONET LTDA. (196 cuotas).
Cesionarios: BANK BOSTON N.A. (216 cuotas), BANCO SANTANDER URUGUAY S.A. (216 cuotas), ING BANK URUGUAY S.A. (216 cuotas), BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A. (216 cuotas), BANCO COMERCIAL S.A. (216 cuotas), BANCO PAN DE AZUCAR (216 cuotas), BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (216 cuotas).
Administración: Directorio compuesto por tantos miembros como socios deseen integrarlo.
22) $ 1.235 1/p 38370 Oct 21- Oct 21 (0159)

DRINKMASTER SOUTH AMERICA LTDA. CESION DE CUOTAS

Montevideo, 8.5.98
Inscripción Nº 953 Fº 1233 Lº 4
Cedente: Hala GIELCZYNSKA HALEWICZ
Cesionaria: Flavia Rael OPOCZYNSKI CHARNOVICH (20 cuotas).
22) $ 494 1/p 38372 Oct 21- Oct 21 (0160)

"CENTRO CARDIOVASCULAR DE MONTEVIDEO S.R.L."
Cesión y Modificación.

Contrato: 29/9/1998.
Registro: Nº 1937 Fº 2962 Lº 4.
Modificación: Objeto: "Diagnósticos, tratamiento de afecciones cardiovasculares, prestación actos médicos." Capital: $ 12.000.oo 24 cuotas de $ 500.oo cada una, corresponden Gonzalo Fernández, Mario Spagnuolo, Enrique Spera, "8" cuotas cada uno.
Cuotas cedidas: 6.
Cedentes: Gonzalo Fernández, Mario Spagnuolo, Enrique Spera, 2 cuotas cada uno.
Cesionario (adquiere) cuotas: María del Rosario Santucci "6" cuotas.
22) $ 988 1/p 38385 Oct 21- Oct 21 (0161)

ADALOR LTDA.

Contrato: 11/08/98
Registro: Nº 1910 al Fº 2924 del Libro Nº 4 de Contratos.
Socios: Adriana Beatriz Avellino Camaño, Alberto Domingo Montes de Oca Arnelli.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Treinta años.

Capital: $ 100.000.-
Objeto: Arrendamiento de equipos y vehículos de cargo, inmuebles e instalaciones de locales industriales y comerciales; prestar asistencia técnica y ejecutar trabajos en el área construcción y mantenimiento de piscinas y afines.
22) $ 988 1 p 38404 Oct 21- Oct 21 (0162)

PORTICO SRL.

Contrato.- 23/setiembre/1998.
Inscripción.- Nº 2.005 Fº 2.518 Lº 3
Socios.- Carlos Honorio Saccani, María Susana Cesar y María De las Mercedes Saccani
Capital.- $U 45.000,oo
Plazo.- 30 años
Objeto.- Compra, venta, confección e industrialización de todo tipo de telas y vestimentas y demás giros conexos.-
Administración.- a cargo del socio Carlos Honorio Saccani
Domicilio.- Maldonado.
22) $ 988 1/p 38411 Oct 21- Oct 21 (0163)

QUIROGA-PEREZ. LTDA.

Contrato: 2/IX/1998
Registro: No. 1823 Fo. 2813 Lo. 4
Socios: RUBEN QUIROGA PEREZ (600)
OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS (400)
Capital: $ 130.000,oo
Administración: Ruben Quiroga
Domicilio: Maldonado
Plazo: 30 años
Objeto: Proyecto, ejecución y construcción de obras, compraventa de muebles e inmuebles, importaciones exportaciones, representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones de mercaderías, bienes y servicios.
22) $ 988 1/p 38412 Oct 21- Oct 21 (0164)

ELECTRODO S.R.L.

CONTRATO: 27/7/98
INSCRIPCION: No. 1669 Fo. 2112 Lo. 3
OBJETO: Realización de montajes industriales, reparaciones de maquinaria en general y otros.-
SOCIOS: Alicia Pereira (70 cuotas), Esteban Yaquinta (15) y Jorge Andino (15)
CAPITAL: $ 12.700.-
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Alicia Pereira y otro.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 38439 Oct 21- Oct 21 (0165)

HTC (HOSTELLING & TRAVELLING CONSULTING) LTDA.-

CESION Y MODIFICACION
CONTRATO: 1.07.98
INSCRIPCION: No. 1434, Folio 1810, Libro 3
CEDENTES: LUZ ADRIANA FITIPALDO IZAGUIRRE
JORGE MARIO BORGES ESQUEFF (25 cuotas respectivamente)
CESIONARIOS: HORACIO VICTOR SARDEÑA (35 cuotas)
MARIA GRACIELA DE LA PEÑA (15 cuotas)
MODIFICACION: Denominación: anteriormente: MAIO LTDA.
Objeto: Gerenciamiento de hoteles.
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 38441 Oct 21- Oct 21 (0166)

ABERTURAS GIL LIMITADA
Regularización

Contrato: 27 setiembre 1998
Inscripción: No. 2003 Fo. 2516 Lo. 3
Socios: MARIA SARRASECA LANUZA (54 cuotas)
ADOLFO GIL SARRASECA (54 cuotas)
Capital: $ 108.000.-
Objeto: Herrería, vidriería, aberturas en general y elementos para la construcción. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Adolfo Gil Sarraseca.
22) $ 741 1/p 38459 Oct 21- Oct 21 (0167)

FULL MOTORS S.R.L.
Contrato: 21 mayo 1998
Inscripción: No. 1757 Fo. 2732 Lo. 4
Socios: DIDIER OMAR MUTAY POMBO (50 cuotas)
JORGE CESAR RIGOTTI LORENZO (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Intermediación, compra venta automotores. Importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38460 Oct 21- Oct 21 (0168)

HORMIPAY LTDA.
Cesión - Modificación.
Contrato: 16 Setiembre 1998
Inscripción: No. 1896 Fo. 2907 Lo. 4
Cedentes: ALEJANDRO ROCCO y Ma. ESTHER PENDOLA
(Totalidad cuotas)
Cesionario: Alberto Díaz Sapin.
Administradores: Pablo Rocco y/o Alberto Díaz.
22) $ 494 1/p 38468 Oct 21- Oct 21 (0169)

MULTI-SERVICE S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 21 de julio de 1998.
Inscripción: No. 1473 Fo. 1855 Lo. 3
Cedentes: Alberto Miguel Varela Baéz y Enrique Julio Baeza Cravea (totalidad).
Cesionarias: Myriam Teresa Bustos Irigoyen, 50 cuotas y Beatriz Varela Ruiz 50 cuotas.
Administración: Myriam Teresa Bustos Irigoyen.
22) $ 741 1/p 38473 Oct 21- Oct 21 (0170)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 307415 SETIEMBRE 25, 1998. MIRAL LTDA. Solicita RENOVAR marca RHINO de la clase INT. 14.
23) $ 420 10/p 35870 Oct 21- Nov 04 (0171)

Acta 307870. 16 OCT. 1998. EMEKA PRODUCCIONES S.R.L. solicito renovar marca FORECAST clase 35.
23) $ 420 10/p 38339 Oct 21- Nov 04 (0172)

Acta 307869. Octubre 16, 1998. FIREKAL S.A. solicito marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 38340 Oct 21- Nov 04 (0173)

Acta 307868. Octubre 16, 1998. FUJI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) solicito marca A W D clase 12.
23) $ 840 10/p 38341 Oct 21- Nov 04 (0174)

Acta 307804. 14 OCT. 1998. BRYGGERIGRUPPEN A/S solicito marca



clase 32.
23) $ 1.260 10/p 38342 Oct 21- Nov 04 (0175)

Acta 307803. 14 OCT. 1998. RILDETEX S.A. solicito marca



clase 35.
23) $ 1.260 10/p 38343 Oct 21- Nov 04 (0176)

Acta 307802. 14 OCT. 1998. MOSCA HNOS. S.A. solicito marca "TUTTI-FRUTTI" clase 28.
23) $ 420 10/p 38344 Oct 21- Nov 04 (0177)

Acta 307801. 14 OCT. 1998. BODEGAS Y VIÑEDOS BRUZZONE & SCIUTTO S.A. solicito



clase 33.
23) $ 1.680 10/p 38345 Oct 21- Nov 04 (0178)

ACTA 307810. OCT. 14 1998. GONZALEZ por CENTRO DE HOTELES Y RESTAURANTES DE PIRIAPOLIS (UY). SOLICITA: "PIRIAPOLIS CARD" CLASE(S) 36.
23) $ 840 10/p 38377 Oct 21- Nov 04 (0179)

Acta 307822. octubre 15, 1998. BACOT por DIEGO ANTONIO LONGO MORGANTI y NAIR PERALTA BOERR (URUGUAY) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 38388 Oct 21- Nov 04 (0180)

Acta 307821. octubre 15. 1998. BACOT por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: KINTAVA clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 38389 Oct 21- Nov 04 (0181)

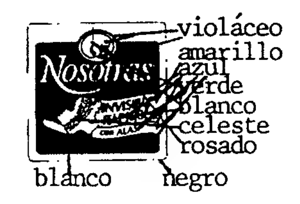
Acta 307820. octubre 15. 1998. BACOT por WITCEL S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: LINAJE clase: 16.
23) $ 840 10/p 38390 Oct 21- Nov 04 (0182)

Acta 307819. octubre 15. 1998. BACOT por EMITOL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 38391 Oct 21- Nov 04 (0183)

Acta 307818. octubre 15. 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita:



clase: 5.
23) $ 2.100 10/p 38392 Oct 21- Nov 04 (0184)

Acta Nº 307977. Montevideo, 16 OCT. 1998. con esta fecha "2 GALLOS LTDA" (URUGUAY) solicito la marca FUM TROFEOS 2 GALLOS de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 840 10/p 38397 Oct 21- Nov 04 (0185)

ACTA 307756. 9 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: EL PIBE CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 38398 Oct 21- Nov 04 (0186)

ACTA 307758. 9 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA MARCA: EL MAESTRO CUBANO CLASES INT: 39, 42.
23) $ 840 10/p 38399 Oct 21- Nov 04 (0187)

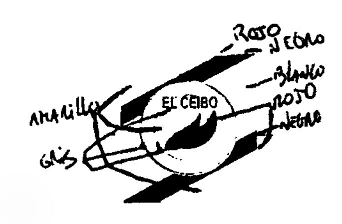
ACTA 307757. 9 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA MARCA: EL MAESTRO CUBANO SUPER PANETTONE CLASE INT.: 30.
23) $ 840 10/p 38400 Oct 21- Nov 04 (0188)

Acta 307677. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: MIXAN Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38405 Oct 21- Nov 04 (0189)

Acta 307676. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: PREMIER Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38406 Oct 21- Nov 04 (0190)

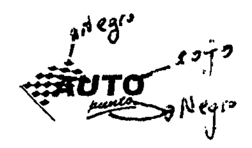
Acta 307675. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: 1 X 1 Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38407 Oct 21- Nov 04 (0191)

Acta Nº 307980. Montevideo, 16 OCT. 1998. con esta fecha DIEGO ARIEL FALCON KEINBAUM Solicito la marca

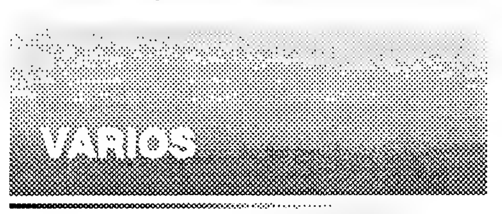


de la clase 29.
23) $ 2.520 10/p 38429 Oct 21- Nov 04 (0192)

Acta Nº 307817. Montevideo, 14 OCT. 1998. con esta fecha WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ Solicito la marca



de la clase 42.
23) $ 2.100 10/p 38430 Oct 21- Nov 04 (0193)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMUNICADO

Se pone en conocimiento que, a los efectos de culminar la tarea encomendada al Grupo de Trabajo consituido de acuerdo con los instructivos impartidos con fecha 23 de abril de 1991 y 26 de noviembre de 1992, en relación al estudio de las situaciones del Personal Subalterno Desvinculado de las Fuerzas Armadas por motivos políticos, ideológicos o por mera arbitrariedad, con la finalidad de ser reparados en vía administrativa; sólo se recibirán peticiones nuevas hasta 30 días después de la última publicación del presente.-
Publíquese por tres (3) días de conformidad con el artículo 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.-
Saluda a Usted atentamente.
El Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.
Cnel. MARIO M. COLA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75367 Oct 21- Oct 23 (0194)

BANCOS

BPS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

La GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATYR - DURAZNO, cita para notificarse en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario) a los titulares de las siguientes empresas:
REGISTRO TITULAR EXPEDIENTE
3031920 Juan ESCUDERO 802482
3030177 Ernesto VARELA 45/650
615906 FERRYMAR Ltda. 45/518
1537051 RISMA SRL 45/652
15104024.7 Ricardo TIERNO 45/610
Durazno, Octubre 15 de 1998.
Martha Villanueva de Gómez, GERENTE DEPARTAMENTAL ATYR - DURAZNO.
27) $ 1.680 10/p 38444 Oct 21- Nov 04 (0195)

B.P.S. SUCURSAL A.T.Y.R., CITA a concurrir a su Local de Agraciada Nº 784, a dar Vista en el plazo de 15 días corridos, bajo apercibimiento de darlo por visto (Art. 51 del Cod. Tributario) a la siguiente Empresa:
Nº EXPEDIENTE. 20106104.2
RAZON SOCIAL. CASTILLO FERRAZ MARCOS.
Luis A. Durante, GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75408 Oct 21- Oct 23 (0196)

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Hugo Antonio CROVETTO MAYA a los efectos de notificarse de la R/D del 26/11/97, recaída en expediente No. 17817, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Gestión de Cobro.
27) $ 378 3/p 38361 Oct 21- Oct 23 (0197)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Carlos Esteban BERTACCHI KARAUSZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de octubre de 1998. - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 38470 Oct 21- Oct 21 (0198)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Any Esthella TELESCA REGGI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de octubre de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 38471 Oct 21- Oct 21 (0199)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Cristina MOLL PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de octubre de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 38472 Oct 21- Oct 21 (0200)



** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,619200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,188400
ESPAÑA	PESETAS	2100		137,570000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,427300
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,702000
ITALIA	LIRAS	3500		1.601,300000
JAPON	YENS	3600		115,300000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,315500
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,730	10,750
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,670	8,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,775	10,780
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,765	10,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,765	10,770

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 75406 Oct 21- Oct 21 (0201)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución 116/98

Montevideo, 13 de octubre de 1998

VISTO: El reglamento para habilitación y funcionamiento de carnicerías aprobado por el dto. Nº 110/95 de 24 de febrero de 1995 y la Resolución 169/95 del I.NA.C. de 24 de noviembre de 1995.

CONSIDERANDO: la conveniencia de definir algunas modificaciones a las normas reglamentarias referentes a la venta de productos no cárnicos en carnicerías, dada la experiencia generada en los últimos dos años.

ATENTO: A lo dispuesto por los arts. 2º y 15º literal d) del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984 y consultada la Junta del Instituto

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE

1º) Apruébase la siguiente

NORMA REGLAMENTARIA PARA LA VENTA DE PRODUCTOS NO CARNICOS EN CARNICERIAS

1. ALCANCE DE LA NORMA

La presente Norma Reglamentaria se aplicará a carnicerías de corte que vendan productos no cárnicos, en todo el territorio nacional.

2. PRODUCTOS NO CARNICOS AUTORIZADOS

Se autoriza la venta exclusivamente de los siguientes productos no cárnicos:
- quesos envasados en origen
- mermeladas, jaleas y dulces de corte envasados en origen
- helados preelaborados y envasados
- otros derivados lácteos envasados enfriados
- productos alimenticios aptos para consumo humano envasados congelados
- huevos envasados en origen
- conservas y semiconservas (excepto enlatadas)
- condimentos y salsas envasadas (excepto enlatadas)
- masas envasadas (enfriadas) para elaboración de empanadas, tartas o similares
- pastas envasadas (enfriadas) en atmósfera modificada o al vacío
- bebidas en envases impermeables, flexibles, de cartón laminado.

Sólo se admitirá el fraccionamiento de quesos y dulces de corte, el que deberá realizarse en el sector de fraccionamiento de fiambres. Si éste no existe no se podrá fraccionar los productos no cárnicos indicados.

Para los helados se destinará una unidad térmica independiente, específica para este producto.

No se admitirá la venta de productos lácteos en envases tipo "Sachet".

Los huevos se recibirán envasados y se expenderán en el mismo envase, sin fraccionar. Se ubicarán dentro del local de forma tal que no exista posibilidad de contacto con la carne.

Se prohibe expresamente su ubicación sobre mostradores o mesas de trabajo donde se manipula carne sin envoltura. En caso de ser huevos el único producto no cárnico a vender, no se requerirá autorización específica.

3. DISPOSICIONES GENERALES

Cuando se comercialicen productos no cárnicos, se destinará para ello un sector claramente delimitado. Para este sector se exige un área de trabajo mínima complementaria de 2 m2. El área de trabajo destinada a productos no cárnicos no podrá superar el 25% (veinticinco por ciento) de la superficie del área de trabajo total.

Queda prohibido el fraccionamiento de los productos no cárnicos que se comercialicen en la carnicería, salvo lo indicado en el numeral 2 para los quesos y dulces.

Los productos cuya venta se autoriza, deberán provenir de establecimientos autorizados por los organismos públicos competentes.

En caso de productos importados deberán contar además, con las correspondientes autorizaciones.

Los productos deberán estar envasados herméticamente y rotulados de acuerdo a lo establecido por el Decreto 315/994 de 5 de julio de 1994 (Reglamento Bromatológico Nacional, ítems 1.4.1 a 1.4.45)

La temperatura de conservación de los productos cuya venta se autoriza, deberá mantenerse acorde a los rangos indicados en el rótulo o etiqueta, en todas sus etapas de comercialización.

En ningún caso se podrá congelar alimentos que se han recibido enfriados ni descongelar alimentos que se han recibido congelados.

La exhibición de productos no cárnicos se realizará en unidades refrigeradas diferentes de las que se emplean para carnes y menudencias, de modo de asegurar que no se interfiera con la operativa de la carne.

En ningún caso se permitirá almacenar productos de otro origen, envasados o no, en la misma cámara de enfriado que se destina al almacenamiento de la carne. Para aquellos productos que necesitaren refrigeración (enfriados entre +2ºC y +5ºC) deberá contarse con un local o unidad refrigerada independiente.

Se admite el almacenamiento conjunto de productos alimenticios congelados, a temperaturas menores o iguales a -12ºC, en una misma unidad, siempre que éstos se mantengan convenientemente separados y que su identificación y manejo no implique excesiva manipulación y riesgo de deterioro de los envases.

Cuando se reciban productos a temperaturas de congelación de -18ºC o inferiores, se deberá mantener la cadena de frío en todo momento para conservar los productos a la temperatura indicada por la planta elaboradora.

Se admitirá en la zona de público la instalación de góndolas, vitrinas refrigeradas o vitrinas de congelado para autoservicio, siempre que se cuente con espacio suficiente, y que estas unidades no afecten el normal funcionamiento de este sector.

El manejo de los productos estará a cargo de personal diferente del que manipula la carne.

Cuando el local de carnicería no cuente con entrada independiente para el acceso de la carne, se evitará el ingreso simultáneo de carne y de productos de otra índole.

En ningún caso se permitirá la acumulación excesiva o desordenada de productos alimenticios dentro del comercio. Tampoco se admitirá la acumulación de envases (cajas, cajones, etc.) dentro del local de ventas.

4. TRAMITACION

Los comercios de carnicería que deseen vender productos no cárnicos, deberán presentar la solicitud correspondiente ante el I.NA.C., el cual, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas, procederá a su autorización.

La solicitud será previa a toda instalación de elementos, equipos o ejecución de obras que adapten el comercio a estos fines.

Para su estudio, el interesado presentará planos y memorias de acuerdo con la Norma Reglamentaria de Tramitación. Incluirá con éstos, una lista de los productos para los cuales solicita autorización.

Las autorizaciones específicas serán renovadas en cada instancia de rehabilitación del comercio.

2º) Las infracciones a la presente norma y a las disposiciones que reglamenta serán sancionadas de conformidad a lo establecido en el

Capítulo V del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27/07/84.
3º) Derógase la Resolución Nº. 169/95 del I.NA.C. de 24 de noviembre de 1995
4º) Publíquese en la forma de estilo.
Firmado: Ing. Alfredo Rodríguez Seré, Vicepresidente Instituto Nacional de Carnes (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/p 75423 Oct 21- Oct 21 (0202)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento trascribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República de fecha 7 de setiembre de 1998 adopto la siguiente resolución:
12.
(Exp. 4410/98) - Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria de la Universidad de la República formulada por la Sra. Alba Gamazo Zavaletchi, notificando a la interesada de la presente resolución. antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1499/98. (7 en 7)
Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
27) (Cta. Cte.) 1/p 75413 Oct 21- Oct 21 (0203)

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada pr el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 1998 adopto la siguiente resolución:
15.
(Expte. 603/97) - Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". dejar sin efecto la res. Nº 28 adoptada por este Cuerpo en sesión de fecha 8.6.98, por la cual designó al Sr. César Martínez Reyles en un cargo de Auxiliar de Enfermería (Nº 5621, Esc. B ó D, Gº 6, 36 hs) por haber presentado al interesado desistimiento de tomar posesión del mismo, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1406/98. (7 en 7)
Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
27) (Cta. Cte.) 1/p 75414 Oct 21- Oct 21 (0204)

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente Nº 785/98
"Montevideo. 15 de julio de 1998
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Orla Marlene AREVALO MARTINEZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1 Gº 6, 36 hs., semanales, Pto. Nº 8391, Nº Func. 32190, interina), a partir del 12/03/1998".
27) (Cta. Cte.) 1/p 75415 Oct 21- Oct 21 (0205)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Liquidación judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso en los autos caratulados "Pleasol S.A.- Liquidación Judicial. Ficha 36/96, la publicación del decreto Nº 2246, de fecha 22 de setiembre de 1998: I. De conformidad con el Ministerio Público, habiéndose acreditado en autos el fallecimiento del Síndico Provisorio Esc. Juan Bautista Clouzet, desígnase Síndico Provisorio de PLEASOL S.A. al Esc. Gabriel Clouzet, cuya aceptación jurada se recabará, debiendo el mismo cumplir con lo dispuesto por los arts. 22 de la Ley 2.230, a cuyos efectos se comete a la Sra. Alguacil la diligencia del inventario y con lo prevenido por el Art. 23 inc. 2 de la referida ley. Publíquese la presente Resolución, expidiéndose edictos. II. Atento a la designación de nuevo Síndico Provisorio. modifícase la fecha de convocatoria a la Junta de Acreedores, dispuesta por auto Nº 1874. quedando fijada para el día 10 de Noviembre de 1998 a la hora 14.30.- Expídanse nuevos edictos para la publicación legal.- Dra. Mary Alonso Flumini-Juez Letrado. Y a los efectos legales de acuerdo al art. 26 de la ley 2230 se hacen estas publicaciones. Montevideo. Octubre 15 de 1998. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) $ 1.980 10/p 38363 Oct 21- Nov 04 (0206)

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por resolución 2085 de fecha 8 de octubre de 1998 del Sr. Juez Letrado de 1era instancia en lo Civil de 14 Turno. Dra. Nilza Salvo, dictada en autos: "SEMIKEN SONNIA Y OTROS C/BRIANEL S.A. - DIS. Y LIQ. JUDICIAL S.A" Ficha 52/97. tramitados ante esta Sede se hace saber que la Junta de Acreedores declaró a los acreedores laborales de BRIANEL S.A como privilegiados de la primer clase de créditos, y en su mérito y demás resultancias de autos se dispuso el libramiento de orden de pago a su favor por el importe correspondiente. También se regularon los honorarios y gastos por la labor desempeñada por la sindicatura (u$s 984.- IVA Incluído) ordenándose la orden de pago correspondiente decidiendose por unanimidad que en primer término se satisfagan los honorarios de los Síndicos Provisorios y el saldo sea entregado a los Acreedores Laborales que han acreditado la calidad de tales.-
Asimismo se declaró la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.
A los efectos legales correspondientes se efectúa la presente publicación.
EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 990 5/p 38402 Oct 21- Oct 27 (0207)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno en los autos caratulados "CASAS VIDAL, GONZALO JOSE - SUCESION", Ficha S/150/98, se ordenó la apertura judicial de la Sucesion de Gonzalo José Casas o Casás Vidal, citándose, llamándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Octubre de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 32407 Oct 21- Nov 04 (0208)

CONVOCATORIAS

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROLECO"

Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998, a las 11 horas en la Sede Social de Asunción 1651, Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1) Lectura del acta anterior 2) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual); Consideración del Balance, Estado de Resultados y financiación de pérdidas e Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97. 3) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual); Consideración del Balance. Estado de Resultados y distribución de utilidades e Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/97 - 30/06/98. 4) Plan anual y normas para la concesión de préstamos. 5) Presupuesto del Ejercicio 1/7/98 - 30/06/99. 6) Fijación de fecha para la celebración del acto eleccionario. 7) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO".
27) $ 420 1/p 38380 Oct 21- Oct 21 (0209)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" CONVOCATORIA

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), según resolución de fecha 30/09/98, convoca a los miembros de la Asamblea del Claustro del Instituto a la sesión a realizarse el día viernes 6 de noviembre a las 19 hs. en el local del Instituto (José Martí 3328) a fin de considerar como único punto del

ORDEN DEL DIA

Elección de Director General del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad).
27) $ 210 1/p 38401 Oct 21- Oct 21 (0210)

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL (En Latinoamerica) SACYyF Martín C. Martínez 1617/605. MONTEVIDEO

De acuerdo a los artículos 8 y 9 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a Asamblea

General Ordinaria de Accionistas correspondiente a la terminacion del ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1998 para el día 20 de noviembre de 1998, a la hora 9 en la calle M. C. Martínez 1617/605, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideracion del Balance General al 31 de Agosto de 1998, Memoria y Resultados del ejercicio 1.9.1997 al 31.8.1998 y Proyecto de distribucion de utilidades.
2.- Designacion del nuevo directorio y remuneracion del mismo.
27) $ 252 1/p 38403 Oct 21- Oct 21 (0211)

VARIOS

COMUNICADO
GRANCAR S.A.

Pone en conocimiento del público que el día 01/08/98 fue hurtada la totalidad de los títulos representativos de las acciones de esta empresa, habiéndose efectuado la respectiva denuncia policial el mismo día ante la Seccional 22a. del Departamento de Canelones -Salinas. En virtud de lo expuesto, por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 31/08/98 se resolvió declarar nulos y sin ningún valor dichos títulos y emitir nuevamente las acciones.
La Dirección.
27) $ 168 1/p 37748 Oct 21- Oct 21 (0212)

WHILAND INTERNATIONAL S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "WHILAND INTERNATIONAL S.A.", (20 títulos Nros. 1 al 20, de 25.500 acciones Nros. 1 al 510.000, al portador de $ 1 cada una), que representan el total del capital integrado de $ 510.0000. Transcurrido un plazo de 30 días a partir de la fecha, si las mismas no se hubieren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones. El Directorio.
27) $ 210 1/p 38338 Oct 21- Oct 21 (0213)

COMUNICADO
REMLER S.A.
Pesquero "NEMUNELIS"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "NEMUNELIS", Matrícula No. 7945 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del puerto de Montevideo, por el de "OLIVIA". Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Cap. de Navío (CIME) Martín Thomasset, Director Registral y de Marina Mercante.

POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

Capitán de Corbeta (CP) Luis G. TABO de ARRASCAETA, Jefe de la División Matrículas.
27) $ 2.100 10/p 38425 Oct 21- Nov 04 (0214)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno: dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO - contra - GOMEZ COMAS, Carlos Alberto. José María, Jaime, María de las Mercedes y Sylvia - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - Ficha 201/98. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a los demandados: Carlos Alberto, José María, Jaime, María de las Mercedes y Sylvia GOMEZ COMAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 9 de octubre de 1998.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75421 Oct 21- Nov 04 (0215)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ CARDOZO, Dorotea Sixta,- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 304/38" se cita a la Sra. Dorotea Sixta CARDOZO de exepciones por el plazo legal.- Durazno, 16 de setiembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74867 Oct 21- Nov 04 (0216)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ENZO DALLA COSTA FA. 1905/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de Feberero de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38335 Oct 21- Nov 04 (0217)

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JANKIEL PIECZANSKI, FA. 1095/98, citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de setiembre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38417 Oct 21- Nov 04 (0218)

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de HORACIO PASCOTTO, FA. 1264/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de octubre de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38474 Oct 21- Nov 04 (0219)



SILROS S.A.

Transformación de S.R.L. en S.A.

Acta de transformación: 31 de marzo de 1998.
Inscripción: 29/09/98 Nº 2416. Fº 2758. Lº 1.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos de uso doméstico y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, calzados, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánico, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio, productos insecticidas y de limpieza; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, hipoteca, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; E) Constituir, adquirir o participar en empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Capital: $ 520.000.
28) $ 2.964 1/p 37655 Oct 21- Oct 21 (0220)

VINSER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuario de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2364, Fº 2686 Lº 2.
28) $ 741 1/p 38354 Oct 21- Oct 21 (0221)

FERMEN SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuario de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2362, Fº 2684 Lº 2.
28) $ 741 1/p 38355 Oct 21- Oct 21 (0222)

GENDER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuario de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2363, Fº 2685 Lº 2.
28) $ 741 1/p 38356 Oct 21- Oct 21 (0223)

PROSEGUR TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.
AUMENTO DE CAPITAL art. 284

Capital social $ 30.000.000
Inscripción: RNC 25.9.1998 No. 358 Fo. 1274 Lo. 1 de Domunicaciones Legajo 10188/98.
28) $ 494 1/p 38440 Oct 21- Oct 21 (0224)

DERSER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2365, Fº 2687, Lº 2.
28) $ 2.470 1/p 38357 Oct 21- Oct 21 (0225)

TILMUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2367, Fº 2689, Lº 2.
28) $ 2.470 1/p 38358 Oct 21- Oct 21 (0226)

NILPER SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 1.000.000
INSCRIPCION: 05/10/98, Nº 2366, Fº 2688, Lº 2.
28) $ 2.470 1/p 38359 Oct 21- Oct 21 (0227)

REFORMAS

ESTOLUR S.A.
Reforma de Estatutos

"CAPITAL Y ACCIONES Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de US$ 1 cada una será de US$ 100.000 (dólares americanos cien mil).
Por asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta US$ 500.000, en una o más veces, sin necesidad de la refarma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".
Inscripción: 2331 2644 L 2 1.10.98.
28) $ 1.482 1/p 38371 Oct 21- Oct 21 (0228)

LION D'OR S.A.
Reforma Estatutaria
Aumento de Capital

Asamblea: 29/6/98
Capital Actual: $ 3.000.000
Modifica artículos 5º al 14º, suprime artículos 15º al 45º
Inscripción: 6/10/98, 2390, 2725, 2.
28) $ 494 1/p 38393 Oct 21- Oct 21 (0229)

SEDARIL S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 19/9/97
Capital Actual: $ 500.000.oo (artículo 3º)
Inscripción: 6/10/98, Nº 2389, Fº 2724, Lº 2.
28) $ 494 1/p 38394 Oct 21- Oct 21 (0230)

LARNER TRADING COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 6/7/98
Capital Actual: U$S 2.500.000.oo (artículo 3º)
Inscripción: 6/10/98, Nº 2388, Fº 2723, Lº 2.
28) $ 494 1/p 38395 Oct 21- Oct 21 (0231)

IMPO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
en pesos uruguayos

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	27.495.829,39	
DEUDORES	8.298.480,13	
BIENES DE CAMBIO	1.985.164,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		37.779.473,52
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO	4.571.635,70	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.571.635,70
TOTAL ACTIVO		42.351.109,22
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
ACREDORES	4.107.701,30	
DEUDAS DIVERSAS	59.795,50	
PARTIDAS A DEVOLVER	253.283,40	
BPS A PAGAR	621.913,95	
PROVISIONES	938.543,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.981.237,15
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		5.981.237,15
PATRIMONIO	36.369.872,07	
TOTAL PATRIMONIO		36.369.872,07
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42.351.109,22

CUENTAS DE ORDEN

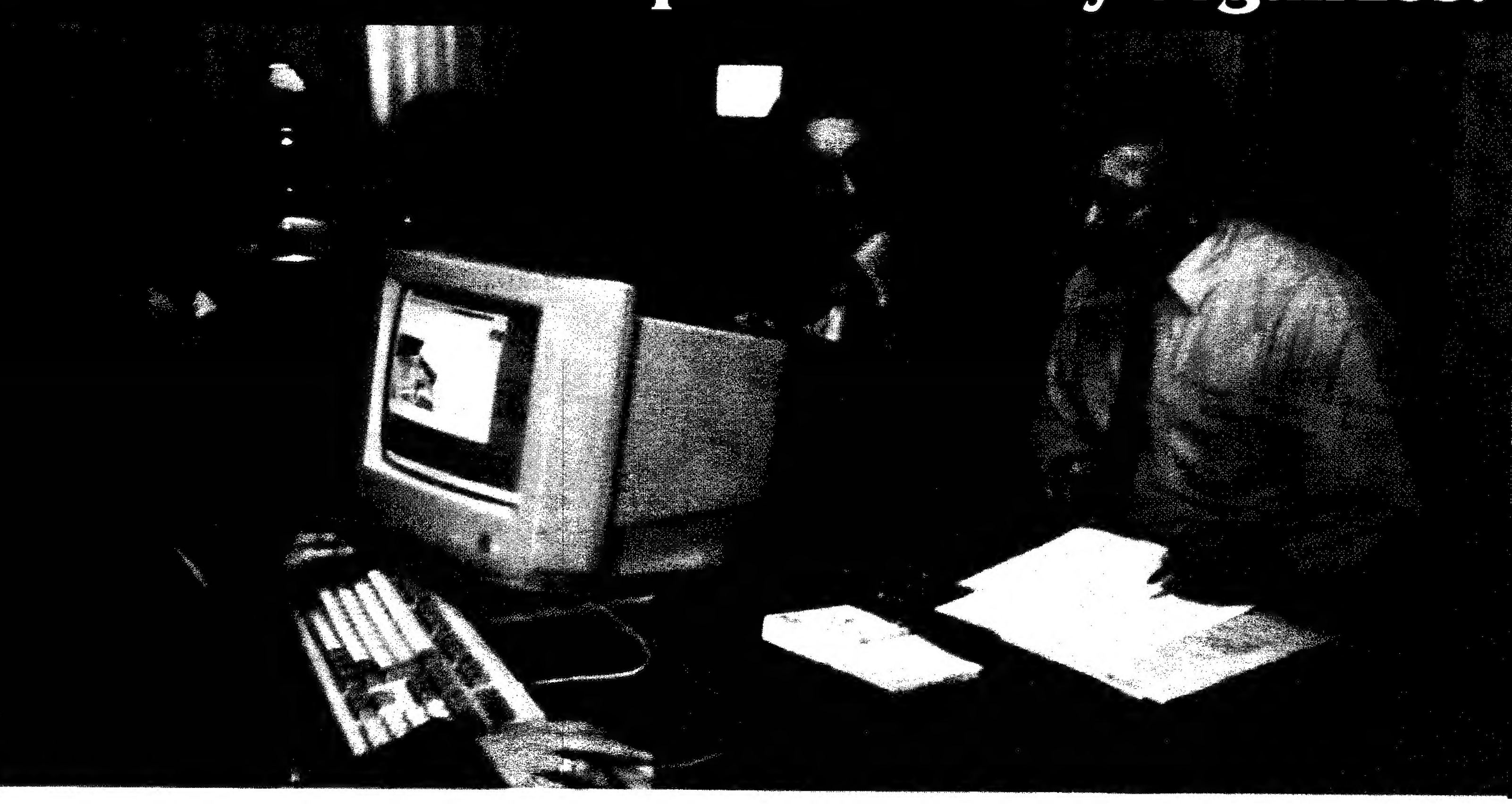
Depósitos en Garantía	1.127.088,75	
Responsabilidad por Dep.en Gtia.-	1.127.088,75	

Carlos W. Sanchez Bargas
Director

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con el libro Inventario.-

28) (Cta. Cte.) 1/p 75412 Oct 21- Oct 21 (0232)







IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:



impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy